

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 17-2020

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIECISIETE-DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GOICOECHEA, EL VIERNES DIECIOCHO DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, A LAS DIECINUEVE HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD.

REGIDORES PROPIETARIOS: CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE, FERNANDO CHAVARRÍA QUIROS, VICEPRESIDENTE, CAROLINA ARAUZ DURÁN, XINIA VARGAS CORRALES, LILLIAM GUERRERO VASQUEZ, CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LORENA MIRANDA CARBALLO, RODOLFO MUÑOZ VALVERDE Y WILLIAM RODRIGO RODRÍGUEZ ROMAN.

REGIDORES SUPLENTE: MAX ALEJANDRO ROJAS MAYKALL, WILLIAM BAEZ HERRERA, NICOLE KARINA MESEN SOJO, ANDREA CHAVES CALDERÓN, JESÚS MANUEL VINDAS DURÁN, MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, LÍA MUÑOZ VALVERDE Y GUSTAVO ADOLFO BRADE SALAZAR.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: CARLOS ALFARO MARIN, KEVIN MORA MENDEZ, RODOLFO BRENES BRENES, ANA LUCIA MORA ELIZONDO, ANDREA VALERIO MONTERO E IRIS VARGAS SOTO.

SÍNDICOS SUPLENTE: LUZ BONILLA MADRIGAL, ANABELLE GOMEZ MORA, LUIS ENRIQUE BARRANTES GUERRERO, CHRISTIAN BRENES RAMÍREZ Y ALVARO JIMENEZ LEIVA.

AUSENTES: EL REGIDOR SUPLENTE JOSÉ ARCADIO DOMINGUEZ MONTENEGRO Y LOS SINDICOS SUPLENTE KATTY FLORES GUTIERREZ Y DAVID TENORIO ROJAS.

LIC. RAFAEL ANGEL VARGAS BRENES, ALCALDE MUNICIPAL Y LICDA. YOSELYN MORA CALDERÓN, SECRETARIA MUNICIPAL a.i

ARTICULO I

Orden del Día Capítulo Único

Aprobación Dictamen Nº 068-2020 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Presupuesto Ordinario y Plan Operativo Anual Para el Ejercicio Económico Año 2021

ARTICULO II

DICTAMEN DE COMISIÓN

ARTICULO II.I.

DICTAMEN 068-2020 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

"En reunión extraordinaria celebrada el martes 15 de setiembre de 2020 con la presencia de William Rodríguez Román, Presidente; Fernando Chavarría Quirós, Vicepresidente, Carlos Luis Murillo Rodríguez y Lorena Miranda Carballo, se conoció lo siguiente:

SM 1805-2019 DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, DONDE POR ACUERDO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16-20, CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2020, ARTÍCULO III, OFICIO MG AG 04867-2020 SUSCRITO POR EL LIC. RAFAEL ÁNGEL VARGAS BRENES, ALCALDE MUNICIPAL, DONDE HACE ENTREGA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021.

RESULTANDO:

REMISIÓN DEL PROYECTO:

1. Que en Sesión Extraordinaria N° 16-2020, celebrada el día 27 de agosto de 2020, Artículo III, se conoció el oficio **MG-AG-04867-2020**, suscrito por Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, donde hace entrega del **PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 Y PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EJERCICIO ECONÓMICO 2021**, mediante el cual señala:

"Entrega PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 Y PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EJERCICIO ECONÓMICO 2021.

Conforme lo dispuesto en el artículo 17°, inciso i), en concordancia con el artículo 104°, ambos del Código Municipal, se hace entrega del PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021, conjuntamente con el PLAN OPERATIVO ANUAL 2021, confeccionado de acuerdo a la normativa vigente por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, con la asesoría profesional de la Licda. Katia Jarquín Perera, en coordinación con el suscrito, por la suma de doce mil doscientos ochenta y nueve millones setenta y cuatro mil ochocientos tres colones con 50/100 (¢12.289.074.803,50), que representa una disminución del 4,50% en relación con el Presupuesto del Ejercicio Económico 2020. Cabe señalar que para determinar transferencias al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, así como CONAPDIS, se rebajan los montos asignados por Ley 8114 y Financiamiento, que establece para esos efectos una disminución del 4,76%, lo cual se detalla en el aparte correspondiente.

Es importante hacer ver que esta Administración ha sido analítica y valorado los diferentes escenarios que puedan darse para el Ejercicio Económico 2021, por la disminución de ingresos, en especial en el impuesto de Patentes y que origina una restricción en el gasto

que se refleja en el Programa I (Dirección y Administración Municipal), principalmente, pero sin dejar las herramientas básicas para la gestión, en el periodo 2021. Es precisamente esta óptica, la que hace plantear un proyecto de presupuesto ordinario que fortalezca los medios de gestión en los servicios y que amplíe hacia la comunidad actividades en el eje de gestión ambiental, aunado a fortalecimiento para el área de seguridad comunitaria y continuar un proyecto de Policía Municipal con mayor amplitud en el Cantón y con las herramientas tecnológicas y de espacio adecuado que realmente logre hacer cumplir los planes establecidas en esta área en los programas de desarrollo local y de gobierno de esta Alcaldía.

Esto sin dejar de lado la necesidad administrativa en plazas para mejorar control interno en áreas sensibles como son los convenios de administración de instalaciones municipales, para mejorar los esfuerzos a la fecha en Salud Ocupacional y dotar a la Vicealcaldía de talento humano para las funciones delegadas por el suscrito, para lo cual existe jurisprudencia en Resolución 2543-E1-2018 del Tribunal Supremo de Elecciones al resolver recurso de Amparo Electoral del Primer Vicealcalde de Goicoechea contra la Alcaldesa Municipal, de las trece horas con treinta minutos del tres de mayo de dos mil dieciocho, así como, asignar puesto de confianza para Presidencia y para la atención de todos los Síndicos en las gestiones de la comunidad, en puestos cuyas descripciones de funciones forman parte integral del presente documento presupuestario.

Cabe señalar que bajo esta perspectiva el gasto administrativo asciende a un 30,11% del total de presupuesto estimado, que representa un 0,30% más que el año 2020, lo deja entrever lo mesurado de la asignación presupuestaria.

Se efectúan las siguientes observaciones principales sobre el documento que se hace entrega:

1. En el Programa I, el total aplicado de recursos asciende a la suma de cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos veintitrés colones con 74/100 (¢4.482.495.923,74). En cuanto al Programa II, asciende a la suma de cinco mil noventa y cinco millones quinientos cincuenta y nueve mil quinientos noventa y cuatro colones con 24/100 (¢5.095.559.594,24) y el Programa III por un total de dos mil setecientos once millones diecinueve mil doscientos ochenta y cinco colones con 52/100 (¢2.711.019.285,52), los cuales poseen la estructura definida por el Ente Contralor, aunado a la definición de los clasificadores de ingreso, gasto económico e institucional vigente a la fecha.

2. Los recursos están asignados en las partidas de Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Bienes Duraderos y Transferencias Corrientes, fundamentado en las necesidades expuestas por los diferentes titulares subordinados en relación con el Plan de Desarrollo Cantonal y Plan Trabajo Alcaldía, asimismo, confrontando con el control de egreso efectivo del presupuesto por unidad administrativa al 30 de junio de 2020 y los requerimientos acorde con los planes presentados.

La programación se encuentra fundamentada en la ampliación de vigencia del Plan de Desarrollo Cantonal, conforme el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 15-2020, celebrada el 13 de abril de 2020, artículo III.I. hasta el 31 de diciembre de 2021.

3. Concretamente se tiene lo siguiente:

- 3.1 No se presenta incremento en las dietas, dada la disminución de ingresos en relación con el periodo 2020.

- 3.2 Se prevee recursos en cada programa en la partida de Remuneraciones, para atender aumento salarial del I y II Semestre 2021, en sujeción a lo dispuesto en el artículo 109° del Código Municipal, a razón de 1,5% para el I Semestre y 1,5% para el II Semestre, conforme estudio presentado por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa Departamento Recursos Humanos, en oficio DRH-893-2020.

Se agrega que los cálculos incorporados en la partida presupuestaria REMUNERACIONES tienen como base los salarios existentes al segundo semestre del periodo 2020.

- 3.3 Se incorporan los proyectos de los Concejos de Distrito, luego de la valoración y aclaraciones que requirió el Director Administrativo Financiero.

- 3.4 Se incorpora lo correspondiente por el concepto de cargas patronales, pago salario escolar, pago de derechos laborales de funcionarios que lo requirieron y su estimación, así como, seguros correspondientes por ley. El porcentaje en cargas sociales patronales es conforme las disposiciones vigentes en la materia.

- 3.5 Se asignan recursos para adquisición de equipos de oficina, comunicación, cómputo, en las diferentes actividades presupuestarias, conforme la programación propuesta y la necesidad debidamente justificada, que se detalla en el aparte correspondiente.

- 3.6 Se propone, en el Programa I, la creación de seis plazas:

*** En Servicios Especiales, como personal de confianza, a la luz de lo dispuesto en el artículo 118° del Código Municipal, dada la necesidad mostrada en la gestión municipal y dar valor agregado a la misma, se propone la creación de cinco plazas para un mejor desempeño de la gestión que se realiza, a saber: un oficinista para apoyo en las funciones de los Síndicos (Asistencial Administrativo 1) y una secretaria (Asistencial Administrativo 2) para la Presidencia Municipal; un asesor y un oficinista (Asistencial Administrativo 1), para el Despacho de la Vicealcaldía conforme las disposiciones vigentes de que debe dotarse del personal requerido para las funciones que se deleguen por el Alcalde Municipal (vgr. Resolución 2543-E1-2018 del Tribunal Supremo de Elecciones al resolver recurso de Amparo Electoral del Primer Vicealcalde de Goicoechea contra la Alcaldesa Municipal, de las trece horas con treinta minutos del tres de mayo de dos mil dieciocho), y un Encargado de Instalaciones municipales a nivel cantonal. (Técnico Municipal 1) en el Despacho del Alcalde, para control interno de todos los convenios existentes de administración de salones, zonas verdes y vigilar por el estado y cumplimiento de normativa en esa materia. Todas con sus respectivas contribuciones patronales al desarrollo, la seguridad social y las contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes.

*** En la Dirección Administrativa Financiera, amparado a la Ley 6727, Ley Riesgo del Trabajo, una plaza de Profesional (PM 1) en materia de Salud Ocupacional, para fortalecer y canalizar acciones administrativas en pro de la salud integral de los funcionarios de la Municipalidad, con las respectivas cargas patronales y decimotercer mes.

Todas las plazas se financian con recursos con destino libre.

En el programa II, se propone la creación de veintiún plazas que se desglosan seguidamente:

*** Nueve choferes de vehículo pesado, asignados a las siguientes actividades:

- Cinco (05) plazas en el Servicio de Aseo de Vías; tres (03) plazas en el Servicio de Recolección de Basura, una (01) plaza en Calles y Caminos, con la finalidad de asignar a los equipos existentes un conductor y optimizar su uso hacia la comunidad. El financiamiento de las plazas de servicios es basado en las tasas de cada servicio y la de Calles y Caminos se financia con Impuesto Bienes Inmuebles, sobre los recursos que se aplican anualmente y no afectados por la disposición de la Ley 9848, de aplicar de más del 10% en gastos administrativo.

*** Diez (10) plazas en el Servicio Seguridad y Vigilancia Comunitaria, a efecto de aumentar la cobertura de la Policía Municipal hacia el Cantón, dentro del proyecto que se ha definido de seguridad comunitaria, las cuales se financian con recursos libres.

*** Una (01) plaza de Operador de Equipo Pesado para el servicio de Protección Medio Ambiente, financiado con recursos libres, a efecto de ampliar horarios de recolección de residuos valorizables en la comunidad, utilizando el equipo que dispone la Dirección de Gestión Ambiental para tales efectos.

*** Una (01) plaza en la Dirección de Gestión Ambiental, de Auxiliar (TM 1), para control y mantenimiento de actividades por desarrollar en el Parque Centenario, dada la remodelación total del mismo la utilización de canchas y espacios requerirá, no solo seguridad, sino de protocolos de uso una vez se autoricen las aperturas y lograr que exista un lugar de esparcimiento para la familia, dentro de un plan integral de accesibilidad y mejora cultural y social.

Los financiamientos han sido valorados debidamente conforme los ingresos municipales existentes, donde, no se tendría afectación a la estabilidad financiera ni la gestión municipal con estas creaciones.

4. Se tiene por incorporado en el documento presupuestario recursos para ejecución de plan gestión de residuos y la política pública en materia de discapacidad y promoción de cultura, ciencias y arte, en diferentes unidades administrativas.
5. Se incorpora en FINANCIAMIENTO, correspondiente a SUPERÁVIT LIBRE, por el monto de \$650.000.000,00, originados de la Liquidación Presupuestaria 2018, destinados por el Concejo Municipal para proyecto de Policía Municipal, que crea e incorporar en el Proyecto de Presupuesto Inicial 2020, pero que por factores de tiempo, principalmente y de cómo se desarrolla el proyecto en el periodo 2020, no serían ejecutados en el Servicio de Seguridad y Vigilancia a la Comunidad (Servicio 23), por lo que se incorporan \$300.000.000,00 como parte de la Liquidación Presupuestaria 2020. Adicionalmente, se incorpora la suma de \$350.000.000,00 provenientes de los recursos de la Liquidación Presupuestaria 2019, no incorporados en el periodo presupuestario 2020, que tienen destino hacia el fondo del proyecto de vivienda, según acuerdos del Concejo Municipal en ese sentido, pero que por un costo de oportunidad en pro del desarrollo cantonal y acorde a las necesidades actuales, se proyectan para la ejecución de los proyectos "Remodelación Parque Santiago Jara Solís", por un monto de \$320.000.000,00 y "Construcción de crematorio en el Cementerio El Redentor" por monto de \$30.000.000,00.

Lo anterior amparado en la Norma Presupuestaria 4.2.14b) iii, párrafo sétimo, que deroga Circular 10135 del año 2002, emitida por la Contraloría General de la República, que establece RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES (SUPERÁVIT LIBRE Y ESPECÍFICO) en PRESUPUESTO INICIAL, fundamentado en liquidación proyectada del Ejercicio Económico 2020, pues dichas sumas se encuentran en caja y por su naturaleza, considerando el proyecto para el periodo 2021, se incorpora a financiar aspectos propios de la actividad para dicho periodo."

2. Seguidamente se detalla el origen del aumento de ingresos contemplados en el presente documento presupuestario:

JUSTIFICACION DE INGRESOS

INGRESOS CORRIENTES

INGRESOS TRIBUTARIOS

1.1.2.0.00.00.0.0.000 Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles Ley 7729 por el monto de ¢3.100.000.000,00. Dicho impuesto se contempla en la Ley 7509, modificada por Ley 7729, donde la estimación es determinada de conformidad con fórmula matemática de valor fiscal registrado en la base de datos de la Municipalidad, suministrado por la Jefatura del Departamento de Catastro, en oficio DC-184-2020, que asciende a ¢1,305.213.176.781,80 que multiplicado por el porcentaje a cobro (0,25%), y depurado el monto por la no afectación, así como estimado porcentaje promedio de pendiente, arroja para el año 2021 estimado de ingreso por la suma de ¢3.100.000.000,00. La recuperación se realiza a través de gestión de cobro por emisiones trimestrales, financiando el egreso que la Ley citada permite (10% Juntas Educación, 1,5% Junta Administrativa del Registro Nacional, 0,5% Órgano Normalización Técnica, 10% gastos administrativos, servicios del Programa II que se indica en aplicación de ingresos por objeto de gasto e inversiones del Cantón en el programa III). En relación con el año 2020 se incrementa en un 4,74%, donde incide las gestiones realizadas para valoración de propiedades, a través de declaraciones, avalúos y actualizaciones de hipotecas que en forma continua realiza la Administración Municipal y que reflejarán efectos en próximo Ejercicio Económico.

1.1.3.2.01.05.0.0.000 Impuestos específicos sobre la construcción se estima en la suma de ¢180.000.000,00. Establecido en Ley de Planificación Urbana #4640, artículo 70º, estipulando que concepto de cada construcción que se realice en el Cantón debe cancelarse el 1% del valor estimado de obra, el cálculo se efectúa por promedio simple considerando los resultados 2018, 2019 y lo recaudado al 30 de junio de 2020, así como en lo expuesto por el Ing. Mario

Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, en oficio MG-AG-DI 2026-2020, de fecha 27 de julio de 2020. en cuanto a las posibilidades de desarrollo urbanístico, en especial nuevos proyectos en el Cantón, en forma horizontal, que origina una disminución de un 25% en relación con el período 2020; el ingreso es libre para financiamiento de egresos varios proyectados para el Ejercicio Económico 2021.

1.1.3.2.02.03.0.0.000 Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento se proyecta por el monto de \$2.500.000,00 Fundamentado en la Ley 6844 reformada por la Ley 6890, corresponde a impuesto que se cobra de 5%, por la realización de espectáculos públicos en el Cantón, se estima por promedio simple, según los resultados de los períodos 2018, 2019 y lo recaudado al 30 de junio de 2020, analizada la afectación que se origina por los lugares que realizan espectáculo público y las acciones asumidas sobre ese particular en el Cantón, que se expone en el oficio CLP-0767-2020, suscrita por la jefatura del Departamento de Cobro Licencias y Patentes, se llega a determinar que la estimación es por la suma de \$2.500.000,00 para el año 2021. Este ingreso es libre para financiar egresos que se proyecten para cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan Operativo. En relación con el año 2020 se presenta variación negativa de un 46,81%.

1.1.3.3.01.00.0.0.000 Licencias profesionales, comerciales y otros permisos \$3.250.000.000,00. El impuesto de Patentes, se origina sobre toda actividad lucrativa que se desarrolla en el Cantón, su base legal se encuentra en la Ley 7682, modificada por Ley 9087, publicada en el Alcance Digital #181 a LA GACETA 221, que establece el porcentaje de imponible sobre Ingresos Brutos en un 3,5 por mil, de ahí que el ingreso se calcula por estimación directa del Departamento de Cobro Patentes, donde el análisis de ingresos y comportamiento de índices tiende a que, para el período 2021, proyecte en la suma de \$3.250.000.000,00, disminuyéndose el monto proyectado para el año 2020, en un 20,73%, como consecuencia de la afectación económica a nivel nacional, a causa de la pandemia de COVID-19. En este aparte también se considera el ingreso por concepto de Patentes de Licor, donde se aplica en la estimación la Ley 9047 y el Reglamento que sobre la materia ha dictado la Municipalidad, considerando la afectación en el cálculo por la aprobación del proyecto de ley 19488, aprobado en segundo debate en la Asamblea Legislativa, se ha estimado el monto de \$100.000.000,00 disminuyendo en un 10,71% en relación con el Ejercicio Económico 2020, lo cual consta en el oficio CLP-0767-2020. Se indica que el Impuesto de Patente es libre para financiamiento de egresos proyectados, conforme a la normativa vigente. La recaudación es por gestión de cobro sobre las emisiones trimestrales del tributo por adelantado.

1.1.9.1.00.00.0.0.000 IMPUESTO DE TIMBRES \$220,000.000,00. El fundamento legal de este tributo, se encuentra en el Código Municipal, Ley 7794, artículo 84°, que se basa en que por cada transacción que se realice de propiedades del Cantón, debe tributarse en timbres el dos por mil del valor del inmueble, el cálculo que se realiza es por medio de promedio simple y se valora en el cálculo el movimiento que se tiene en el Registro Público sobre las propiedades del Cantón durante el año 2020, lo que origina que la suma estimada para el periodo 2021, es a saber, el monto de \$150,000,000,00, los cuales financian de manera libre los egresos municipales. De igual forma se considera el ingreso por TIMBRE PRO PARQUES NACIONALES al tenor de lo dispuesto en la Ley 7788, artículo 43°, estimado en \$70.000.000,00, que mantiene directa relación con el estimado en el ingreso de Impuesto de Patentes, que es origen en la gestión de cobro, por lo tanto presenta una disminución relacionada con la reducción en el rubro de estimado de Patentes Municipales. Con este ingreso se financian los aportes, según los porcentajes establecidos, para el SINAC y CONAGEBIO, así como financia la gestión ambiental en el saldo que se origine. Este ingreso se percibe por emisiones trimestrales y a través de la gestión de cobro que se realiza.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

1.3.1.1.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES \$3.000.000,00. Basado en la legislación que contempla el timbraje para la realización de trámites en la Corporación Municipal, por parte del ciudadano, estimando la suma por ingresar por promedio simple, con base a lo recaudado en los años 2018, 2019 y al 30 de junio de 2020. El ingreso que se perciba es libre para financiamiento de egresos proyectados. El ingreso se gestiona diariamente en los procesos que realizan en la Corporación Municipal los ciudadanos. En relación con año 2020, se incrementa el monto en un 57,89%.

1.3.1.2.04.01.0.0.000 ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES \$188.083.327,00 La actividad de Mercado Libre en Guadalupe es organizada directamente por la Municipalidad, basada en el Reglamento de Organización y funcionamiento del Mercado Libre de Guadalupe, aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 16-05, celebrada el 18 de abril de 2005, artículo 24°, publicado en el Diario Oficial LA GACETA # 145, de fecha 28 de julio de 2005, donde se contempla el cobro de ALQUILER PISO DE MERCADO, en los artículo 5° al 8°, basando la estimación en el cobro de 540 campos en dicho Mercado Libre, lo cual se refleja en oficio presentado por el Administrador del Mercado Libre de Guadalupe, con signatura DC-184-2020, que incluye el aumento proyectado (10%) por flujo de caja para asumir la gestión y las mejoras de la zona que se realizan cada año, en la actividad de la feria para un total anual de \$188.083.327,00, que representa un 10,00% más que el año 2020. El tributo se recupera de

manera mensual, según las emisiones que se realizan, así como financia directamente los egresos de la actividad.

1.3.1.2.05.01.0.0.000 SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ₡248.312.474,78. El ingreso posee base legal en la Ley 7794, artículo 74 y en la Ley General de Salud en el artículo 280, con la finalidad de financiar el mantenimiento, mejoramiento de los sistemas pluviales en el Cantón, se cobra en emisiones trimestrales, según la tasa publicada en el Diario Oficial LA GACETA # 202, de fecha 14 de agosto de 2020, calculándose para el período 2021 por evaluación directa, según el metraje lineal reportado en informe SCREP-59, presentado por el Departamento de Cómputo, con DCE-079-2020. La fórmula que se aplica es el valor de la tasa, a saber, ₡170,83, por el metraje real, 363.391,20 metros lineales por cuatro, lo que permite estimar el ingreso para el año 2021 en la suma indicada, que es 18,48% superior al período 2020, por la actualización de la tasa y del metraje. El mecanismo de cobro es en forma trimestral, previa emisión de cobro y financia sus propios egresos menos el 10% que se aplica en administración general y 10% en proyecto de inversión.

1.3.1.2.05.04.0.0.000 SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL ₡2.569.420.707,24. Los tributos que componen este aparte, se cobran por emisión trimestral, financian sus propios egresos menos el 10% que se aplica en administración general y 10% en proyecto de inversión en el programa III. En este rubro se considera los ingresos por los servicios de RECOLECCION DE BASURA, según base legal contemplada en la Ley 7794, artículo 74º, estimado con la tasa aprobada por el Concejo Municipal, publicada en el Diario Oficial La Gaceta # 202, de fecha 14 de agosto de 2020, por cada categoría de cobro, por el metraje suministrado en reporte SCREP 59, por el Departamento de Cómputo, DCE 0079-2020, estimándose el ingreso anual en la suma de ₡1.566.130.830, que representa un 6,47% de incremento en relación con el período 2020, por actualización de la tasa y el metraje, según el siguiente detalle:

RESIDENCIAL

PÚBLICO Y						₡1 014 033
RELIGIOSO	METRAJE	298.825,26	TASA	₡ 848,35	ANUAL	637
COMERCIAL E	METRAJE	34.193,40	TASA	₡2.120,88	ANUAL	₡ 290 080
INDUSTRIAL						393
MIXTO	METRAJE	44,122,16	TASA	₡1.484,61	ANUAL	₡ 262 016
						800
						₡1 566 130
						830

Asimismo, se incluye el servicio de ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS, según base legal contemplada en la Ley 7794, artículo 74º, estimado con base en la tasa aprobada por el Concejo Municipal y publicada en el Diario Oficial La Gaceta # 202, de fecha 14 de agosto de 2020, por la suma de ¢687,90 multiplicada por el metraje suministrado en reporte SCREP 59, por el Departamento de Cómputo, en DCE 079-2020, a saber, 280.358,89, metros lineales, para un total anual de servicio por la suma de ¢771.435.522,00, presentado un crecimiento de un 11,90%, por la actualización de la tasa y del metraje. De igual forma se incorpora el servicio de MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO, según fundamento legal contemplado en Ley 7794, artículo 74º, según tasas por metro lineal por distrito publicadas en el Diario Oficial La Gaceta # 202 de fecha 14 de agosto de 2020, según el siguiente detalle, con incremento en relación al 2020 de 102,90%, por la actualización de la tasa y del metraje aplicado:

DISTRITO DE GUADALUPE	METRAJE	65.107,05	TASA	¢156,05	ANUAL	40 639 821
DISTRITO DE SAN FRANCISCO	METRAJE	11.683,64	TASA	¢157,37	ANUAL	7 354 618
DISTRITO DE CALLE BLANCOS	METRAJE	59.688,37	TASA	¢161,66	ANUAL	38 596 888
DISTRITO DE MATA DE PLATANO	METRAJE	75.870,49	TASA	¢189,98	ANUAL	57 655 503
DISTRITO IPIS	METRAJE	58.982,02	TASA	¢181,59	ANUAL	42 842 180
DISTRITO PURRAL	METRAJE	66.173,94	TASA	¢169,12	ANUAL	44 765 347
TOTAL DEL SERVICIO						231 854 356

1.3.1.2.05.09.0.0.000 OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS ¢50.000.000,00. Con base en el convenio suscrito con el Registro Público se emiten certificaciones y constancias de propiedad, como órgano auxiliar de dicha entidad, estimándose el ingreso con base a promedio simple y

considerando el incremento en costo así como la ampliación de servicio a la comunidad, se estima el ingreso para el año 2021 en la suma de \$50,000,000.00. Los recursos son libres para financiar egresos proyectados. No presenta variación con relación al año 2020.

1.3.1.3.01.01.0.0.000 DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, específicamente en ESTACIONAMIENTO CON BOLETA, fundamentado en la Ley 3580, de fecha 13 de noviembre de 1975, reformada por Ley 6852, del 16 de febrero de 1983 y Reglamento de la Municipalidad publicado en el Diario Oficial LA GACETA # 75, de fecha 19 de abril de 2007, según aprobación en Sesión Ordinaria 03-07, artículo 6º y firmeza en Sesión Ordinaria 23-07, celebrada el 04 de junio de 2007, artículo 4º, publicado en LA GACETA # 124 del 28 junio de 2007, así como en el costo de boleta de media hora (\$300,00) y de una hora (\$600,00), publicado en LA GACETA # 87, del 07 de mayo de 2015, según acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 15-2015, celebrada el 13 de abril de 2015, artículo 5º, lo que permite estimar el ingreso para el período 2021, por la suma de \$180,000,000.00, basado en lo expuesto por el Jefe de la unidad, señor Marcos Seravalli González, en oficio MG-AG-DET-041-2020, así como por el incremento en las multas por registrar en los cobros de derechos de circulación que realiza el INS a fin de año, que se ajusta al comportamiento tenido en años anteriores y a la venta de boletas e infracciones canceladas en el año, donde por la estimación de la recaudación y la suma estimada por infracción a registrar, con la consideración de error en cálculo en porcentaje de 5% a 10%, se incorpora para el período 2021, la suma de \$180,000,000.00. Los ingresos que genera financian los egresos de la actividad y 10% gasto administrativo.

1.3.2.3.03.01.0.0.000 INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES, Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS ESTATALES \$350.000.000,00. Fundamentada en la normativa vigente en esta materia, la Municipalidad invierte sus recursos en entidades con garantía estatal, por lo cual por promedio simple, aunado a lo ingresado al primer semestre del año 2020 y la estimación de crecimiento en la recaudación, se estima en el monto arriba mencionado. Los ingresos son libres para el financiamiento de egresos proyectados. En relación con el 2020 representa incremento del 10,76%.

1.3.3.1.02.00.0.0.000 MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS \$6.000.000,00. Conforme se dispone en la Ley de Construcciones, artículo 90º, toda construcción que se inicie sin permiso municipal es sujeto de cobro de multa hasta un 1% del valor del permiso, por lo que con base al promedio simple y la recaudación al primer semestre 2020, se permite estimar, para el año 2021, este rubro por la suma de \$6.000.000,00, así como lo aclarado por el Ing. Rojas Sánchez en oficio MG-DI-2026-2020, se disminuye el estimado de ingreso del periodo

2020, dado que el comportamiento de pago por la plataforma APC, que se muestra en la recaudación efectiva a medio año.

1.3.3.1.04.00.0.0.000 Sanciones Administrativas, MULTA POR NO PRESENTACION EN DECLARACION DE BIENES INMUEBLES ¢85.000.000,00. Con base a lo establecido en la Ley 7509 artículo 17º y Ley 9069, artículo 10º se registra multa por la no presentación de la declaración de Bienes Inmuebles, se estima para el año 2021, la suma de ¢85.000.000,00, con base en lo expuesto en el oficio DC 184-2020, suscrito por el Jefe del Departamento de Catastro. Dicho monto representa una disminución en relación al Ejercicio Económico 2020, de un 57,50%.

1.3.3.1.09.00.0.0.000 OTRAS MULTAS ¢115.000.000,00, con base a lo establecido en el Código Municipal, Ley 7794, artículo 69º, la infracción a lo dispuesto en el artículo 75 del Código Municipal, bajo el debido proceso de notificación, es sujeto al cobro de multas por faltas al aseo y ornato, se estima por promedio simple, según la recaudación 2018, 2019 y primer semestre 2020, se incrementa en un 17,65% la suma estimada del año 2020 para el 2021 en ¢3.000.000,00. En este mismo rubro se considera el cobro de multas por atraso en la declaración del Impuesto de Patentes, de conformidad con la Ley 7682, "LEY IMPUESTO DE PATENTES DEL CANTON DE GOICOECHEA", lo cual por promedio simple basado en la recaudación efectiva 2018, 2019 y al 30 de junio 2020, origina estimación en el monto de ¢75.000.000,00. Asimismo, producto de la aplicación de las sanciones por incumplimiento de la Ley 9047, dado el comportamiento mostrado en el año 2020, se estima para el año 2021, la suma de ¢20.000.000,00, por evaluación directa, en virtud de que la inspección de locales se realiza en forma constante en el Cantón, generando una disminución para el presente período. Considerándose que la totalidad de este ingreso tiene una relación entre los períodos 2020 y 2021 de una disminución de un 9,45%.

1.3.4.1.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS ¢250.000.000,00. Conforme lo dispuesto en la Ley 7794, artículo 69º, el atraso en el pago de tributos municipales genera el cobro de intereses, por lo que por promedio simple, basado en la recaudación efectiva de los años 2018, 2019 y al 30 de junio de 2020, se estima el ingreso en el monto indicado, dentro de dicha estimación se considera la gestión de cobro realizada sobre pendiente, que ha producido incremento en la recaudación estimada en rubros afectada por esta. No presenta variación del Ejercicio Económico 2020 hacia el 2021.

1.4.1.2.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCONCENTRADOS ¢3.447.894. Se incorpora la Transferencia del Consejo Nacional de la Política de la Persona Joven, basado en la Ley 8261, Ley General de la Persona Joven,

estimando el ingreso según oficio P-CCPJG-093-2019, rubricado por el Presidente Cantonal de la Juventud de Goicoechea de fecha 03 de julio de 2019, siendo que el aporte a Persona Joven, se registra en la actividad educativos y culturales para las actividades por realizar conforme la normativa vigente. Se mantiene el monto del ejercicio Económico 2020.

1.4.1.3.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES por el monto de ₡30.108.086. Conforme lo dispuesto en la Ley 6796 que reforma Ley 6282, se incorpora el monto indicado, según información suministrada por la Unidad de Tesorería y Contabilidad del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, dicha transferencia se asigna, en un 50,5% a favor de Biblioteca Pública Municipal, conforme el artículo 173 del Código Municipal, el resto es libre para financiar egresos proyectados por la Municipalidad.

INGRESOS DE CAPITAL

2.4.1.1.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL ₡629.850.541,95 producto de la aplicación de la Ley 8114, Ley Simplificación Tributaria, con la modificación originada por la Ley 9329. Según oficios DAD 2904-2020, suscrito por el Director Administrativo Financiero, referente a lo indicado por la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT.

2.4.1.3.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES por el monto de ₡7.015.412.00. Con base en lo dispuesto en la Ley 6909, reformada por Ley 7097 y con la información suministrada por la Unidad de Tesorería y Contabilidad del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, se estima por concepto de APOORTE IFAM MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES la suma de ₡7.015.412.00, acorde a lo indicado por el Director Administrativo Financiero en oficio DAD 02462, del 21 de julio de 2020.

FINANCIAMIENTO

3.3.1.0.00.00.0.0.000 SUPERAVIT LIBRE por el monto de ₡650.000.000,00 en este rubro, se incorporan los saldos de los recursos libres originados de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2018, destinados por acuerdo del Concejo Municipal para proyecto de policía municipal, que se crea e incorpora para el proyecto de Presupuesto Inicial 2020, pero que por factores de tiempo principalmente y de cómo se desarrolla el proyecto en el 2020, se tiene que se incorporan ₡300.000.000,00 como parte de la proyección de liquidación 2020, por recursos no ejecutados en el servicio de Seguridad y Vigilancia a la comunidad "23". Adicionalmente con instrucciones del Lic. Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde Municipal, se incorporan como parte de la proyección de liquidación 2020, la suma de ₡350.000.000,00,

provenientes de los recursos de la liquidación 2019, no incorporados en el Ejercicio Económico 2020, que tienen destino hacia el fondo del proyecto de vivienda, según acuerdo del Concejo Municipal, pero, que de acuerdo al costo de oportunidad en pro del desarrollo cantonal y acorde a las necesidades actuales se proyectan estos recursos como parte de la liquidación 2020, para la ejecución de los proyectos denominados: Remodelación del Parque Santiago Jara Solís y Construcción del Crematorio en el Cementerio El Redentor. Lo anterior, con base en lo dispuesto en la Norma Presupuestaria 4.2.14 b) iii párrafo sétimo, que deroga la Circular 10135 del año 2002, emitida por la Contraloría General de la República que establece **RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES (SUPERAVIT LIBRE Y ESPECÍFICO) en presupuesto inicial**, y fundamentado en los resultados de la liquidación proyectada del Ejercicio Económico 2020.

TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 **¢12.217.738.442,45**

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se detalla el contenido presupuestario asignado para las actividades de la Administración General, Auditoría Interna, Administración de Inversiones Propias y Fondos y Transferencias.

REMUNERACIONES

Se incorpora contenido económico para cubrir las obligaciones por concepto de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, servicios especiales, pago de disponibilidad, dedicación exclusiva y prohibición, salario escolar, según proceda conforme normativa, recargo de funciones, suplencias (del Alcalde y para sustitución temporal de personal), horas extras (para cubrir jornada extraordinaria por labores de secretariado, registro de presupuesto, liquidación presupuestaria, atención de comisiones, atención labores archivo, planillas, avalúos, cambios de cargos por inspección de campo, por labores en día feriados de los guardas, elaboración de emisión de patentes) entre otros; asimismo, se incluye contenido presupuestario en Otras Remuneraciones (sobresueldos), todo con sus respectivas contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y las contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes, para funcionarios de la Administración General y la Auditoría Interna. Se incorporan recursos para preveer aumento salarial en I y II Semestre 2021, sujeto a lo dispuesto en el artículo 109 del Código Municipal, esto a razón del 1,5% por semestre conforme estudio presentado por la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, en oficio DRH 893-2020. No se omite manifestar que los cálculos incorporados en esta partida presupuestaria tienen como base salarial lo expresado por parte de la Licda. Cordero Fonseca, para el segundo semestre de 2020.

De acuerdo a solicitud presentada por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, amparado a la Ley 6727, Ley de riesgos del Trabajo, con el interés de fortalecer y canalizar acciones administrativas en pro de salud integral de los funcionarios de la municipalidad, con la perspectiva de prevención principalmente, para protección de los trabajadores en el ejercicio de su jornada laboral, crea una plaza PM 1, ubicada en la Dirección Administrativa, con formación de Bachiller Universitario en Salud Ocupacional, Administración o afines, con la finalidad de ampliar y fortalecer el músculo de la coordinación en la prevención y control de diferentes aspectos enfocados a través de la Comisión de Salud Ocupacional, para minimizar los riesgos laborales generales y en áreas más susceptibles al riesgo, la misma con sus respectivas contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y las contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y décimo tercer mes.

La descripción de funciones y los estudios pertinentes en la creación de plazas propuestas en el Ejercicio Económico 2021, se brindan por parte de la Unidad de Recursos Humanos.

Se incluye también el pago de dietas para los miembros del Concejo Municipal por asistencia a sesiones, a razón de una sesión ordinaria por semana y se estiman dos sesiones extraordinarias por mes, sin variación en relación con el año 2020, debido a la suma que alcanza la Proyección Presupuestaria para el año 2021, conforme artículo 30° del Código Municipal, Ley 7794, y con aplicación de la directriz del Ente Contralor, para el Ejercicio Económico 2020, punto III. Inciso vi-, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo	Dieta propuesta
Regidor Propietario	¢ 133.143,94
Regidor Suplente	¢ 66.571,97
Síndico Propietario	¢ 66.571,97
Síndico Suplente	¢ 33.285,98

En lo que respecta al salario del Alcalde y Vicealcaldesa, la fórmula de cálculo consta en el cuadro N° 3 y N° 3.1, página P.O. 36 y P.O. 37, calculándose con base al artículo 20 del Código Municipal, sobre el salario mayor pagado, más el 30% por concepto de prohibición, acorde con la Ley Contra la corrupción y enriquecimiento ilícito en la función pública, artículos 14° y 15° y lo que respecta a la Ley 9635 sobre Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Asimismo, se incorpora el monto correspondiente por aporte patronal a favor de la Asociación Solidarista de Empleados de la Municipalidad (ASEMGO), sobre los salarios devengados de los funcionarios asociados, a razón de un 5,33%.

En servicios especiales se mantienen las plazas de Asesores de Fracciones, de Alcaldía, Chofer Alcaldía, Oficinista y Secretaria Ejecutiva de la Alcaldía, como personal de confianza a la luz de lo dispuesto en el artículo 118º del Código Municipal, dada la necesidad mostrada de continuar con los servicios de dichos cargos en la gestión municipal y dar valor agregado a la misma, adicionalmente se crean bajo este régimen de confianza cinco plazas para un mejor desempeño de la gestión que se realiza a saber: un oficinista para apoyo en las funciones de los Síndicos (Asistencial Administrativo 1) y una secretaria (Asistencial Administrativo 2), para la Presidencia Municipal, Un asesor y un oficinista (Asistencial Administrativo 1), para el despacho de la Vicealcaldía, y un Encargado de Instalaciones municipales a nivel cantonal. (Técnico Municipal 1) en el despacho del Alcalde. Todas con sus respectivas contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y las contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes.

TOTAL REMUNERACIONES

¢2.301.233.115,21

SERVICIOS

Se incorpora el contenido económico para los pagos correspondientes por alquiler de equipo para gestiones de la Municipalidad, para servicios básicos (Agua, electricidad, correo, telecomunicaciones, teléfonos). Asimismo, lo correspondiente a Publicidad, información, impresión, encuadernación, comisiones financieras para atender la recaudación realizada por recaudadores externos, mantenimiento de fotocopiadoras. Se incorpora partida para la contratación de asesor legal y para asesoría en Ciencias Económicas y Sociales e Ingeniería para el Concejo Municipal, estos últimos para asesorar en lo correspondiente según necesidad del Órgano Colegiado. De igual forma, en la Dirección Administrativa Financiera en la partida de Servicios en Ciencias Económicas y Sociales, para continuidad en contratación de la planificación cantonal entre otros y Servicios Informáticos, adicionalmente, en Otros Servicios de Gestión y Apoyo para la contratación de servicios por diferentes actividades que se requieran a la gestión administrativa municipal, asimismo, para la contratación de servicios en las áreas de servicios jurídicos, Ciencias Económicas, Ingeniería, para la Auditoría Interna, para fortalecer la gestión de fiscalización que realiza. A la vez, para la Alcaldía Municipal para contratación de servicios jurídicos, en ciencias económicas y sociales y en Otros Servicios de Gestión y Apoyo, para efectuar los actos correspondientes en atención al cumplimiento de sus

funciones en diversos campos del quehacer municipal. En la Contraloría de Servicios se asignan recursos para contratación en Otros Servicios de Gestión y Apoyo, se asignan recursos para asesorías en áreas específicas del derecho para la Dirección Jurídica y en otros servicios de Gestión y Apoyo para desarrollo de programa técnico en recurso humano; adicionalmente en el área de informática se incorporan recursos para mantenimiento, desarrollo de sistemas y reparación de equipo. Se asignan recursos para la contratación de servicios técnicos y profesionales para la recuperación de pendiente de cobro y para actividades tendientes a la valoración y censo de propiedades en el 2021, conforme la normativa vigente. Se asignan recursos para la contratación del transporte de valores y seguridad privada para el centro de recaudación (Área de Cajas) y para organización de actividades oficiales y capacitación.

Se incorporan recursos para viáticos dentro y fuera del país, para atender las gestiones oficiales que deban cumplir el Alcalde, miembros del Concejo Municipal y para transporte en el país por gestiones de Concejo Municipal, Auditoría Interna, Servicios Generales, Contraloría de Servicios. Se presupuesta lo pertinente para el pago de póliza de riesgos de trabajo para los funcionarios de la Administración General y Auditoría Interna, a razón del 2,97%, proyectando el porcentaje según incremento en remuneraciones y el pago realizado en el año 2020, a efecto de estimar primas por este concepto para el período 2021, igualmente para la cancelación de diferentes primas de pólizas que mantiene la Corporación por aseguramiento de equipos de transporte, electrónico, edificio, entre otros. Se contemplan recursos para actividades de capacitación (de funcionarios municipales) y gastos de representación institucional para miembros del Concejo y Alcaldía para el mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina; para impresión y encuadernación; para publicidad y propaganda e información; para el mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, vehículos municipales, de oficina, comunicación y sistemas de información; suscripciones a medios de comunicación escrita, cancelación de apartado a Correos de Costa Rica; para alquiler de frecuencia. Se incorporan recursos para alquiler de equipos para el Departamento de Secretaría cuando se celebren sesiones fuera de la sede o bien se requieran para presentaciones ante el Concejo Municipal.

TOTAL SERVICIOS

¢948.758.572,72

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se asignan recursos para la compra de combustibles, productos de limpieza, alimentos y bebidas, repuestos y herramientas para equipos, vehículos y motos, útiles de oficina, útiles de cómputo, herramientas e instrumentos, material médico, material de investigaciones, productos

de papel y cartón, uniformes del personal que corresponda, tintas y pinturas, productos metálicos, productos eléctricos y telefónicos, productos de limpieza, vidrio y plástico esto para el desarrollo tanto de la gestión administrativa como de Auditoría Interna.

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS **¢123.779.372,24**

BIENES DURADEROS

Se contemplan recursos para adquisición de Equipos en siguientes rubros **Equipo de Comunicación:** en las Unidades de Auditoría, Tesorería, Cobro y Patentes, Proveduría, Servicios Generales, Recursos Humanos, **en equipo y mobiliario de oficina:** se asignan recursos en el Alcaldía (en especial para Consultorio Médico), Dirección Administrativa Financiera, Proveduría, **en equipo y programas de cómputo:** En la Dirección Administrativa Financiera, Auditoría, Cómputo y Archivo Central y **en Maquinaria y equipo diverso:** En el Concejo Municipal, para la ejecución de los proyectos compra de equipo y mobiliario diverso para la oficina del Consejo de Distrito de San Francisco, Distrito San Francisco, Ley 7729 ¢3.000.000,00, adquisición de equipo de cómputo para Consejo de Distrito Purral. Distrito de Purral. Ley 7729 ¢700.000,00, adquisición de mobiliario para local del Consejo de Distrito de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729 ¢3.230.000,00 y en Alcaldía y Proveduría, todo según lo propuesto en necesidades y planificación realiza para el período 2021, por cada uno de los titulares, subordinados de alto nivel, pero con la consideración de la estimación de ingresos para el Ejercicio Económico 2021 y la disminución de un 20,73% en el Ingreso de Patentes Municipales.

TOTAL BIENES DURADEROS **¢87.230.000,00**

FONDOS Y APORTES

En TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO se contemplan los aportes que por ley debe otorgar la Municipalidad: **A GOBIERNO CENTRAL PARA ÓRGANO NORMALIZACIÓN TÉCNICA A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS PARA APORTE CONAGEBIO, JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO PÚBLICO Y FONDO ÁREAS PROTEGIDAS DE CONSERVACIÓN, CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA DISCAPACITADA. A OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNOS LOCALES PARA COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN Y AFILIACIÓN A FEMETROM Y UNGL. A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES PARA JUNTA DE EDUCACIÓN,** De igual forma se incorporan recursos para TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS para BECAS A FUNCIONARIOS, AYUDAS POR CONVENCION COLECTIVA

(INHUMACIONES, ANTEOJOS, PROTESIS DENTAL, CANASTILLA, PROGRAMAS DEPORTIVOS Y CULTURALES, DÍA DEL EMPLEADO MUNICIPAL, APORTE PROGRAMA EDUCATIVO, BONIFICACIÓN POR VACACIONES) PRESTACIONES LEGALES.

En otras TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO se incorporan recursos para prever erogaciones producto de condena en instancia judicial (con especial referencia al caso de ASESORES ISE DE COSTA RICA S.A. dado el reclamo presentado por ejecución de contrato) y para devolución por cobro indebido que, según la normativa vigente, se encuentre obligada la Corporación Municipal.

TOTAL FONDOS Y APORTES **¢1.021.494.863,57**

TOTAL EGRESOS PROGRAMA I **¢4.482.495.923,74**

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES:

Se detallan las asignaciones por partida presupuestaria para los servicios ASEO DE VIAS, RECOLECCIÓN DE BASURA, CALLES Y CAMINOS VECINALES, MANTENIMIENTO PARQUES Y ZONAS VERDES, MERCADOS PLAZAS Y FERIAS, EDUCATIVOS Y CULTURALES, SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS (MUJER Y FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DESARROLLO HUMANO Y DIVERSIDAD), ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES, MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, SEGURIDAD VIAL, SEGURIDAD COMUNITARIA, GESTIÓN AMBIENTAL, EMERGENCIAS CANTONALES, ALCANTARILLADO PLUVIAL, APORTES EN ESPECIE.

REMUNERACIONES

Se incorporan los recursos económicos para cubrir los compromisos por sueldos para cargos fijos, jornales, tiempo extraordinario (pago de labores en día feriado y otros trabajos que así lo requieran), recargo de funciones, disponibilidad laboral, retribución por años servidos, salario escolar, restricción al ejercicio liberal de la profesión, decimotercer mes, otras remuneraciones (sobresueldos que incorpora 10% de incremento en el sobresueldo para los cargos de Recolección de Basura y para Administrador e Inspectores de Mercado Libre de Guadalupe), todo con sus correspondientes contribuciones patronales para el desarrollo y la seguridad social y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes. Se incorporan recursos para prever aumento salarial en I y II Semestre 2021, sujeto a lo dispuesto en el artículo 109 del Código Municipal, esto a razón de 1,5% por semestre, conforme estudio presentado por la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, en oficio DRH 893-2020. No se omite manifestar que los cálculos incorporados en

esta partida presupuestaria tienen como base lo expresado por parte de la Licda. Cordero Fonseca para el segundo semestre de 2020.

Asimismo, se incorpora el monto correspondiente por aporte patronal a favor de la Asociación Solidarista de Empleados de la Municipalidad (ASEMGO), sobre los salarios devengados de los funcionarios asociados, a razón de un 5,33%.

Se propone la creación de las siguientes plazas: nueve choferes de vehículo pesado (Operador Municipal 2B), 4 para el servicios de Aseo de Vías, tres en el Servicio de Recolección de Basura, uno en el Servicio de Mantenimiento de Calles y Caminos vecinales, uno en la Dirección de Gestión Ambiental, esto debido a la disponibilidad de equipos y ampliación en la prestación de los servicios, una plaza en el Servicio de Aseso de Vías de Chofer de Equipo Pesado (Operador Municipal 2B), diez plazas de Policía Municipal (Asistencial Administrativo Municipal 1), en el Servicio de Seguridad y Vigilancia Comunitaria para el Proyecto de Policía Municipal, la creación d la plaza de Auxiliar para el mantenimiento de Parque Centenario (Técnico Municipal 1), conforme informe presentado por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa Departamento Recursos Humanos, que consta en oficio DRH-893-2020. Asimismo, la fundamentación de sostenibilidad se tiene en el ingreso por tasas de los servicios.

TOTAL REMUNERACIONES **€2.164.990.371,35**

SERVICIOS

Se asignan recursos para alquiler de equipos para servicio de recolección de basura, alcantarillado pluvial (dragado), calles y caminos; para los pagos por tratamiento y depósito de desechos sólidos; para publicidad, impresión y encuadernación (principalmente bolsas para aseo de vías, mercado libre, recolección de basura); comisiones financieras por recaudación externa del tributo; para actividades culturales por desarrollar conforme programación en 2021; para el pago de póliza de riesgos de trabajo, a razón de 2.97% de acuerdo a lo detallado en este aparte del programa I; así como los seguros de los equipos asignados a los servicios, derechos de circulación y RITEVE; para alquileres de Edificios, frecuencia y equipos, en el servicio de Seguridad y Vigilancia en la Comunidad (Proyecto de Policía Municipal) y Edificios en la Dirección de Gestión ambiental, (Protección Medio Ambiente) para la ejecución de proyecto de residuos valorizables o reciclables, así como, para mantenimiento de edificios municipales, de mobiliario de oficina, de equipo de cómputo, de equipo varios (motosierras, entre otros), de equipo de producción; para contratación de mantenimiento de zonas verdes en el Cantón, contratación de profesionales para el proyecto leyendo desde la cuna en Biblioteca Pública Municipal de Guadalupe, contratación de seguridad privada en Edificio Desarrollo

Humano, Centro de Arte y Música y Área Ferial, así como exámenes médicos de funcionarios municipales en los diferentes servicios. Igualmente, recursos para atención y prevención de emergencias incluyendo una partida en servicios no especificados para atención de lo que se requiera en los habitantes del Cantón por efectos de la pandemia COVID-19. Así como egresos del Comité de la Persona Joven.

TOTAL SERVICIOS

2.096.370.526,88

MATERIALES Y SUMINISTROS

Asignación de recursos para la adquirir combustible y lubricantes; productos farmacéuticos para botiquín; para adquisición de pinturas para edificaciones municipales; adquisición de herbicidas y otros químicos utilizados en los servicios, alimentos y bebidas en la gestión cultural que se programe; para adquisición de materiales metálicos, minerales, madera, eléctricos y cómputo, vidrio, plástico y otros materiales de construcción para ejecución de obras, mantenimiento de instalaciones y edificaciones municipales; herramientas e instrumentos, repuestos de equipo y maquinaria, para adquisición de llantas, palas, picos, barras, entre otros; a la vez para la adquisición de útiles de oficina y cómputo, papel, uniformes del personal asignado a los servicios; material de limpieza del área asignada a los funcionarios de los servicios y para la atención y prevención de emergencias. Asimismo, se incorporan recursos para: adquisición de víveres para Asociación Vicentina. Distrito Guadalupe. Ley 7729 \$3.000.000,00, Adquisición de alimentos y artículos de aseo personal para la Asociación Ministerio El Buen Samaritano. Distrito Guadalupe. Ley 7729 \$2.460.100,00, Adquisición de Alimentos para niñas (os) del Instituto Santa Eufrasia pelletier. Distrito Guadalupe. Ley 7729 \$5.000.000,00; Adquisición de víveres para Club de Leones de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729 \$2.000.000,00, adquisición de 28 llantas 195/R15 para unidades del Comité Auxiliar Cruz Roja Costarricense Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729 \$2.000.000,00, promover trajes típicos de la región de Zarcero para grupo bailes Folklórico Kapi-Tsuro a través de la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco, Distrito San Francisco, Ley 7729 \$2.000.000,00, adquisición de suministros para cocina para Asociación Ministerio El Buen Samaritano: Olla arrocera de 50 tazas. Distrito Guadalupe. Ley 7729 \$75.000,00, desarrollar proyecto SAN FRANCISCO VERDE: huertas urbanas, captación de aguas de lluvia, mejorar gestión residuos sólidos, aprovechas residuos orgánicos a través de la Asociación Desarrollo Integral de San Francisco, adquisición materiales diversos. Distrito San Francisco. Ley 7729 \$3.000.000,00.

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS**¢583.838.693,06****BIENES DURADEROS**

Se asignan recursos para adquisición de bienes en las actividades de Estacionamientos y Terminales (equipo y programas de cómputo), Mercados plazas y ferias, (equipo de oficina y programas y equipo de cómputo) y para Seguridad y Vigilancia en la comunidad: Equipo de comunicación, Equipo y mobiliario de oficina, Maquinaria y Equipo diverso y en Aportes en Especie se asignan recursos para: Adquisición de Mobiliario y Oficina para la Asociación de Desarrollo Específico para la atención y promoción de derechos de las personas con discapacidad del Cantón de Goicoechea. Distrito San Francisco. Ley 7729 ¢800.000,00, Adquisición de Mobiliario de Oficina para la Asociación de Desarrollo Integral de Ipís: 10 mesas y 80 sillas plásticas plegables. Distrito Ipís. Ley 7729 ¢1.530.000,00, Adquisición de equipo cómputo portátil, impresora para Asociación Ministerio El Buen Samaritano. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢464.900,00, Adquisición de cinco pantallas, un parlante y 5 grabadoras para Comité CEN CINAI de San Antonio, Guadalupe, Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢2.098.883,80, adquisición de equipo de cómputo para la Asociación de Desarrollo Específico Barrio Corazón de Jesús. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢2.500.000,00, Adquisición de Equipo de Cómputo para la Asociación de Desarrollo Específico para la Atención y Promoción de Derechos de las Personas con Discapacidad del Cantón de Goicoechea. Distrito San Francisco. Ley 7729 ¢700.000,00.

Adquisición de Equipo de Cómputo para la Asociación de Guías y Scout, para aplicar en el grupo Guías y Scout #288 de Purral. Distrito Purral. Ley 7729 ¢1.000.000,00, Adquisición de implementos deportivos para el Proyecto de Escuela de Fútbol Holanda-Purral, a través de la Asociación Deportiva E.G. Goicoechea, Club de Fútbol. Distrito Purral. Ley 7729 ¢1.700.000,00, Adquisición de Equipos para actividades al aire libre (tiendas campaña, pañal sencillo, juegos de herramientas, set platos, cuchillos de 18, linternas), para el Grupo Guías y Scout 200. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢2.682.940,46, Adquisición de Equipo Ortopédicos para uso en la comunidad a través de programas sociales del Club de Leones de Guadalupe: andaderas y camas ortopédicas. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢2.000.000,00, Adquisición de Equipo Diverso para la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢4.452.000,00, Adquisición de Equipo Diverso para atención de personas adultas mayores en el Centro Diurno de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos Ley 7729 ¢15.000.000,00, Adquisición de Equipo Diverso para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Goicoechea. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 ¢2.000.000,00, Adquisición de Equipo Diversos

para uso de la Asociación de Servicios Funerales de San Rafael de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 ¢3.222.182,00, Adquisición de Equipo de Cocina para el CEN CINA La Mora: Plancha de Cocina, Microondas, Horno Industrial, Mueble de Acero, Distrito Ipís. Ley 7729 ¢2.000.000,00, Adquisición de Equipo Diverso para desarrollo de proyectos a favor de la comunidad que desarrolla La Asociación Cristiana de Jóvenes. Distrito Purral. Ley 7729 ¢13.000.000,00, Adquisición de Equipo Diverso a través de la Asociación Guías y Scout de Costa Rica, para aplicar en el grupo Guías y Scout #288 de Purral: Cocinas de gas, toldos, olla arrocera, camas plegables, licuadora, pizarras acrílicas. Distrito Purral. Ley 7729 ¢2.260.000,00, Adquisición de equipo diverso para el salón comunal de la Urbanización Los Nogales: cocina eléctrica, vajilla de cocina, olla arrocera industrial, extractor de grasa y alacena. Distrito Purral. Ley 7729 ¢1.500.000,00.

TOTAL BIENES DURADEROS **¢123.763.448,74**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se asignan recursos para becas a estudiantes de primaria y secundaria, discapacitados, integrantes de la banda, mujeres adultas para primaria y secundaria, así como para adultos mayores; todo bajo los mismo montos establecidos a la fecha. Asimismo, se incorporan recursos para preveer posibles renunciaciones de funcionarios en la subpartida de Prestaciones Legales en cada servicio del Programa II.

TOTAL TRANSFERENCIAS **¢ 126.596.554,20**
CORRIENTES

TOTAL EGRESOS PROGRAMA II **¢5.095.559.594,24**

PROGRAMA III INVERSIONES

Los proyectos que se incorporan en este programa, son sustentables, valoradas y presentadas, previa participación ciudadana a través de los Consejos de Distrito, con la presentación de actas y bloque de legalidad cumplido para la asignación de recursos para las mismas:

01 EDIFICIOS

SERVICIOS

Se incorporan recursos para realizar los siguientes proyectos, conforme los proyectos presentados por los Consejos de Distrito ante la Alcaldía Municipal: Mejoras del área de ensayo, rampa y pintura del Centro de Arte y Música. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢7.600.000,00, Mejoras y mantenimiento de instalaciones donde se ubica la Asociación

Desarrollo Integral San Gerardo Santa Cecilia. Distrito Guadalupe. Ley 7729 \$8.632.974,00, Remodelación de caseta ubicada en el Parque de Urbanización Las Brisas. Distrito Guadalupe. Ley 7729 \$1.975.000,00, Reparación de baños del Salón Higuierón, Asociación Integral Saint Clare – Las Rosas. Distrito Guadalupe. Ley 7729 \$1.300.000,00, Mejoras en el área común del área donde se reúne el Grupo Guías y Scout #17. Distrito Guadalupe. Ley 7729 \$3.500.000,00, Techar rampa de acceso al área donde se reúne el Grupo Guías y Scout #17. Distrito Guadalupe. Ley 7729 \$5.200.000,00, Mejoras del cielo raso e iluminación interna del edificio A (Secundaria) del Centro Educativo Especial Fernando Centeno Güell. Distrito Guadalupe. Ley 7729 \$6.777.900,00, Instalación, reparación y mantenimiento del edificio CEN CINAI Guadalupe: Instalación eléctrica e instalación de cuatro estaciones de lavado de manos. Distrito Guadalupe. Ley 7729 \$15.000.000,00, Mejoras en la fachada del Salón Comunal de San Francisco y jardín del mismo. Distrito San Francisco. Ley 7729 \$12.000.000,00, Mejoras en la oficina del Consejo de Distrito de San Francisco: instalación de portones de hierro, puerta doble de vidrio y extractor. Distrito San Francisco. Ley 7729 \$3.029.000,00, Mejoras en la infraestructura del CEN CINAI Calle Blancos: Instalación lavamanos y dispensadores; mejoras de patio trasero, construcción muro, mejoras área de juegos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 \$12.000.000,00.

Mejoras en la Escuela Dr. Ferraz, Distrito Calle Blancos. Ley 7729 \$5.000.000,00, cambio total de cielo raso del Salón Comunal de Urbanización El Encanto. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 \$4.000.000,00, Mejoras del antiguo CEN CINAI de Calle Blancos: Pintura interna y externa; arreglo de cielo raso y pintura de sala de reuniones Distrito Calle Blancos. Ley 7729 \$3.000.000,00, Remodelación del Salón Comunal de Salitrillos: malla ciclónica de la Gruta. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 \$20.028.100,00, Mejoras salón comunal de Mata de Plátano: Drenaje pluvial para aguas que caen al pasillo oeste, instalación de cerámica antideslizante e pasillo, ampliar puerta del sótano para ajustar a Ley 7600 y reparación de tubería de baño del sótano e instalar ducha. Distrito de Mata de Plátano. Ley 7729 \$1.400.000,00, Mejoras salón comunal de Ciudadela Rodrigo Facio: cambio de cubierta e instalación de canoas. Distrito Ipís. Ley 7729 \$92.000.000,00, Mejoras en Salón Comunal de Urbanización La Trinidad: reubicación de cocina, cambio de instalación eléctrica y cielo raso. Distrito Ipís. Ley 7729 \$10.800.000,00, Remodelación de los servicios sanitarios ubicados en el tercer pabellón de la Escuela Filomena Blanco. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 \$8.000.000,00, Mejoras en la infraestructura de la Escuela José Fabio Garnier Ugalde: Pintura de perling de la entrada principal, del salón multiusos y los del gimnasio multiusos, colocación

cielo raso en fachada principal y en el escenario del salón multiusos. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 ¢2.632.970,00.

TOTAL SERVICIOS **¢133.925.944,00**

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para la ejecución del proyecto: Construcción de baños en el Cementerio El Redentor. Distrito Purrál. Ley 7729 ¢3.500.000,00.

TOTAL BIENES DURADEROS **¢ 3.500.000,00**

TOTAL EDIFICIOS **¢137.425.944,00**

02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

REMUNERACIONES

Se asignan los recursos económicos para cubrir los compromisos por sueldos para cargos fijos, tiempo extraordinario, suplencias, recargo de funciones, retribución por años servidos, salario escolar, restricción al ejercicio liberal de la profesión, con sus correspondientes contribuciones patronales para el desarrollo y la seguridad social y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes de las actividades que integran este programa, a saber, UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL. Se incorporan recursos para preveer aumento salarial en I y II Semestre 2021, sujeto a lo dispuesto en el artículo 109 del Código Municipal, esto a razón de 1.5% por semestre, conforme estudio presentado por la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, presentado en oficio DRH 893-2020. No se omite manifestar que los cálculos incorporados en esta partida presupuestaria tienen como base salarial lo expresado por parte de la Licda. Cordero Fonseca, para el segundo semestre de 2020.

TOTAL REMUNERACIONES **¢65.821.195,42**

SERVICIOS

Se incorporen recursos para realizar La Unidad de Gestión Vial Municipal y los siguientes proyectos: Contratación de servicios de control de calidad para la red vial cantonal de la ley 8114 y 9329, ¢15.000.000,00, Continuación de emparillado en caños de Urbanización Santa Fe. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 ¢1.206.660,00.

TOTAL SERVICIOS **¢46.873.518,93**

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incorporan recursos para la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y para el desarrollo del siguiente proyecto; Adquisición de materiales para proyectos conexos a la canalización de aguas pluviales sobre ruta nacional 218. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 ¢11.200.000,00.

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS **¢78.058.043,20**

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para equipo de cómputo de la Unidad de Gestión Vial Municipal y la ejecución de los siguientes proyectos: Construcción de puente peatonal sobre el río Ipís, comunidad de Mozotal, código del camino 1-08-126, Ley 8114 y 9329 ¢30.000.000,00. Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 5 km de caminos del cantón. Ley 8114 y 9329 ¢290.299.044,37, Construcción de alcantarilla 3 sobre Quebrada La Cangreja, código de camino 1-08-155, Ley 8114 y 9329 ¢125.000.000,00. Construcción y reparación de las aceras del sector norte y este alrededor de la Escuela Pilar Jiménez Solís. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢7.187.375,00, Construcción de cordón y caño al frente del costado sur de la plaza de San Francisco, Distrito San Francisco. Ley 7729 ¢6.000.000,00, Construcción de cordón y caño en puente construido 25 metros al sur de la Escuela Dr. Ferraz. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 ¢10.000.000,00. Construcción puente intercantonal Goicoechea – Moravia. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢30.000.000,00.

TOTAL BIENES DURADEROS **¢504.691.819,40**

TOTAL VIAS COMUNICACIÓN TERRESTRE **¢695.444.576,95**

05 INSTALACIONES

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para la ejecución de proyectos: Instalación de un ascensor en el edificio que utiliza la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢8.475.000,00, Construcción de muro de gaviones al lindero del río, en Barrio Los Almendros, contiguo Scout, plano SJ-102234-1960. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢7.200.000,00, Instalación de malla perimetral al fondo del parque ecológico para protección de la Escuela Lic. Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. Ley 7729 ¢10.000.000,00, Construcción de sistema pluvial en sector del Instituto Santa María Eufrosia Pelletier y la acera respectiva por la obra. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 ¢6.000.000,00, Mejoras en Barrio Santo Tomás: Confección reductores velocidad, reparación alcantarilla esquina carnicería

Manuel Valverde para evitar inundaciones, confección de canastas en alcantarillas de cada esquina para recoger que depositan en caños, construcción aceras y cordón de caño en predio municipal. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 ¢10.000.000,00, Construcción de la segunda etapa de las instalaciones del Salón Comunal de Barrio La Cruz: segundo piso, aulas y ascensor. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 ¢20.000.000,00, Construcción de la segunda etapa del muro de contención en Barrio La Cruz. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 ¢10.000.000,00, Construcción de muro de concreto en una de las tapias al noreste del lote del salón comunal y cierre con muro de concreto en el parque del fondo de la Urbanización La Carmelina. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 ¢12.825.000,00, Construcción de las instalaciones del Centro Diurno del Adulto Mayor de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 ¢8.000.000,00, Construcción de tapia para recuperación de la servidumbre de alcantarillado pluvial y delimitar debidamente la zona en Urbanización Estefanía. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 ¢1.350.000,00, Canalización de agua de la quebrada que bajan de la Escuela Roberto Cantillano Vindas, cambio de cunetas, gradas, canalizar las aguas de la quebrada, realizar pistas, en Urbanización El Nazareno. Distrito Ipís. Ley 7729 ¢37.557.434,00, Instalación de paradas de buses conforme Ley 7600, para la zona este del Distrito (Los Ángeles, Colonia Rodrigo Facio, La Mora, Bruno Martínez y El Edén). Distrito Ipís. Ley 7729 ¢5.000.000,00, Mejoras de las instalaciones del Salón Comunal de Urbanización Las Orquídeas y mejoramiento de instalaciones del parque de la Urbanización Las Orquídeas, bloque B. Distrito Ipís. Ley 7729 ¢15.000.000,00, Construcción de rampas con pasamanos y gradas frente a la Escuela Roberto Cantillano Vindas. Urbanización Las Magnolia. Distrito Ipís. Ley 7729 ¢2.000.000,00, Instalación de cincuenta tapas de alcantarilla en el Distrito, según necesidad de la comunidad. Distrito Ipís. Ley 7729 ¢4.000.000,00, Construcción de cordón de caño y cunetas, según topografía, en Calle La Isla. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 ¢10.000.000,00, Canalización de aguas pluviales sobre ruta nacional 218 y proyectos anexos a la canalización. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 ¢13.800.000,00, Construcción de la I Etapa de las instalaciones del salón multiuso anexo a red de cuido de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 ¢9.162.160,00, Instalación de rótulos (4 unidades) en el Distrito de Purral. Ley 7729 ¢2.500.000,00, Construcción de tres tragantes dobles con parrilla en hierro fundido en la Urbanización La Lupita. Distrito Purral. Ley 7729 ¢1.605.265,00, Construcción de instalaciones del segundo piso en albergue El Progreso. Distrito Purral. Ley 7729 ¢18.500.000,00, Construcción de tapia perimetral en las instalaciones de la Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro e instalación de piso cerámico en el centro educativo. Distrito Purral. Ley 7729 ¢17.296.986,00, Instalación de malla ciclón alrededor del parque de la Urbanización

Olympos con pasamanos en las gradas ubicadas al costado sur Distrito Purral. Ley 7729 ¢1.505.741,00, Instalación de casetillas y rótulos paradas de buses en el Distrito de Purral, Ley 7729 ¢15.555.108,00, Construcción instalaciones de centro de apoyo comunal en Urbanización El Oasis. Distrito Purral. Ley 7729 ¢18.500.000,00, Construcción de la segunda etapa de las instalaciones del gimnasio y centro de capacitación de Urbanización Kurú. Distrito Purral. Ley 7729 ¢10.000.000,00, Acondicionamiento y dar capacidad debida del sistema pluvial ubicado en Barrio Santa Cecilia, de COOPESERVIDORES R.L. 80 metros oeste y 115 metros norte. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢16.500.000,00.

TOTAL BIENES DURADEROS **¢292.332.694,00**

TOTAL INSTALACIONES **¢292.332.694,00**

06 OTROS PROYECTOS

REMUNERACIONES

Se asignan los recursos económicos para cubrir los compromisos por sueldos para cargos fijos, servicios especiales, tiempo extraordinario, recargo de funciones, disponibilidad laboral, retribución por años servidos, salario escolar, restricción al ejercicio liberal de la profesión, con sus correspondientes contribuciones patronales para el desarrollo y la seguridad social y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes de las actividades que integran este programa, a saber, DIRECCION DE INGENIERIA Y URBANISMO, REPARACIONES MAYORES Y PRODUCCION DE MATERIALES EN EL PLANTEL. Se incorporan recursos para preveer aumento salarial en I y II Semestre 2021, sujeto a lo dispuesto en el artículo 109 del Código Municipal, esto a razón de 1.5% por semestre, conforme estudio presentado por la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, presentado en oficio DRH 893-2020. No se omite manifestar que los cálculos incorporados en esta partida presupuestaria tienen como base salarial expresado por parte de la Licda. Cordero Fonseca, para el segundo semestre de 2020.

Asimismo, se incorpora el monto correspondiente por aporte patronal a favor de la Asociación Solidarista de Empleados de la Municipalidad (ASEMGO), sobre los salarios devengados de los funcionarios asociados, a razón de un 5,33%.

TOTAL REMUNERACIONES **¢227.788.559,91**

SERVICIOS

Se incorporan recursos para impresión y encuadernación, póliza de riesgos de trabajo, a razón de 2.97%, de acuerdo a lo detallado en este aparte del programa I, seguros de unidades asignadas, mantenimiento de equipos, de las unidades DIRECCION DE INGENIERIA Y URBANISMO, REPARACIONES MAYORES Y PRODUCCIONES DE MATERIALES EN EL PLANTEL. Asimismo, se incorpora en servicios de Gestión y Apoyo de la actividad de Ingeniería recursos para contratación de un Ingeniero Eléctrico que asesore y valore los proyectos que en este campo desarrolle la Municipalidad en la comunidad y se cumpla debidamente la normativa del nuevo Código Eléctrico.

Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos: Realizar la pintura de muro y malla del parque Santa Rita. Distrito Guadalupe. Ley 7729 \$1.000.000,00, Acondicionamiento de zona verde de Barrio Los Almendros. Distrito Guadalupe. Ley 7729 \$6.241.526,74, Adquisición e instalación de luces tipo LED para iluminar los árboles del parque de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729 \$3.000.000,00, Remodelación del Parque San Gabriel: Enzacatado, arborización, sistema de riego, reparación planché, colocación malla y pintura. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 \$6.000.000,00, Instalación de techo sobre la máquinas de ejercicio existentes en el área de parque Las Rosas, así como remodelación en general de dicha área de parque, Urbanización El Encanto. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 \$13.000.000,00, Mantenimiento general del Parque Divino Niño, Urbanización El Encanto: Colocar rótulo, pintura de malla, juegos, mesas y kiosco, reparación de juegos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 \$3.500.000,00, Realizar mantenimiento en área de parque Los Geranio, Urbanización El Encanto: pintar y reparar malla de play; colocar techo en teja plástica para máquinas de ejercicio colocadas e instalación de basureros plásticos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 \$2.000.000,00, Realizar reparación del Parque Las Gardenias, Urbanización El Encanto. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 \$5.000.000,00, Restauración del parque de juegos infantiles y cancha de la Urbanización Yaranaba. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 \$25.000.000,00, Mantenimiento general de cancha multiusos y parque infantil de Urbanización Tepeyac I. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 \$6.250.000,00, Mantenimiento y mejoramiento de parque en Urbanización Estefanía. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 \$2.200.000,00.

Realizar mejoras en planché del área de juegos de Urbanización Jardines de la Paz: Instalar tableros para baloncesto, colocar malla en toda la estructura, reparación de portón de acceso, rampa de acceso para cumplir con Ley 7600, demarcar cancha, instalación eléctrica e instalar lámparas, cambio láminas y canoas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 \$6.000.000,00, Desarrollo de proyecto para disminuir la carga residuos a PTA y reutilizar, revalorar residuos en

pro del ambiente cantonal \$64.166.293,48, Recuperación de zonas verdes en el Cantón para que sean amigables con el ambiente y permitan el esparcimiento integral del municipio \$20.987.862,96, Construcción, sustitución y rehabilitación del sistema de alcantarillado pluvial a nivel cantonal \$20.692.706,23, Mejoramiento del planché ubicado en Urbanización Vistas del Valle III Etapa: Instalación marcos y tableros, colocación malla ciclónica para cerrar parque. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 \$5.000.000,00, Mantenimiento del parque infantil de Urbanización Alfa y Omega: Mantenimiento de juegos y ampliación de juegos infantiles, reforzar malla ciclónica. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 \$2.000.000,00, Instalación de techo y malla alrededor de máquinas ubicadas en zona verde de Urbanización Bruncas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 \$5.000.000,00, Reparación de cancha ubicada frente al salón comunal de Urbanización Korobó, recuperación de zonas verdes y habilitar área de parque para mascotas, cerras con malla. Distrito Ipís. Ley 7729 \$26.965.666,00, Reparación total y techado de la cancha multiuso de Urbanización La Floresta. Distrito Ipís. Ley 7729 \$15.000.000,00, Mejoras en área de parque de Urbanización Heliconias, Bloques E – F: Reparación malla, banquetas y mesas. Distrito Purral. Ley 7729 \$2.000.000,00, Mejoras en cancha multiusos de la Urbanización Los Nogales. Distrito Purral. Ley 7729 \$10.000.000,00, Mejoras de cancha multiusos de la Urbanización Flor de Luz. Distrito Purral. Ley 7729 \$10.000.000,00, Remodelación de las instalaciones del área de parque de Residencial La Católica: Construcción de paredes en cemento, ventanas con verjas y puertas en metal y equipo diverso. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 \$7.000.000,00.

TOTAL SERVICIOS

\$470.939.718,21

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incorporan recursos para la adquisición de papel, útiles de oficina, material de cómputo, combustible, productos minerales y asfálticos, productos de la construcción, productos metálicos, aceites, repuestos de equipo y maquinaria, herramientas, adquisición de uniformes del personal asignado al servicio, según corresponda en las actividades de DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y URBANISMO, REPARACIONES MAYORES Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES EN EL PLANTEL.

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS

\$77.299.021,60

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos: Realizar la segunda etapa de colocación de máquinas para ejercitarse en el Lote 2 F y restaurar los juegos infantiles de los

dos parques de la Urbanización Bosques de Oriente. Distrito de Mata de Plátano. Ley 7729 \$4.000.000,00, Instalación de juegos infantiles en El Rosario, Los Cuadros. Distrito Purrál. Ley 7729 \$3.000.000,00, Adquisición de máquinas para realizar ejercicio para el área de parque de la Urbanización Heliconias, Bloques E – F. Distrito Purrál. Ley 7729 \$2.500.000,00, Adquisición de máquinas para realizar ejercicio. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 \$3.733.870,00, Adquisición de juegos infantiles para zona verde de Urbanización Hortensias Etapa 2 y 3. Distrito de Mata de Plátano. Ley 7729 \$2.250.200,00, Adquisición de play ground y motoguadaña para uso del Comité CEN CINAI de San Antonio, Guadalupe, Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729 \$4.479.500,00, Adquisición de un play ground techado para el área de parque de Urbanización Santa Fe. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 \$1.411.350,00, Mejoras del Polideportivo de San Francisco: reconstrucción de la cancha pequeña. I Etapa. Distrito San Francisco. Ley 7729 \$35.000.000,00, Construcción I Etapa Centro Deportivo Purrál Abajo, cancha Ana Frank. Distrito Purrál. Ley 7729 \$20.000.000,00, Construcción de Kiosko – refugio en el parque infantil del bloque 2LL de Residencial El Encanto y construcción y mejoramiento de las aceras externas (costado este) del parque de la Lotificación Guadalupe Serrano. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 \$4.400.000,00, Construcción de cancha Fútbol 5 en área parque "Caritas Felices", en Urbanización El Encanto I Etapa. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 \$3.290.254,15, Mejoras de área de parque y cancha ubicada contiguo al Centro Diurno de Ancianos de Montelimar. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 \$10.000.000,00, Construcción y equipamiento del área de parque Los Tulipanes. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 \$8.000.000,00, Construcción de cancha sintética para fútbol con iluminación en Urbanización Hortensias Etapa 2 y 3. Distrito de Mata de Plátano. Ley 7729 \$15.349.800,00, Construcción de muro de contención en pista de atletismo sector este del Polideportivo de Mata de Plátano y ampliación de portones. Distrito de Mata de Plátano. Ley 7729 \$20.000.000,00, Construcciones en área de parque y área comunal: Mini bodega, pilar de concreto, acera de zona. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 \$8.200.000,00, Techado e iluminación de la cancha multiusos de la cancha multiusos de Urbanización Santa María. Distrito Ipís. Ley 7729 \$13.000.000,00, Construcción de acera y cerca con malla ciclón la cancha de fútbol de La Facio, servidumbre de paso. Distrito Ipís. Ley 7729 \$9.000.000,00, Construcción de cancha multiusos con iluminación y acera en la Urbanización El Amanecer. Distrito Ipís. Ley 7729 \$10.000.000,00, Construcción de muro de retención, malla e instalación de play ground en zona verde de Urbanización El Nazareno, Sector D. Distrito Ipís. Ley 7729 \$6.000.000,00, Construcción de pista de atletismo y demarcación de la plaza de deportes de Rancho Redondo. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 \$20.000.000,00, colocación de malla ciclónica, en lindero correspondiente al sector del parque

Las Rosas, ubicado en Urbanización El Ensueño, Distrito de Calle Blancos ¢6.000.000,00, Construcción de instalaciones para auditorio Municipal en el Parque Centenario. ¢120.000.000,00, Remodelación del PARQUE SANTIAGO JARA SOLIS. ¢320.000.000,00, Rehabilitación del Parque La Robert, Distrito Guadalupe. ¢22.000.000,00, Construcción de crematorio en el Cementerio en el Cementerio El Redentor. Distrito Purrul. ¢30.000.000.

TOTAL BIENES DURADEROS **¢701.614.974,15**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se incorpora recursos para atender posibles renunciaciones del personal en la subpartida de Prestaciones Legales, en la Dirección de Ingeniería y Urbanismo.

TOTAL TRANSFERENCIAS **¢ 12.014.781,80**

CORRIENTES

TOTAL EGRESOS OTROS PROYECTOS **¢1.489.657.055,67**

07 OTROS FONDOS E INVERSIONES

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos: Adquisición de cámaras para seguridad en el Distrito de Calle Blancos. Ley 7729 ¢24.822.653,85.

TOTAL BIENES DURADEROS **¢ 24.822.653,85**

TOTAL OTROS FONDOS E **¢ 24.822.653,85**

INVERSIONES

TOTAL EGRESOS PROGRAMA III **¢ 2.639.682.924,47**

TOTAL EGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 **¢12.217.738.442,45**

PLAN OPERATIVO ANUAL

Que el proyecto presentado consta de las secciones, estimaciones y planes que se detallan seguidamente:

1. Marco general.
2. Plan Anual Operativo.
 - 2.1- Programa I. Dirección y Administración General.

2.2- Programa II. Servicios Comunitarios.

2.3- Programa III. Inversión.

3. Matriz para evaluar el POA.
4. Distribución de Recursos.
5. Grado de cumplimiento de metas.

CONSIDERANDO:

APROBACIÓN INTERNA

1. Que se cumplió de conformidad con lo que disponen los artículos 9º del Reglamento para la Formulación, Discusión y Niveles de Aprobación del Presupuesto Ordinario y de las Variaciones Presupuestarias de esta Municipalidad, 82 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates de este Concejo, y 105 y 106 del Código Municipal, el presupuesto debe ser discutido y aprobado en sesiones extraordinarias y públicas dedicadas exclusivamente a ese fin, que deberán celebrarse a más tardar 5 días naturales antes de la fecha límite para remitirlo a la Contraloría General de la República, el 30 de setiembre. Según lo dispuesto por los artículos 51º del Reglamento Interior del Concejo y 8º del Reglamento de Presupuestos, los Regidores y los Síndicos, propietarios y suplentes, deben recibir una copia del proyecto de presupuesto para análisis y posterior aprobación; adicionalmente, de acuerdo con el Artículo 9º de esta última norma, *"en el proceso de análisis y discusión que se realice del Proyecto de Presupuesto Ordinario, la Comisión de Hacienda realizará las consultas y reuniones que estime necesarias para clarificar aspectos del proyecto presentado y dictaminar razonadamente su posición sobre el mismo"*, consultas que incluyen asesoría y audiencias (Artículos 20 y 64 del Reglamento Interior del Concejo y 361 de la Ley General de la Administración Pública); En virtud de que se entregó un proyecto de Presupuesto Ordinario y Plan Operativo Anual para el Ejercicio Económico 2021 a cada uno de los miembros del Concejo Municipal y que la Comisión tuvo una reunión ampliada el día 02 de setiembre del 2020, donde tuvo participación de la Administración y Miembros del Concejo Municipal.
2. No existen Proyectos Plurianuales, ya que todos son ejecución anual.
3. Que mediante oficio DAD-02904-2020, de fecha 31 de agosto de 2020, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, con el Visto Bueno del Lic. Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde Municipal, hacen entrega de Ajuste PRESUPUESTARIO ORDINARIO 2021, según señala:

"En fecha 28 de agosto de 2020, se comunica de la Secretaría de Planificación Sectorial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), el cálculo definitivo de

transferencia por concepto de la Ley 8114 – Ley 9329, para el periodo 2021, que para nuestro caso, disminuye el estimado originalmente comunicado, según se detalla seguidamente:

Monto incorporado en proyecto P.O. 2021 ¢	Monto estimado final en propuesta Secretaría Planificación Sectorial-MOPT para período ¢	Disminución ¢
701.186.903,00	629.850.541,95	-71.336.361,05

Lo anterior trae consigo las siguientes afectaciones:

- a) El total general de ingresos para el periodo 2021 asciende a doce mil doscientos diecisiete millones setecientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos colones 45/100 (¢12.217.738.442,45). Asimismo, la proyección del periodo 2021, para efectos de cálculos de transferencias, es por la suma de once mil quinientos sesenta y siete millones setecientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos colones con 45/100 (¢11.567.738.442,45).

En relación con lo presentado originalmente, se refleja lo siguiente:

CONCEPTO	Monto asignado sin ajustar ¢	Monto ajustado ¢	Diferencia ¢
Presupuesto total general 2021	12.289.074.803,50	12.217.738.442,45	- 71.336.361,05
Presupuesto proyección 2021	11.639.074.803,50	11.567.738.442,45	-
Total			71.336.361,05

- b) En egresos, la disminución arriba indicada se muestra en el Programa III, en la actividad VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE, partida BIENES DURADEROS, en el proyecto 6 titulado CONTRATACIÓN DE PERFILADO, CARPETA, BACHEO MENOR, SEÑALIZACIÓN VIAL Y LEVANTAMIENTO DE TAPAS DE 5 KM DE CAMINOS DEL CANTÓN, LEY 8114 Y LEY 9329, que se registra por el monto de ¢290.299.044,37.

El efecto de lo anterior se muestra seguidamente:

Proyecto	Monto asignado sin ajusta ¢	Monto ajustado ¢	Diferencia ¢
Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 5 Km de caminos del Cantón. Ley 8114-Ley 9329	361.635.405,42	290.299.044,37	- 71.336.361,05

- c) Por tal motivo, se remite para sustitución en el documento entregado, las siguientes páginas y concepto de cada una de ellas:

CONCEPTO	PÁGINAS
Clasificación económica de ingresos	PO. 1, PO. 2, PO.3, PO.4
Sección Egresos	PO. 5, PO. 6, PO. 7, PO.8, PO. 9
Detalle origen y aplicación de recursos	PO. 33, PO. 34
Justificación Ingresos	PO. 46
Justificación Egresos	PO. 56, PO. 61
Anexos	Anexo 2, Anexo 3, Anexo 7
Estructura Egresos SIPP	PO SIPP 21, PO SIPP 24, PO SIPP 25, PO SIPP 26, PO SIPP 43
Resumen SIPP	PO SIPP 44, PO SIPP 45, PO SIPP 46, PO SIPP 47
Detalle de distribución presupuestario a nivel interno	106, 107

Por el resto se mantiene el documento presentado.”

POR TANTO; Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal que:

1. Se apruebe el **Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2021** conjuntamente con el **Plan Operativo Anual 2021** por la suma doce mil doscientos diecisiete millones setecientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos colones con 45/100 (¢12.217.738.442,45), de conformidad con las justificaciones aportadas en los oficios **MG-AG-04867-2020** suscrito por Lic. Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde Municipal y **DAD 02904-2020**, suscritos por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, con visto bueno del Lic. Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde Municipal y los niveles de aprobación del Concejo Municipal, para que sea ejecutado con las observaciones, recomendaciones y condiciones indicadas en los anteriores Considerandos y según el siguiente detalle; los cálculos y ajustes son responsabilidad de la Administración.

Se aprueben los montos de ingresos según detalle:

a) INGRESOS CORRIENTES:

INGRESOS TRIBUTARIOS:

• Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles Ley 7729 por el monto de	¢3.100.000.000,00
<hr/>	
• Impuestos específicos sobre la construcción	¢ 180.000.000,00
<hr/>	
• Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	¢ 2.500.000,00
<hr/>	
• Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	¢3.250.000.000,00
<hr/>	
• IMPUESTO DE TIMBRES	¢ 220.000.000,00
<hr/>	

INGRESOS NO TRIBUTARIOS:

• VENTA DE BIENES	¢ 3.000.000,00
<hr/>	

• ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	¢ 188.083.327,00
• SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	¢ 248.312.474,78
• SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	¢2.569.420.707,24
• OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	¢ 50.000.000,00
• DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, específicamente en ESTACIONAMIENTO CON BOLETA	¢ 180.000.000,00
• INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES, Y OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS ESTATALES	¢ 350.000.000,00
• MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS	¢ 6.000.000,00
• Sanciones Administrativas, MULTA POR NO PRESENTACION EN DECLARACION DE BIENES INMUEBLES	¢ 85.000.000,00
• OTRAS MULTAS	¢ 115.000.000,00
• INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS	¢ 250.000.000,00
• TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCONCENTRADOS	¢ 3.447.894,00
• TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE	

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	¢	30.108.086
---	---	------------

b) INGRESOS DE CAPITAL

• TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	¢	629.850.541,95
--	---	----------------

• TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	¢	7.015.412,00
--	---	--------------

c) FINANCIAMIENTO

• SUPERAVIT LIBRE	¢	650.000.000,00
-------------------	---	----------------

Se recomienda aprobar el monto total de **Ingresos Presupuesto Ordinario 2021** por la suma de **¢12.217.738.442,45**.

Se aprueben los egresos según el siguiente detalle por programa y partida:

a) PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL:

• REMUNERACIONES	¢	2.301.233.115,21
------------------	---	------------------

• SERVICIOS	¢	948.758.572,72
-------------	---	----------------

• MATERIALES Y SUMINISTROS	¢	123.779.372,24
----------------------------	---	----------------

• BIENES DURADEROS	¢	87.230.000,00
--------------------	---	---------------

• FONDOS Y APORTES	¢	1.021.494.863,57
--------------------	---	------------------

Monto total que se recomienda aprobar de **Egresos Programa I** **¢4.482.495.923,74**

b) PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES:

• REMUNERACIONES	¢	2.164.990.371,35
------------------	---	------------------

• SERVICIOS	¢	2.096.370.526,88
-------------	---	------------------

• MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 583.838.693,06
• BIENES DURADEROS	¢ 123.763.448,74
• TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢ 126.596.554,20

Monto total que se recomienda aprobar de **Egresos Programa II** ¢5.095.559.594,24.

c) **PROGRAMA III INVERSIONES:**

01 EDIFICIOS

• SERVICIOS	¢ 133.925.944,00
• BIENES DURADEROS	¢ 3.500.000,00
TOTAL EDIFICIOS	¢ 137.425.944,00

02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE:

• REMUNERACIONES	¢ 65.821.195,42
• SERVICIOS	¢ 46.873.518,93
• MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 78.058.043,20
• BIENES DURADEROS	¢ 504.691.819,40
TOTAL VIAS COMUNICACIÓN TERRESTRE	¢ 695.444.576,95

05 INSTALACIONES:

• BIENES DURADEROS	¢ 292.332.694,00
TOTAL INSTALACIONES	¢ 292.332.694,00

06 OTROS PROYECTOS:

• REMUNERACIONES	¢ 227.788.559,91
• SERVICIOS	¢ 470.939.718,21
• MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 77.299.021,60
• BIENES DURADEROS	¢ 701.614.974,15
• TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢ 12.014.781,80
TOTAL EGRESOS OTROS PROYECTOS	¢ 1.489.657.055,67

07 OTROS FONDOS E INVERSIONES:

• BIENES DURADEROS	¢ 24.822.653,85
TOTAL OTROS FONDOS E INVERSIONES	¢ 24.822.653,85

Monto total que se recomienda aprobar de **Egresos Programa III** **¢2.639.682.924,47.**

Monto total que se recomienda aprobar de **Egresos Presupuesto Ordinario 2021** por la suma de **¢12.217.738.442,45.**

Todo conforme en nivel de desagregación de partidas, grupos que se contempla en páginas, P.O. SIPP 44, 45, 46, 47.

2. Aprobar la creación de las siguientes plazas: La creación de una plaza PM 1, ubicada en la Dirección Administrativa, con formación de Bachiller Universitario en Salud Ocupacional, Administración o afines. Bajo el Régimen de Personal de Confianza cinco plazas (1 Oficinista (Asistencial Administrativo 1), 1 Secretaría (Asistencial Administrativo 2), 1 Asesor, 1 Oficinista (Asistencial Administrativo 1), 1 Encargado de Instalaciones municipales (Técnico Municipal 1); nueve choferes de vehículo pesado (Operador Municipal 2B), 4 para el servicios de Aseo de Vías, tres en el Servicio de Recolección de Basura, uno en el Servicio de Mantenimiento de Calles y Caminos vecinales, uno en la Dirección de Gestión Ambiental, una plaza en el Servicio de Aseso de Vías de Chofer de Equipo Pesado (Operador Municipal 2B), diez plazas de Policía Municipal (Asistencial

Administrativo Municipal 1) y una plaza de Auxiliar para el mantenimiento de Parque Centenario (Técnico Municipal 1), asimismo, se realicen los ajustes necesarios en el Manual Descriptivo de Puestos que procede, según dichas creaciones.

3. Se giren instrucciones a la Administración para que realice los trámites pertinentes para cumplir con la normativa vigente de presentación del documento presupuestario y su registro en el SIPP y lo traslade a la Contraloría General de la República para la respectiva aprobación.
4. Se tome el presente acuerdo con carácter de definitivamente aprobado, para los trámites administrativos."

La Regidora Propietaria Lilliam Guerreo Vásquez expresa, yo tengo algunas dudas que quisiera tal vez me pudieran aclarar, uno era un asunto legal, bueno lastimosamente no está don Mariano hoy aquí, este con respecto a los ingresos en la hoja PO 46 financiamiento, este tengo dos detalles, uno que se están asignando trescientos millones para el servicio de seguridad y vigilancia a la comunidad, cuando nos habíamos reunido este para para conocer un poco el presupuesto se había dicho que era para alquileres efectivamente en el presupuesto dice que es para alquileres, lo que me preocupa es que un costo operativo fijo se sustente con financiamiento, porque qué va a pasar el año en el año 2022, o sea usted no puede estar éste, eso no es sano para las finanzas, aquí es superávit, pero es financiamiento al fin y al cabo y qué pasa si después no tenemos superávit, cómo se va a financiar, es un gasto, es un gasto fijo, por otra parte se dice que en ese mismo punto, que dice adicionalmente con instrucciones del Licenciado Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal se incorporan como parte de la proyección de liquidación 2020, la suma de trescientos cincuenta millones provenientes de los recursos de la liquidación 2019 no incorporados en el ejercicio económico 2020, que tiene destino hacia el fondo del proyecto de vivienda según acuerdo del Concejo Municipal, pero que de acuerdo al costo de oportunidad en pro desarrollo comunal y de acuerdo a las necesidades actuales se proyectan estos recursos como parte de la liquidación 2020 para la ejecución de los proyectos de los proyectos remodelación del Parque Santiago Jara y construcción del crematorio en el Cementerio El Redentor, primero por supuesto que yo estoy de acuerdo en la construcción del parque, lo que pasa es que hay un acuerdo del Concejo que esos recursos son para el fondo de vivienda y si todos los compañeros se acuerdan cuando estábamos discutiendo lo de si la Secretaria era P1 o P3, don Mariano fue muy enfático que usted no puede, tiene que seguir un procedimiento para derogar un acuerdo y aquí no se ha derogado el acuerdo de la asignación de esos recursos para vivienda, entonces no los podemos utilizar para otra cosa porque hay un acuerdo firme y don Mariano nos advirtió ese día en el acta de la

sesión 34, nos advirtió muy fuertemente que nosotros tenemos que tener mucho cuidado, que no podíamos tomar acuerdos así, fue toda una discusión ese día y aquí se está haciendo eso en el presupuesto, eso por ahí, después con el tema de las plazas, hay varios temas, las plazas de confianza, el artículo 118° del Código Municipal dice taxativamente o expresamente quienes pueden tener plazas de confianza, el Alcalde, el Presidente, el Vicepresidente y las Fracciones, aquí se está solicitando plazas de confianza para la Vicealcaldía y el Código no lo permite, el Código dice expresamente quienes pueden ser, si bien es cierto cuando don Fernando puso en el periodo pasado el recurso de amparo el Tribunal Supremo de Elecciones dijo que tenía derecho a tener personas digamos para que trabajarán con él pero no dijo que eran puestos de confianza porque además el Código Municipal dice expresamente quienes pueden verdad, entonces no dice que la Vicealcaldía pueda tener plazas de confianza, por otra parte también se solicita una plaza para el señor Presidente Municipal, una secretaria, y uno para que atienda a los síndicos, en ese de los síndicos, en eso de los síndicos me llama mucho la atención que dice en la justificación de la creación del puesto que no viene en el documento pero yo eso lo solicite a la Administración dice que su elección o sea quien elige esa persona sea según la mayoría del partido político que represente por distrito, o sea el partido político que tenga más síndicos, es lo que entiendo es el que elegí el funcionario, para mí eso es completamente ilógico porque todos, eso suena como que yo elijo para que atienda mejor a los de mi partido y yo creo que todos los Consejos de Distrito no hay ninguna razón para que sea, si es una plaza del Concejo Municipal debería ser el Concejo Municipal que la elige, eso por ahí y segundo que algo muy importante es que nosotros aquí tenemos el Reglamento de los Puestos de Confianza del Concejo Municipal y dice expresamente cuáles son esos puestos, entonces qué es, asesores para las Fracciones y para el Presidente y Vicepresidente, no existe posibilidad porque no existe en el Reglamento que el presidente puede tener la secretaria además, ni que los Consejos de Distritos puedan tener un oficinista, yo insistí que esa plaza cuando nos reunimos este allá en el Hotel para ver el presupuesto, insistí que a mí me parecía que era muy importante que los Síndicos tuvieran quien los atiendan pero debe ser una plaza en la Secretaría Municipal, no una plaza de confianza, sino una plaza que no fuera de confianza y una plaza de la Secretaría Municipal, entonces éste a mí me parece que es son temas de legalidad, yo esperaba que don Mariano nos pudiera responder, pero don Mariano no está, pero me parece que son cosas que son, o sea hay que poner atención, ya le digo aquí hay un reglamento y el reglamento no permite más plazas de confianza al Concejo Municipal, aquí esto pasa porque digamos son plazas del Concejo Municipal pero el Concejo Municipal no las pidió, las pidió el señor Presidente pero no el Concejo, el Concejo, o sea eso debió haber sido

una petición del Concejo Municipal y en esa petición se tenía que haber hecho una modificación del reglamento para incluir esas plazas, o sea primero, o sea pero estamos asignando recursos a plazas primero ya le digo este del Código Municipal la de los síndicos no hay lugar y la del Presidente Municipal no está en el reglamento o sea este Concejo Municipal no tiene considerada esas plazas tiene solamente las plazas específicas.

La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo señala, primero antes de continuar quiero que el señor Presidente Municipal don Carlos Murillo nos diga porque razón hoy el Asesor de este Concejo Municipal don Mariano Ocampo no se encuentra en este momento aquí hoy con nosotros, porque si hay dudas que tenemos y él es el Asesor de este Concejo Municipal entonces a ver si me responde para poder seguir, gracias.

El Presidente del Concejo Municipal indica, doña Lorena yo omití decirles eso, don Mariano tuvo una cirugía y entonces no pudo hacerse presente porque es un tema de salud y por ese motivo no está aquí, espero que bien y se sienta mejor y no tenga problemas y el lunes lo volvemos a tener de frente, estamos tratando, voy a llamar a don Sahid Salazar.

Cuestión de orden

Al ser las diecinueve horas con treinta minutos ingresó a la Sesión Extraordinaria el Director Administrativo Financiero, Licenciado Sahid Salazar Castro.

La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo manifiesta, bueno gracias le deseo al señor Mariano Ocampo pronta recuperación, ahora sí vamos por partes, bueno este tenemos bien claro que este que este presupuesto es el trabajo de los Concejos de Distrito, obras que vienen de todo el cantón y eso bueno en yo como Regidora Propietaria del Partido Todos por Goicoechea lo tengo bien claro y obviamente que por eso yo pues voy a votar este presupuesto pero como también lo externé en la reunión en el Radisson, allá con la Comisión de Hacienda hace aproximadamente 15 días, aquí hay cosas que no cuadran y que no se valen, como lo dijo la compañera Lilliam aquí para solicitar más plazas me parece que teníamos que decidirlo los 9 Regidores Propietarios de este Concejo Municipal y no sólo el señor Presidente de este Concejo, él es Regidor Propietario y es Presidente pero éste Concejo Municipal tiene nueve Regidores Propietarios que somos hoy los responsables de votar este presupuesto, entonces empezando por ahí quiero que quede todo lo que voy a decir en actas, no existe un acuerdo municipal de este Concejo donde hubiéramos tomado la decisión de solicitar más plazas, estoy hablando los puestos de confianza, en cuanto a los puestos de choferes, la Policía Municipal claro que sí este excelente, la Administración anterior dejó comprada mucha maquinaria nueva y obviamente que se necesitan choferes para que las puedan manejar y puedan ser utilizadas de la mejor manera en todas las comunidades de este cantón, igual que la contratación de los

policías municipales eso primero, segundo éste curiosamente aquí hace unos meses este con bombos y platillos se derogó un acuerdo del Concejo Municipal anterior en donde se pretendía que cada Regidor Propietario de este Concejo tuviera un asesor de confianza, que no sólo fuera como lo establece el Código Municipal, porque el Código Municipal en eso es bien claro, cada Fracción es el que tiene derecho a un asesor de confianza, aquí no se vale venir a decir que el Presidente Municipal necesita una secretaria de confianza, él tiene a parte de la Fracción de él que él representa la Unidad Social Cristiana tiene un asesor y al ser el Presidente Municipal como lo establece el Código Municipal tiene una, un asesor de confianza más por ser Presidente Municipal ya tiene dos, me parece injusto que a estas alturas de la vida y sobre todo lo que se está viviendo a nivel nacional y a nivel cantón con el Covid se pretenda abrir una nueva plaza de confianza para el señor Presidente, hubiera estado completamente de acuerdo si esa plaza hubiese sido que este Concejo la hubiese solicitado para darle más apoyo al Departamento de Secretaría, tengo bien claro y fui Sindica en Concejo anterior y tengo bien claro las he visto, aparte del lugar donde están es demasiado hacinado el espacio y también las he visto correr, de hecho cuando hasta uno las llama por teléfono ellas se dan al 100, 200%, pero si esa plaza que hoy se pretende una plaza más para el Presidente Municipal de este Concejo perfectamente se le hubiera, se le hubiera dado a Secretaría Municipal y yo en lo personal estaría satisfecha sabiendo que es una gran necesidad, pero en ningún momento estoy completamente en desacuerdo que sea una plaza de confianza para el Presidente Municipal y lo último vamos con la secretaria de confianza y el asesor de la vicealcaldía, como lo dice la compañera Lilliam el Código Municipal es bien claro, artículo por artículo y en ningún momento dice que este dice que la vicealcaldía tiene que tener asesores, recordemos que este el vicealcalde este nace precisamente por si la figura del Alcalde en algún momento toma vacaciones o se enferma o bueno otras situaciones que se puedan dar, entonces obviamente les voy a poner un ejemplo muy sencillo, si el Alcalde se va de vacaciones obviamente que el Alcalde tiene asesores y el Alcalde no se lleva de vacaciones a los asesores, esos asesores quedan disposición de la Vicealcaldía, en cualquier Municipalidad, también me llama poderosamente la atención que en tiempos de Covid una Municipalidad tan grande, la más grande del país como es la de San José en este momento está recortando gastos administrativos, precisamente en plazas de administración y la Municipalidad de Goicoechea este, quiera este Concejo abrir esas tres plazas de confianza, la de los síndicos me parece que esa justificación, no es válida porque se está discriminando a los Concejos de Distrito que llegaron aquí en minoría, concuerdo con la compañera Lilliam esa plaza sería que la escoja el Concejo Municipal, no que la escoja la mayoría de una Fracción porque tiene más Concejos de

Distrito y para finalizar bueno diay nuevamente no estamos practicando lo que lo que hemos predicado y han predicado aquí en estos 4 meses y medio, viendo las justificaciones que aquí las tengo en mano porque yo las solicite y le agradezco a la Administración que me las facilitó curiosamente el sector que está haciendo más golpeado en este cantón que son los señores patentados y patentadas, de ahí, de ese rubro es que se va a pagar esos salarios, esos aguinaldos, esas vacaciones, no me parece justo, sabemos que los patentados que tienen bares en este momento tienen creo que si no me equivoco 6 meses sin abrir y no me parece porque bueno se está hablando de un presupuesto y se va a aprobar, obviamente que no sabemos el próximo año ni en el 2022 cómo va estar la situación del Covid, como van a estar los patentados en este Cantón y si quiero que sepa que el Cantón de Goicoechea y todos los patentados que del rubro que ellos cancelan con tanta dificultad, trasnochadas, preocupaciones y sobre todo que trabajan en lo propio que es más duro, de ahí es donde este Concejo Municipal pretende este pagar los salarios de dichas plazas de confianza.

El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga expresa, me voy a referir a varias cosas importantes, bueno primero el compromiso y don Sahid nos lo dijo la vez anterior de que en este presupuesto no se esté en el tema de las remuneraciones no se está sobrepasando el 40%, me parece que aun así es un buen esfuerzo que se está haciendo es de un 38.96% que son un poco menos de cinco mil millones de colones me parece que eso es importante, ahora la situación que tenemos y nos apremia es bastante compleja y debo decir que estoy total y categóricamente en contra de algunas de las plazas de confianza y lo externamos cuando fuimos al Radisson, no estoy de acuerdo con la creación de una secretaria para el señor Presidente Municipal, no estoy de acuerdo y también por un tema legal con el tema de las plazas de la vicealcaldía verdad y con el tema del apoyo a los síndicos lo cual me parece súper necesario porque hacen un trabajo súper importante, sin embargo no creo que tenga que ser bajo el régimen de puestos de confianza, creo que tiene que ser una plaza más que este ahí en la Secretaría Municipal que atienda a todas y todos y que no dependa de la cantidad de Síndicos o Síndicas que haya por partido político, porque en algún medida por supuesto se convierte en un tema desigual, también tengo una pequeña duda pero esto surge porque me llegó un documento muy a última hora sobre el tema del presupuesto que se le asigna al Comité Cantonal de la Persona Joven, porque hay un oficio del 12 de mayo, que indica, bueno dice acuerdo número 12 revisado el proyecto por la coordinadora de la promoción de la participación juvenil se acuerda aprobar la transferencia de los recursos destinados al Comité Cantonal de la Persona Joven y habla de un poco más den cinco millones de colones y entonces entiendo que en el presupuesto viene menos entonces tengo que cómo esa pregunta

con el tema de los montos, no sé si será un error o más bien es error mío digamos de interpretación que podría ser también y también me parece un momento nada más tengo una pregunta con una partida que está en la página PO 29 con respecto a una partida que dice Distrito Guadalupe veintidós millones bienes duraderos, pero no sé a qué se refiere y no creo que de momento sería eso únicamente y digo voy a voy a votar a favor ese presupuesto ordinario porque tiene muchas cosas importantes y proyectos para el cantón, proyectos para el desarrollo y demás, sin embargo si no puedo compartir el tema de las plazas de puestos de confianza y felicito también que se esté impulsando el tema de la Policía Municipal y que se está impulsando diez plazas más, ahora serán veinte y además el alquiler de un edificio que creo que Goicoechea se merece una policía municipal de primer nivel y que el Concejo Municipal anterior y la administración tuvieron un compromiso importante con esto y por lo menos nosotros también tenemos pues esa responsabilidad de seguir liderando lo que corresponde a todo ese tema.

La Síndica Propietaria Priscilla Vargas Chaves expresa, nada más solicitar agregar en la página PO 27 en el proyecto 43 construcciones en áreas de parque y área comunal, mini bodega y pilar de concreto la Urbanización para la que corresponde el proyecto porque no viene indicado y entonces la Urbanización es Hortensias 1 y lo otro si me quiero referir al puesto de confianza que corresponde a la secretaria de los síndicos, yo si le agradezco a todas las muchachas que trabajan en la Secretaría porque de una o de otra forma yo nunca he recibido un trato desigual, toda la vida desde el primero de mayo, las muchachas han respondido de una manera correcta hacia el Concejo de Distrito al menos de Mata Plátano y en el momento que nosotros hicimos el desarrollo de este presupuesto ellas pues nos acuerparon y nos ayudaron y entonces yo sí veo la necesidad de la creación de la plaza, sin embargo es total y absolutamente injusto y desigual que sea un puesto de confianza, definitivamente tiene que ser un puesto que sea elegido por este Concejo Municipal entonces igual que los compañeros de las distintas Fracciones que lo han manifestado pues por supuesto considero que este puesto jamás puede ser un puesto de confianza.

La Regidora Suplente Melissa Valdivia Zúñiga expresa, yo nada más quiero, bueno tengo 3 consultas este así muy puntuales, en la página PO 10 vienen unas partidas para el Concejo Distrito de San Francisco pero vienen dos, no sé si las dos igual corresponden a ese Concejo o fue que hay una equivocación porque una es de tres millones y otra de tres millones doscientos treinta e indican lo mismo, entonces nada más para corroborar eso, lo otro también, la otra consulta es en la página PO 21 donde dice partida construcción de instalaciones de segundo piso de albergue El Progreso, quisiera saber digamos cuál albergue será porque no sé digamos

no me queda muy claro cuál albergue hay en El Progreso, corresponde a esa partida y lo otro que quería consultar es referente al PO 029 de servicios de seguridad y vigilancia, que bueno los compañeros como lo han externado es una partida importante para la seguridad ciudadana pero yo quería saber si aparte lo que es policía municipal, monitoreo y demás, se pensó o se incluyó ahí alguna partida para delegaciones distritales y la cantonal, porque si es importante recordar que Policía Municipal pues viene a reforzarse efectivamente seguridad ciudadana pero Fuerza Pública es la policía primordial y nacional de Costa Rica y es importante también este poder hacer una coyuntura con las delegaciones verdad y las delegaciones en este momento algunas, por ejemplo en lo que es Purral ya no tenemos distrital, tenemos la de Los Cuadros que gracias a Dios pues se va a remodelar y demás, pero sí me gustaría saber si en esa partida de seguridad y vigilancia se incluye a Fuerza Pública.

El Regidor Propietario William Rodríguez Román expresa, bueno por mi parte este presupuesto se viene analizando desde que hicimos el taller allá en el hotel, ahí sacamos dudas, sugerencias, propuestas, hubo un tiempo determinado, bastante tiempo unos 15 días cuando se dictaminó ahora el martes, se convocaron las cinco Fracciones, 4 hicieron presentación, sólo la del PAC hizo falta, yo creí que iban a llegar para sacar dudas, llamamos a Sahid este para que nos aclarará y por mi parte yo lo veo qué si en este tiempo de rezago, tenían así problemillas que todavía estaban dudosos, hubieron participado en la Comisión, ahora diay yo lo veo que el tiempo está ajustado y yo veo que este presupuesto está bien equilibrado, en la parte de lo que son los distritos, en la parte en administrativa está bien equilibrado, bien sustentado, lo que es interno y externo, en las plazas estoy a favor en todas las plazas, las plazas confidenciales creo que todos los políticos, necesitamos gente de confianza, gente de confianza, creo que me alegra esta Municipalidad porque tiene una buena administración, hay Municipalidades que en estos momentos están mal, nosotros tenemos un Director Financiero, un Alcalde que saben administrar, saben equilibrar la Municipalidad, el cantón y creo que vamos a trabajar duro ahora junto con los establecimientos, las empresas para reactivar, reactivar está economía, creo que este Cantón tenemos que sacarlo, que sea uno de los mejores cantones a nivel de país, ojalá que Dios nos acompañe y bendiciones para todos.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Durán expresa, tal vez para que se ubiquen después de la página 61 el anexo 2, el detalle de los ingresos destinados a gastos de sanidad, a nosotros como Fracción nos preocupa bastante y sobre todo pienso que queremos exhortar al señor Alcalde con respecto a lo que, a dónde dice servicio proyecto relacionado con sanidad, con su código presupuestario y su monto presupuestado en donde llegamos a la línea donde

dice aporte a la Cruz Roja, el aporte de la Cruz Roja si ustedes más o menos saben la Cruz Roja se maneja más o menos como unos 100 millones al año, dependen exclusivamente de estos dineros y entonces nos toma con mucho asombro que el aporte la Cruz Roja dice cero y nosotros queremos exhortar al señor Alcalde para que quede en actas tal vez en un algún compromiso para solventarle este dinero que muy bien lo utilizan ellos y como ustedes saben también, a muchos compañeros acá les consta, la Cruz Roja este año ha sido un pilar más para la sanidad del cantón que inclusive me atrevo a decir que es uno de los pilares que ha logrado también que estemos ya en alerta amarilla y no naranja, no omito decir lo del asunto del dormitorio verdad compañeros, entonces todo ese tipo de cosas, el edificio es de ellos, lo que están aportando, seguridad, la parte de sanidad, entonces quisiera, queremos exhortar al señor Alcalde para que nos comente respecto a esto si hay alguna posibilidad de poderles ayudar inclusive tengo conocimiento de parte de la Cruz Roja que en este momento tiene un déficit de cuarenta y cinco millones, aquí en el presupuesto aparecen dos millones de colones pero fueron aprobados por el Concejo de Distrito el año anterior proyectados para este año siguiente, pero es para compra de llantas de un camión, entonces además me uno a las observaciones de mis compañeros de Fracción para no repetir nada y hacer otro comentario queremos disculpar a Carlos Calderón de la Comisión de Hacienda la última vez por las actividades del 14 y 15 de setiembre que nos estuvieron muy ocupados entonces él no pudo asistir a la sesión de la Comisión de Hacienda.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, creo que el señor Alcalde está tomando lectura de algunos tópicos, algunas pregunta muy específicamente, vamos a darle la palabra para ver si podemos evacuar eso para someterlo a votación.

El Alcalde Municipal indica, aquí tome algunas, porque hablaban tal vez un poquito rápido si se me fue la repasamos, con el tema la Cruz Roja, querido Manuel en la reunión que tuvimos en el Radisson los Jefes de Fracción, doña Lorena me hizo la pregunta al respecto yo le indiqué que no la poníamos en el Presupuesto Ordinario pero que ya estaba contemplada con el Director Financiero darle cien millones de colones en el transcurso de setiembre de este año y setiembre del próximo año, en la próxima modificación que la entregaremos la próxima semana, vienen cincuenta millones de colones para la Cruz Roja, ya se lo comenté a Johnny, hoy que hablé con Johnny al respecto y le indique que en los presupuestos uno, dos del próximo año o en algunas modificaciones en el primero y segundo semestre irían veinticinco y veinticinco millones más para completarle los cien millones que ellos estaban solicitando, porque reconocemos día y lo que significa la Cruz Roja en el país, la disminución de recursos que han tenido también por la pandemia sin que sea un programa municipal, es una ayuda a la

institución, no una obligación, pero aquí se ha hecho siempre, inclusive los Concejos de Distrito en el pasado han puesto recursos y este año creo que no pusieron mucho, sería bueno que los Concejos también a futuro toman en cuenta el tema la Cruz Roja pero nosotros de parte de la Administración le hemos garantizado a Johnny, ellos son una extraordinaria organización de que le daremos cien millones con la autorización de ustedes digamos de setiembre 20 a setiembre 21 y van a tener esa modificación la próxima semana con los primeros 50 millones de colones, entonces a ellos no los vamos a abandonar Dios guarde, en el momento que tengamos recursos le vamos ir inyectando también, de algunas de las preguntas también Melissa hablaba sobre el tema de si le pusimos dinero a las delegaciones de la Fuerza Pública pues no, me parece que antes de ponerle dinero particularmente yo debería sentarme con las autoridades de fuerza pública, ver realmente cuál va hacer un convenio de cooperación concreto con ellos sinceramente que podemos firmar para que este Concejo y este Alcalde piense en dar recursos a la Fuerza Pública ¿por qué?, porque al final de cuentas ellos tienen su propio presupuesto nacional que es grande, entendemos que cuesta mucho y que no pueden cubrir todo pero sentémonos entonces a conversar realmente cuál va a ser esa cooperación entre ellos y nosotros y cuál puede ser el monto que nosotros podamos destinarle a la Fuerza Pública, sin embargo Iris en Purrál a puesto con su Concejo de Distrito una cantidad importante de dinero para tratar de recuperarla el edificio que usted muy gentilmente también nos ayudó como a tener una reunión con ellos, estamos todavía terminando de afinar con Ingeniería y con ellos cuál va a ser en definitiva la construcción, yo no me opongo el tema de ponerle plata, me parece que somos, que es una entidad que ahora que ahora que va haber Policía Municipal como vos lo decías debemos coordinar mucho, pero yo quisiera antes de eso tener claridad en cuanto al aporte de ellos con nosotros, entonces más bien te invito a que empecemos a tener algunas reuniones para llegar algunos acuerdos que podamos plasmar y poder venir aquí con todo gusto buscar recursos para la ayuda mutua, decía doña Lilliam sobre el tema de los alquileres, ahí no van sólo los alquileres del edificio sino también estamos previendo el tema de leasing o sea lo que son el posible alquiler del monitoreo, que es como se estila actualmente, todo lo que es cuartos de monitoreo, sacar una licitación pública llave en mano sobre el tema de las cámaras, entonces en ese monto también va incluido una proyección para el posible costo que vaya a ser el primer proyecto que serían 60 cámaras que ya el Jefe de la Policía se reunió con Paul, el Jefe de la Fuerza Pública para empezar a trabajar conjuntamente ellos dos en los puntos, 60 puntos calientes, sin embargo Carlos va a invitar al Jefe de la Policía en los próximos días y les va a poder hablar un poquito del proyecto, entonces ahí va contemplado el tema del alquiler, el tema del posible leasing para el proyecto de video vigilancia, los posibles

equipos que necesiten de radiocomunicación o sea son varios alquileres en ese rubro, por supuesto el tener policía municipal es un producto caro, verdad que tenemos que financiar en el tanto todavía no salga la ley para el poder cobrar algún impuesto sobre el tema de la Policía Municipal y de todas maneras para poder empezar a cobrar algo si el día mañana hay alguna ley que lo permita, yo soy de la tesis de que primero debemos salir a la calle, demostrarle a la ciudadanía que hemos hecho un esfuerzo como lo hizo el Concejo pasado en poner recursos y nosotros sostener la policía de alguna manera por lo menos un par de años o tres antes de tener alguna ley que permita algún cobro para este servicio, pero bueno eso va a ser un, será parte de lo que el municipio tiene que afrontar año con año, también soy de la tesis de que eventualmente tenemos que salir a correr para alquilar un edificio, pero pienso que antes de estar alquilando será mejor buscar después la alternativa para comprar y si uno va a estar pagando algo mensualmente, mejor pagar algo a largo plazo con una entidad financiera que le permita tener el edificio de la Policía Municipal, estamos trabajando en eso fuertemente visitando al menos tres o cuatro lugares cerca, en eso está Mariano el Jefe de la Policía para tener pronto una solución porque es urgente, pero más bien la Alcaldía tiene la visión de poder tratar de adquirir un edificio que permita albergar la Policía Municipal y otras y otras oficinas como Parquímetros, cosas que tengan que ver con el tema de la seguridad y el control en el Cantón, bueno un poquito sobre el tema de esa partida grande, sobre el tema de lo del parque, recordarán ustedes que hace algunos días les hable que habían todavía tal vez como unos mil seiscientos millones que yo me incorpore en la propuesta del presupuesto extraordinario 2, porque consideraba que no debía ir a vivienda revisando por supuesto el dato con Sahid y la moción que en su momento estaba vigente, nosotros consideramos que eran cuatro años que terminaron en el 2019 entonces estos recursos que estamos asignando sólo cogimos los trescientos cincuenta millones o trescientos veinte me parece para el parque y otra partida porque precisamente tenemos que esperar el cierre fiscal, el cierre del año para visualizar como terminaremos y ver con esa diferencia que tenemos ahí sin presupuestar si tenemos que cubrir algún déficit o alguna situación que vaya a ser, vaya a ser digamos al cierre del año, producto de los ingresos y de la pandemia y algunas otras cosas, también hay que acordarse que hay una ley más allá de acuerdo municipales que nos permite tomar recursos para situaciones de pandemia o emergencia, temas de todo lo que se llaman los superávit libres y superávit específicos, la Ley de la República que puede las Municipalidades hacerlo el día mañana eventualmente verdad, incluyendo sus recursos de vivienda que se han destinado la ley ya permite que el municipio los pueda asumir por encima de cualquier otra cosa precisamente previendo las diferentes leyes que existían en la materia o acuerdos al respecto

que pudiesen haber en las Municipalidades, pero bueno ese acuerdo de reservar dinero para el tema vivienda ya de acuerdo a lo que revisamos ya terminado y la administración no seguirá reservando dineros ya para ese fin, sobre el tema de las plazas estas ellas son creadas con base en el artículo 127° del Código Municipal que da la posibilidad de crear plazas de confianza, que ustedes lo conocen, en las diferentes áreas de la alcaldía, el Concejo Municipal también este y el tema de la vicealcaldía pues creo que algunos de ustedes lo conocen, hay una resolución del Tribunal Supremo Elecciones que indica claramente que la Administración Municipal tiene que darle a la vicealcaldía las herramientas para trabajar, un vicealcalde que yo lo explique no porque sea ahora Liberación Nacional o el día mañana de cualquier partido diay no puedo sentarlo en una silla ahí y qué, cómo hace, él necesita recurso humano para trabajar, es un funcionario que además tiene un sueldo importante ya lo había dicho, como para sentarlo ahí a no hacer nada, imagínese que Alcalde le delega funciones y qué va a hacer sino tiene el recurso humano mínimo para trabajar y así lo indicó el Tribunal Supremo, bueno algunos consideraran que el recurso humano mínimo puede ser una oficinista, pero es que depende, verdad puede ser una oficinista y un asistente y una secretaria, es que depende del trabajo que haga o que se le asigne en este caso se le considera que con una oficinista y un asesor la vicealcaldía con sus funciones puede hacer algo verdad entonces yo la verdad no veo porque tenga que haber ahí un problema de asignarle a un funcionario que existe en el Código Municipal que además es muy bien pagado y que además es así lo establece el Tribunal, el recurso para qué, para que se lleve a cabo sus funciones, ahora ¿por qué confianza?, porque hoy es un vicealcalde, en cuatro años es otro, entonces yo considero que esa figura política que llegue el día mañana es importante que puedas escoger puesto de confianza para que trabaje con esa persona, con la tranquilidad que le permite poder tener gente cercana a sus labores, en el tema los Síndicos fue una discusión también que tuvimos la Dirección Financiera y algunos cómo escoger esta figura que le ayude a los Síndicos, dije también en la reunión del Radisson de que particularmente yo consideraba que particularmente debía ser también de confianza porque de Síndicos así como ustedes son puestos absolutamente políticos, sería ilógico que ustedes tengan aquí asesores permanentes y entonces que tengan que llegar los próximos Regidores a escoger de una gama asesores que son permanentes que ni saben quiénes son, bueno los Síndicos cambia cada 4 años, tendrán la posibilidad de traer una persona que consideren que mejor reúne las condiciones para atenderlos en su momento, hoy es una Fracción mayoritaria, en 4 años puede ser otra, en 8 años puede ser otra y quién dice que tienen que al final de cuenta no se pueden poner de acuerdo y escoger una persona que puedan traer para que les brinde un servicio "x" que sea eficiente, pero si no es un puesto de

confianza, es muy complicado porque terminan funciones o falta precisamente un funcionario de esos a la confianza de los documentos que ahí se administran y después como lo quita, no lo pueden quitar y precisamente estos puestos se crean así porque son puestos para dar servicio a Fracciones políticas que necesitan esa flexibilidad por cualquier situación, no es un tema antojadizo, así está en la Asamblea Legislativa y otras instituciones, entonces bueno se consideró que era oportuno tenerlo de esa manera precisamente pues para no amarrarlo de manera permanente por siempre a la colaboración de síndicos dado el cambio que existe cada 4 años, con el tema que hablaba Carlos, es que Carlos debe hacer una diferencia, una cosa es el 38% remuneraciones, cuando usted habla del 100% y mete las operativas y otra cosa es lo que dice el artículo 93° del Código Municipal sobre el 30 o el 40% del gasto administrativo, que apenas estamos en el 30, entonces no puedes confundir las dos cosas, si hablas del 38% no es del 93° del Código, con respecto al 93° del Código andamos en el 30 que es todavía bastante bajo porque subió apenas el 0.8, si hablas del total de remuneraciones es el 38 pero ahí metes la parte operativa que no incluye el 93° y que es razonable que anda en este momento, puede ser que algunos anden un poco más, dependiendo de los servicios que dé el Cantón, entonces no es un tema como para alarmarse ni mucho menos si no es de fijarse en el 93° que es el que hay que tener un poquito de cuidado porque es el artículo que nos indica fuertemente que no podemos andar rozando el 40%, de hecho creo que es más o menos lo que me acuerdo, preguntas si hay alguna cosa todavía pendiente pero que me acuerde si por lo menos.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, bueno con la respuesta del señor Alcalde tengo algunos digamos inconvenientes, el tema del dinero los trescientos millones para la policía municipal, o sea no importa alquileres de qué sean, eso no eso no era el punto, sino eso son gastos operativos, son gastos fijos, yo voy a tener un leasing voy a tener que estar pagando siempre, o sea eso no es que yo hoy voy pago y ya después no pago un edificio, son gastos operativos y se están soportando en financiamiento esa era mi pregunta gastos fijos operativos que se soportan en financiamiento que eso es preocupante entonces esa era mi pregunta no lo que señor Alcalde indicó, después el tema de los fondo de vivienda tampoco contestó la pregunta mía, porque mi pregunta es yo sé que hay una ley que permite usar ahora el superávit para algunos gastos de la Municipalidad, pero mi punto es y además aquí no estamos hablando de gastos sino de inversiones y no es lo mismo y que además hay un acuerdo del Concejo que dice que hasta el 2019 se reservan, si ya no se va a reservar más del 20 en adelante pero lo que estaba reservado hasta el 19 tiene que dar reservado a no ser que haya un acuerdo Concejo que diga lo contrario, entonces aquí insisto no sé todos

compañeros se deben acordar toda la discusión que incluso Nicole fue muy fuerte con don Mariano, incluso don Fernando diciéndole que, don Mariano dijo para no se puede este tomar un acuerdo sobre otro acuerdo sin haber hecho el proceso de revocación de ese acuerdo, entonces no hay revocación del acuerdo, está el acuerdo en firme del 2015 donde esos recursos son para el fondo de vivienda, entonces como aquí los están utilizando para otra cosa si ese acuerdo está vigente, esa era mi pregunta, después lo de las plazas de la vicealcaldía, lo que dice la resolución del Tribunal Supremo Elecciones es que dice que al vicealcalde se le debe asignar funciones acordes a la dignidad y la jerarquía supuesto, así como al menos un recurso humano de apoyo secretarial para ejecutarlas debidamente, no dice que sea un puesto confianza eso no dice, no nos podemos acoger del pronunciamiento del Tribunal Supremo de Elecciones para decir eso y dice que es amparado al artículo 125° del Código Municipal, 127° dijo, sin embargo el artículo 127° del Código dice no podrán ser empleados municipales quienes cónyuges o parientes en línea directa o colateral hasta tercer grado inclusive de algunos de los concejales, el Alcalde, el Auditor, los Directores o Jefes de Personal de las Unidades de Reclutamiento y Selección de Personal y en general de los encargados de escoger candidatos a los puestos municipales, o sea no tiene nada que ver con puestos de confianza, el 118° si habla de puestos de confianza y el 118° esa es mi duda, esa es mi inquietud, el 118° dice expresamente los servidores municipales, interinos y el personal de, bueno dice, en el tercer párrafo por su parte son funcionarios de confianza los contratados a plazo fijo por las partidas antes señaladas para brindar servicio directo al Alcalde, al Presidente, Vicepresidente municipales y a las Fracciones Políticas que conforman el Concejo Municipal, entonces ahí no incluye a la Vicealcaldía, esa es mi duda también y por supuesto que ahí se extiende al personal de confianza para los Síndicos y además repito lo de personal confianza hay un reglamento del Concejo Municipal y que no incluye ni secretaria para el Presidente, ni una persona para los Síndicos, que repito para los Síndicos me parece que debe ser parte la Secretaría, dice el señor Alcalde que es lógico que sea la Fracción que tenga más síndicos quien lo elija y que hay muchos documentos y que la gente tiene que tener confianza, entonces los que no son de esa Fracción no van a tener confianza en esa persona, entonces no les va a funcionar y debe ser una persona para los 7 Concejos de Distrito parejo verdad y además decir eso es como decir que cada vez cada Concejo que viene tenemos que cambiar a la Secretaría Municipal porque nosotros Regidores confiamos muchas cosas, son nuestro apoyo, este entonces como decir que también tenemos que cambiar a todo el personal de Secretaría o a la Secretaría del Concejo Municipal, entonces a mí me parece que no ha lugar, no tiene nada que ver, entonces siguen quedando mis dudas, yo también voy a decir que yo voy a votar el

presupuesto porque considero que hay muchas cosas importantes en general para el cantón pero quiero que queden en actas que lamentablemente no puedo hacer un voto parcial, porque el Código no me lo permite, pero que quede en actas que yo considere que esas asignaciones de recursos se tiene que revisar y qué algunas que yo considero que tienen vicio de legalidad, entonces que quede claro en actas que yo de eso sí pudiera no votaría eso algo, yo sé que el voto es completo pero sí creo que tenemos problemas serios de legalidad ahí.

El Alcalde Municipal expresa, bueno primero tal vez recordar que el Código Municipal digamos sorteo algunas reformas y el 118° ahora es el 127, cuando uno habla de las plazas de la Vicealcaldía porque así lo pusimos para darle soporte, porque lo mismo que leyó doña Lilliam del Tribunal indica que al menos una plaza, realmente a quien estamos dotando de plazas es a la Alcaldía, la Vicealcaldía está dentro del programa de la Alcaldía, bueno si usted lo lee ve y dónde están las plazas, o sea es que el Presupuesto, las plazas están ubicadas en la Alcaldía, ¿Por qué?, porque la Vicealcaldía es parte de la Alcaldía, yo no voy a mentir, voy a decir que le estoy creando plazas al Alcalde, es para asignarle a la Vicealcaldía dentro del programa de la Alcaldía, ahí está, si usted me encuentra donde dice programa de la Vicealcaldía entonces puede ser, pero yo estoy diciendo donde se ponen las plazas en el programa del Alcalde donde está la Vicealcaldía producto que también usted acaba de leer el considerando del Tribunal que dice que al menos una plaza, entonces están ubicadas en el programa de la Alcaldía y por supuesto con respecto a que la Vicealcaldía pueda obtener esos recursos producto de esa resolución, tal vez Sahid le puede hablar un poquito del financiamiento que ella también nos hizo la consulta.

El Director Administrativo Financiero señala, en la parte de financiamiento tal vez quiero hacer una aclaración a lo que expuso doña Lilliam, es lo siguiente, porque habla de la parte de seguridad, la parte de seguridad es una proyección de la liquidación 2020, eso son recursos que en este momento tiene seguridad y no se va aplicar que es toda la parte de informática o desarrollo de equipo de computo que no se va a ejecutar este año y ya se vio que no es, inclusive las justificación es clara donde dice que se incorporan saldos de los recursos libres originados de la liquidación presupuestaria 2018, 18 destinados por acuerdo de Concejo Municipal para proyecto de Policía Municipal que se crea e incorpora para el presupuesto inicial 2020, o sea esos trescientos millones no tienen que ver nada con ningún fondo de vivienda, no tienen nada que ver, los otros trescientos cincuenta millones son una proyección también de liquidación 2020, si nosotros podemos interpretar dentro de nosotros que puede ser de ese saldo como puede ser de cualquier otro saldo que se nos origine en esta liquidación del 2020, yo creo que si ustedes han venido analizando y viendo la situación de la Municipalidad, de los

diversos informes de gestión de junio y el que viene ahora de setiembre y si han analizado por lo menos julio los que me han preguntado julio y agosto, que algunos Regidores se han acercado a la Dirección a preguntar, la Municipalidad bendito Dios ha tenido un buen respaldo de la comunidad y ha estado cancelando, nosotros estamos prácticamente cubriendo nuestras necesidades y estamos creando un suficiente monto para ir soportando el gasto que tenemos hoy día y que está proyectado y que eso sustenta la proyección de nosotros, en ese sentido esos trescientos cincuenta es muy claro donde dice que es una proyección de liquidación son, recursos que la Municipalidad está proyectando que ya van a quedar, no necesariamente puede ser vivienda, no necesariamente es del fondo de este, puede ser cualquier fondo que nos vaya a quedar este año que lo podamos aplicar nosotros y tal vez ahí sobre la situación si hay una preocupación y con el respeto debido sobre el acuerdo famoso de vivienda, si el Concejo Municipal aprueba que esto se va en el presupuesto como estaba implícitamente modifica cualquier acuerdo anterior, hay una propuesta aquí que se tiene por parte de la Administración y esta clara en la justificación, si el Concejo Municipal lo desea acordar así perfecto, aquí simplemente lo que estamos indicando claramente es que hay recursos que se van a proyectar en la liquidación 2020 que van a quedar en administración y que se están dando una aplicación y aclaro esto de vivienda, perdón si lo de vivienda sobre policía municipal no tiene nada que ver, policía municipal tiene un superávit que lo va a generar la misma actividad porque el Concejo pasado y los que estuvieron en el Concejo pasado lo recuerdan para el 2020 pusieron dineros que venían acumulados del 1% seguridad para la ejecución de la parte de Policía Municipal y una parte de ellos era la compra de equipo que era lo más pesado que había en ese momento y eso ya este año con las reuniones que se ha tenido con el señor Alcalde, con Roy, Jefe de la Policía Municipal y otras posibilidades eso es prácticamente imposible ejecutarlo en este periodo, entonces va para el presupuesto para el próximo periodo ya como un adelanto a la liquidación presupuestaria que es válida de acuerdo a las normas técnicas de presupuesto.

El Presidente del Concejo Municipal señala, bueno ya ha sido suficientemente discutido, es importante hacer ver que este presupuesto del 2020 al 2021 más bien disminuyo seiscientos cincuenta millones menos, eso hace un porcentaje de un 5% anteriormente y eso ha golpeado y lo que el Licenciado Salazar explica es tratar de mantener una economía sostenible y poder innovarla y vamos a tratar de ir manejándola y que se vaya a la Administración trabajando para ver cómo esos recursos libres se pueden y direccionar bien para que las inversiones que se hagan sean satisfactorias para la comunidad de Goicoechea seguidamente vamos a someter a votación.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Dictamen N° 068-2020 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por mayoría de votos y con carácter firme se aprueba.

VOTO EN CONTRA DEL DICTAMEN N° 068-2020 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Dictamen N° 068-2020 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual por mayoría de votos y con carácter firme se aprueba.

VOTO EN CONTRA DE LA FIRMEZA DEL DICTAMEN N° 068-2020 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto del Dictamen N°068-2020 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por mayoría de votos y con carácter firme se aprueba.

VOTO EN CONTRA DEL POR TANTO DEL DICTAMEN N° 068-2020 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Por tanto del Dictamen N° 068-2020 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual por mayoría de votos y con carácter firme se aprueba, como se detalla a continuación:

ACUERDO N° 1

"POR TANTO; Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal que:

1. Se apruebe el **Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2021** conjuntamente con el **Plan Operativo Anual 2021** por la suma doce mil doscientos diecisiete millones setecientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos colones con 45/100 (¢12.217.738.442,45), de conformidad con las justificaciones aportadas en los oficios **MG-AG-04867-2020** suscrito por Lic. Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde Municipal y **DAD 02904-2020**, suscritos por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, con visto bueno del Lic. Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde Municipal y los niveles de aprobación del Concejo Municipal, para que sea ejecutado con las observaciones, recomendaciones y condiciones indicadas en los anteriores Considerandos y según el siguiente detalle; los cálculos y ajustes son responsabilidad de la Administración.

Se aprueben los montos de ingresos según detalle:

d) INGRESOS CORRIENTES:

INGRESOS TRIBUTARIOS:

• Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles Ley 7729 por el monto de	¢3.100.000.000,00
• Impuestos específicos sobre la construcción	¢ 180.000.000,00
• Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	¢ 2.500.000,00
• Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	¢3.250.000.000,00
• IMPUESTO DE TIMBRES	¢ 220.000.000,00

INGRESOS NO TRIBUTARIOS:

• VENTA DE BIENES	¢ 3.000.000,00
• ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	¢ 188.083.327,00
• SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	¢ 248.312.474,78
• SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	¢2.569.420.707,24
• OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	¢ 50.000.000,00
• DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, específicamente en ESTACIONAMIENTO CON BOLETA	¢ 180.000.000,00

• INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES, Y OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS ESTATALES	¢	350.000.000,00
• MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS	¢	6.000.000,00
• Sanciones Administrativas, MULTA POR NO PRESENTACION EN DECLARACION DE BIENES INMUEBLES	¢	85.000.000,00
• OTRAS MULTAS	¢	115.000.000,00
• INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS	¢	250.000.000,00
• TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCONCENTRADOS	¢	3.447.894,00
• TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	¢	30.108.086
e) INGRESOS DE CAPITAL		
• TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	¢	629.850.541,95
• TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	¢	7.015.412,00
f) FINANCIAMIENTO		
• SUPERAVIT LIBRE	¢	650.000.000,00

Se recomienda aprobar el monto total de **Ingresos Presupuesto Ordinario 2021** por la suma de **¢12.217.738.442,45**.

Se aprueben los egresos según el siguiente detalle por programa y partida:

d) PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL:

• REMUNERACIONES	¢ 2.301.233.115,21
• SERVICIOS	¢ 948.758.572,72
• MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 123.779.372,24
• BIENES DURADEROS	¢ 87.230.000,00
• FONDOS Y APORTES	¢ 1.021.494.863,57

Monto total que se recomienda aprobar de **Egresos Programa I** **¢4.482.495.923,74**

e) PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES:

• REMUNERACIONES	¢ 2.164.990.371,35
• SERVICIOS	¢ 2.096.370.526,88
• MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ 583.838.693,06
• BIENES DURADEROS	¢ 123.763.448,74
• TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢ 126.596.554,20

Monto total que se recomienda aprobar de **Egresos Programa II** **¢5.095.559.594,24**.

f) PROGRAMA III INVERSIONES:

01 EDIFICIOS

• SERVICIOS	¢ 133.925.944,00
• BIENES DURADEROS	¢ 3.500.000,00

• BIENES DURADEROS ¢ 24.822.653,85

TOTAL OTROS FONDOS E INVERSIONES **¢ 24.822.653,85**

Monto total que se recomienda aprobar de **Egresos Programa III** **¢2.639.682.924,47.**

Monto total que se recomienda aprobar de **Egresos Presupuesto Ordinario 2021** por la suma de **¢12.217.738.442,45.**

Todo conforme en nivel de desagregación de partidas, grupos que se contempla en páginas, P.O. SIPP 44, 45, 46, 47.

2. Aprobar la creación de las siguientes plazas: La creación de una plaza PM 1, ubicada en la Dirección Administrativa, con formación de Bachiller Universitario en Salud Ocupacional, Administración o afines. Bajo el Régimen de Personal de Confianza cinco plazas (1 Oficinista (Asistencial Administrativo 1), 1 Secretaría (Asistencial Administrativo 2), 1 Asesor, 1 Oficinista (Asistencial Administrativo 1), 1 Encargado de Instalaciones municipales (Técnico Municipal 1); nueve choferes de vehículo pesado (Operador Municipal 2B), 4 para el servicios de Aseo de Vías, tres en el Servicio de Recolección de Basura, uno en el Servicio de Mantenimiento de Calles y Caminos vecinales, uno en la Dirección de Gestión Ambiental, una plaza en el Servicio de Aseo de Vías de Chofer de Equipo Pesado (Operador Municipal 2B), diez plazas de Policía Municipal (Asistencial Administrativo Municipal 1) y una plaza de Auxiliar para el mantenimiento de Parque Centenario (Técnico Municipal 1), asimismo, se realicen los ajustes necesarios en el Manual Descriptivo de Puestos que procede, según dichas creaciones.
3. Se giren instrucciones a la Administración para que realice los trámites pertinentes para cumplir con la normativa vigente de presentación del documento presupuestario y su registro en el SIPP y lo traslade a la Contraloría General de la República para la respectiva aprobación.
4. Se tome el presente acuerdo con carácter de definitivamente aprobado, para los trámites administrativos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE.**

VOTO EN CONTRA DE LA FIRMEZA DEL POR TANTO DEL DICTAMEN N° 068-2020 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico año 2021, el cual por mayoría de votos y con carácter firme se aprueba.

VOTO EN CONTRA DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2021

REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico año 2021, la cual por mayoría de votos y con carácter firme se aprueba.

VOTO EN CONTRA DE LA FIRMEZA DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2021

REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Plan Operativo Anual 2021, el cual por mayoría de votos y con carácter firme se aprueba.

VOTO EN CONTRA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del Plan Operativo Anual 2021, la cual por mayoría de votos y con carácter firme se aprueba.

VOTO EN CONTRA DE LA FIRMEZA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ

El Presidente del Concejo Municipal indica, queda aprobado el Ejercicio Económico del 2021, queda debidamente aprobado.

A continuación se detalla el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico año 2021 y el Plan Operativo Anual 2021.

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

PRESUPUESTO ORDINARIO

2021

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



SETIEMBRE 2020

¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO
2021



INDICE

1- CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS.....	01
2- DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO.....	05
3- DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I.	06
4- DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II.	07
5- DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III.	08
6- RESUMEN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA	09
7- DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS	10
8- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (RECURSOS HUMANOS)	35
9- DETALLE DEL CALCULO DEL SALARIO DEL ALCALDE y VICEALCALDE I y II SEMESTRE.	36
10- DETALLE DE TRANSFERENCIAS	38
11- DETALLE DE APORTES	40
12- JUSTIFICACION DE INGRESOS	41
13- JUSTIFICACION DE EGRESOS	47
14- ANEXOS	

14.1- Cuadros Anexos y Estimación de Ingresos

14.2- Formato SIPP, Resumen SIPP y niveles de aprobación

14.3- Detalle de distribución presupuestaria a nivel interno

¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!



MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO
2021

CLASE	SUBCLASE	GRUPO	SUBGRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	RENGLON	SUBRENGLON	FUENTE DE FINANCIACION	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS	PARCIAL	TOTAL	%
INGRESOS TOTALES											12 217 738 442,45	100
1	0	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS CORRIENTES		10 930 872 488,99	89,47
1	1	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS TRIBUTARIOS	6 852 500 000,00		62,69
1	1	2	0	00	00	0	0	000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	3 100 000 000,00		28,36
1	1	2	1	00	00	0	0	000	Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles	3 100 000 000,00		28,36
1	1	3	0	00	00	0	0	000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	3 532 500 000,00		32,32
1	1	3	2	00	00	0	0	000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	182 500 000,00		1,67
1	1	3	2	01	00	0	0	000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES	180 000 000,00		1,65
1	1	3	2	01	04	0	0	000	Impuestos específicos sobre bienes manufacturados	0,00		0,00
1	1	3	2	01	05	0	0	000	Impuestos específicos sobre la construcción	180 000 000,00		1,65
1	1	3	2	02	00	0	0	000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE SERVICIOS	2 500 000,00		0,02
1	1	3	2	02	03	0	0	000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	2 500 000,00		0,02



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO
2021**

CLASE	SUBCLASE	GRUPO	SUBGRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	RENGLON	SUBRENGLON	FUENTE DE FINANCIACION	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS	PARCIAL	TOTAL	%
1	1	3	3	00	00	0	0	000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	3 350 000 000,00		30,65
									Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	3 350 000 000,00		30,65
1	1	9	0	00	00	0	0	000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	220 000 000,00		2,01
1	1	9	1	00	00	0	0	000	IMPUESTO DE TIMBRES	220 000 000,00		2,01
1	3	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4 044 816 509,02		37,00
1	3	1	0	00	00	0	0	000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3 058 816 509,02		27,98
1	3	1	1	00	00	0	0	000	VENTA DE BIENES	3 000 000,00		0,03
1	3	1	1	09	00	0	0	000	Venta de otros bienes (especies fiscales)	3 000 000,00		0,03
1	3	1	2	00	00	0	0	000	VENTA DE SERVICIOS	3 055 816 509,02		27,96
1	3	1	2	04	00	0	0	000	ALQUILERES	188 083 327,00		1,72
1	3	1	2	04	01	0	0	000	Alquiler de edificios e Instalaciones	188 083 327,00		1,72
1	3	1	2	05	00	0	0	000	SERVICIOS COMUNITARIOS	2 867 733 182,02		26,24
1	3	1	2	05	01	0	0	000	Servicio de Alcantarillado Sanitario y Pluvial	248 312 474,78		2,27



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO
2021

CLASE	SUBCLASE	GRUPO	SUBGRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	RENGLON	SUBREGLON	FUENTE DE FINANCIACION	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS	PARCIAL	TOTAL	%
1	3	1	2	05	04	0	0	000	Servicios de Saneamiento Ambiental	2 569 420 707,24		23,51
1	3	1	2	05	09	0	0	000	Otros Servicios Comunitarios	50 000 000,00		0,46
1	3	1	03	00	00	0	0	000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	180 000 000,00		1,65
1	3	2	0	00	00	0	0	000	INGRESOS A LA PROPIEDAD	350 000 000,00		3,20
1	3	2	3	00	00	0	0	000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	350 000 000,00		3,20
1	3	2	3	03	00	0	0	000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	350 000 000,00		3,20
1	3	3	0	00	00	0	0	000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	206 000 000,00		1,88
1	3	3	1	00	00	0	0	000	MULTAS Y SANCIONES	206 000 000,00		1,88
1	3	3	1	02	00	0	0	000	Multas por atraso en pago de impuestos	6 000 000,00		0,05
1	03	03	1	01	04				Sanciones Administrativas	85 000 000,00		
1	3	3	1	09	00	0	0	000	Otras Multas	115 000 000,00		1,05
1	3	4	0	00	00	0	0	000	INTERESES MORATORIOS	250 000 000,00		2,29
1	3	4	1	00	00	0	0	000	Intereses moratorios por atraso en pago de imp	250 000 000,00		2,29
1	4	0	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33 555 979,97		0,31



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO
2021**

CLASE	SUBCLASE	GRUPO	SUBGRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	REGLON	SUBREGLON	FUENTE DE FINANCIACION	CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS	PARCIAL	TOTAL	%
									TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	33 555 979,97		0,31
1	4	1	0	00	00	0	0	000	Transferencias Corrientes de Organos descentralizados	3 447 894,00		0,03
1	4	1	3	00	00	0	0	000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no empresariales	30 108 085,97		0,28
2	0	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS DE CAPITAL		636 865 953,46	5,21
2	4	0	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	636 865 953,46		100,00
2	4	1	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	636 865 953,46		100,00
2	4	1	1	00	00	0	0	000	Transferencias de capital del Gobierno Central	629 850 541,95		98,90
2	4	1	3	00	00	0	0	000	Transferencias de capital de Instituciones descentralizadas no empresariales	7 015 411,51		1,10
3	0	0	0	00	00	0	0	000	FINANCIAMIENTO		650 000 000,00	5,32
3	3	0	0	00	00	0	0	000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	650 000 000,00		100,00
3	3	1	0	00	00	0	0	000	SUPERAVIT LIBRE	650 000 000,00		100,00
									PROYECCION 2021 TOTAL	11 567 738 442,45	11 567 738 442,45	94,68
									TOTAL GENERAL 2021	12 217 738 442,45	12 217 738 442,45	100,00



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2021**

**SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

0		
	12 217 738 442,45	100 %
0	REMUNERACIONES	4 759 833 241,89 38,96 %
1	SERVICIOS	3 696 868 280,75 30,26 %
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	862 975 130,10 7,06 %
5	BIENES DURADEROS	1 737 955 590,14 14,22 %
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 180 106 199,58 9,50 %



**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2021**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I**

EGRESOS TOTALES	4 482 495 923,74	100 %
0 REMUNERACIONES	2 301 233 115,21	51,34 %
1 SERVICIOS	948 758 572,72	21,17 %
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	123 779 372,24	2,76 %
5 BIENES DURADEROS	87 230 000,00	1,95 %
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 021 494 863,57	22,79 %



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2021

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II

EGRESOS TOTALES	5 095 559 594,24	100 %
0 REMUNERACIONES	2 164 990 371,35	42,49 %
1 SERVICIOS	2 096 370 526,88	41,14 %
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	583 838 693,06	11,46 %
5 BIENES DURADEROS	123 763 448,74	2,43 %
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	126 596 554,20	2,48 %



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2021

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III

EGRESOS TOTALES		2 639 682 924,47	100 %
0	REMUNERACIONES	293 609 755,32	11,12 %
1	SERVICIOS	651 739 181,15	24,69 %
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	155 357 064,80	5,89 %
5	BIENES DURADEROS	1 526 962 141,40	57,85 %
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12 014 781,80	0,46 %



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021

	PROGRAMA I: Dirección y Administración General	IMPORTANCIA RELATIVA	PROGRAMA II: Servicios Comunales	IMPORTANCIA RELATIVA	PROGRAMA III: Inversiones	IMPORTANCIA RELATIVA	TOTALES	IMPORTANCIA RELATIVA
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	4 482 495 923,74	100,00	5 095 559 594,24	100,00	2 639 682 924,47	100,00	12 217 738 442,45	100,00 %
0 REMUNERACIONES	2 301 233 115,21	51,34	2 164 990 371,35	42,49	293 609 755,32	11,12	4 759 833 241,89	38,96 %
1 SERVICIOS	948 758 572,72	21,17	2 096 370 528,88	41,14	651 739 181,15	24,69	3 696 868 280,75	30,26 %
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	123 779 372,24	2,78	583 838 693,06	11,48	155 357 064,80	5,89	862 975 130,10	7,06 %
5 BIENES DURADEROS	87 230 000,00	1,95	123 763 448,74	2,43	1 526 962 141,40	57,85	1 737 955 590,14	14,22 %
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 021 494 863,57	22,79	126 596 554,20	2,48	12 014 781,80	0,46	1 160 106 199,58	9,50 %

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
CUADRO No. 1



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
											Corriente	Capital	Transacciones	Sumas en asignación
1 1 2 1 04 00 0 0 00	Impuesto sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles, Ley No. 7729	3 100 000 000,00	I	01				Administración General 10%	3 100 000 000,00	155 385 728,89				
								Remuneraciones		114 932 669,29				
								Servicios		39 681 601,83				
								Materiales y Suministros		-				
			I	04				Juntas de Educación 10%	3 100 000 000,00	3 100 000 000,00				
								Transferencias Corrientes		-				
			I	04				O.N.T. 0,5%	15 600 000,00	15 600 000,00				
								Transferencias Corrientes		-				
			I	04				Registro Nacional 1,5%	48 600 000,00	48 600 000,00				
								Transferencias Corrientes		-				
								Administración de Inversiones Propias		-				
								Compra de equipo y mobiliario diverso para la oficina del Consejo de Distrito de San Francisco Distrito San Francisco Ley 7729	3 000 000,00	3 000 000,00				
			I	03				Administración de Inversiones Propias		-				
								Adquisición de equipo de cómputo para Consejo de Distrito Pural, Distrito Pural, Ley 7729	700 000,00	700 000,00				
			I	03				Administración de Inversiones Propias		-				
								Adquisición de mobiliario para local del Consejo de Distrito de San Francisco, Distrito San Francisco, Ley 7729	3 230 000,00	3 230 000,00				
			I	03				Bienes Duraderos		6 930 000,00				
								Mantenimiento de Calles y Caminos Vecinales		-				
			II	03				Remuneraciones	601 431 405,32	307 619 927,57				
								Servicios		158 224 845,77				
								Materiales y Suministros		121 136 631,98				
								Transferencias Corrientes		14 450 000,00				
			II	23				Empleados Municipales	82 000 000,00	14 450 000,00				
								CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE OBRAS DE MEJOR CALIDAD		-				



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
										Corriente	Capital	Transacción Financieras
							Servicios	62 000 000,00	62 000 000,00			Sumas sin asignación
		II	10				Servicios Sociales Complementarios	272 486 302,39				
							Remuneraciones	189 932 482,12	189 932 482,12			
							Servicios	61 463 820,27	61 463 820,27			
							Materiales y Suministros	21 100 000,00	21 100 000,00			
		II	31	1			Adquisición de víveres para Asociación Vicentina. Distrito Guadalupe. Ley 7729	3 000 000,00			3 000 000,00	
		II	31	2			Adquisición de alimentos y artículos de aseo personal para la Asociación Ministerio El Buen Samaritano. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2 460 100,00			2 460 100,00	
		II	31	3			Adquisición de alimentos para niñas (os) del Instituto Santa Eufrasia Pelletier. Distrito Guadalupe. Ley 7729	5 000 000,00			5 000 000,00	
		II	31	4			Adquisición de víveres para Club de Leones de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2 000 000,00			2 000 000,00	
		II	31	5			Adquisición de 28 llantas 185/R15 para unidades del Comité Auxiliar Cruz Roja Costarricense Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2 000 000,00			2 000 000,00	
		II	31	6			Proveer trajes típicos de la región de Zarcero para Grupo bailes folklóricos Kapi-Tsuru a través de la Asociación Desarrollo Integral de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	2 000 000,00			2 000 000,00	
		II	31	7			Adquisición de suministros para cocina para Asociación Ministerio El Buen Samaritano: olla arrocera de 50 tazas. Distrito Guadalupe. Ley 7729	75 000,00			75 000,00	



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	CODIGO DE INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
											Corriente	Capital	Transacción	Financieras
			II	31	8			Desarrollar proyecto SAN FRANCISCO VERDE: Huertas urbanas, captación de aguas de lluvia, mejorar gestión residuos sólidos, aprovechar residuos orgánicos a través de la Asociación Desarrollo Integral de San Francisco, adquisición materiales diversos. Distrito San Francisco. Ley 7729	3 000 000,00	-	3 000 000,00			
								Materiales y Suministros		19 535 100,00	0,00			
			II	31	8			Adquisición de mobiliario de oficina para la Asociación de Desarrollo Específico para la atención y promoción de derechos de las personas con discapacidad del Cantón de Goicoechea. Distrito San Francisco. Ley 7729	800 000,00	-	800 000,00			
			II	31	10			Adquisición de mobiliario de oficina para la Asociación de Desarrollo Integral de Ipis: 10 mesas y 30 sillas plásticas plegables. Distrito Ipis. Ley 7729	1 530 000,00	-	1 530 000,00			
			II	31	11			Adquisición de equipo cómputo portátil, Impresora para Asociación Ministerio El Buen Samaritano. Distrito Guadalupe. Ley 7729	464 900,00	-	464 900,00			
			II	31	12			Adquisición de cinco pantallas, un parlante y cinco grabadoras para Comité CEN CINA de San Antonio, Guadalupe; Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2 098 883,80	-	2 098 883,80			
			II	31	13			Adquisición de equipo de cómputo para la Asociación Desarrollo Específico Barrio Corazón de Jesús. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2 500 000,00	-	2 500 000,00			



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
											Corriente	Capital	Transacciones	Sumas sin asignación
			II	31		14		Adquisición de equipo de cómputo para la Asociación de Desarrollo Específico para la atención y promoción de derechos de las personas con discapacidad del Cantón de Goicochea. Distrito San Francisco. Ley 7729	700 000,00		700 000,00			
			II	32		15		Adquisición de equipo de cómputo para la Asociación de Guías y Scout para aplicar en el Grupo Guías y Scout # 288 de Purral. Distrito Purral. Ley 7729	1 000 000,00		1 000 000,00			
			II	31		16		Adquisición de implementos deportivos para el proyecto de Escuela de Fútbol Holanda - Purral, a través de la Asociación Deportiva E. G. Goicochea Club de Fútbol. Distrito Purral. Ley 7729	1 700 000,00		1 700 000,00			
			II	31		17		Adquisición de equipo para actividades al aire libre (tiendas campaña, pallín sercillo, juegos de herramientas, set platos, cuchillos de 18", linternas), para Grupo Guías y Scout 200. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2 662 840,48		2 662 840,48			
			II	31		18		Adquisición de equipo ortopédicos para uso en la comunidad a través de programas sociales del Club de Leones de Guadalupe: Andaderas y Camas ortopédicas. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2 000 000,00		2 000 000,00			
			II	31		19		Adquisición de equipo diverso para la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Goicochea. Distrito Guadalupe. Ley 7729	4 452 000,00		4 452 000,00			
			II	31		20		Adquisición de equipo diverso para atención de personas adultas mayores en el Centro Diurno de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos Ley 7729	15 000 000,00		15 000 000,00			



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	CODIGO SEGÚN INGRESOS	ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
												Corriente	Capital	Transacción	Sumas sin asignación	
				II	31	21			Adquisición de equipo diverso para el Comité Auxiliador de la Cruz Roja de Golcochea. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2 000 000,00						
				II	31	22			Adquisición de equipo diverso para uso de la Asociación de Servicios Funerarios de San Rafael de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	3 222 182,00						
				II	31	23			Adquisición de equipo de cocina para el CEN CINA La Mora. Plancha de coccha, microondas, horno industrial, mueble de acero. Distrito Ips. Ley 7729	2 000 000,00						
				II	31	24			Adquisición de equipo diverso para desarrollo de proyectos a favor de la comunidad que desarrolla la Asociación Cristiana de Jóvenes. Distrito Purral. Ley 7729	13 000 000,00						
				II	31	25			Adquisición de equipo diverso a través de la Asociación Guías y Scout de Costa Rica para aplicar en el Grupo Guías y Scout # 288 de Purral: cocinas de gas, toldos, olla arrocera, camisas plegables, licuadora, pizarras acrílicas. Distrito Purral. Ley 7729	2 280 000,00						
				II	31	26			Adquisición de equipo diverso para el salin comunal de la Urbanización Los Nogales: cocina eléctrica, vajilla de cocina, olla arrocera industrial, extractor de grasa y alacena. Distrito Purral. Ley 7729	1 500 000,00						
									Bienes Diversos		58 910 906,26					
				III	1	1			Mejoras del área de ensayo, rampa y pintura del Centro de Arte y Música. Distrito Guadalupe. Ley 7729	7 600 000,00						



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				Sumas sin asignación
											Corriente	Capital	Transacciones Financieras		
			III	1			2	Mejoras y mantenimiento de instalaciones donde se ubica la Asociación Desarrollo Integral San Gerardo Santa Cecilia. Distrito Guadalupe. Ley 7729	8 632 974,00				8 632 974,00		
			III	1			3	Remodelación de caseta ubicada en el Parque de Urbanización Las Brisas. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1 875 000,00				1 875 000,00		
			III	1			4	Reparación de baños del Salón Higuarán, Asociación Desarrollo Integral Saint Clare - Las Rosas. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1 300 000,00				1 300 000,00		
			III	1			5	Mejoras en el área común del área donde se reúne el Grupo Guías y Scout # 17. Distrito Guadalupe. Ley 7729	3 650 000,00				3 650 000,00		
			III	1			6	Techar rampa de acceso al área donde se reúne el Grupo Guías y Scout # 17. Distrito Guadalupe. Ley 7729	5 200 000,00				5 200 000,00		
			III	1			7	Mejoras del cielo raso e iluminación interna del edificio A (Secundaria) del Centro Educación Especial Fernando Cerreno Gúell. Distrito Guadalupe. Ley 7729	6 777 900,00				6 777 900,00		
			III	1			8	Instalación, reparación y mantenimiento del edificio del CEN CINAJ Guadalupe: Instalación eléctrica e instalación de cuatro estaciones de lavado de manos. Distrito Guadalupe. Ley 7729	15 000 000,00				15 000 000,00		
			III	1			9	Mejoras en la fachada del Salón Comunal de San Francisco y Jardín del mismo. Distrito San Francisco. Ley 7729	12 000 000,00				12 000 000,00		



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	CODIGO SEGÚN INGRESOS ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				Sumas sin asignación
											Corriente	Capital	Transacción	Financieras	
			III	1		10		Mejoras en la oficina del Consejo de Distrito de San Francisco: instalación de portones de hierro, puerta doble de vidrio y extractor. Distrito San Francisco. Ley 7729	3 029 000,00			3 029 000,00			
			III	1		11		Mejoras en la infraestructura del CEN CINA: Calle Blancos: Instalación lavamanos y dispensadores; mejoras de patio trasero, construcción muro, mejoras área de juegos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	12 000 000,00			12 000 000,00			
			III	1		12		Mejoras en la Escuela Dr. Ferraz, Distrito Calle Blancos. Ley 7729	5 000 000,00			5 000 000,00			
			III	1		13		Cambio total de cielo raso del Salón Comunal de Urbanización El Encanto. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	4 000 000,00			4 000 000,00			
			III	1		14		Mejoras del antiguo CEN CINA de Calle Blancos: Pintura interna y externa; arreglo de cielo raso y pintura de sala de reuniones Distrito Calle Blancos. Ley 7729	3 000 000,00			3 000 000,00			
			III	1		15		Remodelación del Salón Comunal de Saltillos: malla ciclónica de la Gruta. Distrito Mata de Piátano. Ley 7729	20 026 100,00			20 026 100,00			
			III	1		16		Mejoras salón comunal de Mata de Piátano: Drenaje pluvial para aguas que caen al pasillo oeste, instalación de cerámica antideslizante e pasillo, ampliar puerta del sótano para ajustar a Ley 7800 y reparación de tubería de baño del sótano e instalar ducha. Distrito Mata de Piátano. Ley 7729	1 400 000,00			1 400 000,00			
			III	1		17		Mejoras salón comunal de Ciudadela Rodrigo Facio: cambio de cubierta e instalación de canchales. Distrito Ipís. Ley 7729	2 000 000,00			2 000 000,00			



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	MONTOS	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTOS	MONTOS DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
										Corriente	Capital	Transacciones	Sumas sin
		III	1	18			Mejoras en Salón Comunal de Urbanización La Trinidad: reubicación de cocina, cambio de instalación eléctrica y cielo raso. Distrito Ip/s. Ley 7728	10 800 000,00		-	10 800 000,00		
		III	1	19			Remodelación de los servicios sanitarios ubicados en el tercer pabellón de la Escuela Filomena Blanco. Distrito Rancho Redondo. Ley 7728	8 000 000,00		-	8 000 000,00		
		III	1	20			Mejoras en la infraestructura de la Escuela José Fabio Garnier Ugaide. Pintura de perling de la entrada principal, del salón multusos y los del gimnasio multusos, colocación cielo raso en fachada principal y en el escenario del salón multusos. Distrito Rancho Redondo. Ley 7728	2 682 970,00	133 925 944,00	-	2 682 970,00	0,00	
		III	1	21			Constitución de baños en el Cementerio El Redentor. Distrito Pural. Ley 7728	3 500 000,00		-	3 500 000,00		
							Bienes Duraderos		3 500 000,00			0,00	
		III	2	3			Continuación de emparillado en caños de Urbanización Santa Fe. Distrito Calle Blancos. Ley 7728	1 208 660,00		-	1 208 660,00		
							Servicios		1 208 660,00			0,00	
		III	2	4			Adquisición de materiales para proyectos conexos a la canalización de aguas pluviales sobre ruta nacional 218. Distrito Rancho Redondo. Ley 7728	11 200 000,00		-	11 200 000,00		
							Materiales y suministros		11 200 000,00			0,00	
		III	2	5			Construcción y reparación de las aceras del sector norte y este alrededor de la Escuela Pilar Jiménez Solís. Distrito Guadalupe. Ley 7728	7 167 375,00		-	7 167 375,00		



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
											Corriente	Capital	Transacciones	Sumas sin asignación
			III	2	9			Construcción de cordón y caño al frente del costado sur de la plaza de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	6 000 000,00			6 000 000,00		
			III	2	10			Construcción de cordón y caño en puente construido 25 metros al sur de la Escuela Dr. Ferraz. Distrito Calle Blancas. Ley 7729	10 000 000,00			10 000 000,00		
			III	2	11			Construcción puente Intercantonal Golcochea - Moravia. Distrito Guadalupe. Ley 7729	30 000 000,00			30 000 000,00		
								Bienes Duraderos		53 187 375,00		0,00		
			III	5	1			Instalación de un ascensor en el edificio que utiliza la Junta Administrativa de Cementerios de Golcochea. Distrito Guadalupe. Ley 7729	8 475 000,00			8 475 000,00		
			III	5	2			Construcción de muro de gaviones al lindero del río, en Barrio Los Almendros, antiguo Scout, plano SJ-102234-1980. Distrito Guadalupe. Ley 7729	7 200 000,00			7 200 000,00		
			III	5	3			Instalación de malla perimetral al fondo del parque ecológico para protección de la Escuela Lic. Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. Ley 7729	10 000 000,00			10 000 000,00		
			III	5	4			Construcción de sistema pluvial en sector del Instituto Santa María Eurasia Pelletier y la anexa respectiva por la obra. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	6 000 000,00			6 000 000,00		



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			Sumas sin asignación
									Corriente	Capital	Transacciones Financieras	
			III	5	5	Mejoras en Barrio Santo Tomás: Confección reductores velocidad, reparación alcantarilla esquina carnicería Manuel Valverde para evitar inundaciones, confección de canchales en alcantarillas de cada esquina para recoger que depositan en caños, construcción acera y cordón de café en predio municipal. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10 000 000,00		-	10 000 000,00		
			III	5	6	Construcción de la segunda etapa de las Instalaciones del Salón Comunal de Barrio La Cruz: segundo piso, aulas y ascensor. Distrito Mata de Piátano. Ley 7729	20 000 000,00		-	20 000 000,00		
			III	5	7	Construcción de la segunda etapa del muro de contención en Barrio La Cruz. Distrito Mata de Piátano. Ley 7729	10 000 000,00		-	10 000 000,00		
			III	5	8	Construcción de muro de concreto en una de las tapas al noreste del lote del salón comunal y cierre con muro de concreto en el parque del fondo de la Urbanización La Carmelina. Distrito Mata de Piátano. Ley 7729	12 825 000,00		-	12 825 000,00		
			III	5	9	Construcción de las instalaciones del Centro Diurno del Adulto Mayor de Mata de Piátano. Distrito Mata de Piátano. Ley 7729	8 000 000,00		-	8 000 000,00		
			III	5	10	Construcción de tapia para recuperación de la servidumbre de alcantarillado pluvial y delimitar debidamente la zona en Urbanización Esteranía. Distrito Mata de Piátano. Ley 7729	1 350 000,00		-	1 350 000,00		

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
									Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación	
			III	5	11	Canalización de aguas de la quebrada que bajan de la Escuela Roberto Cantillano Vindas, cambio de cunetas, gradas, canalizar las aguas de la quebrada, realizar pistas, en Urbanización El Nazareno. Distrito Iplis. Ley 7729	37 557 434,00		-	37 557 434,00			
			III	5	12	Instalación de paradas de buses conforme Ley 7600, para la zona este del Distrito (Los Angeles, Colonia Rodrigo Facio, La Mbra, Bruno Martínez y El Edén). Distrito Iplis. Ley 7729	5 000 000,00		-	5 000 000,00			
			III	5	13	Mejoras de las instalaciones del Salón Comunal de Urbanización Las Orquídeas y mejoramiento de Instalaciones del parque de la Urbanización Las Orquídeas, bloque B. Distrito Iplis. Ley 7729	15 000 000,00		-	15 000 000,00			
			III	5	14	Construcción de rampas con pasamanos y grados frente a la Escuela Roberto Cantillano Vindas. Urbanización Las Magnolias. Distrito Iplis. Ley 7729	2 000 000,00		-	2 000 000,00			
			III	5	15	Instalación de circunferencia tapas de alcantarilla en el Distrito, según necesidad de la comunidad. Distrito Iplis. Ley 7729	4 000 000,00		-	4 000 000,00			
			III	5	16	Construcción de cordón de caño y cunetas, según topografía, en Calle La Isla. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	10 000 000,00		-	10 000 000,00			
			III	5	17	Canalización de aguas pluviales sobre ruta nacional 218 y proyectos anexos a la canalización. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	13 800 000,00		-	13 800 000,00			



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	CODIGO SEGÚN INGRESOS	MONTOS	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTOS	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
											Corriente	Capital	Transacciones	Sumas sin asignación	
			III	5	18			Construcción de la I Etapa de las instalaciones del salón multiuso anexo a red de cuido de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	8 182 180,00				9 162 180,00		
			III	5	19			Instalación de rótulos (4 unidades) en el Distrito de Purral. Ley 7729	2 500 000,00				2 500 000,00		
			III	5	20			Construcción de tres tragantías dobles con parilla en hierro fundido en la Urbanización La Lupita. Distrito Purral. Ley 7729	1 605 285,00				1 605 285,00		
			III	5	21			Construcción de instalaciones del segundo piso en albergue El Progreso. Distrito Purral. Ley 7729	18 500 000,00				18 500 000,00		
			III	5	22			Construcción de tapla perimetral en las instalaciones de la Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro e instalación de piso cerámico en el centro educativo. Distrito Purral. Ley 7729	17 296 986,00				17 296 986,00		
			III	5	23			Instalación de mallación alrededor del parque de la Urbanización Olympus con pasamanos en las gradas ubicadas al costado sur. Distrito Purral. Ley 7729	1 505 741,00				1 505 741,00		
			III	5	24			Instalación de casetillas y rótulos paradas de buses en el Distrito de Purral. Ley 7729	15 555 108,00				15 555 108,00		
			III	5	25			Construcción instalaciones de centro de apoyo comunal en Urbanización El Oasis. Distrito Purral. Ley 7729	18 500 000,00				18 500 000,00		
			III	5	26			Construcción de la segunda etapa de las instalaciones del gimnasio y centro de capacitación de Urbanización Kurú. Distrito Purral. Ley 7729	10 000 000,00				10 000 000,00		



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

						APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA									
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	CODIGO SEGÚN INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	Corriente	Capital	Transaccion	Financieras	Sumas sin asignación
			III	5			27	Acondicionamiento y dar capacidad debida del sistema pluvial ubicado en Barrio Santa Cecilia, del COOPESERVIDORES R.L. 80 metros cete y 115 metros norte, Distrito Guadalupe. Ley 7729	16 500 000,00			16 500 000,00			
								Bienes Duraderos		292 332 694,00		0,00			
			III	6			1	Dirección de Ingeniería Ley 7729	256 796 696,39						
								Remuneraciones		205 659 022,31	205 659 022,31				
								Servicios		29 924 070,82	29 924 070,82				
								Materiales y Suministros		11 199 021,80	11 199 021,80				
								Transferencias Corrientes		12 014 781,90	12 014 781,90				
			III	6			2	Reparaciones Mayores Ley 7729	90 989 753,39						
								Remuneraciones		8 695 137,52	8 695 137,52				
								Servicios		40 194 615,87	40 194 615,87				
								Materiales y Suministros		42 100 000,00	42 100 000,00				
								Bienes Duraderos							
								Transferencias Corrientes							
			III	6			3	Producción de materiales en el plantel Ley 7729	39 740 473,90						
								Remuneraciones		13 434 400,08	13 434 400,08				
								Servicios		2 306 073,82	2 306 073,82				
								Materiales y Suministros		24 000 000,00	24 000 000,00				
			III	6			4	Realizar la pintura de muro y malla del parque Santa Rita, Distrito Guadalupe. Ley 7729	1 000 000,00			1 000 000,00			
			III	6			5	Acondicionamiento de zona verde de Barrio Los Almendros, Distrito Guadalupe. Ley 7729	6 241 526,74			6 241 526,74			
			III	6			6	Adquisición e instalación de luces tipo LED para iluminar los árboles del parque de San Francisco, Distrito San Francisco. Ley 7729	3 000 000,00			3 000 000,00			



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	CODIGO SEGÚN INGRESOS	MONTOS	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTOS	MONTOS DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
											Corriente	Capital	Transacciones	Sumas sin asignación
			III	6	7			Remodelación del Parque de San Gabriel: Enzapatado, arborización, sistema de riego, reparación planchón, colocación malla y pintura. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	8 000 000,00			6 000 000,00		
			III	6	8			Instalación de techo sobre las máquinas de ejercicio existentes en el área de parque Las Rosas, así como, remodelación en general de dicha área de parque, Urbanización El Encanto. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	13 000 000,00			13 000 000,00		
			III	6	9			Mantenimiento general del Parque Divino Niño, Urbanización El Encanto. Colocar toldo, pintura de malla, juegos, mesas y kiosco, reparación de Juegos. Distrito Calle Blancos Ley 7729	3 500 000,00			3 500 000,00		
			III	6	10			Realizar mantenimiento en área de parque Los Geranios, Urbanización El Encanto: pintar y reparar malla de play; colocar techo en teja plástica para máquinas de ejercicio colocadas e instalación de basureros plásticos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2 000 000,00			2 000 000,00		
			III	6	11			Realizar reparación del Parque Las Gardenias, Urbanización El Encanto. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	5 000 000,00			5 000 000,00		
			III	6	12			Restauración del parque de juegos infantiles y cancha de la Urbanización Yaranaba. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	25 000 000,00			25 000 000,00		
			III	6	13			Mantenimiento general de cancha multilugos y parque infantil de Urbanización Tepeyac I. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	6 250 000,00			6 250 000,00		



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
										Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
		III	6	14			Mantenimiento y mejoramiento de parque en Urbanización Estefanía. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2 200 000,00			2 200 000,00		
		III	6	15			Realizar mejoras en planché del área de Juegos de Urbanización Jardines de la Paz: Instalar tableros para baloncesto, colocar malla en todo la estructura, reparación de portón de acceso, rampa de acceso para cumplir con Ley 7800, demarcar cancha, instalación eléctrica e instalar lámparas, cambio láminas y caños. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	6 000 000,00			6 000 000,00		
		III	6	19			Mejoramiento del planché ubicado en Urbanización Vistas del Valle III Etapa: Instalación marcos y tableros, colocación malla ciclónica para cerrar parque. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5 000 000,00			5 000 000,00		
		III	6	20			Mantenimiento del parque Infantil de Urbanización Alfa y Omega: Mantenimiento de juegos y ampliación de Juegos Infantiles, reforzar malla ciclónica. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2 000 000,00			2 000 000,00		
		III	6	21			Instalación de techo y malla alrededor de máquinas ubicadas en zona verde de Urbanización Bruncas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5 000 000,00			5 000 000,00		
		III	6	22			Reparación de cancha ubicada frente al salón comunal de Urbanización Korobó, recuperación de zonas verdes y habilitar área de parque para mascotas, cerrar con malla. Distrito Iplis. Ley 7729	26 965 666,00			26 965 666,00		
		III	6	23			Reparación total y techado de la cancha multiuso de Urbanización La Floresta. Distrito Iplis. Ley 7729	15 000 000,00			15 000 000,00		



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	CODIGO DE INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
											Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			III	6	24			Mejoras en área de parque de Urbanización Heliconias, Bloques E - F: Reparación malla, banquetas y mesas. Distrito Purral. Ley 7729	2 000 000,00			2 000 000,00		
			III	6	25			Mejoras en cancha multusos de la Urbanización Los Nogales. Distrito Purral. Ley 7729	10 000 000,00			10 000 000,00		
			III	6	26			Mejoras de cancha multusos de la Urbanización Flor de Luz. Distrito Purral. Ley 7729	10 000 000,00			10 000 000,00		
			III	6	27			Remodelación de las instalaciones del área de parque de Residencial La Católica: Construcción de paredes en cemento, ventanas con verjas y puertas en metal y equipo diverso. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	7 000 000,00			7 000 000,00		
								Servicios		162 157 192,74		0,00		
			III	6	28			Realizar la segunda etapa de colocación de máquinas para ejercitarse en el Lote 2 F y restaurar los juegos infantiles de los dos parques de la Urbanización Bosques de Oriente. Distrito Mara de Plátano. Ley 7729	4 000 000,00			4 000 000,00		
			III	6	29			Instalación de juegos infantiles en El Rosarío, Los Cuadros. Distrito Purral. Ley 7729	3 000 000,00			3 000 000,00		
			III	6	30			Adquisición de máquinas para realizar ejercicio para el área de parque de la Urbanización Heliconias, Bloques E - F. Distrito Purral. Ley 7729	2 500 000,00			2 500 000,00		
			III	6	31			Adquisición de máquinas para realizar ejercicio. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	3 793 870,00			3 793 870,00		
			III	6	32			Adquisición de juegos infantiles para zona verde de Urbanización Hortensias Etapa 2 y 3. Distrito Mara de Plátano. Ley 7729	2 250 200,00			2 250 200,00		

CONSTRUAMOS JUNTOS UN MEJOR CAYTON!



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
											Corriente	Capital	Transacciones Financieras
			III	6		33		Adquisición de play ground y motoguaduaña para uso del Comité CEN CINAL de San Antonio, Distrito Guadalupe, Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729	4 479 500,00		4 479 500,00		
			III	6		34		Adquisición de un play ground techado para el área de parque de Urbanización Santa Fe. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1 411 350,00		1 411 350,00		
			III	6		35		Mejoras del Polideportivo de San Francisco: reconstrucción de la cancha pequeña. I Etapa. Distrito San Francisco. Ley 7729	35 000 000,00		35 000 000,00		
			III	6		36		Construcción I Etapa Centro Deportivo Pural Abajo, cancha Ana Frank. Distrito Pural. Ley 7729	20 000 000,00		20 000 000,00		
			III	6		37		Construcción de kíosco-refugio en el parque infantil del bloque 2 LL de Residencial El Encanto y construcción y mejoramiento de las aceras externas (costado este) del parque de la Lotificación Guadalupe Serrano. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	4 400 000,00		4 400 000,00		
			III	6		38		Construcción de cancha Fútbol 5 en área parque "Caritas Felices", en Urbanización El Encanto I Etapa. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	3 290 254,15		3 290 254,15		
			III	6		39		Mejoras de área de parque y cancha ubicada contiguo al Centro Diurno de Ancianos de Montellmar. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10 000 000,00		10 000 000,00		
			III	6		40		Construcción y equipamiento del área de parque Los Tulipanes. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	8 000 000,00		8 000 000,00		
			III	6		41		Construcción de cancha sintética para fútbol con iluminación en Urbanización Hortensias Etapa 2 y 3. Distrito Mata de Piátaro. Ley 7729	15 349 800,00		15 349 800,00		



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
										Corriente	Capital	Transacción	Sumas sin
		III	6	42			Construcción de muro de contención en pista de atletismo sector este del Polideportivo de Mata de Plátano y ampliación de portones. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	20 000 000,00			20 000 000,00		
		III	6	43			Construcciones en área de parque y área comunal: Mini bodega, pilar de concreto, acera de zona. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	8 200 000,00			8 200 000,00		
		III	6	44			Tachado e iluminación de la cancha multiusos de la Urbanización Santa María. Distrito Ipís. Ley 7729	13 000 000,00			13 000 000,00		
		III	6	45			Construcción de acera y cercar con malla ción la cancha de fútbol de La Facio, servidumbre de pasc. Distrito Ipís. Ley 7729	9 000 000,00			9 000 000,00		
		III	6	46			Construcción de cancha multiusos con iluminación y acera en la Urbanización El Amanecer. Distrito Ipís. Ley 7729	10 000 000,00			10 000 000,00		
		III	6	47			Construcción de muro de retención, malla e instalación de play ground en zona verde de Urbanización El Nazareno, Sector D. Distrito Ipís. Ley 7729	8 000 000,00			8 000 000,00		
		III	6	48			Construcción de pista de atletismo y demarcación de la plaza de deportes de la plaza de deportes de Rancho Redondo. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	20 000 000,00			20 000 000,00		
		III	6	49			Colocación de malla ciclónica, en lindero correspondiente al sector del parque Las Rosas, ubicado en Urbanización El Ensueño, Distrito de Calle Blancos	6 000 000,00			6 000 000,00		
		III	6	50			Construcción de instalaciones para auditorio Municipal en el Parque Centenario.	115 221 668,69			115 221 668,69		



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
											Corriente	Capital	Transacción	Financieras	
								Bienes Duraderos		324 836 642,64	0,00				
			III	7	1			Adquisición de cámaras para seguridad en el Distrito de Calle Blancos. Ley 7729	24 822 653,85			24 822 653,85			
								Bienes Duraderos		24 822 653,85	0,00				
1 1 3 2 01 05 0 0 000	Impuestos específicos sobre la construcción	180 000 000,00	II	17				Mantenimiento de Edificios	78 000 000,00						
								Servicios		50 000 000,00	0,00				
								Materiales y suministros		29 000 000,00	0,00				
											0,00				
			III	6	50			Construcción de instalaciones para auditorio Municipal en el Parque Centenario.	4 778 331,31						
								Bienes Duraderos		4 778 331,31					
			I	01				Administración General	4 221 668,69						
								Servicios		4 221 668,69					
			II	10				Servicios Sociales Complementarios	92 000 000,00						
								Transferencias Corrientes		92 000 000,00					
1 1 3 2 02 00 0 0 000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE SERVICIOS														
								Servicios de diversión y esparcimiento	2 500 000,00						
1 1 3 3 01 02 0 0 000	Patentes Municipales	3 250 000 000,00	I	1				Administración General	2 500 000,00						
								Servicios		2 500 000,00					
								Administración General	1 573 831 212,96						
								Remuneraciones		1 169 488 687,67					
								Servicios		238 089 681,64					
								Materiales y Suministros		39 348 280,32					
								Transferencias		129 004 563,02					
			I	03				Administración de inversiones propias	78 800 000,00						
								Bienes Duraderos		78 800 000,00					
								Auditoría Interna	267 489 886,79						
								Remuneraciones		216 259 619,72					
								Servicios		42 045 747,14					



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras Sumas sin asignación
					Materiales y Suministros Bienes Duraderos	7 684 519,93	7 684 519,93			
					Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	1 500 000,00	1 500 000,00		1 600 000,00	
		I	04		Transferencias Corrientes	468 390 300,55	468 390 300,55			
		II	09		Servicios Educativos y Culturales	238 118 728,11				
					Remuneraciones		87 603 674,80			
					Servicios		127 916 054,31			
					Materiales y Suministros		13 000 000,00			
					Transferencias Corrientes		9 600 000,00			
		II	10		Servicios Sociales complementarios	21 798 852,65				
					Servicios		21 798 852,65			
		II	23		Servicios de Seguridad y vigilancia en la Comunidad	367 452 652,91				
					Remuneraciones		184 224 447,71			
					Servicios		106 812 118,81			
					Materiales y Suministros		66 416 086,40			
		II	25		Protección Medio Ambiente	181 017 285,03				
					Remuneraciones		66 921 153,59			
					Servicios		86 935 569,86			
					Materiales y Suministros		7 160 521,80			
		II	26		Atención Emergencias Cantonales	80 000 000,00				
					Servicios		40 000 000,00			
					Materiales y Suministros		20 000 000,00			
		III	06		Distrito Gualaquiza	22 000 000,00				
					Bienes Duraderos		22 000 000,00		22 000 000,00	
1 1 3 3 01 00 0 0 000					Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos, (Patentes de licencias)	100 000 000,00				
1 1 3 1 04 00 0 0 000					Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	150 000 000,00				
		I	01		Administración General Remuneraciones	100 000 000,00				
					Administración General					
		I	01		Administración General	150 000 000,00				



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	CODIGO DE INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
											Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
	Timbre Pto parques nacionales (Ley 7788 art 43)	70 000 000,00	I		04			Aporte Gestión biodiversidad, 7788 10% CONAGBIO	7 000 000,00					
			I		04			Fondo areas protegidas de conservación Ley 7788	44 100 000,00					
								Transferencias Corrientes		44 100 000,00				
			II		25			Protección Medio Ambiente	18 900 000,00					
								Servicios		18 900 000,00				
	Venta de otros bienes (especies fiscales)	3 000 000,00	I		01			Administración General	3 000 000,00					
								Materiales y Suministros		3 000 000,00				
	Alquiler de edificios e instalaciones	188 083 327,00	II		07			Mercados Plazas y Ferias	188 083 327,00					
								Remuneraciones		33 888 068,58				
								Servicios		133 027 646,87				
								Materiales y Suministros		17 166 610,55				
								Bienes Duraderos		4 000 000,00				4 000 000,00
								Transferencias Corrientes						
	Servicio de Alcantarillado Pluvial	248 312 474,78	I		01			Administración General	20 692 706,23					
								Remuneraciones		13 450 259,05				
								Servicios		6 207 611,87				
								Materiales y Suministros		1 034 635,31				
								Bienes Duraderos						
			II		30			Alcantarillado Pluvial	206 927 062,32					
								Remuneraciones		43 534 448,37				
								Servicios		84 365 952,85				
								Materiales y Suministros		79 026 661,10				
								Bienes Duraderos						
								Construcción, sustitución y rehabilitación del sistema de alcantarillado pluvial a nivel cantonal	20 692 706,23					
			III		6		18	Servicios	20 692 706,23					
			III		6		6	Servicios	20 692 706,23					20 692 706,23

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	Programa	Actividad	Grupo Servicio	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
										Corriente	Capital	Transaccion es	Sumas sin asignación
1 3 1 2 05 04 1 0 000	Servicio Recolección de Basura	1 566 180 829,88	I	01			Administración General	130 510 902,49					
							Remuneraciones	84 832 086,62					
							Servicios	39 153 270,75					
							Materiales y Suministros	6 525 545,12					
							Bienes Duraderos	-					
			II	02			Recolección de basura	1 305 108 024,88					
							Remuneraciones	520 525 976,22					
							Servicios	651 220 787,33					
							Materiales y Suministros	128 362 261,34					
							Transferencias	5 000 000,00					
							Reparaciones Mayores (Refaccionar equipos del servicio de Recolección de Basura para el desarrollo del proyecto de recolección de residuos valorizables o reciclables)	130 510 902,49					
			III	06	3		Servicios	130 510 902,49					
							Aseo de Vías y Sitios Públicos	648 102 934,78					
1 3 1 2 05 04 2 0 000	Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	771 485 521,72	II	01			Remuneraciones	539 062 663,21					
							Servicios	66 200 316,54					
							Materiales y Suministros	30 823 400,82					
							Bienes Duraderos	1 440 000,00					
							Transferencias	5 546 554,20					
			I	01			Administración General	84 166 293,47					
							Remuneraciones	41 708 090,76					
							Servicios	19 249 888,04					
							Materiales y Suministros	3 208 314,67					
			III	06	16		Desarrollo da proyecto para disminuir la carga residuos a PTA y reutilizar, revalorar residuos en pro del ambiente cantonal	64 166 293,47					
							Servicios	64 166 293,47					

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS



CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad Servicio Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
								Corriente	Capital	Transacción
Mantenimiento Parques y Obras de Ornato	231.854.355,83	II	05		Parques y Obras de Ornato	189.878.828,70				Sumas sin asignación
					Remuneraciones		63.120.296,79			Financieras
					Servicios		122.000.935,22			Transacción
					Materiales y Suministros		4.757.397,69			
					Bienes Duraderos					
		I	01		Administración General	20.987.882,97				
					Remuneraciones		13.642.110,93			
					Servicios		6.296.358,69			
					Materiales y Suministros		1.048.393,15			
					Bienes Duraderos					
		III	08	17	Recuperación de zonas verdes en el Cantón para que sean amigables con el ambiente y permitan el esparcimiento integral del municipio	20.987.882,96				Capital
					Servicios		20.987.882,96			Transacción
Otros Servicios Comunitarios	50.000.000,00	I	01		Administración General	50.000.000,00				
					Remuneraciones		50.000.000,00			
Parqueímetros	180.000.000,00	I	01		Administración General	15.871.587,05				
					Remuneraciones		10.316.537,58			
					Servicios		4.761.476,11			
					Materiales y Suministros		793.579,35			
					Bienes Duraderos					
					Transferencias					
		II	11		Estacionamientos y Terminales	164.128.412,96				
					Remuneraciones		128.526.231,41			
					Servicios		11.835.877,46			
					Materiales y Suministros		18.354.021,60			
					Bienes Duraderos		5.412.542,48			
					Transferencias					
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	350.000.000,00	I	01		Administración General	350.000.000,00				
					Remuneraciones		350.000.000,00			
Multas por atraso en pago de impuestos	6.000.000,00	I	01		Administración General	6.000.000,00				
					Materiales y suministros		6.000.000,00			



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad	Servicio	Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
											Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1 3 3 1 00 00 0 0 000	Sanciones Administrativas	85 000 000,00	I	01				Administración General Servicios	85 000 000,00					
1 3 3 1 00 00 0 0 000	Otras Multas	116 000 000,00	I	01				Administración General Servicios	85 000 000,00					
			II	06				Parques y Zonas Verdes Servicios	20 000 000,00					
			II	10				Servicios Sociales Complementarios Servicios	10 000 000,00					
1 3 4 1 00 00 0 0 000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	250 000 000,00	I	01				Administración General Servicios	250 000 000,00					
1 4 1 2 00 00 2 0 000	Recursos del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven	3 447 884,00	II	09				Educativos, Culturales y Deportivos. Servicios	3 447 884,00					
2 4 1 1 00 00 1 0 000	Recursos Simplificación Tributaria Ley 8114	629 850 541,85	III	02				Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	189 551 487,58					
								Remuneraciones Servicios	65 821 195,42					
								Materiales y Suministros Bienes Duraderos	30 869 858,93					
									66 858 043,20					
									8 205 400,09					
			III	02				Contratación de servicios de control de calidad para la red vial cantonal de ley 8114 y 9829	15 000 000,00					
			III	2				Construcción de puente peatonal sobre el río Ipis, comunidad de Mezcal, código del camino 1-08-126, Ley 8114 y 9829	30 000 000,00					
			III	2				Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de topas de 5 km de caminos del cantón. Ley 8114 y 9829	290 298 044,37					
			III	2				Construcción de alcantarilla 3 sobre Quebrada La Cangreja, código de camino 1-08-155, Ley 8114 y 9829	125 000 000,00					



DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	Programa	Actividad Grupo Proyecto	APLICACION	MONTO	MONTO DETALLADO POR PARTIDA	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONOMICA				
								Corriente	Capital	Transacciones	Sumas sin asignación	
2413000100000001	Aporte mantenimiento caminos vecinales (Imp. Ruedo) IFAM	7.015.411,51	II	3	Mantenimiento rutinario de la red vial cantonal	7.015.411,51	460.299.044,37		0,00			
1413000100000000	Aporte IFAM Licores Nacionales y Extranjeros	30.108.095,97	I	01	Administración General	14.903.502,56	14.903.502,56					
3310000100000000	SUPERAVIT LIBRE	560.000.000,00	III	06	Materiales y suministros	15.204.563,41	7.204.563,41				7.015.411,51	
					Servicios Educativos y Culturales							
					Biblioteca de Guadalupe		8.000.000,00					
					Servicios							
					Materiales							
					Mantenimiento del PARQUE SANTIAGO JARA SOLIS, Bienes Duraderos	320.000.000,00	320.000.000,00					
					Cementerio El Redentor, Distrito Punal, Bienes Duraderos	30.000.000,00						
					Seguridad y Vigilancia en la Comunidad, Servicios, Bienes Duraderos	300.000.000,00	246.000.000,00					
							54.000.000,00					
						12.217.738.442,45	12.217.738.442,45	9.136.977.276,05	3.080.761.166,40			

Yo Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero responsable de elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto ordinario 2021

Firma del funcionario responsable: _____

-0,01

0,00

9.136.977.276,05

12.217.738.442,45

3.080.761.166,40

%

7,4,78

25,22

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
CUADRO N.º 2
Estructura organizacional, 2021

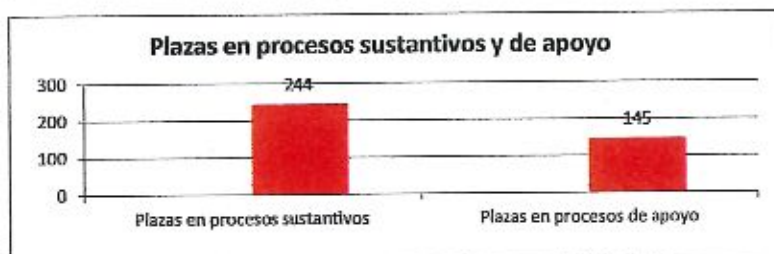
Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-						
	Detalle general		Por programa				Detalle general		Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	
Nivel superior ejecutivo	2				2		7		5	2			
Profesional	7		1	3	3		31	17	24	24			
Técnico	59		15	35	9		38	1	34	5			
Administrativo	21	1	13	5	4		28	16	43	1			
De servicio	154			151	3		7		7				
Total	243	1	29	194	21	0	111	34	0	113	32	0	0

RESUMEN

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	354
Plazas en servicios especiales	35
Total de plazas	389



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	244
Plazas en procesos de apoyo	145
Total de plazas	389



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	142
Programa II: Servicios Comunitarios	226
Programa III: Inversiones	21
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	389



Observaciones

De acuerdo al DRH 893-2020, suscrito por la Licda. Ariene Cordero Fonseca, Jefe de Recursos Humanos, incorpora la creación de plazas, Sustantivas : 10 en Seguridad y Vigilancia de la comunidad en la clasificación AM 1, un operador de equipo pesado y 9 choferes de vehículo pesado, un técnico en la Dirección de Gestión Ambiental, Creación plazas en procesos de apoyo: un encargo de instalaciones municipales, una secretaria de Presidencia, un oficinista para apoyo a los Síndicos, un oficinista para Vicealcaldía, un asesor Vicealcaldía y un Profesional 1 para la gestión de Salud Ocupacional, en la Dirección Administrativa Financiera.

Funcionario responsable: Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 18 de agosto de 2020

**MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021**

**CUADRO No. 3
SALARIO DEL ALCALDE (SA)**



De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

PRIMER SEMESTRE 2021

	Con las anualidades aprobadas	Mas la anualidad del periodo
a) Salario mayor pagado		
(Puesto) Director Administrativo Financiero		
Fecha de ingreso: 16 de febrero de 1987	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base	1 151 877,00	1 169 155,00
Anualidades (34)	1 140 358,23	1 192 538,10
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	748 720,05	759 950,75
Disponibilidad		
Otros incentivos salariales	176 710,11	176 710,11
Total salario mayor pagado	3 217 665,39	3 298 353,96
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Mu	321 766,54	329 835,40
Salario base del Alcalde	3 539 431,93	3 628 189,36 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	1 061 829,58	1 088 456,81 (4)
Total salario mensual	4 601 261,51	4 716 646,16

SEGUNDO SEMESTRE 2021

	Con las anualidades aprobadas	Mas la anualidad del periodo
a) Salario mayor pagado		
(Puesto) Director Administrativo Financiero		
Fecha de ingreso: 16 de febrero de 1987	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base	1 169 155,00	1 186 692,00
Anualidades (34)	1 192 538,10	1 210 425,84
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	759 950,75	771 349,80
Otros incentivos salariales	176 710,11	176 710,11
Total salario mayor pagado	3 298 353,96	3 345 177,75
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Mu	329 835,40	334 517,78
Salario base del Alcalde	3 628 189,36	3 679 695,53 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	1 088 456,81	1 103 908,66 (4)
Total salario mensual	4 716 646,16	4 783 604,18

(1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.

(2) Aportar la base legal

(3) Debe ubicarse en la relación de puestos.

(4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02

(5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01

Elaborado por: Lic. Sahid Salazar Castro

Director Administrativo Financiero

18 de agosto de 2020

Se tiene que la Ley 9635 transitorio XXXV, se aplica hasta diciembre 2020, la base de cálculo para el Salario del Alcalde, es el artículo 20° del Código Municipal, acorde al salario mayor pagado, cabe mencionar que dicho calculo para el año 2021, no supera los 20 salarios base, que se establecen el artículo 42° de la Ley 9635, siendo este por la suma de \$5,470,000,00.

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
CUADRO No. 3.1
SALARIO DEL VICEALCALDE (SA)

PRIMER SEMESTRE 2021

a) Salario base ViceAlcalde		
	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base del Alcalde	3 539 431,93	3 628 189,36
Ochenta por ciento		
Total salario Vicealdalde	2 831 545,54	2 902 551,48
Salario base del ViceAlcalde	2 831 545,54	2 902 551,48 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)		(4)
Total salario mensual	2 831 545,54	2 902 551,48

SEGUNDO SEMESTRE 2021

a) Salario base ViceAlcalde		
	ACTUAL	PROPUESTO
Salario Base del Alcalde	3 628 189,36	3 679 695,53
Ochenta por ciento		
Total salario Vicealdalde	2 902 551,48	2 943 756,42
Salario base del ViceAlcalde	2 902 551,48	2 943 756,42
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)		(4)
Total salario mensual	2 902 551,48	2 943 756,42

(1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.

(2) Aportar la base legal

(3) Debe ubicarse en la relación de puestos.

(4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02

(5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01

Elaborado por: Lic. Sahid Salazar Castro
Director Administrativo Financiero

Se debe tener presente el pago correspondiente de acuerdo al artículo 42° de la Ley 9635

APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS



Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DEL APORTE
01-31	APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS			78 446 005,26	
02	MATERIALES Y SUMINISTROS			19 636 100,00	
02	Alimentos y productos agropecuarios			12 460 100,00	
03	Alimentos y bebidas			12 460 100,00	
1	Asociación Vicentina de Guadalupe.	3-002-162117	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	3 000 000,00	Adquisición de víveres para Asociación Vicentina en programa social a la comunidad de Cantón.
2	Asociación Ministerio El Buen Samaritano	3-002-711760	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	2 460 100,00	Adquisición de alimentos y artículos de uso para programas sociales que desarrollan en la comunidad del Cantón.
3	Asociación Casa Provincial del Buen Pastor	3-002-081188	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	6 000 000,00	Adquisición de alimentos para niñas del Instituto Santa Eufrasia Pelelier.
4	Asociación Club de Leonés de Guadalupe	3-002-081841	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	2 000 000,00	Adquisición víveres para atención de diferentes grupos sociales que atiende la organización en el Cantón.
04	Herramientas, repuestos y accesorios		Ley 4478 del 7 de diciembre de 1989	2 000 000,00	
5	Asociación Cruz Roja Costarricense	3-002-045433		2 000 000,00	Adquisición de 28 litros
6	Útiles, materiales y suministros diversos		Ley 3859 Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19° y Código Municipal artículo 71, párrafo quinto, como entidad de servicio social.	2 000 000,00	Proveer trajes típicos de la región de Zarcero para Grupo Bailes Folclóricos Kap-Tauru a través de la Asociación Desarrollo Integral de San Francisco, Distrito San Francisco. Ley 7729
08	Asociación Desarrollo Integral de San Francisco	3-002-313103		2 000 000,00	
09	Otros útiles, materiales y suministros			3 078 000,00	
7	Asociación Ministerio El Buen Samaritano	3-002-081188	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	75 000,00	Adquisición de suministros para cocina para Asociación Ministerio El Buen Samaritano, oficina atocera de 50 plazas, Distrito Guadalupe. Ley 7729
8	Asociación Desarrollo Integral de San Francisco	3-002-313103	Ley 3859 Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19° y Código Municipal artículo 71, párrafo quinto, como entidad de servicio social.	3 000 000,00	Desarrollar proyecto SAN FRANCISCO VERDE: Huertas urbanas, captación de agua de lluvia, mejorar gestión residuos sólidos, aprovechar residuos orgánicos a través de la Asociación Desarrollo Integral de San Francisco, edificación de huertas diversas. Distrito San Francisco. Ley 7729
08	BIENES DURADEROS			68 810 604,26	
01	Maquinaria, equipo y mobiliarios			58 810 604,26	
02	Equipo y mobiliario de oficina			2 350 000,00	
09	Asociación de Desarrollo Específico para la atención y promoción de derechos de las personas con discapacidad del Cantón de Goicoechea.	3-002-785188	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	800 000,00	Adquisición de mobiliario de oficina para la Asociación de Desarrollo Específico para la atención y promoción de derechos de las personas con discapacidad del Cantón de Goicoechea, Distrito San Francisco. Ley 7729
10	Asociación Desarrollo Integral de Ipis	3-002-104847	Ley 3859 Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19° y Código Municipal artículo 71, párrafo quinto, como entidad de servicio social.	1 530 000,00	Adquisición de mobiliario de oficina para la Asociación de Desarrollo Integral de Ipis: 10 mesas y 60 sillas plásticas plegables. Distrito Ipis. Ley 7729
05	Equipo y programas de cómputo			8 763 783,80	
11	Asociación Ministerio El Buen Samaritano	3-002-711760	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	454 600,00	Adquisición de equipo cómputo portátil. Impresora para Asociación Ministerio El Buen Samaritano. Distrito Guadalupe. Ley 7729
12	Comité CEN CINAI de San Antonio, Guadalupe, Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729	3-007-720685	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	2 098 883,80	Adquisición de cinco pantallas, un parlante y cinco grabadoras para Comité CEN CINAI de San Antonio, Guadalupe, Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729
13	Asociación Desarrollo Específico para administración de áreas recreativas de Barrio Corazón de Jesús, Guadalupe.	3-002-787704	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	2 500 000,00	Adquisición de equipo de cómputo para la Asociación Desarrollo Específico Barrio Corazón de Jesús, Distrito Guadalupe. Ley 7729
14	Asociación de Desarrollo Específico para la atención y promoción de derechos de las personas con discapacidad del Cantón de Goicoechea. Céd. Juríd. 3-002-785188	3-002-785188	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	700 000,00	Adquisición de equipo de cómputo para la Asociación de Desarrollo Específico para la atención y promoción de derechos de las personas con discapacidad del Cantón de Goicoechea. Distrito San Francisco. Ley 7729
15	Asociación Guías y Scout de Costa Rica.	3-007-045339	Ley 4478 del 7 de diciembre de 1989	1 000 000,00	Adquisición de equipo de cómputo para la Asociación de Guías y Scout, para aplicar en el Grupo Guías y Scout # 288 de Purral. Distrito Purral. Ley 7729

07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo				000.00	
16						Adquisición de implementos deportivos para el proyecto de Escuela de Fútbol Holguina - Fútbol, a través de la Asociación Deportiva E. G. Gacacoches Club de Fútbol, Distrito Puntal, Ley 7729
99	Asociación deportiva EG Gacacoches Club Fútbol de Gacacoches	3-002-595424			1 700 000.00 48 117 102.46	
17						Adquisición de equipo para actividades al aire libre (riendas capriana, path serrollo, juegos de herramientas, set platos, cuerdas de 18" (motos), para Grupo Guías y Scout 200, Distrito Guadalupe, Ley 7729
18	Asociación Guías y Scout de Costa Rica.	3-007-045938			2 882 940.00	Adquisición de equipo ortopédicos para uso en la comunicación a través de programas sociales del Club de Leones de Guadalupe, Andacegas y Camas ortopédicas, Distrito Guadalupe, Ley 7729
19	Asociación Club de Leones de Guadalupe	3-002-081841			2 000 000.00	Adquisición de equipo diverso para la Unión Seccional de Asociaciones de Gacacoches, Distrito Guadalupe, Ley 7729
20	Unión Seccional de Asociaciones de Desarrollo de Gacacoches	3-002-051111			4 452 000.00	Adquisición de equipo diverso para atención de personas adultas mayores en el Centro Diurno de Calle Blancos, Distrito Calle Blancos, Ley 7729
21	Asociación de Protección al Anciano de Calle Blancos y San Francisco de Gacacoches	3-002-088201			15 000 000.00	Adquisición de equipo diverso para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Gacacoches, Distrito Calle Blancos, Ley 7729
22	Asociación Cruz Roja Costarricense	3-002-046403			2 000 000.00	Adquisición de equipo diverso para uso de la Asociación de Servicios Funerarios de Calle Blancos, Distrito Calle Blancos, Ley 7729
23	Asociación de Servicios Funerarios de San Rafael de Calle Blancos	3-002-109260			3 222 182.00	Adquisición de equipo de cocina para el COMITÉ DEN CINA La Mora, Plancha de cocina, microondas, horno industrial, mueble de acero, Distrito Ipís, Ley 7729
24	Comité DEN CINA La Mora, Guadalupe, Gacacoches, San José	3-007-720702			2 000 000.00	Adquisición de equipo diverso para desarrollo de proyectos a favor de la comunidad que desarrolla la Asociación Cristiana de Jóvenes, Distrito Puntal, Ley 7729
25	Asociación Orjellana de Jóvenes de Costa Rica	3-002-051034			13 000 000.00	Adquisición de equipo diverso a través de la Asociación Guías y Scout de Costa Rica para aplicar en el Grupo Guías y Scout # 268 de Puntal, cocinas de gas, toldos, olla a presión, canchales, pizarras, pizarra, licuadora, licuadora, pizarras, Distrito Puntal, Ley 7729
26	Asociación Guías y Scout de Costa Rica, Administración de áreas contiguas en la Urbanización Los Nogales, Puntal	3-007-045937			2 250 000.00	Adquisición de equipo diverso para el salón comunal de la Urbanización Los Nogales, cocina eléctrica, vajilla de cocina, olla a presión industrial, extractor de grasa y alambres, Distrito Puntal, Ley 7729

Elaborado por: Lic. Selva Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 15 de agosto de 2020

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
ANEXO 6



Aportes en especie para servicios y proyectos comunales.

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
Asociación Vincentina de Guadalupe.	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Materiales y suministros	3 000 000,00
Asociación Ministerio El Buen Samaritano	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Materiales y suministros	2 480 100,00
Asociación Casa Provincial del Buen Pastor	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Materiales y suministros	5 000 000,00
Asociación Club de Leones de Guadalupe	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Materiales y suministros	2 000 000,00
Asociación Cruz Roja Costarricense	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Materiales y suministros	2 000 000,00
Asociación Desarrollo Integral de San Francisco	Ley 4478 del 7 de diciembre de 1989	Materiales y suministros	2 000 000,00
Asociación Ministerio El Buen Samaritano	Ley 3006 Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19 y Código Municipal artículo 71, párrafo quinto, como entidad de servicio social.	Materiales y suministros	2 000 000,00
Asociación Desarrollo Integral de San Francisco	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Materiales y suministros	75 000,00
Asociación de Desarrollo Específico para la atención y promoción de derechos de las personas con discapacidad del Cantón de Goicoechea.	Ley 3006 Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19 y Código Municipal artículo 71, párrafo quinto, como entidad de servicio social.	Materiales y suministros	3 000 000,00
Asociación Desarrollo Integral de Ipis	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	800 000,00
Asociación Ministerio El Buen Samaritano	Ley 3006 Ley sobre Desarrollo de la Comunidad artículo 19 y Código Municipal artículo 71, párrafo quinto, como entidad de servicio social.	Bienes Duraderos	1 530 000,00
Comité CEN CINAI de San Antonio, Guadalupe, Goicoechea	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	464 900,00
Asociación Desarrollo Específico para administración de áreas recreativas de Barrio Corazón de Jesús, Guadalupe.	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	2 098 883,80
Asociación de Desarrollo Específico para la atención y promoción de derechos de las personas con discapacidad del Cantón de Goicoechea. Céd. Jurídc. 3-002-785188	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	2 500 000,00
Asociación Guías y Scout de Costa Rica.	Ley 5107 del 9 de noviembre de 1972	Bienes Duraderos	700 000,00
Asociación deportiva EG Goicoechea Club Fútbol	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social y dispuesto para la comunidad	Bienes Duraderos	1 000 000,00
Asociación Guías y Scout de Costa Rica.	Ley 5107 del 9 de noviembre de 1972	Bienes Duraderos	1 700 000,00
Asociación Club de Leones de Guadalupe	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	2 682 950,46
Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Goicoechea.	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la organización comunal	Bienes Duraderos	2 000 000,00
Asociación de Protección al Afiliado de Calle Blancos y San Francisco de Goicoechea.	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la organización comunal	Bienes Duraderos	4 452 000,00
Asociación Cruz Roja Costarricense	Ley 4478 del 7 de diciembre de 1989	Bienes Duraderos	15 000 000,00
Asociación de Servicios Funerarios de San Rafael de Calle Blancos.	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	2 000 000,00
Comité CEN CINAI La Mora, Guadalupe, Goicoechea, San José	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	3 222 182,00
Asociación Cristiana de Jóvenes de Costa Rica	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	2 000 000,00
Asociación Guías y Scout de Costa Rica.	Ley 5107 del 9 de noviembre de 1972	Bienes Duraderos	13 000 000,00
de áreas comunales en la Urbanización Los Nogales, Turraí.	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	2 260 000,00
TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31: Aportes en especie para servicios y proyectos).		Bienes Duraderos	78 446 006,26

Elaborado por Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 18 de agosto de 2020

¡CONSTRUYAMOS JUNTOS MEJOR CANTÓN!



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

JUSTIFICACION DE INGRESOS

Seguidamente se detalla el origen del aumento de ingresos contemplados en el presente documento presupuestario:

INGRESOS CORRIENTES

INGRESOS TRIBUTARIOS

1.1.2.0.00.00.0.0.000 Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles Ley 7729 por el monto de ¢3.100.000.000,00. Dicho impuesto se contempla en la Ley 7509, modificada por Ley 7729, donde la estimación es determinada de conformidad con fórmula matemática de valor fiscal registrado en la base de datos de la Municipalidad, suministrado por la Jefatura del Departamento de Catastro, en oficio DC-184-2020, que asciende a ¢1,305.213.176.781,80 que multiplicado por el porcentaje a cobro (0,25%), y depurado el monto por la no afectación, así como estimado porcentaje promedio de pendiente, arroja para el año 2021 estimado de ingreso por la suma de ¢3.100.000.000,00. La recuperación se realiza a través de gestión de cobro por emisiones trimestrales, financiando el egreso que la Ley citada permite (10% Juntas Educación, 1,5% Junta Administrativa del Registro Nacional, 0,5% Organo Normalización Técnica, 10% gastos administrativos, servicios del Programa II que se indica en aplicación de ingresos por objeto de gasto e inversiones del Cantón en el programa III). En relación con el año 2020 se incrementa en un 4,74%, donde incide las gestiones realizadas para valoración de propiedades, a través de declaraciones, avalúos y actualización de hipotecas que en forma continúa realiza la Administración Municipal y que reflejarán efectos en próximo Ejercicio Económico.

1.1.3.2.01.05.0.0.000 Impuestos específicos sobre la construcción se estima en la suma de ¢ 180.000.000,00. Establecido en Ley de Planificación Urbana # 4640, artículo 70°, estipulando que concepto de cada construcción que se realice en el Cantón debe cancelarse el 1% del valor estimado de obra, el cálculo se efectúa por promedio simple considerando los resultados 2018, 2019 y lo recaudado al 30 de junio de 2020, así como en lo expuesto por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, en oficio MG-AG-DI 2026-2020, de fecha 27 de julio de 2020. en cuanto a las posibilidades de desarrollo urbanístico, en especial nuevos proyectos en el Cantón, en forma horizontal, que origina una disminución de un 25% en relación con el período 2020; el ingreso es libre para financiamiento de egresos varios proyectados para el Ejercicio Económico 2021.



1.1.3.2.02.03.0.0.000 Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento se proyecta por el monto de \$2.500.000,00. Fundamentado en la Ley 6844 reformada por Ley 6890, corresponde a impuesto que se cobra de 5%, por la realización de espectáculos públicos en el Cantón, se estima por promedio simple, según los resultados de los periodos 2018, 2019 y lo recaudado al 30 de junio de 2020, analizada la afectación que se origina por los lugares que realizan espectáculo público y las acciones asumidas sobre ese particular en el Cantón, que se expone en oficio CLP-0767-2020, suscrita por la jefatura del Departamento de Cobro Licencias y Patentes, se llega a determinar que la estimación es por la suma de \$2.500.000,00 para el año 2021. Este ingreso es libre para financiar egresos que se proyecten para cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan Operativo. En relación con el año 2020 se presenta variación negativa de un 46,81%.

1.1.3.3.01.00.0.0.000 Licencias profesionales, comerciales y otros permisos \$3.250.000.000,00. El Impuesto de Patentes, se origina sobre toda actividad lucrativa que se desarrolla en el Cantón, su base legal se encuentra en la Ley 7682, modificada por Ley 9087, publicada en Alcance Digital # 181 a LA GACETA 221, que establece el porcentaje de imponible sobre Ingresos Brutos en un 3,5 por mil, de ahí que el ingreso se calcula por estimación directa del Departamento de Cobro Patentes, donde el análisis de ingresos y comportamiento de índices tiende a que, para el periodo 2021, proyecte en la suma de \$3.250.000.000,00, disminuyéndose el monto proyectado para el año 2020, en un 20,73%, como consecuencia de la afectación económica a nivel nacional, a causa de la padendemia de COVID-19. En este aparte también se considera el ingreso por concepto de Patentes de Licor, donde se aplica en la estimación la Ley 9047 y el Reglamento que sobre la materia ha dictado la Municipalidad, considerando la afectación en el cálculo por la aprobación del proyecto de ley 19488, aprobado en segundo debate en la Asamblea Legislativa, se ha estimado el monto de \$100.000.000, 00, disminuyendo en un 10,71% en relación con el Ejercicio Económico 2020, lo cual consta en oficio CLP-0767-2020. Se indica que el Impuesto de Patente es libre para financiamiento de egresos proyectados, conforme a la normativa vigente. La recaudación es por gestión de cobro sobre las emisiones trimestrales del tributo por adelantado.

1.1.9.1.00.00.0.0.000 IMPUESTO DE TIMBRES \$220.000.000,00. El fundamento legal de este tributo, se encuentra en el Código Municipal, Ley 7794, artículo 84°, que se basa en que por cada transacción que se realice de propiedades del Cantón, debe tributarse en timbres el dos por mil del valor del inmueble, el cálculo que se realiza es por medio de promedio simple y se valora en el cálculo el movimiento que se tiene en el Registro Público sobre las propiedades del Cantón durante el año 2020, lo que origina que la suma estimada para el periodo 2021, es a saber, el monto de \$150.000,000,00, los cuales financian de manera libre los egresos municipales. De igual forma se considera el ingreso por TIMBRE PRO PARQUES NACIONALES al tenor de lo dispuesto en la Ley 7788, artículo 43°, estimado en \$70.000.000,00, que mantiene directa relación con el estimado en el ingreso de Impuesto de Patentes, que es su origen en la gestión de cobro. por lo tanto presenta una disminución relacionada con la reducción en el rubro de estimado de Patentes Municipales. Con este ingreso se financian los aportes, según los porcentajes establecidos, para el SINAC y CONAGEBIO, así como financia la gestión ambiental en el saldo que se origine. Este ingreso se percibe por emisiones trimestrales y a través de la gestión de cobro que se realiza.



INGRESOS NO TRIBUTARIOS

1.3.1.1.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES ϕ 3.000.000,00. Basado en la legislación que contempla el timbraje para la realización de trámites en la Corporación Municipal, por parte del ciudadano, estimando la suma por ingresar por promedio simple, con base a lo recaudado en los años 2018, 2019 y al 30 de junio de 2020. El ingreso que se perciba es libre para financiamiento de egresos proyectados. El ingreso se gestiona diariamente en los procesos que realizan en la Corporación Municipal los ciudadanos. En relación con año 2020, se incrementa el monto en un 57,89%.

1.3.1.2.04.01.0.0.000 ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES ϕ 188.083.327,00 La actividad de Mercado Libre en Guadalupe es organizada directamente por la Municipalidad, basada en el Reglamento de Organización y funcionamiento del Mercado Libre de Guadalupe, aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 16-05, celebrada el 18 de abril de 2005, artículo 24°, publicado en el Diario Oficial LA GACETA # 145, de fecha 28 de julio de 2005, donde se contempla el cobro de ALQUILER PISO DE MERCADO, en los artículos 5° al 8°, basando la estimación en el cobro de 540 campos en dicho Mercado Libre, lo cual se refleja en oficio presentado por el Administrador del Mercado Libre de Guadalupe, con signatura DC-184-2020, que incluye el aumento proyectado (10%) por flujo de caja para asumir la gestión y las mejoras de la zona que se realizan cada año, en la actividad de la feria para un total anual de ϕ 188.083.327,00, que representa un 10,00% más que el año 2020. El tributo se recupera de manera mensual, según las emisiones que se realizan, así como financia directamente los egresos de la actividad.

1.3.1.2.05.01.0.0.000 SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ϕ 248.312.474,78. El ingreso posee base legal en la Ley 7794, artículo 74 y en la Ley General de Salud en el artículo 280, con la finalidad de financiar el mantenimiento, mejoramiento de los sistemas pluviales en el Cantón, se cobra en emisiones trimestrales, según la tasa publicada en el Diario Oficial LA GACETA # 202, de fecha 14 de agosto de 2020, calculándose para el período 2021, por evaluación directa, según el metraje lineal reportado en informe SCREP-59, presentado por el Departamento de Cómputo, con DCE 079-2020. La fórmula que se aplica es el valor de la tasa, a saber, ϕ 170,83, por el metraje real, 363.391,20 metros lineales por cuatro, lo que permite estimar el ingreso para el año 2021 en la suma indicada, que es 18,48% superior al período 2020, por la actualización de la tasa y del metraje. El mecanismo de cobro es en forma trimestral, previa emisión de cobro y financia sus propios egresos menos el 10% que se aplica en administración general y 10% en proyecto de inversión.

1.3.1.2.05.04.0.0.000 SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL ϕ 2.569.420.707,24 Los tributos que componen este aparte, se cobran por emisión trimestral, financian sus propios egresos menos el 10% que se aplica en administración general y 10% en proyecto de inversión en el programa III. En este rubro se considera los ingresos por los servicios de RECOLECCION DE BASURA, según base legal contemplada en la Ley 7794, artículo 74°, estimado con la tasa aprobada por el Concejo Municipal, publicada en el Diario Oficial LA GACETA # 202, de fecha 14 de agosto de 2020, por cada categoría de cobro, por el metraje suministrado en reporte SCREP 59, por el Departamento de Cómputo, DCE 0079-2020, estimándose el ingreso anual en la suma de ϕ 1.566.130.830, que representa un 6,47% de incremento en relación con el período 2020, por actualización de la tasa y el metraje, según el siguiente detalle:

RESIDENCIAL PUBLICO Y RELIGIOSO	METRAJE	298.825,26	TASA ϕ 848,35	ANUAL		ϕ 1.014.033.637
COMERCIAL E INDUSTRIAL	METRAJE	34.193,40	TASA ϕ 2.120,88	ANUAL		ϕ 290.080.393
MIXTO	METRAJE	44.122,16	TASA ϕ 1.484,61	ANUAL		ϕ 262.016.800
						ϕ1.566.130.830



Asimismo, se incluye el servicio de ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS, según base legal contemplada en la Ley 7794, artículo 74°, estimado con base en la tasa aprobada por el Concejo Municipal y publicada en el Diario Oficial LA GACETA # 202, de fecha 14 de agosto de 2020, por la suma de ¢687,90 multiplicada por el metraje suministrado en reporte SCREP 59, por el Departamento de Cómputo, en DCE 079-2020, a saber, 280.358,89, metros lineales, para un total anual de servicio por la suma de ¢771.435.522,00, presentado un crecimiento de un 11,90%, por la actualización de la tasa y del metraje. De igual forma se incorpora el servicio de MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO, según fundamento legal contemplado en Ley 7794, artículo 74°, según tasas por metro lineal por distrito publicadas en el Diario Oficial LA GACETA # 202, de fecha 14 de agosto de 2020, según el siguiente detalle, con incremento en relación al 2020 de 102,90%, por la actualización de la tasa y del metraje aplicado:

DISTRITO GUADALUPE	METRAJE 65.107,05	TASA ¢156,05	ANUAL		40.639.821
DISTRITO SAN FRANCISCO	METRAJE 11.683,64	TASA ¢157,37	ANUAL		7.354.618
DISTRITO CALLE BLANCOS	METRAJE 59.688,37	TASA ¢161,66	ANUAL		38.596.888
DISTRITO MATA DE PLATANO	METRAJE 75.870,49	TASA ¢189,98	ANUAL		57.655.503
DISTRITO IPIS.	METRAJE 58.982,02	TASA ¢181,59	ANUAL		42.842.180
DISTRITO PURRAL.	METRAJE 66.173,94	TASA ¢169,12	ANUAL		44.765.347
TOTAL DEL SERVICIO					231.854.356

1.3.1.2.05.09.0.0.000 OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS ¢50.000.000,00. Con base en el convenio suscrito con el Registro Público se emiten certificaciones y constancias de propiedad, como órgano auxiliar de dicha entidad, estimándose el ingreso con base a promedio simple y considerando el incremento en costo así como la ampliación de servicio a la comunidad, se estima el ingreso para el año 2021 en la suma de ¢ 50,000,000,00. Los recursos son libres para financiar egresos proyectados.No presenta variación con relación al año 2020

1.3.1.3.01.01.0.0.000 DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA, específicamente en ESTACIONAMIENTO CON BOLETA, fundamentado en la Ley 3580, de fecha 13 de noviembre de 1975, reformada por Ley 6852, del 16 de febrero de 1983 y Reglamento de la Municipalidad publicado en el Diario Oficial LA GACETA # 75, de fecha 19 de abril de 2007, según aprobación en Sesión Ordinaria 03-07, artículo 6° y firmeza en Sesión Ordinaria 23-07, celebrada el 04 de junio de 2007, artículo 4°, publicado en LA GACETA # 124 del 28 de junio de 2007, así como en el costo de boleta de media hora (¢300,00) y de una hora (¢600,00), publicado en LA GACETA # 87, del 07 de mayo de 2015, según acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 15-2015, celebrada el 13 de abril de 2015, artículo 5°, lo que permite estimar el ingreso para el periodo 2021, por la suma de ¢180,000,000,00, basado en lo expuesto por el Jefe de la unidad, señor Marcos Seravalli González, en oficio MG-AG- DET-041-2020, así como por el incremento en las multas por registrar en los cobros de derechos de circulación que realiza el INS a fin de año, que se ajusta al comportamiento tenido en años anteriores y a la venta de boletas e infracciones canceladas en el año, donde por la estimación de la recaudación y la suma estimada por infracción a registrar, con la consideración de error en cálculo en porcentaje de 5% a 10%, se incorpora para el periodo 2021, la suma de ¢180,000,000,00. Los ingresos que genera financian los egresos de la actividad y 10% gasto administrativo.



1.3.2.3.03.01.0.0.000 INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES, Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS ESTATALES ¢ 350.000.000,00. Fundamentada en la normativa vigente en esta materia, la Municipalidad invierte sus recursos en entidades con garantía estatal, por lo cual por promedio simple, aunado a lo ingresado al primer semestre del año 2020 y la estimación de crecimiento en la recaudación, se estima en el monto arriba mencionado. Los ingresos son libres para el financiamiento de egresos proyectados. En relación con el 2020 representa incremento del 10.76%

1.3.3.1.02.00.0.0.000 MULTAS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS ¢ 6.000.000,00. Conforme se dispone en la Ley de Construcciones, artículo 90°, toda construcción que se inicie sin permiso municipal es sujeto de cobro de multa hasta un 1% del valor del permiso, por lo que con base al promedio simple y la recaudación al primer semestre 2020, se permite estimar, para el año 2021, este rubro por la suma de ¢6.000.000,00, así como lo aclarado por el Ing. Rojas Sánchez en oficio MG-DI-2026-2020, se disminuye el estimado de ingreso del periodo 2021, dado que el comportamiento de pago por la plataforma APC, que se muestra en la recaudación efectiva a medio año.

1.3.3.1.04.00.0.0.000 Sanciones Administrativas, MULTA POR NO PRESENTACION EN DECLARACION DE BIENES INMUEBLES ¢85.000.000,00. Con base a lo establecido en la Ley 7509 artículo 17° y Ley 9069, artículo 10° se registra multa por la no presentación de la declaración de Bienes Inmuebles, se estima para el año 2021, la suma de ¢85.000.000,00, con base en lo expuesto en el oficio DC 184-2020, suscrito por el Jefe del Departamento de Catastro. Dicho monto representa una disminución en relación al Ejercicio Económico 2020, de un 57.50%

1.3.3.1.09.00.0.0.000 OTRAS MULTAS ¢115.000.000,00. Con base a lo establecido en el Código Municipal, Ley 7794, artículo 69°, la infracción a lo dispuesto en el artículo 75 del Código Municipal, bajo el debido proceso de notificación, es sujeto al cobro de multas por faltas al aseo y ornato, se estima por promedio simple, según la recaudación 2018, 2019 y primer semestre 2020, se incrementa en un 17,65% la suma estimada del año 2020 para el 2021 en ¢3.000.000,00. En este mismo rubro se considera el cobro de multas por atraso en la declaración del Impuesto de Patentes, de conformidad con la Ley 7682, "LEY IMPUESTO DE PATENTES DEL CANTON DE GOICOECHEA", lo cual por promedio simple basado en la recaudación efectiva 2018, 2019 y al 30 de junio 2020, origina estimación en el monto de ¢75.000.000,00. Asimismo, producto de la aplicación de las sanciones por incumplimiento de la Ley 9047, dado el comportamiento mostrado en el año 2020, se estima para el año 2021, la suma de ¢20.000.000,00, por evaluación directa, en virtud de que la inspección de locales se realiza en forma constante en el Cantón, generando una disminución para el presente período. Considerándose que la totalidad de este ingreso tiene una relación entre los periodos 2020 y 2021 de una disminución de un 9,45%.

1.3.4.1.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS ¢250.000.000,00. Conforme lo dispuesto en la Ley 7794, artículo 69°, el atraso en el pago de tributos municipales genera el cobro de intereses, por lo que por promedio simple, basado en la recaudación efectiva de los años 2018, 2019 y al 30 de junio de 2020, se estima el ingreso en el monto indicado, dentro de dicha estimación se considera la gestión de cobro realizada sobre pendiente, que ha producido incremento en la recaudación estimada en rubros afectada por esta. No presenta variación del Ejercicio Económico 2020 hacia el 2021.

1.4.1.2.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCONCENTRADOS ¢ 3.447.894. se incorpora la Transferencia del Consejo Nacional de la Política de la Persona Joven, basado en la Ley 8261, Ley General de la Persona Joven, estimando el ingreso según oficio P-CCPJG-093-2019, rubricado por el Presidente Cantonal de la Juventud de Goicoechea de fecha 03 de julio de 2019, siendo que el aporte a Persona Joven, se registra en la actividad educativos y culturales para las actividades por realizar conforme la normativa vigente. Se mantiene el monto del Ejercicio Económico 2020.



1.4.1.3.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES por el monto de ¢30.108.086. Conforme lo dispuesto en la Ley 6796 que reforma Ley 6282, se incorpora el monto indicado, según información suministrada por la unidad de Tesorería y Contabilidad del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, dicha transferencia se asigna, en un 50,5% a favor de Biblioteca Pública Municipal, conforme el artículo 173 del Código Municipal, el resto es libre para financiar egresos proyectados por la Municipalidad.

INGRESOS DE CAPITAL

2.4.1.1.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL ¢ 629.850.541,95 Producto de la aplicación de la Ley 8114, Ley Simplificación Tributaria, con la modificación originada por Ley 9329. Según oficios DAD 2904-2020, suscrito por el Director Administrativo Financiero, referente a lo indicado por la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT.

2.4.1.3.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES por el monto de ¢ 7.015.412.00 Con base en lo dispuesto en la Ley 6909, reformada por Ley 7097 y con la información suministrada por la unidad de Tesorería y Contabilidad del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, se estima por concepto de APOORTE IFAM MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES la suma de ¢ 7.015.412.00, acorde a lo indicado por el Director Administrativo Financiero en oficio DAD 02462, del 21 de julio de 2020.

FINANCIAMIENTO

3.3.1.0.00.00.0.0.000 SUPERAVIT LIBRE por el monto de ¢650.000.000,00 . en este rubro, se incorporan saldos de los recursos libres originados de la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2018, destinados por acuerdo del Concejo Municipal para proyecto de policía municipal, que se crea e incorpora para el proyecto de Presupuesto Inicial 2020, pero que por factores de tiempo principalmente y de como se desarrolla el proyecto en el 2020, se tiene que se incorporan ¢300.000.000,00 como parte de la proyección de liquidación 2020, por recursos no ejecutados en el servicio de Seguridad y Vigilancia a la comunidad "23". Adicionalmente con instrucciones del Lic. Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde Municipal, se incorporan como parte de la proyección de liquidación 2020, la suma de ¢350.000.000,00, provenientes de los recursos de la liquidación 2019, no incorporados en el Ejercicio Económico 2020, que tienen destino hacia el fondo del proyecto de Vivienda, según acuerdo del Concejo Municipal, pero, que de acuerdo al costo de oportunidad en pro del desarrollo cantonal y acorde a las necesidades actuales, se proyectan estos recursos como parte de la liquidación 2020, para la ejecución de los proyectos denominados : Remodelación del Parque Santiago Jara Solís y Construcción del Crematorio en el Cementerio El Redentor.

Lo anterior, con base en lo dispuesto en la Norma Presupuestaria 4.2.14 b) iii párrafo séptimo, que deroga la Circular 10135 del año 2002, emitida por la Contraloría General de la República que establece **RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES (SUPERAVIT LIBRE Y ESPECÍFICO) en presupuesto inicial**, y fundamentado en los resultados de la liquidación proyectada del Ejercicio Económico 2020.

TOTAL	INGRESOS	PRESUPUESTO	ORDINARIO	2021
¢				

12.217.738.442,45



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

JUSTIFICACION DE EGRESOS

PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

Se detalla el contenido presupuestario asignado para las actividades de la Administración General, Auditoría Interna, Administración de Inversiones Propias y Fondos y Transferencias

REMUNERACIONES

Se incorpora contenido económico para cubrir las obligaciones por concepto de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, servicios especiales, pago de disponibilidad, dedicación exclusiva y prohibición, salario escolar, según proceda conforme normativa, recargo de funciones, suplencias (del Alcalde y para sustitución temporal de personal), horas extras (para cubrir jornada extraordinaria por labores de secretariado, registro de presupuesto, liquidación presupuestaria, atención de comisiones, atención labores archivo, planillas, avalúos, cambio de cargos por inspección de campo, por labores en día feriados de los guardas, elaboración de emisión de patentes) entre otros; asimismo, se incluye contenido presupuestario en Otras Remuneraciones (sobresueldos), todo con sus respectivas contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y las contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes, para funcionarios de la Administración General y la Auditoría Interna. Se incorporan recursos para proveer aumento salarial en I y II Semestre 2021, sujeto a lo dispuesto en el artículo 109 del Código Municipal, esto a razón de 1,5% por semestre, conforme estudio presentado por la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, en oficio DRH 893-2020. No se omite manifestar que los cálculos incorporados en esta partida presupuestaria tienen como base salarial lo expresado por parte de la Licda. Cordero Fonseca, para el segundo semestre de 2020.

De acuerdo a solicitud presentada por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, amparado a la Ley 6727, Ley de riesgos del Trabajo, con en interés de fortalecer y canalizar acciones administrativas en pro de salud integral de los funcionarios de la municipalidad, con la perspectiva de prevención principalmente, para protección de los trabajadores en el ejercicio de su jornada laboral, crea una plaza PM 1, ubicada en la Dirección Administrativa, con formación de Bachiller Universitario en Salud Ocupacional, Administración o afines, con la finalidad de ampliar y fortalecer el músculo de la coordinación en la prevención y control de diferentes aspectos enfocados a través de la Comisión de Salud Ocupacional, para minimizar los riesgos laborales generales y en áreas más susceptibles al riesgo, la misma con sus respectivas contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y las contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes.

La descripción de funciones y los estudios pertinentes a la creación de plazas propuestas en el Ejercicio Económico 2021, se brindan por parte de la Unidad de Recursos Humanos.

Se incluye también el pago de dietas para los miembros del Concejo Municipal por asistencia a sesiones, a razón de una sesión ordinaria por semana y se estiman dos sesiones extraordinarias por mes, sin variación en relación con el año 2020, debido a la suma que alcanza la Proyección Presupuestaria para el año 2021, conforme artículo 30° del Código Municipal, Ley 7794, y con aplicación de la directriz del Ente Contralor, para el Ejercicio Económico 2020, punto III. inciso vi-, de acuerdo al siguiente detalle:

¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!



Cargo	Dieta propuesta	
Regidor Propietario	¢	133.143,94
Regidor Suplente	¢	66.571,97
Síndico Propietario	¢	66.571,97
Síndico Suplente	¢	33.285,98

En lo que respecta al salario de Alcalde y Vicealcaldesa, la fórmula de cálculo consta en el cuadro N° 3 y N° 3.1, página P. O. 36 y P. O. 37, calculándose con base al artículo 20 del Código Municipal, sobre el salario mayor pagado, más el 30% por concepto de prohibición, acorde con la Ley Contra la corrupción y enriquecimiento ilícito en la función pública, artículos 14° y 15°. y lo que respecta a la Ley 9635 sobre Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Asimismo, se incorpora el monto correspondiente por aporte patronal a favor de la Asociación Solidaria de Empleados de la Municipalidad (ASEMGO), sobre los salarios devengados de los funcionarios asociados, a razón de un 5,33%.

En servicios especiales se mantienen las plazas de Asesores de Fracciones, de Alcaldía, Chofer Alcaldía, Oficinista y Secretaria Ejecutiva de la Alcaldía, como personal de confianza a la luz de lo dispuesto en el artículo 118° del Código Municipal, dada la necesidad mostrada de continuar con los servicios de dichos cargos en la gestión municipal y dar valor agregado a la misma, adicionalmente se crean bajo este regimen de confianza cinco plazas para un mejor desempeño de la gestión que se realiza a saber: un oficinista para apoyo en las funciones de los Síndicos (Asistencial Administrativo 1) y una secretaria (Asistencial Administrativo 2), para la Presidencia Municipal, Un asesor y un oficinista (Asistencial Administrativo 1), para el despacho de la Vicealcaldía, y un Encargado de Instalaciones municipales a nivel cantonal. (Técnico Municipal 1) en el despacho del Alcalde. Todas con sus respectivas contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y las contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes.

TOTAL REMUNERACIONES	¢	2.301.233.115,21
-----------------------------	---	-------------------------



BIENES DURADEROS

Se contemplan recursos para adquisición de Equipos en siguientes rubros **Equipo de Comunicación:** en las Unidades de Auditoría, Tesorería, Cobro y Patentes, Proveeduría, Servicios Generales, Recursis Humanos, **en equipo y mobillario de oficina:** se asignan recursos en el, Alcaldía (en especial para Consultorio Médico), Dirección Administrativa Financiera, Proveeduría, **en equipo y programas de cómputo:** en la Dirección Administrativa Financiera, Auditoría, Cómputo y Archivo Central y en **Maquinaria y equipo diverso:** en el Concejo Municipal, para la ejecución de los proyectos Compra de equipo y mobiliario diverso para la oficina del Consejo de Distrito de San Francisco Distrito San Francisco. Ley 7729 ¢3 000 000,00, Adquisición de equipo de cómputo para Consejo de Distrito Purral. Distrito Purral. Ley 7729 ¢700 000,00, Adquisición de mobiliario para local del Consejo de Distrito de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729 ¢3 230 000,00 y en Alcaldía y Proveeduría, todo según lo propuesto en necesidades y planificación realizada para el periodo 2021, por cada uno de los titulares subordinados de alto nivel, pero con la consideración de la estimación de ingresos para el Ejercicio Económico 2021 y la disminución de un 20,73% en el Ingreso de Patentes Municipales

TOTAL BIENES DURADEROS	¢	87.230.000,00
-------------------------------	---	----------------------

FONDOS Y APORTES

En TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO se contemplan los aportes que por ley debe otorgar la Municipalidad: A **GOBIERNO CENTRAL** PARA ORGANO NORMALIZACION TECNICA. A **ORGANOS DESCONCENTRADOS** PARA APORTE CONAGEBIO, JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO PÚBLICO Y FONDO AREAS PROTEGIDAS DE CONSERVACION, CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA DISCAPACITADA. A **OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNOS LOCALES** PARA COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN y AFILIACIÓN A FEMETROM y UNGL. A **INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES** PARA JUNTA DE EDUCACIÓN, De igual forma se incorporan recursos para TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS para BECAS A FUNCIONARIOS, AYUDAS POR CONVENCION COLECTIVA (INHUMACIONES, ANTEOJOS, PROTESIS DENTAL, CANASTILLA, PROGRAMAS DEPORTIVOS Y CULTURALES, DIA DEL EMPLEADO MUNICIPAL, APORTE PROGRAMA EDUCATIVO, BONIFICACION POR VACACIONES), PRESTACIONES LEGALES.

En OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO se incorporan recursos para preveer erogaciones producto de condena en instancia judicial (con especial referencia al caso de ASESORES ISE DE COSTA RICA S. A. dado el reclamo presentado por ejecución de contrato) y para devolución por cobro indebido que, según la normativa vigente, se encuentre obligada la Corporación Municipal.

TOTAL FONDOS Y APORTES	¢	1.021.494.863,57
-------------------------------	---	-------------------------

TOTAL EGRESOS PROGRAMA I	¢	4.482.495.923,74
---------------------------------	---	-------------------------



PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES:

Se detallan las asignaciones por partida presupuestaria para los servicios ASEO DE VÍAS, RECOLECCIÓN DE BASURA, CALLES Y CAMINOS VECINALES, MANTENIMIENTO PARQUES Y ZONAS VERDES, MERCADOS PLAZAS Y FERIAS, EDUCATIVOS Y CULTURALES, SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS (MUJER Y FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DESARROLLO HUMANO Y DIVERSIDAD), ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES, MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, SEGURIDAD VIAL, SEGURIDAD COMUNITARIA, GESTIÓN AMBIENTAL, EMERGENCIAS CANTONALES, ALCANTARILLADO PLUVIAL, APORTES EN ESPECIE.

REMUNERACIONES

Se incorporan los recursos económicos para cubrir los compromisos por sueldos para cargos fijos, jornales, tiempo extraordinario (pago de labores en día feriado y otros trabajos que así lo requieran), recargo de funciones, disponibilidad laboral, retribución por años servidos, salario escolar, restricción al ejercicio liberal de la profesión, decimotercer mes, otras remuneraciones (sobresueldos que incorpora 10% de incremento en el sobresueldo para los cargos de Recolección de Basura y para Administrador e Inspectores de Mercado Libre de Guadalupe), todo con sus correspondientes contribuciones patronales para el desarrollo y la seguridad social y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes. Se incorporan recursos para prever aumento salarial en I y II Semestre 2021, sujeto a lo dispuesto en el artículo 109 del Código Municipal, ésto a razón de 1,5% por semestre, conforme estudio presentado por la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, en oficio DRH 893-2020. No se omite manifestar que los cálculos incorporados en esta partida presupuestaria tienen como base lo expresado por parte de la Licda. Cordero Fonseca, para el segundo semestre de 2020.

Asimismo, se incorpora el monto correspondiente por aporte patronal a favor de la Asociación Solidarista de Empleados de la Municipalidad (ASEMGO), sobre los salarios devengados de los funcionarios asociados, a razón de un 5,33%.

Se propone la creación de las siguientes plazas ; nueve choferes de vehículo pesado (Operador Municipal 2B), 4 para el Servicio de Aseo de Vías, tres en el servicio de Recolección de Basura, uno en el servicio de Mantenimiento de Calles y Caminos vecinales, uno en la Dirección de Gestión Ambiental, esto debido a la disponibilidad de equipos y ampliación en la prestación de los servicios, una plaza en el servicio de Aseo de Vías de chofer de equipo pesado (Operador Municipal 2B), diez plazas de policía Municipal (Asistencial Administrativo Municipal 1) en el Servicio de Seguridad y Vigilancia Comunitaria, para el proyecto de Policía Municipal, la creación de la plaza de Auxiliar para el mantenimiento de Parque Centenario (Técnico Municipal 1), conforme informe presentado por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa Departamento Recursos Humanos, que consta en oficio DRH-893-2020, . Asimismo, la fundamentación de sostenibilidad se tiene en el ingreso por tasas de los servicios

TOTAL REMUNERACIONES

¢

2.164.990.371,35



SERVICIOS

Se asignan recursos para alquiler de equipos para servicio de recolección de basura, alcantarillado pluvial (dragado), calles y caminos; para los pagos por tratamiento y depósito de desechos sólidos; para publicidad, impresión y encuademación (principalmente bolsas para aseo de vías, mercado libre, recolección basura); comisiones financieras por recaudación externa del tributo; para actividades culturales por desarrollar conforme programación en 2021; para el pago de póliza riesgos de trabajo, a razón de 2.97%, de acuerdo a lo detallado en este aparte del programa I; así como los seguros de los equipos asignados a los servicios, derechos de circulación y RITEVE; para alquileres de Edificios, frecuencia y equipos, en el servicio de Seguridad y Vigilancia en la Comunidad (Proyecto de Policía Municipal) y Edificios en la Dirección de Gestión ambiental, (Protección Medio Ambiente) para la ejecución de proyecto de residuos valorizables o reciclables, así como, para mantenimiento de edificios municipales, de mobiliario de oficina, de equipo de cómputo, de equipo varios (motosierras, entre otros), de equipo de producción; para contratación de mantenimiento de zonas verdes en el Cantón, contratación de profesionales para el proyecto leyendo desde la cuna en Biblioteca Pública Municipal de Guadalupe; contratación de seguridad privada en Edificio Desarrollo Humano, Centro de Arte y Música y Área Ferial, así como exámenes médicos de funcionarios municipales, en los diferentes servicios. Igualmente, recursos para atención y prevención de emergencias incluyendo una partida en servicios no especificados para atención de lo que se requiera en los habitantes del Cantón por efectos de la pandemia COVID 19. Así como egresos del Comite de la Persona Joven.

TOTAL SERVICIOS

¢ 2.096.370.526,88

MATERIALES Y SUMINISTROS

Asignación de recursos para la adquirir combustible y lubricantes; productos farmacéuticos para botiquín; para adquisición de pinturas para edificaciones municipales; adquisición de herbicidas y otros químicos utilizados en los servicios, alimentos y bebidas en la gestión cultural que se programe; para adquisición de materiales metálicos, minerales, madera, eléctricos y cómputo, vidrio, plástico y otros materiales de construcción para ejecución de obras, mantenimiento de instalaciones y edificaciones municipales; herramientas e instrumentos, repuestos de equipo y maquinaria, para adquisición de llantas, palas, picos, barras, entre otros; a la vez para la adquisición de útiles oficina y cómputo, papel, uniformes del personal asignado a los servicios; material de limpieza del área asignada a los funcionarios de los servicios y para la atención y prevención de emergencias. Asimismo, se incorpora recursos para: Adquisición de víveres para Asociación Vicentina. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢3 000 000,00, Adquisición de alimentos y artículos de aseo personal para la Asociación Ministerio El Buen Samaritano. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢2 460 100,00, Adquisición de alimentos para niñas (os) del Instituto Santa Eufrasia Pelletier. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢5 000 000,00, Adquisición de víveres para Club de Leones de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢2 000 000,00 Adquisición de 28 llantas 195/R15 para unidades del Comité Auxiliar Cruz Roja Costarricense Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢2 000 000,00, Proveer trajes típicos de la región de Zarcero para Grupo bailes folklóricos Kapi-Tsuru a través de la Asociación Desarrollo Integral de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729 ¢2 000 000,00 , Adquisición de suministros para cocina para Asociación Ministerio El Buen Samaritano: olla arrocera de 50 tazas. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢75 000,00, Desarrollar proyecto SAN FRANCISCO VERDE: Huertas urbanas, captación de aguas de lluvia, mejorar gestión residuos sólidos, aprovechas residuos orgánicos a través de la Asociación Desarrollo Integral de San Francisco, adquisición materiales diversos. Distrito San Francisco. Ley 7729 ¢3 000 000,00.

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS

¢

583.838.693,06

¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!



BIENES DURADEROS

Se asignan recursos para adquisición de bienes en las actividades de Estacionamiento y Terminales, (equipos y programas de cómputo), Mercados plazas y ferias, (equipo de oficina y programas y equipo de cómputo) y para Seguridad y Vigilancia en la comunidad: Equipo de comunicación, Equipo y mobiliario de oficina, y Maquinaria y Equipo diverso y en Aportes en Especie se asignan recursos para: Adquisición de mobiliario de oficina para la Asociación de Desarrollo Específico para la atención y promoción de derechos de las personas con discapacidad del Cantón de Goicoechea. Distrito San Francisco. Ley 7729 ¢ 800 000,00, Adquisición de mobiliario de oficina para la Asociación de Desarrollo Integral de Ipís: 10 mesas y 80 sillas plásticas plegables. Distrito Ipís. Ley 7729 ¢1 530 000,00, Adquisición de equipo cómputo portátil, impresora para Asociación Ministerio El Buen Samaritano. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢464 900,00, Adquisición de cinco pantallas, un parlante y cinco grabadoras para Comité CEN CINAI de San Antonio, Guadalupe, Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢2 098 883,80, Adquisición de equipo de cómputo para la Asociación Desarrollo Específico Barrio Corazón de Jesús. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢2 500 000,00, Adquisición de equipo de cómputo para la Asociación de Desarrollo Específico para la atención y promoción de derechos de las personas con discapacidad del Cantón de Goicoechea. Distrito San Francisco. Ley 7729 ¢700 000,00,

Adquisición de equipo de cómputo para la Asociación de Guías y Scout, para aplicar en el Grupo Guías y Scout # 288 de Purral. Distrito Purral. Ley 7729 ¢1 000 000,00, Adquisición de implementos deportivos para el proyecto de Escuela de Fútbol Holanda - Purral, a través de la Asociación Deportiva E. G. Goicoechea Club de Fútbol. Distrito Purral. Ley 7729 ¢1 700 000,00, Adquisición de equipo para actividades al aire libre (tiendas campaña, palin sencillo, juegos de herramientas, set platos, cuchillos de 18", linternas), para Grupo Guías y Scout 200. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢2 682 940,46, Adquisición de equipo ortopédicos para uso en la comunidad a través de programas sociales del Club de Leones de Guadalupe: Andaderas y Camas ortopédicas. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢2 000 000,00, Adquisición de equipo diverso para la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢4 452 000,00, Adquisición de equipo diverso para atención de personas adultas mayores en el Centro Diurno de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos Ley 7729 ¢15 000 000,00, Adquisición de equipo diverso para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Goicoechea. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 ¢2 000 000,00, Adquisición de equipo diverso para uso de la Asociación de Servicios Funerales de San Rafael de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos, Ley 7729 ¢3 222 182,00, Adquisición de equipo de cocina para el CEN CINAI La Mora: Plancha de cocina, microondas, horno industrial, mueble de acero. Distrito Ipís. Ley 7729 ¢2 000 000,00, Adquisición de equipo diverso para desarrollo de proyectos a favor de la comunidad que desarrolla la Asociación Cristiana de Jóvenes. Distrito Purral. Ley 7729 ¢13 000 000,00, Adquisición de equipo diverso a través de la Asociación Guías y Scout de Costa Rica para aplicar en el Grupo Guías y Scout # 288 de Purral: cocinas de gas, toldos, olla arrocera, camas plegables, licuadora, pizarras acrílicas. Distrito Purral. Ley 7729 ¢2 260 000,00, Adquisición de equipo diverso para el salón comunal de la Urbanización Los Nogales: cocina eléctrica, vajilla de cocina, olla arrocera industrial, extractor de grasa y alacena. Distrito Purral. Ley 7729 ¢1 500 000,00

TOTAL BIENES DURADEROS ¢ **123.763.448,74**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se asignan recursos para becas a estudiantes de primaria y secundaria, discapacitados, integrantes de la banda, mujeres adultas para primaria y secundaria, así como para adultos mayores; todo bajo los mismos montos establecidos a la fecha. Asimismo, se incorporan recursos para preveer posibles renunciaciones de funcionarios en la subpartida de Prestaciones legales en cada servicio del Programa II.

TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES ¢ **126.596.554,20**

TOTAL EGRESOS PROGRAMA II ¢ **5.095.559.594,24**

¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!



PROGRAMA III INVERSIONES:

Los proyectos que se incorporan en este programa, son sustentables, valoradas y presentadas, previa participación ciudadana a través de los Consejos de Distrito, con la presentación de actas y bloque de legalidad cumplido para la asignación de recursos para las mismas:

01 EDIFICIOS

SERVICIOS

Se incorporan recursos para realizar los siguientes proyectos, conforme los proyectos presentados por los Consejos de Distrito ante la Alcaldía Municipal: Mejoras del área de ensayo, rampa y pintura del Centro de Arte y Música. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢7 600 000,00, Mejoras y mantenimiento de instalaciones donde se ubica la Asociación Desarrollo Integral San Gerardo Santa Cecilia. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢8 632 974,00, Remodelación de caseta ubicada en el Parque de Urbanización Las Brisas. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢1 975 000,00, Reparación de baños del Salón Higuierón, Asociación Desarrollo Integral Saint Clare - Las Rosas. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢1 300 000,00, Mejoras en el área común del área donde se reúne el Grupo Guías y Scout # 17. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢3 550 000,00, Techar rampa de acceso al área donde se reúne el Grupo Guías y Scout # 17. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢5 200 000,00, Mejoras del cielo raso e iluminación interna del edificio A (Secundaria) del Centro Educación Especial Fernando Centeno Güell. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢6 777 900,00, Instalación, reparación y mantenimiento del edificio del CEN CINAI Guadalupe: Instalación eléctrica e instalación de cuatro estaciones de lavado de manos. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢15 000 000,00, Mejoras en la fachada del Salón Comunal de San Francisco y jardín del mismo. Distrito San Francisco. Ley 7729 ¢12 000 000,00, Mejoras en la oficina del Consejo de Distrito de San Francisco: instalación de portones de hierro, puerta doble de vidrio y extractor. Distrito San Francisco. Ley 7729 ¢3 029 000,00, Mejoras en la infraestructura del CEN CINAI Calle Blancos: Instalación lavamanos y dispensadores; mejoras de patio trasero, construcción muro, mejoras área de juegos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 ¢12 000 000,00,

Mejoras en la Escuela Dr. Ferraz, Distrito Calle Blancos. Ley 7729 ¢5 000 000,00, Cambio total de cielo raso del Salón Comunal de Urbanización El Encanto. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 ¢4 000 000,00, Mejoras del antiguo CEN CINAI de Calle Blancos: Pintura interna y externa; arreglo de cielo raso y pintura de sala de reuniones Distrito Calle Blancos. Ley 7729 ¢3 000 000,00, Remodelación del Salón Comunal de Salitrillos: malla ciclónica de la Gruta. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 ¢20 028 100,00, Mejoras salón comunal de Mata de Plátano: Drenaje pluvial para aguas que caen al pasillo oeste, instalación de cerámica antideslizante e pasillo, ampliar puerta del sótano para ajustar a Ley 7600 y reparación de tubería de baño del sótano e instalar ducha. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 ¢1 400 000,00, Mejoras salón comunal de Ciudadela Rodrigo Facio: cambio de cubierta e instalación de canoas. Distrito Ipís. Ley 7729 ¢92 000 000,00, Mejoras en Salón Comunal de Urbanización La Trinidad: reubicación de cocina, cambio de instalación eléctrica y cielo raso. Distrito Ipís. Ley 7729 ¢10 800 000,00, Remodelación de los servicios sanitarios ubicados en el tercer pabellón de la Escuela Filomena Blanco. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 ¢8 000 000,00, Mejoras en la infraestructura de la Escuela José Fabio Garnier Ugalde: Pintura de perling de la entrada principal, del salón multiusos y los del gimnasio multiusos, colocación cielo raso en fachada principal y en el escenario del salón multiusos. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 ¢2 632 970,00.

TOTAL SERVICIOS

¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!

133.925.944,00



BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para la ejecución del proyecto: Construcción de baños en el Cementerio El Redentor. Distrito Purral. Ley 7729 ¢3 500 000,00

TOTAL BIENES DURADEROS ¢ 3.500.000,00

TOTAL EDIFICIOS ¢ 137.425.944,00

02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

REMUNERACIONES

Se asignan los recursos económicos para cubrir los compromisos por sueldos para cargos fijos, tiempo extraordinario, suplencias, recargo de funciones, retribución por años servidos, salario escolar, restricción al ejercicio liberal de la profesión, con sus correspondientes contribuciones patronales para el desarrollo y la seguridad social y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes de las actividades que integran este programa, a saber, UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, Se incorporan recursos para preveer aumento salarial en I y II Semestre 2021, sujeto a lo dispuesto en el artículo 109 del Código Municipal, ésto a razón de 1,5% por semestre, conforme estudio presentado por la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, presentado en oficio DRH 893-2020. No se omite manifestar que los cálculos incorporados en esta partida presupuestaria tienen como base salarial lo expresado por parte de la Licda. Cordero Fonseca, para el segundo semestre de 2020.

TOTAL DE REMUNERACIONES 65.821.195,42
SERVICIOS

Se incorporan recursos para realizar LA Unidad de Gestión Vial Municipal y los siguientes proyectos: Contratación de servicios de control de calidad para la red vial cantonalde a ley 8114 y 9329 ¢ 15 000 000,00 , Continuación de emparillado en caños de Urbanización Santa Fe. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 ¢1 206 660,00

TOTAL SERVICIOS ¢ 46.873.518,93

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incorporan recursos para la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y para el desarrollo del siguiente proyecto; Adquisición de materiales para proyectos conexos a la canalización de aguas pluviales sobre ruta nacional 218. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 ¢ 11 200 000,00

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS ¢ 78.058.043,20



BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para equipo de cómputo de la Unidad de Gestión Vial Municipal y la ejecución de los siguientes proyectos: Construcción de puente peatonal sobre el río Ipís, comunidad de Mozotal, código del camino 1-08-126, Ley 8114 y 9329 ¢30 000 000,00, Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 5 km de caminos del cantón. Ley 8114 y 9329 ¢ 290.299.044,37 Construcción de alcantarilla 3 sobre Quebrada La Cangreja, código de camino 1-08-155, Ley 8114 y 9329 ¢125 000 000,00. Construcción y reparación de las aceras del sector norte y este alrededor de la Escuela Pilár Jiménez Solís. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢7 187 375,00 , Construcción de cordón y caño al frente del costado sur de la plaza de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729 ¢6 000 000,00, Construcción de cordón y caño en puente construido 25 metros al sur de la Escuela Dr Ferraz. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 ¢10 000 000,00, Construcción puente intercantonal Goicoechea - Moravia. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢ 30 000 000,00

¢ 504.691.819,40

TOTAL VIAS COMUNICACIÓN TERRESTRES

¢ **695.444.576,95**

05 INSTALACIONES

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para la ejecución de proyectos: Instalación de un ascensor en el edificio que utiliza la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢8 475 000,00, Construcción de muro de gaviones al lindero del río, en Barrio Los Almendros, contiguo Scout, plano SJ-102234-1960. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢7 200 000,00, Instalación de malla perimetral al fondo del parque ecológico para protección de la Escuela Lic. Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. Ley 7729 ¢10 000 000,00, Construcción de sistema pluvial en sector del Instituto Santa María Eufrasia Pelletier y la acera respectiva por la obra. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 ¢6 000 000,00, Mejoras en Barrio Santo Tomás: Confección reductores velocidad, reparación alcantarilla esquina carnicería Manuel Valverde para evitar inundaciones, confección de canastas en alcantarillas de cada esquina para recoger que depositan en caños, construcción acera y cordón de caño en predio municipal. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 ¢10 000 000,00, Construcción de la segunda etapa de las instalaciones del Salón Comunal de Barrio La Cruz: segundo piso, aulas y ascensor. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 ¢20 000 000,00, Construcción de la segunda etapa del muro de contención en Barrio La Cruz. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 ¢10 000 000,00, Construcción de muro de concreto en una de las tapias al noreste del lote del salón comunal y cierre con muro de concreto en el parque del fondo de la Urbanización La Carmelina. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 ¢12 825 000,00, Construcción de las instalaciones del Centro Diurno del Adulto Mayor de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 ¢8 000 000,00, Construcción de tapia para recuperación de la servidumbre de alcantarillado pluvial y delimitar debidamente la zona en Urbanización Estefanía. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 ¢1 350 000,00, Canalización de aguas de la quebrada que bajan de la Escuela Roberto Cantillano Vindas, cambio de cunetas, gradas, canalizar las aguas de la quebrada, realizar pistas, en Urbanización El Nazareno. Distrito Ipís. Ley 7729 ¢37 557 434,00,



Instalación de paradas de buses conforme Ley 7600, para la zona este del Distrito (Los Ángeles, Colonia Rodrigo Facio, La Mora, Bruno Martínez y El Edén). Distrito Ipís. Ley 7729 ¢5 000 000,00, Mejoras de las instalaciones del Salón Comunal de Urbanización Las Orquídeas y mejoramiento de instalaciones del parque de la Urbanización Las Orquídeas, bloque B. Distrito Ipís. Ley 7729 ¢15 000 000,00, Construcción de rampas con pasamanos y grados frente a la Escuela Roberto Cantillano Vindas. Urbanización Las Magnolias. Distrito Ipís. Ley 7729 ¢2 000 000,00, Instalación de cincuenta tapas de alcantarilla en el Distrito, según necesidad de la comunidad. Distrito Ipís. Ley 7729 ¢4 000 000,00, Construcción de cordón de caño y cunetas, según topografía, en Calle La Isla. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 ¢10 000 000,00, Canalización de aguas pluviales sobre ruta nacional 218 y proyectos anexos a la canalización. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 ¢13 800 000,00, Construcción de la I Etapa de las instalaciones del salón multiuso anexo a red de cuidado de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 ¢9 162 160,00, Instalación de rótulos (4 unidades) en el Distrito de Purral. Ley 7729 ¢2 500 000,00, Construcción de tres tragantes dobles con parilla en hierro fundido en la Urbanización La Lupita. Distrito Purral. Ley 7729 ¢1 605 265,00, Construcción de instalaciones del segundo piso en albergue El Progreso. Distrito Purral. Ley 7729 ¢18 500 000,00, Construcción de tapia perimetral en las instalaciones de la Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro e instalación de piso cerámico en el centro educativo. Distrito Purral. Ley 7729 ¢17 296 986,00, Instalación de malla ciclón alrededor del parque de la Urbanización Olympos con pasamanos en las gradas ubicadas al costado sur. Distrito Purral. Ley 7729 ¢1 505 741,00, Instalación de casetillas y rótulos paradas de buses en el Distrito de Purral. Ley 7729 ¢15 555 108,00, Construcción instalaciones de centro de apoyo comunal en Urbanización El Oasis. Distrito Purral. Ley 7729 ¢18 500 000,00, Construcción de la segunda etapa de las instalaciones del gimnasio y centro de capacitación de Urbanización Kurú. Distrito Purral. Ley 7729 ¢10 000 000,00, Acondicionamiento y dar capacidad debida del sistema pluvial ubicado en Barrio Santa Cecilia, de COOPESERVIDORES R.L. 80 metros oeste y 115 metros norte. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢16 500 000,00		
TOTAL BIENES DURADEROS	¢	292.332.694,00
TOTAL INSTALACIONES	¢	292.332.694,00

06 OTROS PROYECTOS

REMUNERACIONES

Se asignan los recursos económicos para cubrir los compromisos por sueldos para cargos fijos, servicios especiales, tiempo extraordinario, recargo de funciones, disponibilidad laboral, retribución por años servidos, salario escolar, restricción al ejercicio liberal de la profesión, con sus correspondientes contribuciones patronales para el desarrollo y la seguridad social y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización y decimotercer mes de las actividades que integran este programa, a saber, DIRECCION DE INGENIERIA y URBANISMO, REPARACIONES MAYORES Y PRODUCCION DE MATERIALES EN EL PLANTEL. Se incorporan recursos para proveer aumento salarial en I y II Semestre 2021, sujeto a lo dispuesto en el artículo 109 del Código Municipal, ésto a razón de 1,5% por semestre, conforme estudio presentado por la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, presentado en oficio DRH 893-2020. No se omite manifestar que los cálculos incorporados en esta partida presupuestaria tienen como base salarial expresado por parte de la Licda. Cordero Fonseca, para el segundo semestre de 2020.



Asimismo, se incorpora el monto correspondiente por aporte patronal a favor de la Asociación Solidarista de Empleados de la Municipalidad (ASEMGO), sobre los salarios devengados de los funcionarios asociados, a razón de un 5,33%.

TOTAL REMUNERACIONES \$ 227.788.559,91

SERVICIOS

Se incorporan recursos para impresión y encuadernación, póliza de riesgos de trabajo, a razón de 2.97%, de acuerdo a lo detallado en este aparte del programa I, seguros de unidades asignadas, mantenimiento de equipos, de las unidades DIRECCION DE INGENIERIA Y URBANISMO, REPARACIONES MAYORES Y PRODUCCION DE MATERIALES EN EL PLANTEL. Asimismo, se incorpora en servicios de Gestión y Apoyo de la actividad de Ingeniería recursos para contratación de un Ingeniero Eléctrico que asesore y valore los proyectos que en este campo desarrolle la Municipalidad en la comunidad y se cumpla debidamente la normativa del nuevo Código Eléctrico.

Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos: Realizar la pintura de muro y malla del parque Santa Rita. Distrito Guadalupe. Ley 7729 \$1 000 000,00, Acondicionamiento de zona verde de Barrio Los Almendros. Distrito Guadalupe. Ley 7729 \$6 241 526,74, Adquisición e instalación de luces tipo LED para iluminar los árboles del parque de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729 \$3 000 000,00, Remodelación del Parque de San Gabriel: Enzacatado, arborización, sistema de riego, reparación planché, colocación malla y pintura. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 \$6 000 000,00, Instalación de techo sobre las máquinas de ejercicio existentes en el área de parque Las Rosas, así como, remodelación en general de dicha área de parque, Urbanización El Encanto. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 \$13 000 000,00, Mantenimiento general del Parque Divino Niño, Urbanización El Encanto: Colocar rótulo, pintura de malla, juegos, mesas y kiosco, reparación de juegos. Distrito Calle Blancos Ley 7729 \$3 500 000,00, Realizar mantenimiento en área de parque Los Geranios, Urbanización El Encanto: pintar y reparar malla de play; colocar techo en teja plástica para máquinas de ejercicio colocadas e instalación de basureros plásticos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 \$2 000 000,00, Realizar reparación del Parque Las Gardenias, Urbanización El Encanto. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 5 000 000,00, Restauración del parque de juegos infantiles y cancha de la Urbanización Yaranaba. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 \$25 000 000,00, Mantenimiento general de cancha multiusos y parque infantil de Urbanización Tepeyac I. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 \$6 250 000,00, Mantenimiento y mejoramiento de parque en Urbanización Estefanía. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 \$2 200 000,00



Realizar mejoras en planché del área de juegos de Urbanización Jardines de la Paz: Instalar tableros para baloncesto, colocar malla en todo la estructura, reparación de portón de acceso, rampa de acceso para cumplir con Ley 7600, demarcar cancha, instalación eléctrica e instalar lámparas, cambio láminas y canoas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 6 000 000,00, Desarrollo de proyecto para disminuir la carga residuos a PTA y reutilizar, revalorar residuos en pro del ambiente cantonal ¢64 166 293,48, Recuperación de zonas verdes en el Cantón para que sean amigables con el ambiente y permitan el esparcimiento integral del municipio ¢20 987 862,96, Construcción, sustitución y rehabilitación del sistema de alcantarillado pluvial a nivel cantonal ¢20 692 706,23, Mejoramiento del planché ubicado en Urbanización Vistas del Valle III Etapa: Instalación marcos y tableros, colocación malla ciclónica para cerrar parque. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 ¢5 000 000,00, Mantenimiento del parque infantil de Urbanización Alfa y Omega: Mantenimiento de juegos y ampliación de juegos infantiles, reforzar malla ciclónica. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 ¢2 000 000,00, Instalación de techo y malla alrededor de máquinas ubicadas en zona verde de Urbanización Bruncas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 ¢5 000 000,00, Reparación de cancha ubicada frente al salón comunal de Urbanización Korobó, recuperación de zonas verdes y habilitar área de parque para mascotas, cerrar con malla. Distrito Ipís. Ley 7729 ¢26 965 666,00, Reparación total y techado de la cancha multiuso de Urbanización La Floresta. Distrito Ipís. Ley 7729 ¢15 000 000,00, Mejoras en área de parque de Urbanización Heliconias, Bloques E - F: Reparación malla, banquetas y mesas. Distrito Purral. Ley 7729 ¢2 000 000,00,

Mejoras en cancha multiusos de la Urbanización Los Nogales. Distrito Purral. Ley 7729 ¢10 000 000,00, Mejoras de cancha multiusos de la Urbanización Flor de Luz. Distrito Purral. Ley 7729 ¢10 000 000,00, Remodelación de las instalaciones del área de parque de Residencial La Católica: Construcción de paredes en cemento, ventanas con verjas y puertas en metal y equipo diverso. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 ¢7 000 000,00

TOTAL SERVICIOS ¢ 470.939.718,21

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se incorporan recursos para la adquisición de papel, útiles de oficina, material de cómputo, combustible, productos minerales y asfálticos, productos de la construcción, productos metálicos, aceites, repuestos de equipo y maquinaria, herramientas, adquisición de uniformes del personal asignado al servicio, según corresponda en las actividades de DIRECCION DE INGENIERIA Y URBANISMO, , REPARACIONES MAYORES Y PRODUCCION DE MATERIALES EN EL PLANTEL.

TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS ¢ 77.299.021,60



BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para la ejecución de los proyectos: Realizar la segunda etapa de colocación de máquinas para ejercitarse en el Lote 2 F y restaurar los juegos infantiles de los dos parques de la Urbanización Bosques de Oriente. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 ¢4 000 000,00, Instalación de juegos infantiles en El Rosario, Los Cuadros. Distrito Purral. Ley 7729 ¢3 000 000,00, Adquisición de máquinas para realizar ejercicio para el área de parque de la Urbanización Heliconias, Bloques E - F. Distrito Purral. Ley 7729 ¢2 500 000,00, Adquisición de máquinas para realizar ejercicio. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 ¢3 733 870,00, Adquisición de juegos infantiles para zona verde de Urbanización Hortensias Etapa 2 y 3. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 ¢2 250 200,00, Adquisición de play ground y motoguadafia para uso del Comité CEN CINAI de San Antonio, Guadalupe, Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729 ¢4 479 500,00, Adquisición de un play ground techado para el área de parque de Urbanización Santa Fe. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 ¢1 411 350,00, Mejoras del Polideportivo de San Francisco: reconstrucción de la cancha pequeña. I Etapa. Distrito San Francisco. Ley 7729 ¢35 000 000,00, Construcción I Etapa Centro Deportivo Purral Abajo, cancha Ana Frank. Distrito Purral. Ley 7729 ¢20 000 000,00, Construcción de kiosco-refugio en el parque infantil del bloque 2 LL de Residencial El Encanto y construcción y mejoramiento de las aceras externas (costado este) del parque de la Lotificación Guadalupe Serrano. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 ¢4 400 000,00, Construcción de cancha Fútbol 5 en área parque "Caritas Felices", en Urbanización El Encanto I Etapa. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 ¢3 290 254,15, Mejoras de área de parque y cancha ubicada contiguo al Centro Diurno de Ancianos de Montelimar. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 ¢10 000 000,00, Construcción y equipamiento del área de parque Los Tulipanes. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 ¢8 000 000,00, Construcción de cancha sintética para fútbol con iluminación en Urbanización Hortensias Etapa 2 y 3. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 ¢15 349 800,00,

Construcción de muro de contención en pista de atletismo sector este del Polideportivo de Mata de Plátano y ampliación de portones. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 ¢20 000 000,00, Construcciones en área de parque y área comunal: Mini bodega, pilar de concreto, acera de zona. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 ¢8 200 000,00, Techado e iluminación de la cancha multiusos de la Urbanización Santa María. Distrito Ipís. Ley 7729 ¢13 000 000,00, Construcción de acera y cercar con malla ciclón la cancha de fútbol de La Facio, servidumbre de paso. Distrito Ipís. Ley 7729 ¢9 000 000,00, Construcción de cancha multiusos con iluminación y acera en la Urbanización El Amanecer. Distrito Ipís. Ley 7729 ¢10 000 000,00, Construcción de muro de retención, malla e instalación de play ground en zona verde de Urbanización El Nazareno, Sector D. Distrito Ipís. Ley 7729 ¢6 000 000,00, Construcción de pista de atletismo y demarcación de la plaza de deportes de la plaza de deportes de Rancho Redondo. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 ¢20 000 000,00, Colocación de malla ciclónica, en lindero correspondiente al sector del parque Las Rosas, ubicado en Urbanización El Ensueño, Distrito de Calle Blancos ¢6 000 000,00, Construcción de instalaciones para auditorio Municipal en el Parque Centenario. ¢120 000 000,00, Remodelación del PARQUE SANTIAGO JARA SOLIS. ¢320 000 000,00, Rehabilitación del Parque La Robert, Distrito Guadalupe. ¢22 000 000,00, Construcción de crematorio en el Cementerio El Redentor. Distrito Purral. ¢30 000 000,00

TOTAL BIENES DURADEROS

¢

701.614.974,15



TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se incorpora recursos para atender posibles renunciaciones del personal en la subpartida de Prestaciones Legales, en la Dirección de Ingeniería y Urbanismo.

TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢	12.014.781,80
--	---	----------------------

TOTAL EGRESOS OTROS PROYECTOS	¢	1.489.657.055,67
--------------------------------------	---	-------------------------

07 OTROS FONDOS E INVERSIONES

BIENES DURADEROS

Se incorporan recursos para la ejecución del proyecto : Adquisición de cámaras para seguridad en el Distrito de Calle Blancos. Ley 7729 ¢24 822 653,85

TOTAL BIENES DURADEROS	¢	24.822.653,85
-------------------------------	---	----------------------

TOTAL OTROS FONDOS E INVERSIONES	¢	24.822.653,85
---	---	----------------------

TOTAL EGRESOS PROGRAMA III	¢	2.639.682.924,47
-----------------------------------	---	-------------------------

TOTAL EGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO 2021	¢	12.217.738.442,45
---	---	--------------------------

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

PRESUPUESTO ORDINARIO

2021

ANEXOS

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



SETIEMBRE 2020

¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
ANEXO N° 1



RELACION INGRESO GASTO EN SERVICIOS PÚBLICOS

Detalle Servicio	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Mercados Plazas y Ferias	Parques	Estacionamientos y terminales	Alcantarillado Pluvial
1 Ingreso estimado según tasa	771 435 521,72	1 566 130 828,88	188 083 327,00	231 854 355,63	180 000 000,00	248 312 474,78
2 Egresos de operación del servicio (Renglón 7 cuadro siguiente)	705 828 228,25	1 435 619 827,38	188 083 327,00	230 868 482,68	174 587 457,52	227 619 768,56
3 Sobrante de Ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)	65 606 293,48	130 510 902,50	0,00	967 862,96	5 412 542,48	20 692 706,23
4 Otros ingresos relacionados con el servicio	0,00	0,00	0,00	20 000 000,00	0,00	0,00
Multas Aseo y Ornato	0,00	0,00	0,00	20 000 000,00	0,00	0,00
Otro...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	65 606 293,48	130 510 902,50	0,00	20 967 862,96	5 412 542,48	20 692 706,23
Menos: Inversiones y servicio de la deuda del servicio	65 606 293,48	130 510 902,51	0,00	20 967 862,98	5 412 542,48	20 692 706,22
Amortización deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria y equipo	1 440 000,00	0,00	0,00	0,00	5 412 542,48	0,00
Proyectos (Prog. III)	64 166 293,48	130 510 902,51	0,00	20 967 862,96	0,00	20 692 706,22
7 Superavit o déficit total del servicio (5-6)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8 % de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4) (2+6)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO

Detalle	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección basura	Mercados Plazas y Ferias	Parques	Estacionamientos y terminales	Alcantarillado Pluvial
1 Gasto del servicio	843 102 934,78	1 305 108 024,88	188 083 327,00	209 878 629,70	184 128 412,99	206 927 062,32
Menos: Maquinaria y equipo y Amortización de la deuda	1 440 000,00	0,00	0,00	0,00	5 412 542,48	0,00
Maquinaria y equipo cargada al servicio	1 440 000,00	0,00	0,00	0,00	5 412 542,48	0,00
Amortización de la deuda del Servicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 Subtotal (2)	641 662 934,78	1 305 108 024,88	188 083 327,00	209 878 629,70	158 715 870,48	206 927 062,32
6 % gastos de administración (A)	64 166 293,48	130 510 902,48	0,00	20 987 862,97	15 871 587,05	20 692 706,23
7 Egresos de operación del servicio (subtotal + gastos de administración (B))	705 828 228,26	1 435 619 827,37	188 083 327,00	230 866 492,67	174 587 457,52	227 619 768,55

(A) El porcentaje se calculará sobre el ingreso del servicio y será el que haya determinado, en los respectivos estudios, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, si la tasa o tarifa fue autorizada después del 5 de setiembre de 1998.
Antes de dicha fecha, para el caso de Acuaducto, se tomará el porcentaje fijado en los estudios del SNE y en el caso de las tasas que fueron aprobadas por la Dirección General de Estudios Económicos de esta Contraloría General, se considerará un 10%.

(B) Este resultado debe trasladarse al renglón 2 del cuadro "Relación Ingreso-gasto en los servicios públicos".

Elaborado por Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 18 de agosto de 2020

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
ANEXO N° 2



DETALLE DEL 20% DE LOS INGRESOS DESTINADOS A GASTOS DE SANIDAD

Gastos de sanidad (20% (Artículo 47 Ley No. 5412-73))		
MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO		12 217 738 442,45
Menos Ingresos de aplicación específica:		
24% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N° 7509		0,00
14% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N° 7729	434 000 000,00	
10% impuesto territorial		0,00
Detalle de caminos y calles V.A.		0,00
Impuesto destaca de ganado		0,00
Impuesto del cemento destinado a obras (Libre para guanacaste)		0,00
50,5% patentes licencias nacionales y extranjeros	15 204 583,41	
Espectáculos públicos (6%)		0,00
Timbre parques nacionales	70 000 000,00	
Cánones nuevas concesiones milla marítima		0,00
Utilidad comisión fiestas (ejercicio)		0,00
Multas aprehensión animales		0,00
Compensación zonas verdes		0,00
Aporte I.F.A.M. Ley No. 6809		0,00
Ventas terrenos plan lotificación		0,00
Transferencias corrientes	33 555 979,97	
Transferencias de capital	636 865 953,46	
Recursos del crédito		0,00
Aportes corrientes sector privado para fines específicos		0,00
Aporte de capital sector privado		0,00
Aporte de Municipalidades		0,00
Derechos de estacionamiento (parquímetros)	180 000 000,00	
Seguridad Vial - multas	3 447 894,00	
otro ingreso específico		
Recursos de Vigencias Anteriores (libre y específico)	650 000 000,00	
TOTAL INGRESOS ESPECIFICOS		2 023 074 410,84
Saldo para calcular el 20% para gastos de sanidad		10 194 664 031,61
Suma que se debe de aplicar a gastos de sanidad (20% de recursos propios)		2 038 932 806,32
Suma aplicada según siguiente de Detalle		3 162 678 788,39
Servicio, proyecto relacionado con sanidad	Código presupuestario	Monto Presupuestado
Servicio aseo vías	II-01	705 829 228,26
Servicio basura	II-02	1 435 619 927,37
Alcantarillado Pluvial	II-30	227 619 768,55
Cementerio	II-04	0,00
Matadero	II-08	0,00
Parques y obras de ornato	II-05	230 866 492,67
Protección al medio ambiente	II-25	179 917 265,03
Otro proyecto relacionado con sanidad	III-	0,00
Otro	III-	0,00
Aporte al Comité de Deportes	I-	328 136 637,02
Aporte a la Cruz Roja	I-	0,00
Aporte Consejo Nacional de Rehabilitación	I-	54 689 439,50
Otro aporte relacionado con sanidad		0,00
Otro aporte relacionado con sanidad		0,00
Total Gastos destinados a sanidad		3 162 678 788,39
Diferencia		-1 123 745 982,07 (1)

(1) En el caso de ser este monto POSITIVO, indica que la municipalidad no está cumpliendo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley del Ministerio de Salud N°5412. Caso contrario si cumple.

Elaborado por Lic. Saúl Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: _____

Visto bueno del Alcalde: Lic. Rafael Vargas Brenes

Fecha 18 de agosto de 2020

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021

ANEXO 3

CALCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES



PRESUPUESTO PRECEDENTE:		12 867 802 625,15	11 517 801 766,00
PRESUPUESTO EN ESTUDIO:		12 217 738 442,45	10 937 887 900,50
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO		-5,05	-5,03
PORCENTAJE QUE APRUEBA EL CONCEJO: (1)			
0,00%			
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA
9	133 143,94	133 143,94	76
9	66 571,97	66 571,97	76
7	66 571,97	66 571,97	76
7	33 285,98	33 285,98	76
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)			
		798 863,64	
TOTAL		15 810 842,86	190 528 977,92

(1) El aumento de las dietas debe ser con base en el artículo 30 del Código Municipal Se toma en consideración las indicaciones emitidas por el Ente Contralor, en el año 2017, en el aparte III, inciso vi, sobre disposición de recursos provenientes Ley 8114, para cálculo de dietas

Así como los recursos por financiamiento de vigencias anteriores, Cabe señalar que al haber disminución en los recursos presupuestados en relación con el año 2020, no se aplica aumento de dietas.

Elaborado por Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 18 de agosto de 2020

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
ANEXO 4



CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

CONTRIBUCIONES PATRONALES							
MONTO DE CALCULO	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro	Obligatorio al Régimen	Obligatorio	Fondo de	TOTAL
	Invalidez Vejez y Muerte	Enfermedad y Maternidad	Banco Popular	de Pensiones	Capitalización Laboral		
3 498 328 524,60	5,25%	9,25%	0,50%	1,50%	3%		
	183 662 247,54	323 585 388,53	17 491 642,62	52 474 927,87	104 949 855,74		682 174 062,30
	183 662 247,54 (3)	323 585 388,53 (1)	17 491 642,62 (2)	52 474 927,87 (5)	104 949 855,74 (4)		682 174 062,30

- (1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)
 (2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)
 (3) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)
 (4) Clasificado como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.04)
 (5) Clasificado como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO DE CALCULO	8,35%
3 498 328 524,60	291 527 377,05
TOTAL	291 527 377,05 (5)

(5): Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

INS	
103 900 357,18	(6)

(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

Elaborado por Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 18 de agosto de 2020

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



ANEXO 5

Gastos de información y publicidad por radio y televisión
Ley No. 4325

Gastos de información y publicidad por radio y televisión		
Por radio y televisión	53 200 000,00	100%
Programas de producción nacional (Mínimo un 30%)	15 960 000,00	30%
Cuñas, avisos o comerciales. (Máximo un 70%)	37 240 000,00	70%

Elaborado por Lic Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 18 de agosto de 2020

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
ANEXO 6



Aportes en especie para servicios y proyectos comunales.

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
Asociación Vincentina de Guadalupe.	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Materiales y suministros	3 000 000,00
Asociación Ministerio El Buen Samaritano	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Materiales y suministros	2 460 100,00
Asociación Casa Provincial del Buen Pastor	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Materiales y suministros	5 000 000,00
Asociación Club de Leones de Guadalupe	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Materiales y suministros	2 000 000,00
Asociación Cruz Roja Costarricense	Ley 4478 del 7 de diciembre de 1989	Materiales y suministros	2 000 000,00
Asociación Desarrollo Integral de San Francisco	Ley 5005 Ley sobre el desarrollo de la comunidad artículo 71 y Código Municipal artículo 71, párrafo quinto, como entidad de servicio social.	Materiales y suministros	2 000 000,00
Asociación Ministerio El Buen Samaritano	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Materiales y suministros	75 000,00
Asociación Desarrollo Integral de San Francisco	Ley 5005 Ley sobre el desarrollo de la comunidad artículo 71 y Código Municipal artículo 71, párrafo quinto, como entidad de servicio social.	Materiales y suministros	3 000 000,00
Asociación de Desarrollo Específico para la atención y promoción de derechos de las personas con discapacidad del Cantón de Goicoechea.	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	800 000,00
Asociación Desarrollo Integral de Ipís	Ley 5005 Ley sobre el desarrollo de la comunidad artículo 71 y Código Municipal artículo 71, párrafo quinto, como entidad de servicio social.	Bienes Duraderos	1 530 000,00
Asociación Ministerio El Buen Samaritano	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	464 900,00
Comité CEN CINAL de San Antonio, Guadalupe, Goicoechea	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	2 096 883,60
Asociación Desarrollo Específico para administración de áreas recreativas de Barrio Corazón de Jesús, Guadalupe.	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	2 500 000,00
Asociación de Desarrollo Específico para la atención y promoción de derechos de las personas con discapacidad del Cantón de Goicoechea. Céd. Juríd. 3-002-785188	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	700 000,00
Asociación Guías y Scout de Costa Rica.	Ley 5107 del 9 de noviembre de 1972	Bienes Duraderos	1 000 000,00
Asociación deportiva EG Goicoechea Club Fútbol	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social y espíritu para la comunidad	Bienes Duraderos	1 700 000,00
Asociación Guías y Scout de Costa Rica.	Ley 5107 del 9 de noviembre de 1972	Bienes Duraderos	2 682 940,45
Asociación Club de Leones de Guadalupe	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	2 000 000,00
Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Goicoechea.	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio de mejora para la organización comunal	Bienes Duraderos	4 452 000,00
Asociación de Protección al Anciano de Calle Blancos y San Francisco de Goicoechea.	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	15 000 000,00
Asociación Cruz Roja Costarricense	Ley 4478 del 7 de diciembre de 1989	Bienes Duraderos	2 000 000,00
Asociación de Servicios Funerarios de San Rafael de Calle Blancos.	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	3 222 162,00
Comité CEN CINAL La Mora, Guadalupe, Goicoechea, San José	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	2 000 000,00
Asociación Cristiana de Jóvenes de Costa Rica	Ley 5107 del 9 de noviembre de 1972	Bienes Duraderos	13 000 000,00
Asociación Guías y Scout de Costa Rica.	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	2 260 000,00
Se áreas comunales en la Urbanización Los Nogales, Purral.	Código Municipal artículo 71, párrafo quinto como entidad de servicio social para la comunidad	Bienes Duraderos	1 500 000,00
TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31: Aportes en especie para servicios y proyectos).			78 446 006,26

Elaborado por Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 18 de agosto de 2020

¡CONSTRUYAMOS JUNTOS MEJOR CANTÓN!

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



ANEXO 7

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTICULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	3 696 868 280,75
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	862 975 130,10
5 BIENES DURADEROS	1 737 955 590,14
TOTAL	6 297 799 000,99

Elaborado por Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 18 de agosto de 2020

0,00
0

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
MONTO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	11 567 738 442,45 %
Limite para gastos de administración 40% de los ingresos ordinarios (art. 93 del Código Municipal)	4 627 095 376,98 40%
Gastos de administración aplicados	3 504 275 623,20 30%

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

PRIMER SEMESTRE
RELACION DE PUESTOS 2021
SALARIOS BASE
ANEXO 9

JORNADA (Horas)	Cantidad de PLAZAS	GRUPO OCUPACIONAL	Salario Base Julio 2020	GRUPO OCUPACIONAL ASIGNADO EN EL IDEAL DEL ESTUDIO Y MANUAL UNGL (1)	Proyección de Aumento salario base I semestre 2021 (1,5%)	Salario Base Propuesto I Semestre 2021	Meses o semanas
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS							
8	109	OPERARIO MUNICIPAL 1 B	372 718,00		5 591,00	378 309,00	52,00
8	8	OPERARIO MUNICIPAL 2 A	380 744,00		5 711,00	386 455,00	12,00
8	45	OPERARIO MUNICIPAL 2 B	387 368,00		5 811,00	393 179,00	52,00
8	1	OPERARIO MUNICIPAL 2 B	387 368,00		5 811,00	393 179,00	12,00
8	1	CHOFER MENSAJERO	391 874,00	ASISTENCIAL ADMIN	5 878,00	397 752,00	12,00
8	22	OPERARIO MUNICIPAL 2 C	394 645,00		5 920,00	400 565,00	12,00
8	1	NOTIFICADOR	396 373,00	ASISTENCIAL ADMIN	5 946,00	402 319,00	12,00
8	1	INSPECTOR	400 040,00		6 001,00	406 041,00	12,00
8	36	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	404 671,00		6 070,00	410 741,00	12,00
8	2	INSPECTOR	404 671,00	TECNICO MUNICIPAL 2	6 070,00	410 741,00	12,00
8	3	AUXILIARES	405 769,00	TECNICO MUNICIPAL	6 087,00	411 856,00	12,00
8	1	SECRETARIA	408 632,00	ASISTENCIAL ADMIN	6 129,00	414 761,00	12,00
8	1	PROGRAMADOR	408 632,00	TECNICO MUNICIPAL	6 129,00	414 761,00	12,00
8	10	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 2	419 596,00		6 294,00	425 890,00	12,00
8	1	JEFE DE OBRAS	415 623,00	PROFESIONAL MUNI	6 234,00	421 857,00	12,00
8	1	ASISTENTE FINANCIERO	515 933,00	TECNICO MUNICIPAL	7 739,00	523 672,00	12,00
8	34	TECNICO MUNICIPAL 1	441 612,00		6 624,00	448 236,00	12,00
8	1	JEFE DEPARTAMENTO DE CATASTRO	515 933,00	PROFESIONAL MUNI	7 739,00	523 672,00	12,00
8	1	ANALISTA	473 880,00	PROFESIONAL MUNI	7 108,00	480 988,00	12,00
8	12	TECNICO MUNICIPAL 2 B	515 933,00		7 739,00	523 672,00	12,00
8	16	TECNICO MUNICIPAL 3	572 862,00		8 593,00	581 455,00	12,00
4	1	PROFESIONAL MUNICIPAL 2	369 082,00		5 536,00	374 618,00	12,00
8	2	PROFESIONAL MUNICIPAL 1	646 129,00		9 692,00	655 821,00	12,00
8	10	PROFESIONAL MUNICIPAL 2	738 164,00		11 072,00	749 236,00	12,00
8	25	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	851 445,00		12 772,00	864 217,00	12,00
8	7	DIRECTOR MUNICIPAL	1 151 877,00		17 278,00	1 169 155,00	12,00
8	1	VICEALCALDE					12,00
8	1	ALCALDE (SA)					12,00
TOTAL		354					
SERVICIOS ESPECIALES							
8	9	ASESORES DEL CONCEJO	696 443,00		10 447,00	706 890,00	12,00
8	3	ASESORES DE ALCALDE (SA)	696 443,00		10 447,00	706 890,00	12,00
8	1	OPERARIO MUNICIPAL 2 B	387 368,00		5 811,00	393 179,00	12,00
8	3	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	404 671,00		6 070,00	410 741,00	12,00
8	1	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 2	419 596,00		6 294,00	425 890,00	12,00
8	1	TECNICO MUNICIPAL 1	441 612,00		6 624,00	448 236,00	12,00
2	13	PROF MUNICIPAL 1 -1	161 532,00		2 423,00	163 955,00	12,00
4	3	PROF MUNICIPAL 1 -2	323 065,00		4 846,00	327 911,00	12,00
6	1	PROF MUNICIPAL 1 -3	484 597,00		7 269,00	491 866,00	12,00
TOTAL		35					
		389					

De acuerdo al DRH 893-2020, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefe de Recursos Humanos, incorpora la creación de plazas. Sustantivas : 10 en Seguridad y Vigilancia de la comunidad en la clasificación AM 1, un operador de equipo pesado y 9 choferes de vehículo pesado, un técnico en la Dirección de Gestión Ambiental, Creación plazas en procesos de apoyo: un encargo de instalaciones municipales, una secretaria de Presidencia, un oficinista para apoyo a los Síndicos, un oficinista para Vicealcaldía, un ascensor Vicealcaldía y un Profesional 1 para la gestión de Salud Ocupacional, en la Dirección Administrativa Financiera. Se realiza traslado de la plaza de Asistente de Departamento de Parques y obras de Ornato al Servicio Aseo de Vías.

Elaborado por: **Lic. Sahid Salazar Castro**
Director Administrativo Financiero

18 DE AGOSTO DE 2020

MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA

SEGUNDO SEMESTRE
RELACIÓN DE PUESTOSSALARIOS BASE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021
ANEXO 9.1

JORNADA (Horas)	Cantidad de PLAZAS	GRUPO OCUPACIONAL	Salario Base actual I semestre 2021	GRUPO OCUPACIONAL ASIGNADO EN EL IDEAL DEL ESTUDIO Y MANUAL UNGL (1)	Proyección Aumento al salario base II semestre 2021	Salario Base Propuesto II Semestre 2021	Meses o semanas
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS							
8	109	OPERARIO MUNICIPAL 1 B	378 309,00		5 675,00	383 984,00	26
8	8	OPERARIO MUNICIPAL 2 A	386 455,00		5 797,00	392 252,00	6
8	45	OPERARIO MUNICIPAL 2 B	393 179,00		5 898,00	399 077,00	26
8	1	OPERARIO MUNICIPAL 2 B	393 179,00		5 898,00	399 077,00	6
8	1	CHOFER MENSAJERO	397 752,00	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	5 966,00	403 718,00	6
8	22	OPERARIO MUNICIPAL 2 C	400 565,00		6 008,00	406 573,00	6
8	1	NOTIFICADOR	402 319,00	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	6 035,00	408 354,00	6
8	1	INSPECTOR	406 041,00		6 091,00	412 132,00	6
8	36	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	410 741,00		6 161,00	416 902,00	6
8	2	INSPECTOR	410 741,00	TECNICO MUNICIPAL 2B	6 161,00	416 902,00	6
8	3	AUXILIARES	411 856,00	TECNICO MUNICIPAL 1	6 178,00	418 034,00	6
8	1	SECRETARIA	414 761,00	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 2	6 221,00	420 982,00	6
8	1	PROGRAMADOR	414 761,00	TECNICO MUNICIPAL 2B	6 221,00	420 982,00	6
8	10	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 2	425 890,00		6 388,00	432 278,00	6
8	1	JEFE DE OBRAS	421 857,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 2	6 328,00	428 185,00	6
8	1	ASISTENTE FINANCIERO	523 672,00	TECNICO MUNICIPAL 3	7 855,00	531 527,00	6
8	34	TECNICO MUNICIPAL 1	448 236,00		6 724,00	454 960,00	6
8	1	JEFE DEPARTAMENTO DE CATASTRO	523 672,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	7 855,00	531 527,00	6
8	1	ANALISTA	480 988,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	7 215,00	488 203,00	6
8	12	TECNICO MUNICIPAL 2 B	523 672,00		7 855,00	531 527,00	6
8	16	TECNICO MUNICIPAL 3	581 455,00		8 722,00	590 177,00	6
4	1	PROFESIONAL MUNICIPAL 2	374 618,00		5 619,00	380 237,00	6
8	2	PROFESIONAL MUNICIPAL 1	655 821,00		9 837,00	665 658,00	6
8	10	PROFESIONAL MUNICIPAL 2	749 236,00		11 239,00	760 475,00	6
8	25	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	864 217,00		12 963,00	877 180,00	6
8	7	DIRECTOR MUNICIPAL	1 169 155,00		17 537,00	1 186 692,00	6
8	1	VICEALCALDE					6
8	1	ALCALDE (SA)					6
TOTAL		354					
SERVICIOS ESPECIALES							
8	9	ASESORES DEL CONCEJO	706 890,00		10 603,00	717 493,00	6
8	3	ASESORES DE ALCALDE (SA)	706 890,00		10 603,00	717 493,00	6
8	1	OPERARIO MUNICIPAL 2 B	393 179,00		5 898,00	399 077,00	6
8	3	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 1	410 741,00		6 161,00	416 902,00	6
8	1	ASISTENCIAL ADMINISTRATIVO 2	425 890,00		6 388,00	432 278,00	6
8	1	TECNICO MUNICIPAL 1	448 236,00		6 724,00	454 960,00	6
2	13	PROF MUNICIPAL 1 -1	163 955,00		2 459,00	166 414,00	6
4	3	PROF MUNICIPAL 1 -2	327 911,00		4 919,00	332 830,00	6
6	1	PROF MUNICIPAL 1 -3	491 866,00		7 378,00	499 244,00	6
TOTAL		35					

389

De acuerdo al DRH 893 2020, suscrito por la Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefe de Recursos Humanos, incorpora la creación de plazas, Sustantivas : 10 en Seguridad y Vigilancia de la comunidad en la clasificación AM 1, un operador de equipo pesado y 9 choferes de vehículo pesado, un técnico en la Dirección de Gestión Ambiental, Creación plazas en procesos de apoyo: un encargo de instalaciones municipales, una secretaria de Presidencia, un oficinista para apoyo a los Síndicos, un oficinista para Vicealcaldía, un asesor Vicealcaldía y un Profesional 1 para la gestión de Salud Ocupacional, en la Dirección Administrativa Financiera. Se realiza traslado de la plaza de Asistente de Departamento de Parques y obras de Ornato al Servicio Aseo de Vías.



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL			4 482 495 923,74
ACTIVIDA	01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	3 236 785 736,41
		REMUNERACIONES	2 084 973 496,49
		Remuneraciones Básicas	817 414 161,94
		Sueldos para cargos fijos	678 667 604,15
		Servicios especiales	115 746 557,79
		Suplencias	23 000 000,00
		Remuneraciones eventuales	267 488 176,62
		Tiempo extraordinario	27 400 000,00
		Recargo de Funciones	4 600 000,00
		Disponibilidad laboral	44 959 197,60
		Dietas	190 528 977,92
		Regidores Propietarios	91 070 454,85
		Regidores Suplentes	45 535 227,43
		Sindicos Propietarios	35 416 288,00
		Sindicos Suplentes	17 708 144,00
		Regidores En Comisión	798 863,64
		Incentivos Salariales	642 616 942,21
		Retribución por años servidos	305 382 239,55
		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	110 137 171,09
		Decimotercer mes	120 529 189,37
		Salario Escolar	106 567 342,20
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	141 019 151,56
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	133 787 400,20
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	7 231 751,36
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	186 545 904,18
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	75 933 389,30
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	21 695 254,09
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	43 390 508,17
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	45 526 752,62
		Remuneraciones diversas	29 890 160,08
		Otras remuneraciones	29 890 160,08
		SERVICIOS	906 712 825,58
		Alquileres	19 336 000,00
		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3 000 000,00
		Otros Alquileres	16 336 000,00
		Servicios Básicos	145 669 595,83
		Servicio de Agua y alcantarillado	53 969 209,80
		Servicio de energía Eléctrica	39 433 845,00
		Servicio de Correo	70 000,00
		Servicio de Telecomunicaciones	28 730 452,80
		Otros servicios Básicos	23 466 088,23



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

Servicios Comerciales Financieros	216 900 000,00
Información	10 450 000,00
Publicidad y propaganda	12 500 000,00
Impresión encuademación y otros	16 950 000,00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	177 000 000,00
Servicios de Gestión y Apoyo	349 845 500,00
Servicios Jurídicos	45 500 000,00
Servicios de Ingeniería	4 000 000,00
Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	55 600 000,00
Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	109 500 000,00
Servicios Generales	6 500 000,00
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	128 745 500,00
Gastos de Viaje y de Transporte	16 650 000,00
Transporte dentro del país	2 600 000,00
Viáticos dentro del país	4 050 000,00
Transporte en el exterior	5 000 000,00
Viaticos en el exterior	5 000 000,00
Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	68 742 729,75
Seguros	68 742 729,75
Capacitación y Protocolo	24 600 000,00
Actividades de Capacitación	17 000 000,00
Actividades Protocolarias y sociales	3 500 000,00
Gastos de representación institucional	4 000 000,00
Mantenimiento y Reparación	63 570 000,00
Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	800 000,00
Mantenimiento y reparación equipo de transporte	5 000 000,00
Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	1 220 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	11 500 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	38 400 000,00
Mantenimiento y reparación de otros equipos	6 650 000,00
Servicios Diversos	1 500 000,00
Otros servicios no especificados	1 500 000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	116 094 852,31
Productos Químicos y Conexos	19 410 335,31
Combustibles y lubricantes	10 310 335,31
Productos farmacéuticos y medicinales	2 400 000,00
Tintas, pinturas y diluyentes	2 500 000,00
Otros productos químicos	4 200 000,00
Alimentos y productos agropecuarios	8 000 000,00
Alimentos y bebidas	8 000 000,00
Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	6 000 000,00
Materiales y Productos metálicos	1 200 000,00
Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2 750 000,00
Materiales y productos de vidrio	850 000,00
Materiales y productos de plástico	1 200 000,00
Herramientas, repuestos y accesorios	3 800 000,00
Herramientas e instrumentos	850 000,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

	Repuestos y accesorios	2 950 000,00
	Útiles, materiales y suministros Diversos	78 884 517,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	18 750 000,00
	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	8 100 000,00
	Productos de papel cartón e impresos	22 684 517,00
	Textiles y vestuario	11 350 000,00
	Útiles y materiales de Limpieza	11 350 000,00
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2 000 000,00
	Otros útiles, materiales y suministros	4 650 000,00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	129 004 563,02
	Prestaciones	51 004 563,02
	Prestaciones Legales	51 004 563,02
	Otras Transferencias Corrientes al sector Privado	78 000 000,00
	Indemnizaciones	78 000 000,00
ACTIVIDA	02 AUDITORÍA INTERNA	267 489 886,79
	REMUNERACIONES	216 259 619,72
	Remuneraciones Básicas	66 435 033,14
	Sueldos para cargos fijos	66 435 033,14
	Remuneraciones eventuales	500 000,00
	Recargo de Funciones	500 000,00
	Incentivos Salariales	110 276 947,63
	Retribución por años servidos	37 470 191,38
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	45 418 616,10
	Decimotercer mes	13 833 513,29
	Salario Escolar	13 554 626,86
	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	16 185 210,65
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	15 355 199,75
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	830 010,80
	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalizac	20 238 736,41
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	75 933 389,30
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2 490 032,39
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	4 980 064,78
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	4 053 525,86
	Remuneraciones diversas	2 623 692,00
	Otras remuneraciones	2 623 692,00
	SERVICIOS	42 045 747,14
	Servicios de Gestión y Apoyo	28 800 000,00
	Servicios Jurídicos	8 400 000,00
	Servicios de Ingeniería	8 000 000,00
	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	8 400 000,00
	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	4 000 000,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

	Gastos de Viaje y de Transporte	400 000,00
	Transporte dentro del país	200 000,00
	Viáticos dentro del país	200 000,00
	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	5 645 747,14
	Seguros	5 645 747,14
	Reaseguros	0,00
	Capacitación y Protocolo	2 000 000,00
	Actividades de Capacitación	1 000 000,00
	Actividades Protocolarias y sociales	1 000 000,00
	Mantenimiento y Reparación	5 200 000,00
	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	2 300 000,00
	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	600 000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1 000 000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1 000 000,00
	Mantenimiento y reparación de otros equipos	300 000,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	7 684 519,93
	Productos Químicos y Conexos	1 808 043,20
	Combustibles y lubricantes	1 108 043,20
	Tintas, pinturas y diluyentes	400 000,00
	Otros productos químicos	300 000,00
	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	200 000,00
	Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	200 000,00
	Herramientas, repuestos y accesorios	500 000,00
	Repuestos y accesorios	500 000,00
	Útiles, materiales y suministros Diversos	5 176 476,73
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 000 000,00
	Productos de papel cartón e impresos	2 000 000,00
	Textiles y vestuario	400 000,00
	Útiles y materiales de Limpieza	400 000,00
	Otros útiles, materiales y suministros	376 476,73
	BIENES DURADEROS	1 500 000,00
	Maquinaria Equipo y mobiliarios	1 500 000,00
	Equipo y programas de cómputo	1 500 000,00
ACTIVIDA	03 ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	85 730 000,00
	BIENES DURADEROS	85 730 000,00
	Maquinaria Equipo y mobiliarios	85 730 000,00
	Equipo de comunicación	27 000 000,00
	Equipo y mobiliario de oficina	4 100 000,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

		Equipo y programas de cómputo	43 500 000,00
		Maquinaria y equipo diverso	11 130 000,00
ACTIVIDA	04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	892 490 300,55
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	892 490 300,55
		Transferencias corrientes al Sector Público	862 700 300,55
		Transferencias corrientes al Gobierno Central	15 500 000,00
		Aporte Gobierno ley 7729, Normalización Técnica	15 500 000,00
		Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	162 289 439,60
		Aporte Gestión biodiversidad, 7788 10% CONAGEBIO	7 000 000,00
		Fondo areas protegidas de conservación Ley 7788	44 100 000,00
		3% Aporte Junta Administrativa del Registro Público	46 500 000,00
		Concejo Nacional de la persona con discapacidad (CONAPDIS)	54 689 439,50
		Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	384 910 861,05
		Comité Cantonal de Deportes	328 136 637,02
		FEMETROM	31 774 224,03
		Unión Nacional de Gobiernos Locales	25 000 000,00
		Transferencias corrientes a instituciones Descentralizadas no empresariales	310 000 000,00
		Juntas de educación 10%	310 000 000,00
		Transferencias corrientes a personas	19 790 000,00
		Becas a funcionarios	5 000 000,00
		Ayudas a funcionarios	14 790 000,00
		Ayuda por inhumaciones art 36 convención colect	500 000,00
		Ayuda anteojos art 27 convención colectiva	500 000,00
		Ayuda prótesis dental art 27 convención colectiva	500 000,00
		Canastilla	200 000,00
		Programas deportivos y culturales art 32 conven	9 000 000,00
		Día del empleado municipal art 33 convención cole	500 000,00
		Aporte programa educativo art 65 convención col	100 000,00
		Bonificación por vacaciones art	3 490 000,00
		Otras Transferencias Corrientes al sector Privado	10 000 000,00
		Reintegros o devoluciones	10 000 000,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

		0,00
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS		5 095 559 594,24
SERVICIO	01 ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	643 102 934,78
	REMUNERACIONES	539 092 663,21
	Remuneraciones Básicas	272 116 765,04
	Sueldos para cargos fijos	272 116 765,04
	Remuneraciones eventuales	6 349 096,81
	Tiempo extraordinario	4 859 339,41
	Disponibilidad laboral	1 489 757,40
	Incentivos Salariales	158 191 516,76
	Retribución por años servidos	90 580 947,62
	Decimotercer mes	34 299 248,05
	Salario Escolar	33 311 321,09
	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	40 130 120,22
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	38 072 165,34
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	2 057 954,88
	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	53 072 318,30
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	21 608 526,27
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	6 173 864,65
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	12 347 729,30
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	12 942 198,07
	Remuneraciones diversas	9 232 846,07
	Otras remuneraciones	9 232 846,07
	SERVICIOS	66 200 316,54
	Servicios Básicos	22 816 115,74
	Otros servicios Básicos	22 816 115,74
	Servicios Comerciales Financieros	16 500 000,00
	Publicidad y propaganda	1 500 000,00
	Impresión encuadernación y otros	5 000 000,00
	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	10 000 000,00
	Servicios de Gestión y Apoyo	7 000 000,00
	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	7 000 000,00
	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	16 884 200,81
	Seguros	16 884 200,81
	Mantenimiento y Reparación	3 000 000,00
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	3 000 000,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	30 823 400,82
	Productos Químicos y Conexos	6 462 680,53



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

	Combustibles y lubricantes	3 462 680,53
	Productos farmacéuticos y medicinales	2 000 000,00
	Otros productos químicos	1 000 000,00
	Herramientas, repuestos y accesorios	4 000 000,00
	Herramientas e instrumentos	2 000 000,00
	Repuestos y accesorios	2 000 000,00
	Útiles, materiales y suministros Diversos	20 360 720,29
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500 000,00
	Productos de papel cartón e impresos	2 500 000,00
	Textiles y vestuario	11 000 000,00
	Útiles y materiales de Limpieza	1 500 000,00
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 860 720,29
	Otros útiles, materiales y suministros	3 000 000,00
	BIENES DURADEROS	1 440 000,00
	Maquinaria Equipo y mobiliarios	1 440 000,00
	Equipo y mobiliario de oficina	500 000,00
	Equipo y programas de cómputo	940 000,00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 546 554,20
	Prestaciones	5 546 554,20
	Prestaciones Legales	5 546 554,20
SERVICIO 02	RECOLECCIÓN DE BASURA	1 305 109 024,89
	REMUNERACIONES	520 525 976,22
	Remuneraciones Básicas	202 870 702,21
	Sueldos para cargos fijos	202 870 702,21
	Remuneraciones eventuales	20 368 373,57
	Tiempo extraordinario	17 233 858,97
	Disponibilidad laboral	3 134 514,60
	Incentivos Salariales	179 862 418,87
	Retribución por años servidos	115 601 606,50
	Decimotercer mes	33 028 703,03
	Salario Escolar	31 232 109,34
	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	36 643 582,55
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	36 661 860,37
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	1 981 722,18
	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	52 509 254,26
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	20 808 082,91
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	5 945 166,55
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	11 890 333,09



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	13 865 671,71
Remuneraciones diversas	26 271 644,76
Otras remuneraciones	26 271 644,76
SERVICIOS	651 220 787,33
Alquileres	7 000 000,00
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	7 000 000,00
Servicios Básicos	456 322 314,77
Otros servicios Básicos	456 322 314,77
Servicios Comerciales Financieros	45 000 000,00
Publicidad y propaganda	5 000 000,00
Impresión encuadernación y otros	5 000 000,00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	35 000 000,00
Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00
Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	44 398 472,56
Seguros	44 398 472,56
Mantenimiento y Reparación	77 500 000,00
Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	70 000 000,00
Mantenimiento y reparación equipo de transporte	2 000 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00
Mantenimiento y reparación de otros equipos	5 000 000,00
Servicios Diversos	16 000 000,00
Otros servicios no especificados	16 000 000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	128 362 261,34
Productos Químicos y Conexos	80 023 771,05
Combustibles y lubricantes	75 023 771,05
Productos farmacéuticos y medicinales	2 500 000,00
Otros productos químicos	2 500 000,00
Herramientas, repuestos y accesorios	27 288 490,29
Herramientas e instrumentos	3 000 000,00
Repuestos y accesorios	24 288 490,29
Útiles, materiales y suministros Diversos	21 050 000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	300 000,00
Productos de papel cartón e impresos	250 000,00
Textiles y vestuario	16 000 000,00
Útiles y materiales de Limpieza	2 500 000,00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2 000 000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 000 000,00
Prestaciones	5 000 000,00
Prestaciones Legales	5 000 000,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

SERVICIO	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	608 446 816,83
		REMUNERACIONES	307 619 927,57
		Remuneraciones Básicas	140 965 441,95
		Sueldos para cargos fijos	140 965 441,95
		Remuneraciones eventuales	9 841 380,89
		Tiempo extraordinario	9 841 380,89
		Incentivos Salariales	97 782 215,99
		Retribución por años servidos	58 414 978,99
		Decimotercer mes	19 625 967,12
		Salario Escolar	19 741 269,89
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	22 962 381,53
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	21 784 823,50
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	1 177 558,03
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	29 519 973,47
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	12 364 359,29
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	3 532 674,08
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	7 065 348,16
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	6 557 591,94
		Remuneraciones diversas	6 548 533,73
		Otras remuneraciones	6 548 533,73
		SERVICIOS	165 240 257,28
		Alquileres	5 000 000,00
		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5 000 000,00
		Servicios Básicos	5 000 000,00
		Otros servicios Básicos	5 000 000,00
		Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00
		Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00
		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	20 240 257,28
		Seguros	20 240 257,28
		Mantenimiento y Reparación	130 000 000,00
		Mantenimiento de instalaciones y otras obras	80 000 000,00
		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	50 000 000,00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	121 136 631,98
		Productos Químicos y Conexos	13 086 631,98
		Combustibles y lubricantes	11 086 631,98
		Productos farmacéuticos y medicinales	2 000 000,00
		Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	83 000 000,00
		Materiales y Productos minerales y asfálticos	50 000 000,00
		Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3 000 000,00
		Materiales y productos de plástico	20 000 000,00
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	10 000 000,00
		Herramientas, repuestos y accesorios	14 550 000,00
		Herramientas e instrumentos	4 000 000,00
		Repuestos y accesorios	10 550 000,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

	Utiles, materiales y suministros Diversos	10 500 000,00
	Productos de papel cartón e impresos	500 000,00
	Textiles y vestuario	10 000 000,00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14 450 000,00
	Prestaciones	14 450 000,00
	Prestaciones Legales	14 450 000,00
SERVICIO 05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	209 878 629,70
	REMUNERACIONES	63 120 296,79
	Remuneraciones Básicas	24 852 636,11
	Sueldos para cargos fijos	24 852 636,11
	Remuneraciones eventuales	175 018,39
	Tiempo extraordinario	175 018,39
	Incentivos Salariales	25 970 306,20
	Retribución por años servidos	18 004 307,82
	Decimotercer mes	4 024 779,30
	Salario Escolar	3 941 219,09
	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	4 708 991,78
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	4 467 505,02
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	241 486,76
	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	6 089 174,18
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 535 610,96
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	724 460,27
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 448 920,55
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 380 182,40
	Remuneraciones diversas	1 324 170,13
	Otras remuneraciones	1 324 170,13
	SERVICIOS	142 000 935,22
	Servicios de Gestión y Apoyo	139 000 000,00
	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	139 000 000,00
	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	1 533 951,14
	Seguros	1 533 951,14
	Reaseguros	-
	Mantenimiento y Reparación	1 466 984,08
	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	500 000,00
	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	500 000,00
	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	-
	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	216 984,08
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	-
	Mantenimiento y reparación de otros equipos	250 000,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	4 757 397,69
	Productos Químicos y Conexos	747 421,60
	Combustibles y lubricantes	597 421,60



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

	Productos farmacéuticos y medicinales	150 000,00
	Herramientas, repuestos y accesorios	650 000,00
	Herramientas e instrumentos	200 000,00
	Repuestos y accesorios	450 000,00
	Útiles, materiales y suministros Diversos	3 359 976,09
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500 000,00
	Productos de papel cartón e impresos	500 000,00
	Textiles y vestuario	1 100 000,00
	Útiles y materiales de Limpieza	-
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500 000,00
	Otros útiles, materiales y suministros	759 976,09
SERVICIO 11	ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES	164 128 412,96
	REMUNERACIONES	128 526 231,41
	Remuneraciones Básicas	65 588 032,59
	Sueldos para cargos fijos	65 588 032,59
	Remuneraciones eventuales	5 634 514,60
	Tiempo extraordinario	2 500 000,00
	Disponibilidad laboral	3 134 514,60
	Incentivos Salariales	33 668 134,08
	Retribución por años servidos	17 440 553,34
	Decimotercer mes	8 287 437,33
	Salario Escolar	7 940 143,41
	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	9 696 301,67
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	9 199 055,43
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	497 246,24
	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalizac	11 093 244,47
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	5 221 085,52
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 491 738,72
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	2 983 477,44
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 396 942,80
	Remuneraciones diversas	2 846 004,00
	Otras remuneraciones	2 846 004,00
	SERVICIOS	11 835 617,46
	Servicios Comerciales Financieros	2 000 000,00
	Información	500 000,00
	Publicidad y propaganda	500 000,00
	Impresión encuadernación y otros	1 000 000,00
	Servicios de Gestión y Apoyo	2 000 000,00
	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	2 000 000,00
	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	5 335 617,46
	Seguros	5 335 617,46
	Mantenimiento y Reparación	2 500 000,00
	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	500 000,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	1 000 000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	400 000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	300 000,00
	Mantenimiento y reparación de otros equipos	300 000,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	18 354 021,60
	Productos Químicos y Conexos	6 454 021,60
	Combustibles y lubricantes	954 021,60
	Productos farmacéuticos y medicinales	500 000,00
	Tintas, pinturas y diluyentes	5 000 000,00
	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1 000 000,00
	Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	1 000 000,00
	Útiles, materiales y suministros Diversos	10 900 000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	700 000,00
	Productos de papel cartón e impresos	1 000 000,00
	Textiles y vestuario	6 000 000,00
	Útiles y materiales de Limpieza	-
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2 000 000,00
	Otros útiles, materiales y suministros	1 200 000,00
	BIENES DURADEROS	5 412 542,48
	Maquinaria Equipo y mobiliarios	5 412 542,48
	Equipo y programas de cómputo	5 412 542,48
SERVICIO 09	EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	256 772 206,53
	REMUNERACIONES	87 603 674,80
	Remuneraciones Básicas	47 680 923,50
	Sueldos para cargos fijos	7 783 484,21
	Servicios especiales	39 897 439,29
	Remuneraciones eventuales	7 000 000,00
	Tiempo extraordinario	7 000 000,00
	Incentivos Salariales	18 109 423,16
	Retribución por años servidos	7 466 582,61
	Decimotercer mes	5 656 718,05
	Salario Escolar	4 986 122,50
	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	6 618 360,12
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	6 278 957,04
	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	339 403,08
	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	7 447 980,01
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	3 563 732,37
	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 018 209,25
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	2 036 418,50
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	829 619,89



MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

	Remuneraciones diversas	746 988,00
	Otras remuneraciones	746 988,00
	SERVICIOS	138 568 531,73
	Alquileres	4 000 000,00
	Otros Alquileres	4 000 000,00
	Servicios Básicos	3 447 894,00
	Otros servicios Básicos	3 447 894,00
	Servicios Comerciales Financieros	4 000 000,00
	Publicidad y propaganda	2 000 000,00
	Impresión encuademación y otros	2 000 000,00
	Servicios de Gestión y Apoyo	114 700 000,00
	Servicios Generales	50 000 000,00
	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	64 700 000,00
	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	3 216 054,31
	Seguros	3 216 054,31
	Mantenimiento y Reparación	2 000 000,00
	Mantenimiento y reparación de otros equipos	2 000 000,00
	Servicios Diversos	7 204 583,41
	Otros servicios no especificados	7 204 583,41
	MATERIALES Y SUMINISTROS	21 000 000,00
	Alimentos y productos agropecuarios	5 000 000,00
	Alimentos y bebidas	5 000 000,00
	Herramientas, repuestos y accesorios	2 000 000,00
	Repuestos y accesorios	2 000 000,00
	Útiles, materiales y suministros Diversos	14 000 000,00
	Productos de papel cartón e impresos	2 000 000,00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9 600 000,00
	Transferencias corrientes a personas	9 600 000,00
	Becas a funcionarios	-
	<u>Becas a terceras personas</u>	9 600 000,00
	114 Becas a estudiantes de secundaria \$25,000, por mes por 10 meses y 50 becas p	-
	114 Becas a estudiantes de primaria y 50 becas para mujeres adultas, para estudios	-
	Becas a integrantes de la banda	9 600 000,00
SERVICIO 10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	396 295 255,04
	REMUNERACIONES	189 932 482,12
	Remuneraciones Básicas	85 865 996,37
	Sueldos para cargos fijos	85 865 996,37
	Remuneraciones eventuales	6 269 029,20
	Disponibilidad laboral	6 269 029,20



MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

Incentivos Salariales	65 531 749,05
Retribución por años servidos	25 954 684,97
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	15 026 990,70
Decimotercer mes	12 381 517,74
Salario Escolar	12 168 555,63
Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	14 486 375,76
Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	13 743 484,69
Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	742 891,06
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	14 486 375,76
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	7 800 356,18
Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2 228 673,19
Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	4 457 346,39
Remuneraciones diversas	3 292 956,00
Otras remuneraciones	3 292 956,00
SERVICIOS	93 262 772,92
Alquileres	16 000 000,00
Otros Alquileres	16 000 000,00
Servicios Comerciales Financieros	21 500 000,00
Información	3 500 000,00
Publicidad y propaganda	9 000 000,00
Impresión encuademación y otros	9 000 000,00
Servicios de Gestión y Apoyo	47 350 000,00
Servicios Generales	10 000 000,00
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	37 350 000,00
Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	4 412 772,92
Seguros	4 412 772,92
Mantenimiento y Reparación	4 000 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2 000 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2 000 000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	21 100 000,00
Útiles, materiales y suministros Diversos	21 100 000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	8 000 000,00
Productos de papel cartón e impresos	7 000 000,00
Textiles y vestuario	1 600 000,00
Otros útiles, materiales y suministros	4 500 000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92 000 000,00
Transferencias corrientes a personas	92 000 000,00
Becas a funcionarios	0,00
Becas a terceras personas	92 000 000,00
114 Becas a estudiantes de secundaria \$25,000, por mes por 10 meses y 50 becas para	41 000 000,00
114 Becas a estudiantes de primaria y 50 becas para mujeres adultas, para estudios	41 000 000,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

		Becas niños discapacitados	10 000 000,00
SERVICIO	17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	79 000 000,00
		SERVICIOS	50 000 000,00
		Mantenimiento y Reparación	50 000 000,00
		Mantenimiento de Edificios y Locales	50 000 000,00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	29 000 000,00
		Productos Químicos y Conexos	15 000 000,00
		Tintas, pinturas y diluyentes	15 000 000,00
		Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	14 000 000,00
		Materiales y Productos metálicos	2 500 000,00
		Materiales y Productos minerales y asfálticos	-
		Madera y sus derivados	2 000 000,00
		Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	4 000 000,00
		Materiales y productos de vidrio	1 000 000,00
		Materiales y productos de plástico	1 500 000,00
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	3 000 000,00
SERVICIO	23	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	657 452 652,91
		REMUNERACIONES	184 224 447,71
		Remuneraciones Básicas	184 224 447,71
		Sueldos para cargos fijos	97 962 687,55
		Disponibilidad laboral	3 134 514,60
		Incentivos Salariales	35 540 920,36
		Retribución por años servidos	5 982 039,40
		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5 746 610,10
		Decimotercer mes	12 009 416,41
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	14 051 017,20
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	13 330 452,21
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	720 564,98
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	14 051 017,20
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	7 565 932,34
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2 161 694,95
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	4 323 389,91
		Remuneraciones diversas	19 484 290,80
		Otras remuneraciones	19 484 290,80
		SERVICIOS	352 812 118,81



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

	Alquileres	329 000 000,00
	Otros Alquileres	329 000 000,00
	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	23 812 118,81
	Seguros	23 812 118,81
	MATERIALES Y SUMINISTROS	66 416 086,40
	Productos Químicos y Conexos	17 216 086,40
	Combustibles y lubricantes	15 216 086,40
	Productos farmacéuticos y medicinales	2 000 000,00
	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500 000,00
	Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	500 000,00
	Herramientas, repuestos y accesorios	2 000 000,00
	Herramientas e instrumentos	-
	Repuestos y accesorios	2 000 000,00
	Útiles, materiales y suministros Diversos	46 700 000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	700 000,00
	Productos de papel cartón e impresos	1 000 000,00
	Textiles y vestuario	20 000 000,00
	Útiles y materiales de Limpieza	-
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	25 000 000,00
	Otros útiles, materiales y suministros	-
	BIENES DURADEROS	54 000 000,00
	Maquinaria Equipo y mobiliarios	54 000 000,00
	Maquinaria y equipo para la producción	-
	Equipo de transporte	50 000 000,00
	Equipo de comunicación	-
	Equipo y mobiliario de oficina	1 000 000,00
	Equipo y programas de cómputo	-
	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-
	Maquinaria y equipo diverso	3 000 000,00
SERVICIO 07	MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS	188 083 327,00
	REMUNERACIONES	33 889 069,58
	Remuneraciones eventuales	10 000 000,00
	Tiempo extraordinario	10 000 000,00
	Incentivos Salariales	3 561 394,21
	Decimotercer mes	2 209 196,19
	Salario Escolar	1 352 198,02



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	2 584 759,54
Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	2 452 207,77
Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	132 551,77
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	2 584 759,54
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1 391 793,60
Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	397 655,31
Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	795 310,63
Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	
Remuneraciones diversas	15 158 156,29
Otras remuneraciones	15 158 156,29
SERVICIOS	133 027 646,87
Servicios Básicos	57 040 289,35
Otros servicios Básicos	57 040 289,35
Servicios Comerciales Financieros	7 500 000,00
Publicidad y propaganda	2 500 000,00
Impresión encuadernación y otros	5 000 000,00
Servicios de Gestión y Apoyo	28 700 000,00
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	28 700 000,00
Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	787 357,52
Seguros	787 357,52
Mantenimiento y Reparación	39 000 000,00
Mantenimiento de Edificios y Locales	20 000 000,00
Mantenimiento de instalaciones y otras obras	15 000 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	4 000 000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	17 166 610,55
Productos Químicos y Conexos	2 516 086,40
Combustibles y lubricantes	2 516 086,40
Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	7 650 524,15
Materiales y Productos metálicos	1 000 000,00
Materiales y Productos minerales y asfálticos	1 650 524,15
Otros materiales y productos de uso en la construcción	5 000 000,00
Herramientas, repuestos y accesorios	1 000 000,00
Herramientas e instrumentos	1 000 000,00
Útiles, materiales y suministros Diversos	6 000 000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 500 000,00
Productos de papel cartón e impresos	1 000 000,00
Textiles y vestuario	1 500 000,00
Útiles y materiales de Limpieza	1 000 000,00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 000 000,00
BIENES DURADEROS	4 000 000,00
Maquinaria Equipo y mobiliarios	4 000 000,00
Equipo de comunicación	2 000 000,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

		Equipo y programas de cómputo	2 000 000,00
		Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-
SERVICIO	25	PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE	179 917 265,03
		REMUNERACIONES	66 921 153,58
		Remuneraciones Básicas	36 025 145,72
		Sueldos para cargos fijos	36 025 145,72
		Remuneraciones eventuales	500 000,00
		Recargo de Funciones	500 000,00
		Incentivos Salariales	17 921 533,37
		Retribución por años servidos	5 973 050,82
		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3 533 770,50
		Decimotercer mes	4 264 505,78
		Salario Escolar	4 150 206,28
		Otros incentivos salariales	0,00
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	4 989 471,76
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	4 733 601,41
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	255 870,35
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalizac	6 493 106,73
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 686 638,64
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	767 611,04
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 535 222,08
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 503 634,97
		Remuneraciones diversas	991 896,00
		Otras remuneraciones	991 896,00
		SERVICIOS	105 835 589,86
		Alquileres	37 500 000,00
		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	4 000 000,00
		Otros Alquileres	33 500 000,00
		Servicios Básicos	21 900 000,00
		Otros servicios Básicos	21 900 000,00
		Servicios Comerciales Financieros	3 000 000,00
		Publicidad y propaganda	1 000 000,00
		Impresión encuademación y otros	2 000 000,00
		Servicios de Gestión y Apoyo	40 000 000,00
		Otros Servicios de Gestión y Apoyo	40 000 000,00
		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	1 735 589,86
		Seguros	1 735 589,86
		Mantenimiento y Reparación	1 700 000,00
		Mantenimiento y reparación equipo de transporte	1 000 000,00
		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	350 000,00
		Mantenimiento y reparación de otros equipos	350 000,00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	7 160 521,60
			0,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

		Productos Químicos y Conexos	2 660 521,60
		Combustibles y lubricantes	1 460 521,60
		Productos farmacéuticos y medicinales	200 000,00
		Tintas, pinturas y diluyentes	400 000,00
		Otros productos químicos	600 000,00
		Útiles, materiales y suministros Diversos	4 500 000,00
		Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 000 000,00
		Productos de papel cartón e impresos	500 000,00
		Otros útiles, materiales y suministros	3 000 000,00
SERVICIO	28	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	122 000 000,00
		SERVICIOS	102 000 000,00
		Servicios Básicos	40 000 000,00
		Otros servicios Básicos	40 000 000,00
		Servicios Diversos	62 000 000,00
		Deducibles	-
		Otros servicios no especificados	62 000 000,00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	20 000 000,00
		Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	20 000 000,00
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	20 000 000,00
SERVICIO	30	ALCANTARILLADO PLUVIAL	206 927 062,32
		REMUNERACIONES	43 534 448,37
		Remuneraciones Básicas	20 531 556,00
		Sueldos para cargos fijos	20 531 556,00
		Remuneraciones eventuales	197 111,19
		Tiempo extraordinario	197 111,19
		Incentivos Salariales	14 398 276,15
		Retribución por años servidos	8 922 024,85
		Decimotercer mes	2 761 877,80
		Salario Escolar	2 714 373,50
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	3 231 397,02
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	3 065 684,35
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	165 712,67
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	4 398 640,01
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1 739 983,01
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	497 138,00
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	994 276,01
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 167 242,99
		Remuneraciones diversas	777 468,00
		Otras remuneraciones	777 468,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

		SERVICIOS	84 365 952,85
		Alquileres	20 000 000,00
		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	20 000 000,00
		Servicios Básicos	34 224 173,61
		Otros servicios Básicos	34 224 173,61
		Servicios Comerciales Financieros	25 000 000,00
		Publicidad y propaganda	1 500 000,00
		Impresión encuademación y otros	3 500 000,00
		Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	20 000 000,00
		Servicios de Gestión y Apoyo	3 000 000,00
		Otros Servicios de Gestión y Apoyo	3 000 000,00
		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	2 141 779,25
		Seguros	2 141 779,25
		MATERIALES Y SUMINISTROS	79 026 661,10
		Productos Químicos y Conexos	8 307 488,91
		Combustibles y lubricantes	6 648 259,19
		Productos farmacéuticos y medicinales	1 659 229,72
		Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	70 719 172,19
		Materiales y Productos metálicos	20 000 000,00
		Materiales y Productos minerales y asfálticos	25 000 000,00
		Madera y sus derivados	3 000 000,00
		Materiales y productos de plástico	14 719 172,19
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	8 000 000,00
SERVICIO	31	APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUN	78 446 006,26
		MATERIALES Y SUMINISTROS	19 535 100,00
		Alimentos y productos agropecuarios	12 460 100,00
		Alimentos y bebidas	12 460 100,00
		Herramientas, repuestos y accesorios	2 000 000,00
		Repuestos y accesorios	2 000 000,00
		Útiles, materiales y suministros Diversos	5 075 000,00
		Textiles y vestuario	2 000 000,00
		Otros útiles, materiales y suministros	3 075 000,00
		BIENES DURADEROS	58 910 906,26
		Maquinaria Equipo y mobiliarios	58 910 906,26
		Equipo de comunicación	2 330 000,00
		Equipo y programas de cómputo	6 763 783,80
		Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1 700 000,00
		Maquinaria y equipo diverso	48 117 122,46



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

PROGRAMA III: INVERSIONES		2 639 682 924,47	
GRUPO	01	EDIFICIOS	137 425 944,00
		1. SERVICIOS	133 925 944,00
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	133 925 944,00
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	133 925 944,00
		5. BIENES DURADEROS	3 500 000,00
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	3 500 000,00
		5. 02. 01 Edificios	3 500 000,00
		<u>Detalle por proyecto</u>	
Proyecto	1	Mejoras del área de ensayo, rampa y pintura del Centro de Arte y Música. Distrito Guadalupe. Ley 7729	7 600 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	7 600 000,00
Proyecto	2	Mejoras y mantenimiento de instalaciones donde se ubica la Asociación Desarrollo Integral San Gerardo Santa Cecilia. Distrito Guadalupe. Ley 7729	8 632 974,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	8 632 974,00
Proyecto	3	Remodelación de caseta ubicada en el Parque de Urbanización Las Brisas. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1 975 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	1 975 000,00
Proyecto	4	Reparación de baños del Salón Higuierón, Asociación Desarrollo Integral Saint Clare - Las Rosas. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1 300 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	1 300 000,00
Proyecto	5	Mejoras en el área común del área donde se reúne el Grupo Guías y Scout # 17. Distrito Guadalupe. Ley 7729	3 550 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	3 550 000,00
Proyecto	6	Techar rampa de acceso al área donde se reúne el Grupo Guías y Scout # 17. Distrito Guadalupe. Ley 7729	5 200 000,00
		1. SERVICIOS	



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	5 200 000,00
Proyecto	7	Centro Educación Especial Fernando Centeno Güell. Distrito Guadalupe. Ley 7729	6 777 900,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	6 777 900,00
Proyecto	8	Instalación, reparación y mantenimiento del edificio del CEN CINAJ Guadalupe: Instalación eléctrica e instalación de cuatro estaciones de lavado de manos. Distrito Guadalupe. Ley 7729	15 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	15 000 000,00
Proyecto	9	Mejoras en la fachada del Salón Comunal de San Francisco y jardín del mismo. Distrito San Francisco. Ley 7729	12 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	12 000 000,00
Proyecto	10	Mejoras en la oficina del Consejo de Distrito de San Francisco: instalación de portones de hierro, puerta doble de vidrio y extractor. Distrito San Francisco. Ley 7729	3 029 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	3 029 000,00
Proyecto	11	Mejoras en la infraestructura del CEN CINAJ Calle Blancos: Instalación lavamanos y dispensadores; mejoras de patio trasero, construcción muro, mejoras área de juegos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	12 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	12 000 000,00
Proyecto	12	Mejoras en la Escuela Dr. Ferraz, Distrito Calle Blancos. Ley 7729	5 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	5 000 000,00
Proyecto	13	Cambio total de cielo raso del Salón Comunal de Urbanización El Encanto. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	4 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	4 000 000,00
Proyecto	14	Mejoras del antiguo CEN CINAJ de Calle Blancos: Pintura interna y externa; arreglo de cielo raso y pintura de sala de reuniones Distrito Calle Blancos. Ley 7729	3 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	3 000 000,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

Proyecto	15	Remodelación del Salón Comunal de Salitrillos: malla ciclónica de la Gruta. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	20 028 100,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	20 028 100,00
Proyecto	16	Mejoras salón comunal de Mata de Plátano: Drenaje pluvial para aguas que caen al pasillo oeste, instalación de cerámica antideslizante e pasillo, ampliar puerta del sótano para ajustar a Ley 7600 y reparación de tubería de baño del sótano e instalar ducha. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1 400 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	1 400 000,00
Proyecto	17	Mejoras salón comunal de Ciudadela Rodrigo Facio: cambio de cubierta e instalación de canoas. Distrito Ipís. Ley 7729	2 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	2 000 000,00
Proyecto	18	Mejoras en Salón Comunal de Urbanización La Trinidad: reubicación de cocina, cambio de instalación eléctrica y cielo raso. Distrito Ipís. Ley 7729	10 800 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	10 800 000,00
Proyecto	19	Remodelación de los servicios sanitarios ubicados en el tercer pabellón de la Escuela Filomena Blanco. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	8 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	8 000 000,00
Proyecto	20	Mejoras en la infraestructura de la Escuela José Fabio Garnier Ugalde: Pintura de perling de la entrada principal, del salón multiusos y los del gimnasio multiusos, colocación cielo raso en fachada principal y en el escenario del salón multiusos. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	2 632 970,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 01 Mantenimiento de edificios y locales	2 632 970,00
		5. BIENES DURADEROS	3 500 000,00
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	3 500 000,00
Proyecto	21	Construcción de baños en el Cementerio El Redentor. Distrito Purral. Ley 7729	3 500 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 01 Edificios	3 500 000,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	696 444 576,95
Proyecto	1	<i>Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal</i>	169 551 497,58
		REMUNERACIONES	65 821 195,42
		Remuneraciones Básicas	26 276 792,37
		Sueldos para cargos fijos	26 275 792,37
		Remuneraciones eventuales	2 000 000,00
		Tiempo extraordinario	2 000 000,00
		Incentivos Salariales	25 178 571,31
		Retribución por años servidos	8 532 309,98
		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	8 515 816,80
		Decimotercer mes	4 183 096,90
		Salario escolar	3 947 347,63
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	4 894 223,37
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	4 643 237,56
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	250 985,81
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	6 546 712,36
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 635 351,05
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	752 957,44
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 505 914,88
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 652 488,99
		Remuneraciones diversas	925 896,00
		Otras remuneraciones	925 896,00
		SERVICIOS	30 666 858,93
		Alquileres	22 000 000,00
		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	22 000 000,00
		Servicios Comerciales Financieros	300 000,00
		Publicidad y propaganda	250 000,00
		Impresión encuadernación y otros	50 000,00
		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	2 366 858,93
		Seguros	2 366 858,93
		Mantenimiento y Reparación	6 000 000,00
		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	3 000 000,00
		Mantenimiento y reparación de otros equipos	3 000 000,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

	MATERIALES Y SUMINISTROS	66 858 043,20
	Productos Químicos y Conexos	3 108 043,20
	Combustibles y lubricantes	2 108 043,20
	Productos farmacéuticos y medicinales	
	Tintas, pinturas y diluyentes	1 000 000,00
	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	59 000 000,00
	Materiales y Productos metálicos	7 000 000,00
	Materiales y productos de plástico	2 000 000,00
	Otros materiales y productos de uso en la construcción	11 200 000,00
	Herramientas, repuestos y accesorios	1 600 000,00
	Repuestos y accesorios	1 500 000,00
	Útiles, materiales y suministros Diversos	3 250 000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 000 000,00
	Productos de papel cartón e impresos	1 000 000,00
	textiles y vestuario	250 000,00
	Otros útiles, materiales y suministros	
	BIENES DURADEROS	6 205 400,03
	Maquinaria Equipo y mobiliarios	6 205 400,03
	Equipo y mobiliario de oficina	500 000,00
	Equipo y programas de cómputo	5 705 400,03
	Vías de Comunicación	525 893 079,37
	detalle de proyectos de Vías de Comunicación	
	1. SERVICIOS	16 206 660,00
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	16 206 660,00
	1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	16 206 660,00
	5. BIENES DURADEROS	498 486 419,37
	5. 01 Maquinaria equipo y mobiliario.	-
	5. 01. 01 Maquinaria y equipo para la producción	-
	5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	498 486 419,37
	5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	498 486 419,37
	<u>Detalle por proyecto</u>	
02	Mantenimiento de vías de comunicación	16 206 660,00
	1. SERVICIOS	
	1. 08 Mantenimiento y Reparación	
	1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	16 206 660,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOCHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

Proyecto	2	Contratación de servicios de control de calidad para la red vial cantonal de a ley 8114 y 9329	15 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	15 000 000,00
Proyecto	3	Continuación de emparillado en caños de Urbanización Santa Fe. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1 206 660,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 02 Mantenimiento de vías de comunicación	1 206 660,00
		Vías	
		2. MATERIALES Y SUMINISTROS	11 200 000,00
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	
		2. 03. 02 Materiales y productos minerales y asfálticos	
	02	2. 99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	11 200 000,00
Proyecto	4	Adquisición de materiales para proyectos conexos a la canalización de aguas pluviales sobre ruta nacional 218. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	11 200 000,00
		2. 03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	
		2. 03. 02 Materiales y productos minerales y asfálticos	
		2. 99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	11 200 000,00
		Vías	
		5. BIENES DURADEROS	498 486 419,37
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	-
		5. 01. 01 Maquinaria y equipo para la producción	-
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	498 486 419,37
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	498 486 419,37
Proyecto	5	Construcción de puente peatonal sobre el río Ipi, comunidad de Mozotal, código del camino 1-08-126, Ley 8114 y 9329	30 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	30 000 000,00
Proyecto	6	Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 5 km. de caminos del cantón. Ley 8114 y 9329	290 299 044,37
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	290 299 044,37



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

Proyecto	7	Construcción de alcantarilla 3 sobre Quebrada La Cangreja, código de camino 1-08-166, Ley 8114 y 9329	125 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	125 000 000,00
Proyecto	8	Construcción y reparación de las aceras del sector norte y este alrededor de la Escuela Pilár Jiménez Solís. Distrito Guadalupe. Ley 7729	7 187 375,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	7 187 375,00
Proyecto	9	Construcción de cordón y caño al frente del costado sur de la plaza de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	6 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	6 000 000,00
Proyecto	10	Construcción de cordón y caño en puente construido 25 metros al sur de la Escuela Dr Ferraz. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	10 000 000,00
Proyecto	11	Construcción puente Intercantonal Goicoechea - Moravia. Distrito Guadalupe. Ley 7729	30 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 02 Vías de Comunicación Terrestre	30 000 000,00
GRUPO	05	INSTALACIONES	292 332 694,00
		5. BIENES DURADEROS	292 332 694,00
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	292 332 694,00
		5. 02. 07 Instalaciones	292 332 694,00
		Detalle por proyecto	
		5. BIENES DURADEROS	292 332 694,00
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	292 332 694,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

Proyecto	1	Instalación de un ascensor en el edificio que utiliza la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	8 475 000,00 8 475 000,00
Proyecto	2	Construcción de muro de gaviones al lindero del río, en Barrio Los Almendros, contiguo Scout, plano SJ-102234-1960. Distrito Guadalupe. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	7 200 000,00 7 200 000,00
Proyecto	3	Instalación de malla perimetral al fondo del parque ecológico para protección de la Escuela Lic. Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	10 000 000,00 10 000 000,00
Proyecto	4	Construcción de sistema pluvial en sector del Instituto Santa María Eufrasia Pelletier y la acera respectiva por la obra. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	6 000 000,00 6 000 000,00
Proyecto	5	Mejoras en Barrio Santo Tomás: Confección reductores velocidad, reparación alcantarilla esquina carnicería Manuel Valverde para evitar inundaciones, confección de canastas en alcantarillas de cada esquina para recoger que depositan en caños, construcción acera y cordón de caño en predio municipal. Distrito Calle Blancos. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	10 000 000,00 10 000 000,00
Proyecto	6	Construcción de la segunda etapa de las instalaciones del Salón Comunal de Barrio La Cruz: segundo piso, aulas y ascensor. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	20 000 000,00 20 000 000,00
Proyecto	7	Construcción de la segunda etapa del muro de contención en Barrio La Cruz. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	10 000 000,00 10 000 000,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

Proyecto	8	<p>Construcción de muro de concreto en una de las tapias al noreste del lote del salón comunal y cierre con muro de concreto en el parque del fondo de la Urbanización La Carmelina. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729</p> <p>5. BIENES DURADEROS</p> <p>5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.</p> <p>5. 02. 07 Instalaciones</p>	<p>12 825 000,00</p> <p>12 825 000,00</p>
Proyecto	9	<p>Construcción de las instalaciones del Centro Diurno del Adulto Mayor de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729</p> <p>5. BIENES DURADEROS</p> <p>5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.</p> <p>5. 02. 07 Instalaciones</p>	<p>8 000 000,00</p> <p>8 000 000,00</p>
Proyecto	10	<p>Construcción de tapia para recuperación de la servidumbre de alcantarillado pluvial y delimitar debidamente la zona en Urbanización Estefanía. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729</p> <p>5. BIENES DURADEROS</p> <p>5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.</p> <p>5. 02. 07 Instalaciones</p>	<p>1 350 000,00</p> <p>1 350 000,00</p>
Proyecto	11	<p>Canalización de aguas de la quebrada que bajan de la Escuela Roberto Cantillano Vindas, cambio de cunetas, gradas, canalizar las aguas de la quebrada, realizar pistas, en Urbanización El Nazareno. Distrito Ipís. Ley 7729</p> <p>5. BIENES DURADEROS</p> <p>5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.</p> <p>5. 02. 07 Instalaciones</p>	<p>37 557 434,00</p> <p>37 557 434,00</p>
Proyecto	12	<p>Instalación de paradas de buses conforme Ley 7600, para la zona este del Distrito (Los Ángeles, Colonia Rodrigo Facio, La Mora, Bruno Martínez y El Edén). Distrito Ipís. Ley 7729</p> <p>5. BIENES DURADEROS</p> <p>5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.</p> <p>5. 02. 07 Instalaciones</p>	<p>5 000 000,00</p> <p>5 000 000,00</p>
Proyecto	13	<p>Mejoras de las instalaciones del Salón Comunal de Urbanización Las Orquídeas y mejoramiento de instalaciones del parque de la Urbanización Las Orquídeas, bloque B. Distrito Ipís. Ley 7729</p> <p>5. BIENES DURADEROS</p> <p>5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.</p> <p>5. 02. 07 Instalaciones</p>	<p>15 000 000,00</p> <p>15 000 000,00</p>
Proyecto	14	<p>Construcción de rampas con pasamanos y gradas frente a la Escuela Roberto Cantillano Vindas. Urbanización Las Magnolias. Distrito Ipís. Ley 7729</p> <p>5. BIENES DURADEROS</p> <p>5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.</p> <p>5. 02. 07 Instalaciones</p>	<p>2 000 000,00</p> <p>2 000 000,00</p>
Proyecto	15	<p>Instalación de cincuenta tapas de alcantarilla en el Distrito, según necesidad de la comunidad. Distrito Ipís. Ley 7729</p> <p>5. BIENES DURADEROS</p> <p>5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.</p>	<p>4 000 000,00</p>



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

		5. 02. 07 Instalaciones	4 000 000,00
Proyecto	16	Construcción de cordón de caño y cunetas, según topografía, en Calle La Isla. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	10 000 000,00
Proyecto	17	Canalización de aguas pluviales sobre ruta nacional 218 y proyectos anexos a la canalización. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	13 800 000,00
Proyecto	18	Construcción de la I Etapa de las instalaciones del salón multiuso anexo a red de cuidado de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	9 162 160,00
Proyecto	19	Instalación de rótulos (4 unidades) en el Distrito de Purral. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	2 500 000,00
Proyecto	20	Construcción de tres fragantes dobles con parilla en hierro fundido en la Urbanización La Lupita. Distrito Purral. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	1 605 265,00
Proyecto	21	Construcción de instalaciones del segundo piso en albergue El Progreso. Distrito Purral. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	18 500 000,00
Proyecto	22	Construcción de tapia perimetral en las instalaciones de la Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro e instalación de piso cerámico en el centro educativo. Distrito Purral. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	17 296 986,00
Proyecto	23	Instalación de malla ciclón alrededor del parque de la Urbanización Olympos con pasamanos en las gradas ubicadas al costado sur. Distrito Purral. Ley 7729 5. BIENES DURADEROS 5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras. 5. 02. 07 Instalaciones	1 505 741,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

Proyecto	24	Instalación de casetillas y rótulos paradas de buses en el Distrito de Purral. Ley 7729	15 555 108,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	15 555 108,00
Proyecto	25	Construcción instalaciones de centro de apoyo comunal en Urbanización El Oasis. Distrito Purral. Ley 7729	18 500 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	18 500 000,00
Proyecto	26	Construcción de la segunda etapa de las instalaciones del gimnasio y centro de capacitación de Urbanización Kurú. Distrito Purral. Ley 7729	10 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	10 000 000,00
Proyecto	27	Acondicionamiento y dar capacidad debida del sistema pluvial ubicado en Barrio Santa Cecilia, de COOPESERVIDORES R.L. 80 metros oeste y 115 metros norte. Distrito Guadalupe. Ley 7729	16 500 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 07 Instalaciones	16 500 000,00
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS	1 489 657 055,67
		REMUNERACIONES	OTROS PROYECTOS
			227 788 559,91
		Remuneraciones Básicas	110 584 152,56
		Sueldos para cargos fijos	102 758 794,62
		Jornales	0,00
		Servicios especiales	7 825 357,94
		Suplencias	0,00
		Remuneraciones eventuales	2 227 145,73
		Tiempo extraordinario	697 070,13
			0,00
		Recargo de Funciones	0,00
		Disponibilidad laboral	1 530 075,60
		Compensación de vacaciones	0,00
		Incentivos Salariales	70 875 352,81
		Retribución por años servidos	33 120 502,13
		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	9 187 803,30
		Decimotercer mes	14 432 210,70
		Salario Escolar	14 134 836,68
		Otros incentivos salariales	0,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	16 885 686,52
Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	16 019 753,88
Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	865 932,64
Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	23 284 134,29
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	23 284 134,29
Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2 597 797,93
Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	5 195 595,85
Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	6 398 447,77
Remuneraciones diversas	3 932 088,00
Otras remuneraciones	3 932 088,00
SERVICIOS	470 939 718,21
Servicios Comerciales Financieros	4 000 000,00
Información	1 500 000,00
Publicidad y propaganda	1 500 000,00
Impresión encuadernación y otros	1 000 000,00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	0,00
Servicios de Gestión y Apoyo	15 000 000,00
Servicios de Ingeniería	5 000 000,00
Servicios Generales	0,00
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00
Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	7 924 760,29
Seguros	7 924 760,29
Reaseguros	0,00
Mantenimiento y Reparación	444 014 957,92
Mantenimiento de Edificios y Locales	0,00
Mantenimiento de vías de comunicación	0,00
Mantenimiento de instalaciones y otras obras	268 004 055,41
Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	170 510 902,51
Mantenimiento y reparación equipo de transporte	1 500 000,00
Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	500 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1 000 000,00
Mantenimiento y reparación de otros equipos	2 000 000,00
Servicios Diversos	0,00
Otros servicios no especificados	0,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	77 299 021,60
Productos Químicos y Conexos	26 499 021,60
Combustibles y lubricantes	25 999 021,60
Otros productos químicos	500 000,00
Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	23 000 000,00
Materiales y Productos metálicos	10 000 000,00
Materiales y Productos minerales y asfálticos	10 000 000,00
Otros materiales y productos de uso en la construcción	3 000 000,00
Herramientas, repuestos y accesorios	18 000 000,00
Herramientas e instrumentos	2 000 000,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

		Repuestos y accesorios	16 000 000,00
		Útiles, materiales y suministros Diversos	9 800 000,00
		Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 650 000,00
		Productos de papel cartón e impresos	2 400 000,00
		Otros útiles, materiales y suministros	0,00
		BIENES DURADEROS	726 437 628,00
		Maquinaria Equipo y mobiliarios	46 197 573,85
		Equipo y programas de cómputo	24 822 653,85
		Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	21 374 920,00
		Construcciones adiciones y mejoras	680 240 054,15
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12 014 781,80
		Prestaciones	12 014 781,80
		Prestaciones Legales	12 014 781,80
		<u>Detalle por actividad o proyecto</u>	
Actividad	01	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIO	258 796 896,33
		REMUNERACIONES	205 659 022,31
		Remuneraciones Básicas	97 826 213,02
		Sueldos para cargos fijos	90 000 855,08
		Servicios especiales	7 825 357,94
		Remuneraciones eventuales	1 530 075,60
		Disponibilidad laboral	1 530 075,60
		Compensación de vacaciones	-
		Incentivos Salariales	66 374 915,23
		Retribución por años servidos	31 356 467,42
		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	9 187 803,30
		Decimotercer mes	13 027 357,53
		Salario Escolar	12 803 286,98
		Otros incentivos salariales	-
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	15 242 008,31
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	14 460 366,85
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	781 641,45
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	21 061 366,16
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	8 207 235,24
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2 344 924,35
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	4 689 848,71
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	5 819 357,85
		Remuneraciones diversas	3 624 444,00
		Otras remuneraciones	3 624 444,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

SERVICIOS	29 924 070,62
Servicios Comerciales Financieros	4 000 000,00
Información	1 500 000,00
Publicidad y propaganda	1 500 000,00
Impresión encuadernación y otros	1 000 000,00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-
Servicios de Gestión y Apoyo	15 000 000,00
Servicios Jurídicos	5 000 000,00
Servicios de ingeniería	5 000 000,00
Servicios Generales	-
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00
Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	7 424 070,62
Seguros	7 424 070,62
Reaseguros	-
Mantenimiento y Reparación	3 500 000,00
Mantenimiento y reparación equipo de transporte	1 500 000,00
Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	500 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1 000 000,00
Servicios Diversos	-
Otros servicios no especificados	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	11 199 021,60
MATERIALES Y SUMINISTROS	11 199 021,60
Productos Químicos y Conexos	1 499 021,60
Combustibles y lubricantes	999 021,60
Productos farmacéuticos y medicinales	-
Tintas, pinturas y diluyentes	-
Otros productos químicos	500 000,00
Herramientas, repuestos y accesorios	1 000 000,00
Herramientas e instrumentos	-
Repuestos y accesorios	1 000 000,00
Útiles, materiales y suministros Diversos	8 700 000,00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 500 000,00
Productos de papel cartón e impresos	2 000 000,00
Otros útiles, materiales y suministros	-
textiles y vestuario	3 200 000,00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 000 000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12 014 781,80
Transferencias corrientes a personas	12 014 781,80
Prestaciones	12 014 781,80



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

Actividad		Prestaciones Legales	12 014 781,80
	02	REPARACIONES MAYORES	221 500 655,88
		REMUNERACIONES	8 695 137,52
		Remuneraciones Básicas	4 220 351,49
		Sueldos para cargos fijos	4 220 351,49
		Remuneraciones eventuales	39 049,29
		Tiempo extraordinario	39 049,29
		Incentivos Salariales	2 573 545,56
		Retribución por años servidos	1 490 817,44
		Decimotercer mes	546 060,18
		Salario Escolar	536 667,94
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	638 890,41
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	606 126,80
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	32 763,61
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	957 464,77
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	344 017,91
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	98 290,83
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	196 581,66
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	318 574,36
		Remuneraciones diversas	265 836,00
		Otras remuneraciones	265 836,00
		SERVICIOS	170 705 518,36
		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	194 615,85
		Seguros	194 615,85
		Mantenimiento y Reparación	170 510 902,51
		Mantenimiento de Edificios y Locales	-
		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	170 510 902,51
		MATERIALES Y SUMINISTROS	42 100 000,00
		Productos Químicos y Conexos	25 000 000,00
		Combustibles y lubricantes	25 000 000,00
		Herramientas, repuestos y accesorios	16 000 000,00
		Herramientas e instrumentos	1 000 000,00
		Repuestos y accesorios	15 000 000,00
		Útiles, materiales y suministros Diversos	1 100 000,00
		Útiles y materiales de oficina y cómputo	150 000,00
		Productos de papel cartón e impresos	400 000,00
		Textiles y vestuario	300 000,00
		Otros útiles, materiales y suministros	-
		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	200 000,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

Actividad	03	PRODUCCION DE MATERIALES EN EL PLANTEL	39 740 473,90
		REMUNERACIONES	13 434 400,08
		Remuneraciones Básicas	8 537 588,05
		Sueldos para cargos fijos	8 537 588,05
		Remuneraciones eventuales	658 020,84
		Tiempo extraordinario	658 020,84
		Incentivos Salariales	1 926 892,02
		Retribución por años servidos	273 217,27
		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-
		Decimotercer mes	858 792,99
		Salario Escolar	794 881,76
		Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	1 004 787,80
		Contribución patronal al Seguro de Salud de la GCSS	953 260,22
		Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	51 527,58
		Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	1 265 303,36
		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	541 039,59
		Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	154 582,74
		Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	309 165,48
		Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	260 515,56
		Remuneraciones diversas	41 808,00
		Otras remuneraciones	41 808,00
		SERVICIOS	2 306 073,82
		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	306 073,82
		Seguros	306 073,82
		Reaseguros	-
		Mantenimiento y Reparación	2 000 000,00
		Mantenimiento y reparación de otros equipos	2 000 000,00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	24 000 000,00
		Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	23 000 000,00
		Materiales y Productos metálicos	10 000 000,00
		Materiales y Productos minerales y asfálticos	10 000 000,00
		Otros materiales y productos de uso en la construcción	3 000 000,00
		Herramientas, repuestos y accesorios	1 000 000,00
		Herramientas e instrumentos	1 000 000,00
		DETALLE DE OTROS PROYECTOS	969 619 029,56
		1. SERVICIOS	268 004 055,41
		1. 06 Servicios de Gestión y Apoyo	



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

		1. 08 Mantenimiento y Reparación	268 004 055,41
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	268 004 055,41
		5. BIENES DURADEROS	701 614 974,15
		5. 01 <i>Maquinaria, equipo y mobiliario</i>	21 374 920,00
		5. 01, 01 <i>Maquinaria, equipo de la producción</i>	-
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	21 374 920,00
		5. 02 <i>Construcciones Adiciones y Mejoras</i>	680 240 054,15
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	680 240 054,15
		1. SERVICIOS	268 004 055,41
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	268 004 055,41
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	268 004 055,41
Proyecto	4	Realizar la pintura de muro y malla del parque Santa Rita. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	1 000 000,00
Proyecto	5	Acondicionamiento de zona verde de Barrio Los Almendros. Distrito Guadalupe. Ley 7729	6 241 526,74
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	6 241 526,74
Proyecto	6	Adquisición e instalación de luces tipo LED para iluminar los árboles del parque de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	3 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	3 000 000,00
Proyecto	7	Remodelación del Parque de San Gabriel: Enzacatado, arborización, sistema de riego, reparación planché, colocación malla y pintura. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	6 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	6 000 000,00
Proyecto	8	Instalación de techo sobre las máquinas de ejercicio existentes en el área de parque Las Rosas, así como, remodelación en general de dicha área de parque, Urbanización El Encanto. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	13 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	13 000 000,00
Proyecto	9	Mantenimiento general del Parque Divino Niño, Urbanización El Encanto: Colocar rótulo, pintura de malla, juegos, mesas y kiosco, reparación de juegos. Distrito Calle Blancos Ley 7729	3 500 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	3 500 000,00
Proyecto	10	Realizar mantenimiento en área de parque Los Geranios, Urbanización El Encanto: pintar y reparar malla de play; colocar techo en teja plástica para máquinas de ejercicio colocadas e instalación de basureros plásticos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2 000 000,00
Proyecto	11	Realizar reparación del Parque Las Gardenias, Urbanización El Encanto. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	5 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	5 000 000,00
Proyecto	12	Restauración del parque de juegos infantiles y cancha de la Urbanización Yaranaba. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	26 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	25 000 000,00
Proyecto	13	Mantenimiento general de cancha multiusos y parque infantil de Urbanización Tepeyac I. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	6 250 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	6 250 000,00
Proyecto	14	Mantenimiento y mejoramiento de parque en Urbanización Estefanía. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2 200 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2 200 000,00
Proyecto	15	Realizar mejoras en planché del área de juegos de Urbanización Jardines de la Paz: Instalar tableros para baloncesto, colocar malla en todo la estructura, reparación de portón de acceso, rampa de acceso para cumplir con Ley 7600, demarcar cancha, instalación eléctrica e instalar lámparas, cambio láminas y canoas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	6 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	6 000 000,00
Proyecto	16	Desarrollo de proyecto para disminuir la carga residuos a PTA y reutilizar, revalorar residuos en pro del ambiente cantonal	64 166 293,48
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	64 166 293,48
Proyecto	17	Recuperación de zonas verdes en el Cantón para que sean amigables con el ambiente y permitan el esparcimiento integral del munícipe	20 987 862,96
		1. SERVICIOS	



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	20 987 862,96
Proyecto	18	Construcción, sustitución y rehabilitación del sistema de alcantarillado pluvial a nivel cantonal	20 692 706,23
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	20 692 706,23
Proyecto	19	Mejoramiento del planché ubicado en Urbanización Vistas del Valle III Etapa: Instalación marcos y tableros, colocación malla ciclónica para cerrar parque. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	5 000 000,00
Proyecto	20	Mantenimiento del parque infantil de Urbanización Alfa y Omega: Mantenimiento de juegos y ampliación de juegos infantiles, reforzar malla ciclónica. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2 000 000,00
Proyecto	21	Instalación de techo y malla alrededor de máquinas ubicadas en zona verde de Urbanización Bruncas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	5 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	5 000 000,00
Proyecto	22	Reparación de cancha ubicada frente al salón comunal de Urbanización Korobó, recuperación de zonas verdes y habilitar área de parque para mascotas, cerrar con malla. Distrito Ipiá. Ley 7729	26 965 666,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	26 965 666,00
Proyecto	23	Reparación total y techado de la cancha multiuso de Urbanización La Floresta. Distrito Ipiá. Ley 7729	15 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	15 000 000,00
Proyecto	24	Mejoras en área de parque de Urbanización Heliconias, Bloques E - F: Reparación malla, banquetas y mesas. Distrito Purral. Ley 7729	2 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2 000 000,00
Proyecto	25	Mejoras en cancha multiusos de la Urbanización Los Nogales. Distrito Purral. Ley 7729	10 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	10 000 000,00
Proyecto	26	Mejoras de cancha multiusos de la Urbanización Flor de Luz. Distrito Purral. Ley 7729	10 000 000,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	10 000 000,00
Proyecto	27	Remodelación de las instalaciones del área de parque de Residencial La Católica: Construcción de paredes en cemento, ventanas con verjas y puertas en metal y equipo diverso. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	7 000 000,00
		1. SERVICIOS	
		1. 08 Mantenimiento y Reparación	
		1. 08. 03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	7 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	701 614 974,15
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	21 374 920,00
		5. 01, 01 Maquinaria, equipo de la producción	-
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	21 374 920,00
		5. BIENES DURADEROS	680 240 054,15
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	-
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02 Construcciones Adiciones y Mejoras	680 240 054,15
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	680 240 054,15
		Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	21 374 920,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	21 374 920,00
Proyecto	28	Realizar la segunda etapa de colocación de máquinas para ejercitarse en el Lote 2 F y restaurar los juegos infantiles de los dos parques de la Urbanización Bosques de Oriente. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	4 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	4 000 000,00
Proyecto	29	Instalación de juegos infantiles en El Rosario, Los Cuadros. Distrito Purrul. Ley 7729	3 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3 000 000,00
Proyecto	30	Adquisición de máquinas para realizar ejercicio para el área de parque de la Urbanización Heliconias, Bloques E - F. Distrito Purrul. Ley 7729	2 500 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2 500 000,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

Proyecto	31	Adquisición de máquinas para realizar ejercicio. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	3 733 870,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3 733 870,00
Proyecto	32	Adquisición de juegos infantiles para zona verde de Urbanización Hortensias Etapa 2 y 3. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2 250 200,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	2 250 200,00
Proyecto	33	Adquisición de play ground y motoguadaña para uso del Comité CEN CINAJ de San Antonio, Guadalupe, Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729	4 479 500,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	4 479 500,00
Proyecto	34	Adquisición de un play ground techado para el área de parque de Urbanización Santa Fe. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1 411 350,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 01 Maquinaria, equipo y mobiliario	
		5. 01. 07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1 411 350,00
		5. BIENES DURADEROS	680 240 054,15
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	680 240 054,15
Proyecto	35	Mejoras del Polideportivo de San Francisco: reconstrucción de la cancha pequeña. I Etapa. Distrito San Francisco. Ley 7729	35 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	35 000 000,00
Proyecto	36	Construcción I Etapa Centro Deportivo Purrál Abajo, cancha Ana Frank. Distrito Purrál. Ley 7729	20 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	20 000 000,00
Proyecto	37	Construcción de kiosco-refugio en el parque infantil del bloque 2 LL de Residencial El Encanto y construcción y mejoramiento de las aceras externas (costado este) del parque de la Lotificación Guadalupe Serrano. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	4 400 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	4 400 000,00
Proyecto	38	Construcción de cancha Fútbol 5 en área parque "Caritas Felices", en Urbanización El Encanto I Etapa. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	3 290 254,15
		5. BIENES DURADEROS	



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	3 290 254,15
Proyecto	39	Mejoras de área de parque y cancha ubicada contiguo al Centro Diurno de Ancianos de Montelimar. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	10 000 000,00
Proyecto	40	Construcción y equipamiento del área de parque Los Tulipanes. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	8 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	8 000 000,00
Proyecto	41	Construcción de cancha sintética para fútbol con iluminación en Urbanización Hortensias Etapa 2 y 3. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	15 349 800,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	15 349 800,00
Proyecto	42	Construcción de muro de contención en pista de atletismo sector este del Polideportivo de Mata de Plátano y ampliación de portones. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	20 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	20 000 000,00
Proyecto	43	Construcciones en área de parque y área comunal: Mini bodega, pilar de concreto, acera de zona . Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	8 200 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	8 200 000,00
Proyecto	44	Techado e iluminación de la cancha multiusos de la Urbanización Santa María. Distrito Ipís. Ley 7729	13 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	13 000 000,00
Proyecto	45	Construcción de acera y cercar con malla ciclón la cancha de fútbol de La Facio, servidumbre de paso. Distrito Ipís. Ley 7729	9 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	9 000 000,00
Proyecto	46	Construcción de cancha multiusos con iluminación y acera en la Urbanización El Amanecer. Distrito Ipís. Ley 7729	10 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	10 000 000,00



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
ESTRUCTURA DE EGRESOS
SISTEMA DE INFORMACION DE PRESUPUESTOS PUBLICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO ECONOMICO 2021

Proyecto	47	Construcción de muro de retención, malla e instalación de play ground en zona verde de Urbanización El Nazareno, Sector D. Distrito Ipís. Ley 7729	6 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	6 000 000,00
Proyecto	48	Construcción de pista de atletismo y demarcación de la plaza de deportes de la plaza de deportes de Rancho Redondo. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	20 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	20 000 000,00
Proyecto	49	Colocación de malla ciclónica, en lindero correspondiente al sector del parque Las Rosas, ubicado en Urbanización El Ensueño, Distrito de Calle Blancos	6 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	6 000 000,00
Proyecto	50	Construcción de instalaciones para auditorio Municipal en el Parque Centenario.	120 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	120 000 000,00
Proyecto	51	Remodelación del PARQUE SANTIAGO JARA SOLIS.	320 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	320 000 000,00
Proyecto	52	Rehabilitación del Parque La Robert, Distrito Guadalupe.	22 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	22 000 000,00
Proyecto	53	Construcción de crematorio en el Cementerio El Redentor. Distrito Purrál.	30 000 000,00
		5. BIENES DURADEROS	
		5. 02 Construcciones, adiciones y mejoras.	
		5. 02. 99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	30 000 000,00
GRUPO	07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	24 822 653,85
		BIENES DURADEROS	24 822 653,85
		5. BIENES DURADEROS	
		05. 01 <i>Maquinaria Equipo y mobiliarios</i>	24 822 653,85
		5. 02. 05 Equipo y programas de cómputo	24 822 653,85
Proyecto	1	Adquisición de cámaras para seguridad en el Distrito de Calle Blancos. Ley 7729	24 822 653,85
		5. BIENES DURADEROS	
		05. 01 <i>Maquinaria Equipo y mobiliarios</i>	
		5. 02. 05 Equipo y programas de cómputo	24 822 653,85

TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021

12 217 738 442,45

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RESUMEN DE PRESUPUESTO 2021 (RESUMEN SIPP)



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	Presupuesto
00	REMUNERACIONES	2 301 233 115,21	2 164 990 371,35	293 609 755,32	4 759 833 241,89
		948 863 047,16	1 133 441 549,69	144 414 999,06	2 226 719 595,90
01	Remuneraciones Básicas	853 849 195,08	994 459 887,06	136 859 944,93	2 015 169 027,06
01	Sueldos para cargos fijos	745 102 637,29	954 562 447,77	129 034 586,99	1 828 699 672,05
03	Servicios especiales	115 746 557,79	39 897 439,29	7 825 357,94	163 469 355,01
05	Suplencias	23 000 000,00	0,00	-	23 000 000,00
02	Remuneraciones eventuales	267 988 175,52	69 469 039,25	4 227 145,73	341 684 360,50
01	Tiempo extraordinario	27 400 000,00	51 806 708,85	2 697 070,13	81 903 778,98
02	Rocargo de Funciones	5 100 000,00	500 000,00	-	5 600 000,00
03	Disponibilidad laboral	44 959 197,60	17 162 330,40	1 530 075,60	63 651 603,60
05	Dietas	190 528 977,92			190 528 977,92
05-45	Regidores Propietarios	91 070 454,85			91 070 454,85
05-46	Regidores Suplentes	45 535 227,43			45 535 227,43
05-47	Sindicos Propietarios	35 416 288,00			35 416 288,00
05-48	Sindicos Suplentes	17 708 144,00			17 708 144,00
05-49	Regidores En Comisión	798 863,64			798 863,64
03	Incentivos Salariales	752 892 889,83	650 537 888,20	96 053 924,12	1 499 484 702,15
01	Retribución por años servidos	342 852 430,93	354 340 776,93	41 652 812,11	738 846 019,96
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	155 555 787,19	24 307 371,30	17 703 620,10	197 566 778,59
03	Decimotercer mes	134 362 702,66	138 549 366,79	18 615 307,60	291 527 377,05
04	Salario Escolar	120 121 969,06	133 340 373,18	18 082 184,31	271 544 526,55
99	Otros incentivos salariales	0,00	0,00	-	-
04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad	157 204 362,11	162 102 759,15	21 779 909,89	341 087 031,15
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	149 142 599,95	153 789 797,14	20 662 991,43	323 595 388,53
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco P	8 061 762,16	8 312 962,01	1 116 918,46	17 491 642,62
05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones	206 784 540,59	201 745 843,92	29 830 846,66	438 361 331,17
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	84 648 502,68	87 288 101,08	11 727 643,79	183 662 247,54
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones C	24 185 286,48	24 938 886,02	3 350 755,37	52 474 927,87
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	48 370 572,96	49 877 772,04	6 701 510,74	104 949 855,74
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Ent	49 580 278,48	39 643 084,78	8 050 936,77	97 274 300,02
99	Remuneraciones diversas	32 513 852,08	86 674 953,78	4 857 984,00	124 046 789,86
99	Otras remuneraciones	32 513 852,08	86 674 953,78	4 857 984,00	124 046 789,86
01	SERVICIOS	948 758 572,72	2 096 370 526,88	651 739 181,15	3 696 868 280,75
01	Alquileres	19 335 000,00	418 500 000,00	22 000 000,00	459 835 000,00
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3 000 000,00	36 000 000,00	22 000 000,00	61 000 000,00
99	Otros Alquileres	16 335 000,00	382 500 000,00	-	398 835 000,00
02	Servicios Básicos	145 669 695,83	640 750 787,46	0,00	786 420 383,30
01	Servicio de Agua y alcantarillado	53 969 209,80			53 969 209,80
02	Servicio de energía Eléctrica	39 433 845,00			39 433 845,00
03	Servicio de Correo	70 000,00			70 000,00
04	Servicio de Telecomunicaciones	28 730 452,80			28 730 452,80
99	Otros servicios Básicos	23 466 088,23	640 750 787,46	-	664 216 875,69
03	Servicios Comerciales Financieros	216 900 000,00	124 500 000,00	4 300 000,00	345 700 000,00
01	Información	10 450 000,00	4 000 000,00	1 500 000,00	15 950 000,00
02	Publicidad y propaganda	12 500 000,00	23 000 000,00	1 750 000,00	37 250 000,00
03	Impresión encuadernación y otros	16 950 000,00	32 500 000,00	1 050 000,00	50 500 000,00
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comer	177 000 000,00	65 000 000,00		242 000 000,00
04	Servicios de Gestión y Apoyo	378 645 500,00	391 750 000,00	15 000 000,00	785 395 500,00
02	Servicios Jurídicos	53 900 000,00		5 000 000,00	58 900 000,00
03	Servicios de Ingeniería	12 000 000,00		5 000 000,00	17 000 000,00
04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	64 000 000,00			64 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RESUMEN DE PRESUPUESTO 2021 (RESUMEN SIPP)



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	Presupuesto
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	113 500 000,00	0,00		113 500 000,00
06	Servicios Generales	6 500 000,00	60 000 000,00	-	66 500 000,00
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	128 745 500,00	331 750 000,00	5 000 000,00	465 495 500,00
05	Gastos de Viaje y de Transporte	17 050 000,00			17 050 000,00
01	Transporte dentro del país	2 800 000,00			2 800 000,00
02	Viáticos dentro del país	4 250 000,00			4 250 000,00
03	Transporte en el exterior	5 000 000,00			5 000 000,00
04	Viáticos en el exterior	5 000 000,00			5 000 000,00
06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	74 388 476,89	124 498 171,92	10 291 619,23	209 178 268,04
01	Seguros	74 388 476,89	124 498 171,92	10 291 619,23	209 178 268,04
02	Reaseguros	0,00	0,00	-	-
07	Capacitación y Protocolo	26 500 000,00			26 500 000,00
01	Actividades de Capacitación	18 000 000,00			18 000 000,00
02	Actividades Protocolarias y sociales	4 500 000,00			4 500 000,00
03	Gastos de representación institucional	4 000 000,00			4 000 000,00
08	Mantenimiento y Reparación	68 770 000,00	311 166 984,08	600 147 561,92	980 084 546,00
01	Mantenimiento de Edificios y Locales		70 000 000,00	133 925 944,00	203 925 944,00
02	Mantenimiento de vías de comunicación		0,00	16 206 660,00	16 206 660,00
03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras		95 000 000,00	268 004 055,41	363 004 055,41
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de	800 000,00	123 500 000,00	170 510 902,51	294 810 902,51
05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	7 300 000,00	4 000 000,00	1 500 000,00	12 800 000,00
06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	1 820 000,00	1 000 000,00	500 000,00	3 320 000,00
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de c	12 500 000,00	7 118 984,08	500 000,00	20 116 984,08
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y s	39 400 000,00	2 650 000,00	4 000 000,00	46 050 000,00
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	6 950 000,00	7 900 000,00	5 000 000,00	19 850 000,00
09	Servicios Diversos	1 500 000,00	85 204 583,41	-	86 704 583,41
99	Otros servicios no especificados	1 500 000,00	85 204 583,41	-	86 704 583,41
02	MATERIALES Y SUMINISTROS	123 779 372,24	583 838 693,06	155 357 064,80	862 975 130,10
01	Productos Químicos y Conexas	21 218 378,51	152 474 710,05	29 607 064,80	203 300 153,36
01	Combustibles y lubricantes	11 418 378,51	116 965 480,33	28 107 064,80	156 490 923,64
02	Productos farmacéuticos y medicinales	2 400 000,00	11 009 229,72	-	13 409 229,72
04	Tintas, pinturas y diluyentes	2 900 000,00	20 400 000,00	1 000 000,00	24 300 000,00
99	Otros productos químicos	4 500 000,00	4 100 000,00	500 000,00	9 100 000,00
02	Alimentos y productos agropecuarios	8 000 000,00	17 460 100,00	-	25 460 100,00
03	Alimentos y bebidas	8 000 000,00	17 460 100,00	-	25 460 100,00
03	Materiales y productos de uso en la construcción y	6 200 000,00	196 869 696,34	93 200 000,00	296 269 696,34
01	Materiales y Productos metálicos	1 200 000,00	23 500 000,00	17 000 000,00	41 700 000,00
02	Materiales y Productos minerales y asfálticos		76 650 524,15	10 000 000,00	86 650 524,15
03	Madera y sus derivados		5 000 000,00	-	5 000 000,00
04	Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cón	2 950 000,00	8 500 000,00	50 000 000,00	61 450 000,00
05	Materiales y productos de vidrio	850 000,00	1 000 000,00	-	1 850 000,00
06	Materiales y productos de plástico	1 200 000,00	36 219 172,19	2 000 000,00	39 419 172,19
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción		46 000 000,00	14 200 000,00	60 200 000,00
04	Herramientas, repuestos y accesorios	4 300 000,00	53 488 490,29	19 500 000,00	77 288 490,29
01	Herramientas e instrumentos	850 000,00	10 200 000,00	2 000 000,00	13 050 000,00
02	Repuestos y accesorios	3 450 000,00	43 288 490,29	17 500 000,00	64 238 490,29
99	Útiles, materiales y suministros Diversos	84 060 993,73	163 545 696,38	13 050 000,00	260 656 690,11
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	20 750 000,00	13 200 000,00	4 650 000,00	38 600 000,00
02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigac	8 100 000,00			8 100 000,00
03	Productos de papel cartón e impresos	24 684 517,00	16 250 000,00	3 400 000,00	44 334 517,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RESUMEN DE PRESUPUESTO 2021 (RESUMEN SIPP)



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	Presupuesto
04	Textiles y vestuario	11 750 000,00	69 200 000,00	3 750 000,00	84 700 000,00
05	Útiles y materiales de Limpieza	11 750 000,00	5 000 000,00	50 000,00	16 800 000,00
06	Útillos y materiales de resguardo y seguridad	2 000 000,00	32 360 720,29	1 200 000,00	35 560 720,29
99	Otros útiles, materiales y suministros	5 026 476,73	27 534 976,09	-	32 561 452,82
05	BIENES DURADEROS	87 230 000,00	123 763 448,74	1 526 962 141,40	1 737 955 590,14
01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	87 230 000,00	123 763 448,74	52 402 973,88	263 396 422,62
01	Maquinaria y equipo para la producción		0,00	-	-
02	Equipo de transporte	0,00	50 000 000,00	-	50 000 000,00
03	Equipo de comunicación	27 000 000,00	0,00	-	27 000 000,00
04	Equipo y mobiliario de oficina	4 100 000,00	5 830 000,00	500 000,00	10 430 000,00
05	Equipo y programas de cómputo	45 000 000,00	15 116 326,28	30 528 053,88	90 644 380,16
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		1 700 000,00	21 374 920,00	23 074 920,00
99	Maquinaria y equipo diverso	11 130 000,00	51 117 122,46	-	62 247 122,46
02	Construcciones, adiciones y mejoras	-	0,00	1 474 559 167,52	1 474 559 167,52
01	Edificios			3 500 000,00	3 500 000,00
02	Vías de Comunicación terrestre			498 486 419,37	498 486 419,37
07	Instalaciones			292 332 694,00	292 332 694,00
99	Otras construcciones, adiciones y mejoras			680 240 054,15	680 240 054,15
30,06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 021 494 863,57	126 596 554,20	12 014 781,80	1 160 106 199,58
30,06,01	Transferencias corrientes al Sector Público	862 700 300,55			862 700 300,55
01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	15 500 000,00			15 500 000,00
	Aporte Gobierno ley 7729, Normalización Técnica	15 500 000,00			15 500 000,00
02	Transferencias corrientes a Organos Desconcentra	152 289 439,50			152 289 439,50
	Aporte Gestión biodiversidad, 7788 10% CONAGEBIO	7 000 000,00			7 000 000,00
	Fondo areas protegidas de conservación Ley 7788	44 100 000,00			44 100 000,00
	3% Aporte Junta Administrativa del Registro Público	46 500 000,00			46 500 000,00
	Concejo Nacional de la persona con discapacidad (CONAPDIS)	54 689 439,50			54 689 439,50
04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	384 910 861,05			384 910 861,05
	Comité Cantonal de Deportes	328 136 637,02			328 136 637,02
	FEMETROM	31 774 224,03			31 774 224,03
	Unión Nacional de Gobiernos Locales	25 000 000,00			25 000 000,00
03	Transferencias corrientes a instituciones Descentra	310 000 000,00			310 000 000,00
	Juntas de educación 10%	310 000 000,00			310 000 000,00
30,06,02	Transferencias corrientes a personas	19 790 000,00	101 600 000,00		121 390 000,00
01	Becas a funcionarios	5 000 000,00	0,00		5 000 000,00
02	Becas a terceras personas	0,00	101 600 000,00		101 600 000,00
18	114 Becas a estudiantes de secundaria \$25,000, por mes por 10 meses y 50 becas para mujeres adultas, para estudios de secundaria \$25,000,	0,00	41 000 000,00		41 000 000,00
19	114 Becas a estudiantes de primaria y 50 becas para mujeres adultas, para estudios de primaria, cada una por \$25,000 a 10 meses	0,00	41 000 000,00		41 000 000,00
38	20 becas niños con discapacidad \$25,000 y 20 becas para adultos mayores con discapacidad, por 10	0,00	10 000 000,00		10 000 000,00
	Becas a integrantes de la banda		9 600 000,00		9 600 000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RESUMEN DE PRESUPUESTO 2021 (RESUMEN SIPP)



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	Presupuesto
03 Ayudas a funcionarios	14 790 000,00			14 790 000,00
03 Ayuda por inhumaciones art 36 convención colect	500 000,00			500 000,00
07 Ayuda anteojos art 27 convención colectiva	500 000,00			500 000,00
08 Ayuda prótesis dental art 27 convención colectiva	500 000,00			500 000,00
10 Canastilla	200 000,00			200 000,00
69 Programas deportivos y culturales art 32 conven	9 000 000,00			9 000 000,00
71 Día del empleado municipal art 33 convención cole	500 000,00			500 000,00
72 Aporte programa educativo art 65 convención col	100 000,00			100 000,00
73 Bonificación por vacaciones art	3 490 000,00			3 490 000,00
30.05.03 Prestaciones	51 004 563,02	24 996 554,20	12 014 781,80	88 015 899,03
01 Prestaciones Legales	51 004 563,02	24 996 554,20	12 014 781,80	88 015 899,03
30.06.08 Otras Transferencias Corrientes al sector Privado	88 000 000,00	0,00	0,00	88 000 000,00
01 Indemnizaciones	78 000 000,00	0,00		78 000 000,00
02 Reintegros o devoluciones	10 000 000,00			10 000 000,00
	12 217 738 442,45	4 482 495 923,74	5 095 559 594,24	2 639 682 924,47
	36,69	41,71	21,61	

49,30
43,67

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

PRESUPUESTO ORDINARIO

2021

DETALLE DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA A NIVEL INTERNO

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



SETIEMBRE 2020

¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 1

UNIDAD EJECUTORA

CONCEJO MUNICIPAL

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.01.00	REMUNERACIONES		300 586 463,91		300 586 463,91
1.01.00,01	Remuneraciones Básicas	74 392 166,08		74 392 166,08	
03	Servicios especiales	74 392 166,08		74 392 166,08	
05	Suplencias			-	
1.01.00,02	Remuneraciones eventuales	190 528 977,92		190 528 977,92	
05	Dietas	190 528 977,92		190 528 977,92	
05-45	Regidores Propietarios	91 070 454,85		91 070 454,85	
05-46	Regidores Suplentes	45 535 227,43		45 535 227,43	
05-47	Sindicos Propietarios	35 416 288,00		35 416 288,00	
05-48	Sindicos Suplentes	17 708 144,00		17 708 144,00	
05-49	Regidores En Comisión	798 863,64		798 863,64	
1.01.00,03	Incentivos Salariales	17 094 164,47		17 094 164,47	
01	Retribución por años servidos	3 066 096,90		3 066 096,90	
02	profesión			-	
03	Decimotercer mes	7 074 877,73		7 074 877,73	
04	Salario Escolar	6 953 189,84		6 953 189,84	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.01.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	8 277 606,95		8 277 606,95	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	7 853 114,28		7 853 114,28	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	424 492,66		424 492,66	
1.01.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	9 806 468,50		9 806 468,50	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	4 457 172,97		4 457 172,97	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 273 477,99		1 273 477,99	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	2 546 955,98		2 546 955,98	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 528 861,55		1 528 861,55	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

1.01.00,99	Remuneraciones diversas	487 080,00		487 080,00	
99	Otras remuneraciones	487 080,00		487 080,00	
1.01.01	SERVICIOS		63 021 486,42		63 021 486,42
1.01.01.03	Servicios Comerciales Financieros	3 000 000,00		3 000 000,00	
01	Información	1 000 000,00		1 000 000,00	
02	Publicidad y propaganda	1 000 000,00		1 000 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros	1 000 000,00		1 000 000,00	
1.01.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	37 000 000,00		37 000 000,00	
02	Servicios Jurídicos	30 000 000,00		30 000 000,00	
03	Servicios de Ingeniería	2 000 000,00		2 000 000,00	
04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	2 000 000,00		2 000 000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	3 000 000,00		3 000 000,00	
1.01.01.05	Gastos de Viaje y de Transporte	11 000 000,00		11 000 000,00	
01	Transporte dentro del país	2 500 000,00		2 500 000,00	
02	Viáticos dentro del país	2 500 000,00		2 500 000,00	
03	Transporte en el exterior	3 000 000,00		3 000 000,00	
04	Viáticos en el exterior	3 000 000,00		3 000 000,00	
1.01.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	2 521 486,42		2 521 486,42	
01	Seguros	2 521 486,42		2 521 486,42	
1.01.01.07	Capacitación y Protocolo	5 500 000,00		5 500 000,00	
01	Actividades de Capacitación	2 000 000,00		2 000 000,00	
02	Actividades Protocolarias y sociales	1 500 000,00		1 500 000,00	
03	Gastos de representación institucional	2 000 000,00		2 000 000,00	
1.01.01.08	Mantenimiento y Reparación	4 000 000,00		4 000 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2 000 000,00		2 000 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	2 000 000,00		2 000 000,00	
1.01.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		6 000 000,00		6 000 000,00
1.01.02.02	Alimentos y productos agropecuarios	5 000 000,00		5 000 000,00	
03	Alimentos y bebidas	5 000 000,00		5 000 000,00	
1.01.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	1 000 000,00		1 000 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500 000,00		500 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	500 000,00		500 000,00	
1.01.05	BIENES DURADEROS		6 930 000,00		6 930 000,00
1.01.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	6 930 000,00		6 930 000,00	
99	Maquinaria y equipo diverso				
	Compra de equipo y mobiliario diverso para la oficina del Consejo de Distrito de San Francisco Distrito San Francisco. Ley 7729	3 000 000,00		3 000 000,00	

Municipalidad de Golcochea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!

	Adquisición de equipo de cómputo para Consejo de Distrito Purral.				
2	Distrito Purral. Ley 7729	700 000,00		700 000,00	
3	Adquisición de mobiliario para el Consejo de Distrito de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	3 230 000,00		3 230 000,00	
		376 537 950,33	376 537 950,33	376 537 950,33	376 537 950,33

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 2

UNIDAD EJECUTORA

ALCALDIA MUNICIPAL

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.02.00	REMUNERACIONES		276 897 583,04		276 897 583,04
1.02.00,01	Remuneraciones Básicas	164 812 225,04		164 812 225,04	
01	Sueldos para cargos fijos	115 457 833,33		115 457 833,33	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales	41 354 391,71		41 354 391,71	
05	Suplencias	8 000 000,00		8 000 000,00	
1.02.00,02	Remuneraciones eventuales	4 500 000,00		4 500 000,00	
01	Tiempo extraordinario	4 500 000,00		4 500 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral			-	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.02.00,03	Incentivos Salariales	61 459 850,80		61 459 850,80	
01	Retribución por años servidos	15 239 755,01		15 239 755,01	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	19 169 665,09		19 169 665,09	
03	Decimotercer mes	17 883 006,77		17 883 006,77	
04	Salario escolar	9 167 423,93		9 167 423,93	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.02.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	20 923 117,92		20 923 117,92	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	19 850 137,51		19 850 137,51	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	1 072 980,41		1 072 980,41	
1.02.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	23 495 377,15		23 495 377,15	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	11 266 294,26		11 266 294,26
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	3 218 941,22		3 218 941,22
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	6 437 882,44		6 437 882,44
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	2 572 259,23		2 572 259,23
1.02.00.99	Remuneraciones diversas	1 707 012,14		1 707 012,14
99	Otras remuneraciones	1 707 012,14		1 707 012,14
1.02.01	SERVICIOS		53 973 503,61	53 973 503,61
1.02.01.03	Servicios Comerciales Financieros	11 000 000,00		11 000 000,00
01	Información	3 000 000,00		3 000 000,00
02	Publicidad y propaganda	6 000 000,00		6 000 000,00
03	Impresión encuadernación y otros	2 000 000,00		2 000 000,00
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-
1.02.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	25 500 000,00		25 500 000,00
02	Servicios Jurídicos	7 500 000,00		7 500 000,00
03	Servicios de Ingeniería	2 000 000,00		2 000 000,00
04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	7 000 000,00		7 000 000,00
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-
06	Servicios Generales			-
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	9 000 000,00		9 000 000,00
1.02.01.05	Gastos de Viaje y de Transporte	5 500 000,00		5 500 000,00
01	Transporte dentro del país			-
02	Viáticos dentro del país	1 500 000,00		1 500 000,00
03	Transporte en el exterior	2 000 000,00		2 000 000,00
04	Viáticos en el exterior	2 000 000,00		2 000 000,00
1.02.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	6 373 503,61		6 373 503,61
01	Seguros	6 373 503,61		6 373 503,61
02	Reaseguros			-
1.02.01.07	Capacitación y Protocolo	4 000 000,00		4 000 000,00
01	Actividades de Capacitación			-
02	Actividades Protocolarias y sociales	2 000 000,00		2 000 000,00
03	Gastos de representación institucional	2 000 000,00		2 000 000,00
1.02.01.08	Mantenimiento y Reparación	1 600 000,00		1 600 000,00
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	750 000,00		750 000,00
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	350 000,00		350 000,00
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	500 000,00		500 000,00



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

1.02.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		13 900 000,00		13 900 000,00
1.02.02.02	Alimentos y productos agropecuario	3 000 000,00		3 000 000,00	
03	Alimentos y bebidas	3 000 000,00		3 000 000,00	
1.02.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	10 900 000,00		10 900 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 400 000,00		1 400 000,00	
02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	8 000 000,00		8 000 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	1 500 000,00		1 500 000,00	
04	Textiles y vestuario			-	
05	Útiles y materiales de Limpieza			-	
1.02.05	BIENES DURADEROS		4 000 000,00		4 000 000,00
1.02.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	4 000 000,00		4 000 000,00	
02	Equipo de transporte			-	
03	Equipo de comunicación			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina	1 000 000,00		1 000 000,00	
05	Equipo y programas de cómputo			-	
99	Maquinaria y equipo diverso	3 000 000,00		3 000 000,00	
		348 771 086,65	348 771 086,65	348 771 086,65	348 771 086,65

348 771 086,65

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 3

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.03.00	REMUNERACIONES		149 416 998,80		149 416 998,80
1.03.00,01	Remuneraciones Básicas	45 516 581,41		45 516 581,41	
01	Sueldos para cargos fijos	45 516 581,41		45 516 581,41	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
1.03.00,02	Remuneraciones eventuales	7 533 872,80		7 533 872,80	
01	Tiempo extraordinario	2 100 000,00		2 100 000,00	
02	Recargo de Funciones	400 000,00		400 000,00	
03	Disponibilidad laboral	5 033 872,80		5 033 872,80	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.03.00,03	Incentivos Salariales	68 160 821,85		68 160 821,85	
01	Retribución por años servidos	34 468 144,67		34 468 144,67	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	14 934 413,40		14 934 413,40	
03	Decimotercer mes	9 563 755,18		9 563 755,18	
04	Salario Escolar	9 194 508,59		9 194 508,59	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.03.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	11 189 593,56		11 189 593,56	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	10 615 768,25		10 615 768,25	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	573 825,31		573 825,31	
1.03.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	13 898 587,87		13 898 587,87	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	6 025 165,77		6 025 165,77	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 721 475,93		1 721 475,93
	03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	3 442 951,87		3 442 951,87
	05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	2 708 994,30		2 708 994,30
1.03.00,99		Remuneraciones diversas	3 117 541,32		3 117 541,32
	99	Otras remuneraciones	3 117 541,32		3 117 541,32
1.03.01		SERVICIOS		58 528 522,35	58 528 522,35
					-
1.03.01.01		Alquileres	750 000,00		750 000,00
	99	Otros Alquileres	750 000,00		750 000,00
1.03.01.03		Servicios Comerciales Financieros	1 950 000,00		1 950 000,00
	01	Información	450 000,00		450 000,00
	02	Publicidad y propaganda			-
	03	Impresión encuadernación y otros	1 500 000,00		1 500 000,00
	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-
1.03.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	50 000 000,00		50 000 000,00
	02	Servicios Jurídicos			-
	03	Servicios de Ingeniería			-
	04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	40 000 000,00		40 000 000,00
	05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	3 500 000,00		3 500 000,00
	06	Servicios Generales	3 000 000,00		3 000 000,00
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	3 500 000,00		3 500 000,00
1.03.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligac	3 408 522,35		3 408 522,35
	01	Seguros	3 408 522,35		3 408 522,35
	02	Reaseguros			-
1.03.01.08		Mantenimiento y Reparación	920 000,00		920 000,00
	06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	70 000,00		70 000,00
	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	200 000,00		200 000,00
	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	650 000,00		650 000,00
	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-
1.03.01.99		Servicios Diversos	1 500 000,00		1 500 000,00
	05	Deducibles			-
	99	Otros servicios no especificados	1 500 000,00		1 500 000,00
1.03.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		6 400 000,00	6 400 000,00
		Útiles, materiales y suministros			
1.03.02.99		Diversos	6 400 000,00		6 400 000,00
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 500 000,00		1 500 000,00

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	100 000,00		100 000,00	
	03 Productos de papel cartón e impresos	750 000,00		750 000,00	
	04 Textiles y vestuario			-	
	05 Útiles y materiales de Limpieza	250 000,00		250 000,00	
	06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 000 000,00		1 000 000,00	
	99 Otros útiles, materiales y suministros	2 800 000,00		2 800 000,00	
1.03.05	BIENES DURADEROS		4 350 000,00		4 350 000,00
1.03.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	4 350 000,00		4 350 000,00	
	02 Equipo de transporte			-	
	03 Equipo de comunicación			-	
	04 Equipo y mobiliario de oficina	850 000,00		850 000,00	
	05 Equipo y programas de cómputo	3 500 000,00		3 500 000,00	
	99 Maquinaria y equipo diverso			-	
		218 695 521,15	218 695 521,15	218 695 521,15	218 695 521,15

218 695 521,15

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 4

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA MUNICIPAL

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.04.00	REMUNERACIONES		83 860 068,48		83 860 068,48
1.04.00,01	Remuneraciones Básicas	38 706 504,52		38 706 504,52	
01	Sueldos para cargos fijos	38 706 504,52		38 706 504,52	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
1.04.00,02	Remuneraciones eventuales	10 743 452,20		10 743 452,20	
01	Tiempo extraordinario	5 000 000,00		5 000 000,00	
02	Recargo de Funciones	500 000,00		500 000,00	
03	Disponibilidad laboral	5 243 452,20		5 243 452,20	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.04.00,03	Incentivos Salariales	18 459 749,77		18 459 749,77	
01	Retribución por años servidos	8 343 886,26		8 343 886,26	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Decimotercer mes	5 328 986,04		5 328 986,04	
04	Salario Escolar	4 786 877,48		4 786 877,48	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.04.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	6 234 913,66		6 234 913,66	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	5 915 174,50		5 915 174,50	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	319 739,16		319 739,16	
1.04.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	8 348 336,32		8 348 336,32	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	3 357 261,20		3 357 261,20	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	959 217,49		959 217,49	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 918 434,97		1 918 434,97	
1.04.00,99	05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	2 113 422,66		2 113 422,66	
		Remuneraciones diversas	1 367 112,00		1 367 112,00	
	99	Otras remuneraciones	1 367 112,00		1 367 112,00	
1.04.01		SERVICIOS		17 899 250,62		17 899 250,62
1.04.01.01		Alquileres	5 500 000,00		5 500 000,00	
	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3 000 000,00		3 000 000,00	
	03	Alquiler de equipo de cómputo			-	
	99	Otros Alquileres	2 500 000,00		2 500 000,00	
1.04.01.03		Servicios Comerciales Financieros	3 500 000,00		3 500 000,00	
	01	Información	1 000 000,00		1 000 000,00	
	02	Publicidad y propaganda			-	
	03	Impresión encuadernación y otros	2 500 000,00		2 500 000,00	
1.04.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	1 899 250,62		1 899 250,62	
	01	Seguros	1 899 250,62		1 899 250,62	
	02	Reaseguros			-	
1.04.01.08		Mantenimiento y Reparación	7 000 000,00		7 000 000,00	
	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2 500 000,00		2 500 000,00	
	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2 500 000,00		2 500 000,00	
	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	2 000 000,00		2 000 000,00	
1.04.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		8 484 517,00		8 484 517,00
1.04.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	8 484 517,00		8 484 517,00	
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	5 000 000,00		5 000 000,00	
	03	Productos de papel cartón e impresos	2 984 517,00		2 984 517,00	
	04	Textiles y vestuario	500 000,00		500 000,00	
1.04.05		BIENES DURADEROS		-		-
1.04.05.01		Maquinaria Equipo y mobiliarios	-		-	
	04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
	05	Equipo y programas de cómputo			-	
	99	Maquinaria y equipo diverso			-	
			110 243 836,11	110 243 836,11	110 243 836,11	110 243 836,11

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 5

UNIDAD EJECUTORA

AUDITORIA

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.05.00	REMUNERACIONES		216 259 619,72		216 259 619,72
1.05.00,01	Remuneraciones Básicas	66 435 033,14		66 435 033,14	
01	Sueldos para cargos fijos	66 435 033,14		66 435 033,14	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
1.05.00,02	Remuneraciones eventuales	500 000,00		500 000,00	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones	500 000,00		500 000,00	
03	Disponibilidad laboral			-	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.05.00,03	Incentivos Salariales	110 276 947,63		110 276 947,63	
01	Retribución por años servidos	37 470 191,38		37 470 191,38	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	45 418 616,10		45 418 616,10	
03	Decimotercer mes	13 833 513,29		13 833 513,29	
04	Salario Escolar	13 554 626,86		13 554 626,86	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.05.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	16 185 210,55		16 185 210,55	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	15 355 199,75		15 355 199,75	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	830 010,80		830 010,80	
1.05.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	20 238 736,41		20 238 736,41	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	8 715 113,37		8 715 113,37	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2 490 032,39		2 490 032,39	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	4 980 064,78	4 980 064,78	
	05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	4 053 525,86	4 053 525,86	
1.05.00.99		Remuneraciones diversas	2 623 692,00	2 623 692,00	
	99	Otras remuneraciones	2 623 692,00	2 623 692,00	
1.05.01		SERVICIOS		42 045 747,14	42 045 747,14
1.05.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	28 800 000,00	28 800 000,00	
	02	Servicios Jurídicos	8 400 000,00	8 400 000,00	
	03	Servicios de Ingeniería	8 000 000,00	8 000 000,00	
	04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	8 400 000,00	8 400 000,00	
	05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	4 000 000,00	4 000 000,00	
	06	Servicios Generales	-	-	
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	-	-	
1.05.01.05		Gastos de Viaje y de Transporte	400 000,00	400 000,00	
	01	Transporte dentro del país	200 000,00	200 000,00	
	02	Viáticos dentro del país	200 000,00	200 000,00	
	03	Transporte en el exterior	-	-	
	02	Viaticos en el exterior	-	-	
1.05.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	5 645 747,14	5 645 747,14	
	01	Seguros	5 645 747,14	5 645 747,14	
	02	Reaseguros	-	-	
1.05.01.07		Capacitación y Protocolo	2 000 000,00	2 000 000,00	
	01	Actividades de Capacitación	1 000 000,00	1 000 000,00	
	02	Actividades Protocolarias y sociales	1 000 000,00	1 000 000,00	
	03	Gastos de representación institucional	-	-	
1.05.01.08		Mantenimiento y Reparación	5 200 000,00	5 200 000,00	
	04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-	
	05	Mantenimiento y reparación equipo de producción	2 300 000,00	2 300 000,00	
	06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	600 000,00	600 000,00	
	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1 000 000,00	1 000 000,00	
	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1 000 000,00	1 000 000,00	
	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	300 000,00	300 000,00	
1.05.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		7 684 519,93	7 684 519,93
1.05.02.01		Productos Químicos y Conexos	1 808 043,20	1 808 043,20	
	01	Combustibles y lubricantes	1 108 043,20	1 108 043,20	
	02	Productos farmacéuticos y medicinales	-	-	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	04 Tintas, pinturas y diluyentes	400 000,00		400 000,00	
	99 Otros productos químicos	300 000,00		300 000,00	
1.05.02.02	Alimentos y productos agropecuario	-		-	
	03 Alimentos y bebidas			-	
1.05.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	200 000,00		200 000,00	
	01 Materiales y Productos metálicos			-	
	Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	200 000,00		200 000,00	
	04 Materiales y productos de vidrio			-	
	06 Materiales y productos de plástico			-	
1.05.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	500 000,00		500 000,00	
	01 Herramientas e instrumentos			-	
	02 Repuestos y accesorios	500 000,00		500 000,00	
1.05.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	5 176 476,73		5 176 476,73	
	01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 000 000,00		2 000 000,00	
	02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación			-	
	03 Productos de papel cartón e impresos	2 000 000,00		2 000 000,00	
	04 Textiles y vestuario	400 000,00		400 000,00	
	05 Útiles y materiales de Limpieza	400 000,00		400 000,00	
	06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad			-	
	99 Otros útiles, materiales y suministros	376 476,73		376 476,73	
1.05.05	BIENES DURADEROS		1 500 000,00		1 500 000,00
1.05.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	1 500 000,00		1 500 000,00	
	03 Equipo de comunicación			-	
	04 Equipo y mobiliario de oficina			-	
	05 Equipo y programas de cómputo	1 500 000,00		1 500 000,00	
	99 Maquinaria y equipo diverso			-	
		267 489 886,79	267 489 886,79	267 489 886,79	267 489 886,79

267 489 886,79

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 6

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION JURIDICA

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.06.00	REMUNERACIONES		145 818 767,00		145 818 767,00
1.06.00,01	Remuneraciones Básicas	44 155 988,52		44 155 988,52	
01	Sueldos para cargos fijos	44 155 988,52		44 155 988,52	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
1.06.00,02	Remuneraciones eventuales	500 000,00		500 000,00	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones	500 000,00		500 000,00	
03	Disponibilidad laboral			-	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.06.00,03	Incentivos Salariales	72 113 142,69		72 113 142,69	
01	Retribución por años servidos	26 302 128,35		26 302 128,35	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	27 754 997,40		27 754 997,40	
03	Decimotercer mes	9 126 975,46		9 126 975,46	
04	Salario Escolar	8 929 041,48		8 929 041,48	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.06.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	10 678 561,28		10 678 561,28	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	10 130 942,76		10 130 942,76	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	547 618,53		547 618,53	
1.06.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	16 489 524,79		16 489 524,79	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	5 749 994,54		5 749 994,54	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 642 855,58		1 642 855,58	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	3 285 711,16		3 285 711,16	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

	05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	5 810 963,50		5 810 963,50	
1.06.00,99		Remuneraciones diversas	1 881 549,72		1 881 549,72	
	99	Otras remuneraciones	1 881 549,72		1 881 549,72	
1.06.01		SERVICIOS		13 202 854,05		13 202 854,05
1.06.01.03		Servicios Comerciales Financieros	500 000,00		500 000,00	
	01	Información	500 000,00		500 000,00	
	02	Publicidad y propaganda			-	
	03	Impresión encuadernación y otros			-	
	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-	
1.06.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	9 000 000,00		9 000 000,00	
	02	Servicios Jurídicos	8 000 000,00		8 000 000,00	
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	1 000 000,00		1 000 000,00	
1.06.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	3 252 854,05		3 252 854,05	
	01	Seguros	3 252 854,05		3 252 854,05	
	02	Reaseguros			-	
1.06.01.08		Mantenimiento y Reparación	450 000,00		450 000,00	
	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	150 000,00		150 000,00	
	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	300 000,00		300 000,00	
	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
1.06.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		350 000,00		350 000,00
1.06.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	350 000,00		350 000,00	
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	150 000,00		150 000,00	
	02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación			-	
	03	Productos de papel cartón e impresos	200 000,00		200 000,00	
1.06.05		BIENES DURADEROS				
1.06.05,01		Maquinaria Equipo y mobiliarios				
	02	Equipo de transporte			-	
	03	Equipo de comunicación			-	
	04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
	05	Equipo y programas de cómputo			-	
	99	Maquinaria y equipo diverso			-	
			159 371 621,05	159 371 621,05	159 371 621,05	159 371 621,05

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

159 371 621,05

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 8

UNIDAD EJECUTORA

TESORERIA

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.08.00	REMUNERACIONES		74 947 781,97		74 947 781,97
1.08.00,01	Remuneraciones Básicas	33 638 124,14		33 638 124,14	
01	Sueldos para cargos fijos	33 638 124,14		33 638 124,14	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
1.08.00,02	Remuneraciones eventuales	1 500 000,00		1 500 000,00	
01	Tiempo extraordinario	1 000 000,00		1 000 000,00	
02	Recargo de Funciones	500 000,00		500 000,00	
03	Disponibilidad laboral	-		-	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.08.00,03	Incentivos Salariales	25 267 163,07		25 267 163,07	
01	Retribución por años servidos	9 225 356,20		9 225 356,20	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	6 791 448,30		6 791 448,30	
03	Decimotercer mes	4 727 258,71		4 727 258,71	
04	Salario Escolar	4 523 099,86		4 523 099,86	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.08.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	5 530 892,69		5 530 892,69	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	5 247 257,17		5 247 257,17	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	283 635,52		283 635,52	
1.08.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	7 962 526,07		7 962 526,07	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 978 172,99		2 978 172,99	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	850 906,57		850 906,57	
	03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 701 813,14		1 701 813,14	
	05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	2 431 633,38		2 431 633,38	
1.08.00,99		Remuneraciones diversas	1 049 076,00		1 049 076,00	
	99	Otras remuneraciones	1 049 076,00		1 049 076,00	
1.08.01		SERVICIOS		113 208 959,00		113 208 959,00
1.08.01.03		Servicios Comerciales Financieros	87 500 000,00		87 500 000,00	
	01	Información			-	
	02	Publicidad y propaganda			-	
	03	Impresión encuadernación y otros	500 000,00		500 000,00	
	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	87 000 000,00		87 000 000,00	
1.08.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	19 245 500,00		19 245 500,00	
	05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-	
	06	Servicios Generales			-	
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	19 245 500,00		19 245 500,00	
1.08.01.05		Gastos de Viaje y de Transporte			-	
	01	Transporte dentro del país			-	
	02	Viáticos dentro del país			-	
1.08.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	4 713 459,00		4 713 459,00	
	01	Seguros	4 713 459,00		4 713 459,00	
	02	Reaseguros			-	
1.08.01.08		Mantenimiento y Reparación	1 750 000,00		1 750 000,00	
	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	250 000,00		250 000,00	
	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1 000 000,00		1 000 000,00	
	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	500 000,00		500 000,00	
1.08.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		1 000 000,00		1 000 000,00
1.08.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	1 000 000,00		1 000 000,00	
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500 000,00		500 000,00	
	02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación			-	
	03	Productos de papel cartón e impresos	500 000,00		500 000,00	
	04	Textiles y vestuario			-	
1.08.05		BIENES DURADEROS			-	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

1.08.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	-		-	
02	Equipo de transporte			-	
03	Equipo de comunicación			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
05	Equipo y programas de cómputo			-	
99	Maquinaria y equipo diverso			-	
		189 156 740,98	189 156 740,98	189 156 740,98	189 156 740,98

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

189 156 740,98

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 9

UNIDAD EJECUTORA

CONTABILIDAD

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.09.00	REMUNERACIONES		82 591 182,96		82 591 182,96
1.09.00,01	Remuneraciones Básicas	28 321 060,00		28 321 060,00	
01	Sueldos para cargos fijos	28 321 060,00		28 321 060,00	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
1.09.00,02	Remuneraciones eventuales	5 434 514,60		5 434 514,60	
01	Tiempo extraordinario	1 800 000,00		1 800 000,00	
02	Recargo de Funciones	500 000,00		500 000,00	
03	Disponibilidad laboral	3 134 514,60		3 134 514,60	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.09.00,03	Incentivos Salariales	33 351 612,26		33 351 612,26	
01	Retribución por años servidos	16 331 821,12		16 331 821,12	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	6 791 448,30		6 791 448,30	
03	Decimotercer mes	5 253 536,83		5 253 536,83	
04	Salario Escolar	4 974 806,00		4 974 806,00	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.09.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	6 146 638,10		6 146 638,10	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	5 831 425,89		5 831 425,89	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	315 212,21		315 212,21	
1.09.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	8 148 566,01		8 148 566,01	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	3 309 728,21		3 309 728,21	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	945 636,63		945 636,63	
	03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 891 273,26		1 891 273,26	
	05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	2 001 927,91		2 001 927,91	
1.09.00,99		Remuneraciones diversas	1 188 792,00		1 188 792,00	
	99	Otras remuneraciones	1 188 792,00		1 188 792,00	
1.09.01		SERVICIOS		5 172 360,53		5 172 360,53
1.09.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	1 872 360,53		1 872 360,53	
	01	Seguros	1 872 360,53		1 872 360,53	
	02	Reaseguros			-	
1.09.01.08		Mantenimiento y Reparación	3 300 000,00		3 300 000,00	
	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	300 000,00		300 000,00	
	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	3 000 000,00		3 000 000,00	
	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
1.09.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		2 000 000,00		2 000 000,00
1.09.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	2 000 000,00		2 000 000,00	
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 000 000,00		1 000 000,00	
	02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación			-	
	03	Productos de papel cartón e impresos	1 000 000,00		1 000 000,00	
	04	Textiles y vestuario			-	
1.09.05		BIENES DURADEROS				
1.09.05,01		Maquinaria Equipo y mobiliarios				
	02	Equipo de transporte			-	
	03	Equipo de comunicación			-	
	04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
	05	Equipo y programas de cómputo			-	
	99	Maquinaria y equipo diverso			-	
			89 763 543,49	89 763 543,49	89 763 543,49	89 763 543,49

89 763 543,49

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA 1
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 10

UNIDAD EJECUTORA
COBRO PATENTES Y LICENCIAS

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.10.00	REMUNERACIONES		203 790 558,48		203 790 558,48
1.10.00,01	Remuneraciones Básicas	84 260 912,27		84 260 912,27	
01	Sueldos para cargos fijos	84 260 912,27		84 260 912,27	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
1.10.00,02	Remuneraciones eventuales	10 852 389,80		10 852 389,80	
01	Tiempo extraordinario	3 000 000,00		3 000 000,00	
02	Recargo de Funciones	500 000,00		500 000,00	
03	Disponibilidad laboral	7 352 389,80		7 352 389,80	
1.10.00,03	Incentivos Salariales	69 781 951,25		69 781 951,25	
01	Retribución por años servidos	37 531 879,51		37 531 879,51	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	6 791 448,30		6 791 448,30	
03	Decimotercer mes	12 984 301,72		12 984 301,72	
04	Salario Escolar	12 474 321,73		12 474 321,73	
1.10.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	15 191 633,01		15 191 633,01	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	14 412 574,91		14 412 574,91	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	779 058,10		779 058,10	
1.10.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	19 803 003,14		19 803 003,14	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	8 180 110,08		8 180 110,08	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2 337 174,31		2 337 174,31	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	4 674 348,62		4 674 348,62	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	4 611 370,13		4 611 370,13	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

1.10.00.99	Remuneraciones diversas	3 900 669,00		3 900 669,00	
99	Otras remuneraciones	3 900 669,00		3 900 669,00	
1.10.01	SERVICIOS		88 536 662,13		88 536 662,13
1.10.01.03	Servicios Comerciales Financieros	64 000 000,00		64 000 000,00	
01	Información	1 000 000,00		1 000 000,00	
02	Publicidad y propaganda	1 500 000,00		1 500 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros	1 500 000,00		1 500 000,00	
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	60 000 000,00		60 000 000,00	
1.10.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	15 000 000,00		15 000 000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	15 000 000,00		15 000 000,00	
1.10.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	6 036 662,13		6 036 662,13	
01	Seguros	6 036 662,13		6 036 662,13	
02	Reaseguros				
1.10.01.08	Mantenimiento y Reparación	3 500 000,00		3 500 000,00	
05	Mantenimiento y reparación equipo de	1 500 000,00		1 500 000,00	
06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	500 000,00		500 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	750 000,00		750 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	750 000,00		750 000,00	
1.10.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		8 000 000,00		8 000 000,00
1.10.02.01	Productos Químicos y Conexos	1 000 000,00		1 000 000,00	
01	Combustibles y lubricantes	1 000 000,00		1 000 000,00	
1.10.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	1 000 000,00		1 000 000,00	
01	Herramientas e instrumentos				
02	Repuestos y accesorios	1 000 000,00		1 000 000,00	
1.10.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	6 000 000,00		6 000 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 000 000,00		1 000 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	1 000 000,00		1 000 000,00	
04	Textiles y vestuario	3 000 000,00		3 000 000,00	
99	Otros útiles, materiales y suministros	1 000 000,00		1 000 000,00	
		300 327 220,61	300 327 220,61	300 327 220,61	300 327 220,61
					300 327 220,61

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 11

UNIDAD EJECUTORA

PROVEEDURIA

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.11.00	REMUNERACIONES		69 975 884,11		69 975 884,11
1.11.00,01	Remuneraciones Básicas	27 881 549,18		27 881 549,18	
01	Sueldos para cargos fijos	27 881 549,18		27 881 549,18	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
1.11.00,02	Remuneraciones eventuales	1 000 000,00		1 000 000,00	
01	Tiempo extraordinario	500 000,00		500 000,00	
02	Recargo de Funciones	500 000,00		500 000,00	
03	Disponibilidad laboral	-		-	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.11.00,03	Incentivos Salariales	27 192 248,14		27 192 248,14	
01	Retribución por años servidos	11 690 000,35		11 690 000,35	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	6 791 448,30		6 791 448,30	
03	Decimotercer mes	4 434 486,33		4 434 486,33	
04	Salario Escolar	4 276 313,17		4 276 313,17	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.11.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	5 188 349,01		5 188 349,01	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	4 922 279,83		4 922 279,83	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	266 069,18		266 069,18	
1.11.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	7 139 212,78		7 139 212,78	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 793 726,39		2 793 726,39	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	798 207,54		798 207,54	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	Aporte patronal al Fondo de				
	03 Capitalización laboral	1 596 415,08		1 596 415,08	
	05 Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 950 863,77		1 950 863,77	
1.11.00,99	Remuneraciones diversas	1 574 524,99		1 574 524,99	
	99 Otras remuneraciones	1 574 524,99		1 574 524,99	
1.11.01	SERVICIOS		18 130 450,93		18 130 450,93
1.11.01.03	Servicios Comerciales Financieros	5 500 000,00		5 500 000,00	
	01 Información	1 000 000,00		1 000 000,00	
	02 Publicidad y propaganda	1 000 000,00		1 000 000,00	
	03 Impresión encuadernación y otros	3 500 000,00		3 500 000,00	
	06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-	
1.11.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	8 600 000,00		8 600 000,00	
	02 Servicios Jurídicos			-	
	03 Servicios de Ingeniería			-	
	04 Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	6 600 000,00		6 600 000,00	
	05 Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-	
	06 Servicios Generales			-	
	99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	2 000 000,00		2 000 000,00	
1.11.01.05	Gastos de Viaje y de Transporte	-		-	
	01 Transporte dentro del país			-	
	02 Viáticos dentro del país			-	
1.11.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	1 580 450,93		1 580 450,93	
	01 Seguros	1 580 450,93		1 580 450,93	
	02 Reaseguros			-	
1.11.01.08	Mantenimiento y Reparación	2 450 000,00		2 450 000,00	
	04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción			-	
	05 Mantenimiento y reparación equipo de transporte			-	
	06 Mantenimiento y reparación equipo de comunicación			-	
	07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	800 000,00		800 000,00	
	08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1 500 000,00		1 500 000,00	
	99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	150 000,00		150 000,00	
1.11.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		4 800 000,00		4 800 000,00
1.11.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	4 800 000,00		4 800 000,00	
	01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 500 000,00		1 500 000,00	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación			-	
	03 Productos de papel cartón e impresos	2 700 000,00		2 700 000,00	
	04 Textiles y vestuario	500 000,00		500 000,00	
	05 Útiles y materiales de Limpieza	100 000,00		100 000,00	
	06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad			-	
	99 Otros útiles, materiales y suministros			-	
1.11.05	BIENES DURADEROS		1 450 000,00		1 450 000,00
1.11.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	1 450 000,00		1 450 000,00	
	02 Equipo de transporte			-	
	03 Equipo de comunicación			-	
	04 Equipo y mobiliario de oficina	250 000,00		250 000,00	
	05 Equipo y programas de cómputo			-	
	99 Maquinaria y equipo diverso	1 200 000,00		1 200 000,00	
		94 356 335,04	94 356 335,04	94 356 335,04	94 356 335,04

94 356 335,04

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 12

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.12.00	REMUNERACIONES		185 103 572,56		185 103 572,56
1.12.00,01	Remuneraciones Básicas	89 557 446,60		89 557 446,60	
01	Sueldos para cargos fijos	89 557 446,60		89 557 446,60	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
1.12.00,02	Remuneraciones eventuales	6 000 000,00		6 000 000,00	
01	Tiempo extraordinario	6 000 000,00		6 000 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	-		-	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.12.00,03	Incentivos Salariales	52 137 491,09		52 137 491,09	
01	Retribución por años servidos	29 462 922,96		29 462 922,96	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-		-	
03	Decimotercer mes	11 683 461,84		11 683 461,84	
04	Salario Escolar	10 991 106,30		10 991 106,30	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.12.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	13 669 650,35		13 669 650,35	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	12 968 642,64		12 968 642,64	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	701 007,71		701 007,71	
1.12.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	19 548 918,28		19 548 918,28	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	7 360 580,96		7 360 580,96	
02	Aporto patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2 103 023,13		2 103 023,13	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

	03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	4 206 046,26		4 206 046,26	
	05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	5 879 267,93		5 879 267,93	
1.12.00.99		Remuneraciones diversas	4 190 066,23		4 190 066,23	
	99	Otras remuneraciones	4 190 066,23		4 190 066,23	
1.12.01		SERVICIOS		172 765 045,13		172 765 045,13
1.12.01.01		Alquileres	10 085 000,00		10 085 000,00	
	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			-	
	03	Alquiler de equipo de cómputo			-	
	99	Otros Alquileres	10 085 000,00		10 085 000,00	
1.12.01.02		Servicios Básicos	130 669 595,83		130 669 595,83	
	01	Servicio de Agua y alcantarillado	53 969 209,80		53 969 209,80	
	02	Servicio de energía Eléctrica	39 433 845,00		39 433 845,00	
	03	Servicio de Correo	70 000,00		70 000,00	
	04	Servicio de Telecomunicaciones	13 730 452,80		13 730 452,80	
	99	Otros servicios Básicos	23 466 088,23		23 466 088,23	
1.12.01.03		Servicios Comerciales Financieros	750 000,00		750 000,00	
	01	Información			-	
	02	Publicidad y propaganda			-	
	03	Impresión encuadernación y otros	750 000,00		750 000,00	
	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-	
1.12.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	3 500 000,00		3 500 000,00	
	06	Servicios Generales	3 500 000,00		3 500 000,00	
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo			-	
1.12.01.05		Gastos de Viaje y de Transporte	50 000,00		50 000,00	
	01	Transporte dentro del país	50 000,00		50 000,00	
	02	Viáticos dentro del país			-	
1.12.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligac	20 260 449,30		20 260 449,30	
	01	Seguros	20 260 449,30		20 260 449,30	
	02	Reaseguros			-	
1.12.01.08		Mantenimiento y Reparación	7 450 000,00		7 450 000,00	
	04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	800 000,00		800 000,00	
	05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	3 000 000,00		3 000 000,00	
	06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	650 000,00		650 000,00	
	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	3 000 000,00		3 000 000,00	
1.12.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		51 060 335,31		51 060 335,31
1.12.02.01		Productos Químicos y Conexos	16 410 335,31		16 410 335,31	
	01	Combustibles y lubricantes	8 310 335,31		8 310 335,31	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	02	Productos farmacéuticos y medicinales	2 400 000,00		2 400 000,00
	04	Tintas, pinturas y diluyentes	2 500 000,00		2 500 000,00
	99	Otros productos químicos	3 200 000,00		3 200 000,00
1.12.02.02		Alimentos y productos agropecuario	-		-
	03	Alimentos y bebidas			-
1.12.02.03		Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	6 000 000,00		6 000 000,00
	01	Materiales y Productos metálicos	1 200 000,00		1 200 000,00
	04	Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	2 750 000,00		2 750 000,00
	05	Materiales y productos de vidrio	850 000,00		850 000,00
	06	Materiales y productos de plástico	1 200 000,00		1 200 000,00
1.12.02.04		Herramientas, repuestos y accesorios	1 800 000,00		1 800 000,00
	01	Herramientas e instrumentos	850 000,00		850 000,00
	02	Repuestos y accesorios	950 000,00		950 000,00
1.12.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	26 850 000,00		26 850 000,00
	03	Productos de papel cartón e impresos	8 000 000,00		8 000 000,00
	04	Textiles y vestuario	6 000 000,00		6 000 000,00
	05	Útiles y materiales de Limpieza	11 000 000,00		11 000 000,00
	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 000 000,00		1 000 000,00
	99	Otros útiles, materiales y suministros	850 000,00		850 000,00
1.12.05		BIENES DURADEROS		2 000 000,00	2 000 000,00
1.12.05,01		Maquinaria Equipo y mobiliarios	2 000 000,00		2 000 000,00
	02	Equipo de transporte			-
	03	Equipo de comunicación	2 000 000,00		2 000 000,00
	04	Equipo y mobiliario de oficina			-
	05	Equipo y programas de cómputo			-
	99	Maquinaria y equipo diverso			-
			410 928 953,00	410 928 953,00	410 928 953,00

410 928 953,00

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 13

UNIDAD EJECUTORA

RECURSOS HUMANOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.13.00	REMUNERACIONES		113 289 890,95		113 289 890,95
1.13.00,01	Remuneraciones Básicas	48 384 902,23		48 384 902,23	
01	Sueldos para cargos fijos	33 384 902,23		33 384 902,23	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias	15 000 000,00		15 000 000,00	
1.13.00,02	Remuneraciones eventuales	4 634 514,60		4 634 514,60	
01	Tiempo extraordinario	1 000 000,00		1 000 000,00	
02	Recargo de Funciones	500 000,00		500 000,00	
03	Disponibilidad laboral	3 134 514,60		3 134 514,60	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.13.00,03	Incentivos Salariales	39 782 142,13		39 782 142,13	
01	Retribución por años servidos	21 008 741,85		21 008 741,85	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5 746 610,10		5 746 610,10	
03	Decimotercer mes	7 251 432,41		7 251 432,41	
04	Salario Escolar	5 775 357,77		5 775 357,77	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.13.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	8 484 175,92		8 484 175,92	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	8 049 089,98		8 049 089,98	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	435 085,94		435 085,94	
1.13.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	10 537 093,67		10 537 093,67	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	4 568 402,42		4 568 402,42	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 305 257,83		1 305 257,83	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	2 610 515,67		2 610 515,67	
	05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	2 052 917,74		2 052 917,74	
1.13.00,99		Remuneraciones diversas	1 467 062,40		1 467 062,40	
	99	Otras remuneraciones	1 467 062,40		1 467 062,40	
1.13.01		SERVICIOS		34 284 410,51		34 284 410,51
1.13.01.03		Servicios Comerciales Financieros	3 700 000,00		3 700 000,00	
	01	Información	1 500 000,00		1 500 000,00	
	02	Publicidad y propaganda	2 000 000,00		2 000 000,00	
	03	Impresión encuadernación y otros	200 000,00		200 000,00	
	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-	
1.13.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	10 000 000,00		10 000 000,00	
	05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	4 000 000,00		4 000 000,00	
	06	Servicios Generales			-	
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	6 000 000,00		6 000 000,00	
1.13.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	2 584 410,51		2 584 410,51	
	01	Seguros	2 584 410,51		2 584 410,51	
	02	Reaseguros			-	
1.13.01.07		Capacitación y Protocolo	15 000 000,00		15 000 000,00	
	01	Actividades de Capacitación	15 000 000,00		15 000 000,00	
1.13.01.08		Mantenimiento y Reparación	3 000 000,00		3 000 000,00	
	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1 000 000,00		1 000 000,00	
	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2 000 000,00		2 000 000,00	
1.13.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		2 500 000,00		2 500 000,00
1.13.02.04		Herramientas, repuestos y accesorios	500 000,00		500 000,00	
	01	Herramientas e instrumentos			-	
	02	Repuestos y accesorios	500 000,00		500 000,00	
1.13.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	2 000 000,00		2 000 000,00	
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 000 000,00		1 000 000,00	
	03	Productos de papel cartón e impresos	1 000 000,00		1 000 000,00	
	99	Otros útiles, materiales y suministros			-	
			150 074 301,46	150 074 301,46	150 074 301,46	150 074 301,46

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA 1

150 074 301,46

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 14

UNIDAD EJECUTORA
CONTRALORIA DE SERVICIOS

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.14.00	REMUNERACIONES		40 904 213,55		40 904 213,55
1.14.00,01	Remuneraciones Básicas	13 041 750,29		13 041 750,29	
01	Sueldos para cargos fijos	13 041 750,29		13 041 750,29	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
1.14.00,02	Remuneraciones eventuales	3 634 514,60		3 634 514,60	
01	Tiempo extraordinario	500 000,00		500 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	3 134 514,60		3 134 514,60	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.14.00,03	Incentivos Salariales	17 022 747,81		17 022 747,81	
01	Retribución por años servidos	5 033 627,13		5 033 627,13	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	6 791 448,30		6 791 448,30	
03	Decimotercer mes	2 642 032,67		2 642 032,67	
04	Salario Escolar	2 555 639,71		2 555 639,71	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.14.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	3 091 178,22		3 091 178,22	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	2 932 656,26		2 932 656,26	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	158 521,96		158 521,96	
1.14.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	3 466 610,62		3 466 610,62	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1 664 480,58		1 664 480,58	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	475 565,88		475 565,88	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	951 131,76		951 131,76	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!

	05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	375 432,40		375 432,40	
1.14.00.99		Remuneraciones diversas	647 412,00		647 412,00	
	99	Otras remuneraciones	647 412,00		647 412,00	
1.14.01		SERVICIOS		13 341 620,44		13 341 620,44
					-	
1.14.01.03		Servicios Comerciales Financieros	3 000 000,00		3 000 000,00	
	01	Información	500 000,00		500 000,00	
	02	Publicidad y propaganda	1 000 000,00		1 000 000,00	
	03	Impresión encuadernación y otros	1 500 000,00		1 500 000,00	
1.14.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	8 000 000,00		8 000 000,00	
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	8 000 000,00		8 000 000,00	
1.14.01.05		Gastos de Viaje y de Transporte	100 000,00		100 000,00	
	01	Transporte dentro del país	50 000,00		50 000,00	
	02	Viáticos dentro del país	50 000,00		50 000,00	
1.14.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	941 620,44		941 620,44	
	01	Seguros	941 620,44		941 620,44	
	02	Reaseguros			-	
1.14.01.08		Mantenimiento y Reparación	1 300 000,00		1 300 000,00	
	06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación			-	
	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	300 000,00		300 000,00	
	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1 000 000,00		1 000 000,00	
	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
1.14.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		1 600 000,00		1 600 000,00
					-	
1.14.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	1 600 000,00		1 600 000,00	
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 000 000,00		1 000 000,00	
	03	Productos de papel cartón e impresos	600 000,00		600 000,00	
	99	Otros útiles, materiales y suministros			-	
1.14.05		BIENES DURADEROS			-	
1.14.05.01		Maquinaria Equipo y mobiliarios			-	
	02	Equipo de transporte			-	
	03	Equipo de comunicación			-	
	04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
	05	Equipo y programas de cómputo			-	
	99	Maquinaria y equipo diverso			-	
			55 845 833,99	55 845 833,99	55 845 833,99	55 845 833,99

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA 1

55 845 833,99

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 15

UNIDAD EJECUTORA

COMPUTO

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.15.00	REMUNERACIONES		81 780 047,86		81 780 047,86
1.15.00,01	Remuneraciones Básicas	22 470 338,47		22 470 338,47	
01	Sueldos para cargos fijos	22 470 338,47		22 470 338,47	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
1.15.00,02	Remuneraciones eventuales	8 263 749,60		8 263 749,60	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	8 263 749,60		8 263 749,60	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.15.00,03	Incentivos Salariales	34 452 400,31		34 452 400,31	
01	Retribución por años servidos	24 212 586,95		24 212 586,95	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-		-	
03	Decimotercer mes	5 164 319,83		5 164 319,83	
04	Salario Escolar	5 075 493,53		5 075 493,53	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.15.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	6 042 254,20		6 042 254,20	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	5 732 395,01		5 732 395,01	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	309 859,19		309 859,19	
1.15.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	8 601 635,88		8 601 635,88	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	3 253 521,49		3 253 521,49	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	929 577,57		929 577,57	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

	03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 859 155,14		1 859 155,14	
	05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	2 559 381,68		2 559 381,68	
1.15.00.99		Remuneraciones diversas	1 949 669,40		1 949 669,40	
	99	Otras remuneraciones	1 949 669,40		1 949 669,40	
1.15.01		SERVICIOS		183 578 426,55		183 578 426,55
					-	
1.15.01.02		Servicios Básicos	15 000 000,00		15 000 000,00	
	01	Servicio de Agua y alcantarillado			-	
	02	Servicio de energía Eléctrica			-	
	03	Servicio de Correo			-	
	04	Servicio de Telecomunicaciones	15 000 000,00		15 000 000,00	
	99	Otros servicios Básicos			-	
1.15.01.03		Servicios Comerciales Financieros	500 000,00		500 000,00	
	01	Información			-	
	02	Publicidad y propaganda			-	
	03	Impresión encuadernación y otros	500 000,00		500 000,00	
	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-	
1.15.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	140 000 000,00		140 000 000,00	
	02	Servicios Jurídicos			-	
	03	Servicios de Ingeniería			-	
	04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales			-	
	05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	100 000 000,00		100 000 000,00	
	06	Servicios Generales			-	
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	40 000 000,00		40 000 000,00	
1.15.01.05		Gastos de Viaje y de Transporte			-	
	01	Transporte dentro del país			-	
	02	Viáticos dentro del país			-	
1.15.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	6 578 426,55		6 578 426,55	
	01	Seguros	6 578 426,55		6 578 426,55	
	02	Reaseguros			-	
1.15.01.08		Mantenimiento y Reparación	21 500 000,00		21 500 000,00	
	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	20 000 000,00		20 000 000,00	
	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1 500 000,00		1 500 000,00	
1.15.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		2 150 000,00		2 150 000,00
					-	
1.15.02.01		Productos Químicos y Conexos	1 000 000,00		1 000 000,00	
	99	Otros productos químicos	1 000 000,00		1 000 000,00	
1.15.02.99		Utiles, materiales y suministros Diversos	1 150 000,00		1 150 000,00	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

	01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 000 000,00		1 000 000,00	
	02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación			-	
	03 Productos de papel cartón e impresos	150 000,00		150 000,00	
	04 Textiles y vestuario			-	
1.15.05	BIENES DURADEROS		65 000 000,00		65 000 000,00
1.15.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	65 000 000,00		65 000 000,00	
	02 Equipo de transporte			-	
	03 Equipo de comunicación	25 000 000,00		25 000 000,00	
	04 Equipo y mobiliario de oficina			-	
	05 Equipo y programas de cómputo	40 000 000,00		40 000 000,00	
	99 Maquinaria y equipo diverso			-	
		332 508 474,41	332 508 474,41	332 508 474,41	332 508 474,41

332 508 474,41

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 17

UNIDAD EJECUTORA

CATASTRO

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.17.00	REMUNERACIONES		152 787 274,69		152 787 274,69
1.17.00,01	Remuneraciones Básicas	61 892 897,58		61 892 897,58	
01	Sueldos para cargos fijos	61 892 897,58		61 892 897,58	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
1.17.00,02	Remuneraciones eventuales	5 393 160,20		5 393 160,20	
01	Tiempo extraordinario	2 000 000,00		2 000 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	3 393 160,20		3 393 160,20	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.17.00,03	Incentivos Salariales	54 301 609,03		54 301 609,03	
01	Retribución por años servidos	32 586 443,98		32 586 443,98	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2 827 633,50		2 827 633,50	
03	Decimotercer mes	9 608 297,13		9 608 297,13	
04	Salario Escolar	9 279 234,42		9 279 234,42	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.17.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	11 241 707,64		11 241 707,64	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	10 665 209,81		10 665 209,81	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	576 497,83		576 497,83	
1.17.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	16 637 704,36		16 637 704,36	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	6 053 227,19		6 053 227,19	
02	Aporto patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 729 493,48		1 729 493,48	

	03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	3 458 986,97		3 458 986,97
	05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	5 395 996,72		5 395 996,72
1.17.00,99		Remuneraciones diversas	3 320 195,88		3 320 195,88
	99	Otras remuneraciones	3 320 195,88		3 320 195,88
1.17.01		SERVICIOS		58 938 476,30	58 938 476,30
1.17.01.03		Servicios Comerciales Financieros	31 500 000,00		31 500 000,00
	01	Información	500 000,00		500 000,00
	02	Publicidad y propaganda			-
	03	Impresión encuadernación y otros	1 000 000,00		1 000 000,00
	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	30 000 000,00		30 000 000,00
1.17.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	20 000 000,00		20 000 000,00
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	20 000 000,00		20 000 000,00
1.17.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	3 938 476,30		3 938 476,30
	01	Seguros	3 938 476,30		3 938 476,30
	02	Reaseguros			-
1.17.01.08		Mantenimiento y Reparación	3 500 000,00		3 500 000,00
	04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción			-
	05	Mantenimiento y reparación equipo de	500 000,00		500 000,00
	06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación			-
	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1 000 000,00		1 000 000,00
	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2 000 000,00		2 000 000,00
	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-
1.17.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		5 250 000,00	5 250 000,00
1.17.02.01		Productos Químicos y Conexos	1 000 000,00		1 000 000,00
	01	Combustibles y lubricantes	1 000 000,00		1 000 000,00
	02	Productos farmacéuticos y medicinales			-
	04	Tintas, pinturas y diluyentes			-
	99	Otros productos químicos			-
1.17.02.04		Herramientas, repuestos y accesorios	500 000,00		500 000,00
	01	Herramientas e instrumentos			-
	02	Repuestos y accesorios	500 000,00		500 000,00
1.17.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	3 750 000,00		3 750 000,00
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 000 000,00		2 000 000,00

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

	02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación			-	
	03 Productos de papel cartón e impresos	1 000 000,00		1 000 000,00	
	04 Textiles y vestuario	750 000,00		750 000,00	
	05 Útiles y materiales de Limpieza			-	
	06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad			-	
	99 Otros útiles, materiales y suministros			-	
1.17.05	BIENES DURADEROS			-	-
1.17.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios			-	
	02 Equipo de transporte			-	
	03 Equipo de comunicación			-	
	04 Equipo y mobiliario de oficina			-	
	05 Equipo y programas de cómputo			-	
	99 Maquinaria y equipo diverso			-	
		216 975 750,99	216 975 750,99	216 975 750,99	216 975 750,99

216 975 750,99

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 18

UNIDAD EJECUTORA
PLATAFORMA DE SERVICIO

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.18.00	REMUNERACIONES		72 493 690,93		72 493 690,93
1.18.00,01	Remuneraciones Básicas	27 606 086,58		27 606 086,58	
01	Sueldos para cargos fijos	27 606 086,58		27 606 086,58	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
1.18.00,02	Remuneraciones eventuales	3 134 514,60		3 134 514,60	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	3 134 514,60		3 134 514,60	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.18.00,03	Incentivos Salariales	27 787 378,48		27 787 378,48	
01	Retribución por años servidos	18 670 292,54		18 670 292,54	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Decimotercer mes	4 598 086,51		4 598 086,51	
04	Salario Escolar	4 518 999,42		4 518 999,42	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.18.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	5 379 761,22		5 379 761,22	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	5 103 876,03		5 103 876,03	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	275 885,19		275 885,19	
1.18.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	7 338 805,06		7 338 805,06	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 896 794,50		2 896 794,50	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	827 655,57		827 655,57	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

	03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 655 311,14		1 655 311,14	
	05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 959 043,85		1 959 043,85	
1.18.00,99		Remuneraciones diversas	1 247 145,00		1 247 145,00	
	99	Otras remuneraciones	1 247 145,00		1 247 145,00	
1.18.01		SERVICIOS		2 738 758,03		2 738 758,03
1.18.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	1 638 758,03		1 638 758,03	
	01	Seguros	1 638 758,03		1 638 758,03	
	02	Reaseguros			-	
1.18.01.08		Mantenimiento y Reparación	1 100 000,00		1 100 000,00	
	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00		500 000,00	
	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	600 000,00		600 000,00	
	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
1.18.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		1 100 000,00		1 100 000,00
1.18.02.02		Alimentos y productos agropecuario	-		-	
	03	Alimentos y bebidas			-	
1.18.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	1 100 000,00		1 100 000,00	
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500 000,00		500 000,00	
	02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación			-	
	03	Productos de papel cartón e impresos			-	
	04	Textiles y vestuario	600 000,00		600 000,00	
1.18.05		BIENES DURADEROS				
1.18.05.01		Maquinaria Equipo y mobiliarios	-		-	
	02	Equipo de transporte			-	
	03	Equipo de comunicación			-	
	04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
	05	Equipo y programas de cómputo			-	
	99	Maquinaria y equipo diverso			-	
			76 332 448,97	76 332 448,97	76 332 448,97	76 332 448,97

76 332 448,97

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA 1

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 20

UNIDAD EJECUTORA

ARCHIVO CENTRAL

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.20.00	REMUNERACIONES		50 729 516,19		50 729 516,19
1.20.00,01	Remuneraciones Básicas	12 775 629,03		12 775 629,03	
01	Sueldos para cargos fijos	12 775 629,03		12 775 629,03	
1.20.00,02	Remuneraciones eventuales	3 834 514,60		3 834 514,60	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones	700 000,00		700 000,00	
03	Disponibilidad laboral	3 134 514,60		3 134 514,60	
04	Compensación de vacaciones			-	
05	Dietas			-	
1.20.00,03	Incentivos Salariales	24 251 469,05		24 251 469,05	
01	Retribución por años servidos	12 208 555,78		12 208 555,78	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5 746 610,10		5 746 610,10	
03	Decimotercer mes	3 204 374,21		3 204 374,21	
04	Salario Escolar	3 091 928,97		3 091 928,97	
99	Otros incentivos salariales			-	
1.20.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	3 749 117,82		3 749 117,82	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	3 556 855,37		3 556 855,37	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	192 262,45		192 262,45	
1.20.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	5 323 533,69		5 323 533,69	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 018 755,75		2 018 755,75	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	576 787,36		576 787,36	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 153 574,71		1 153 574,71	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

	05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 574 415,87		1 574 415,87	
1.20.00,99		Remuneraciones diversas	795 252,00		795 252,00	
	99	Otras remuneraciones	795 252,00		795 252,00	
1.20.01		SERVICIOS		9 392 038,97		9 392 038,97
1.20.01.01		Alquileres	3 000 000,00		3 000 000,00	
	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			-	
	03	Alquiler de equipo de cómputo			-	
	99	Otros Alquileres	3 000 000,00		3 000 000,00	
1.20.01.03		Servicios Comerciales Financieros	500 000,00		500 000,00	
	03	Impresión encuadernación y otros Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	500 000,00		500 000,00	
	06				-	
1.20.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	4 000 000,00		4 000 000,00	
	05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos	2 000 000,00		2 000 000,00	
	06	Servicios Generales			-	
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	2 000 000,00		2 000 000,00	
1.20.01.06		Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	1 142 038,97		1 142 038,97	
	01	Seguros	1 142 038,97		1 142 038,97	
	02	Reaseguros			-	
1.20.01.08		Mantenimiento y Reparación	750 000,00		750 000,00	
	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina			-	
	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	750 000,00		750 000,00	
	99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
1.20.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		1 500 000,00		1 500 000,00
1.20.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	1 500 000,00		1 500 000,00	
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	700 000,00		700 000,00	
	03	Productos de papel cartón e impresos	800 000,00		800 000,00	
1.20.05		BIENES DURADEROS		2 000 000,00		2 000 000,00
1.20.05,01		Maquinaria Equipo y mobiliarios	2 000 000,00		2 000 000,00	
	04	Equipo y mobiliario de oficina	2 000 000,00		2 000 000,00	
	05	Equipo y programas de cómputo			-	
			63 621 555,16	63 621 555,16	63 621 555,16	63 621 555,16

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA 1 - - - 63 621 555,16
 SUBPROGRAMA 0 - - -
 ACTIVIDAD 30 06
 UNIDAD EJECUTORA FONDOS Y APORTES

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
1.30.06,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1 021 494 863,57		1 021 494 863,57
1.30.06,01	Transferencias corrientes al Sector	862 700 300,55		862 700 300,55	
01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	15 500 000,00		15 500 000,00	
	Aporte Gobierno ley 7729, Normalización Técnica	15 500 000,00		15 500 000,00	
02	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	152 289 439,50		152 289 439,50	
	Aporte Gestión biodiversidad, 7788 10% CONAGEBIO	7 000 000,00		7 000 000,00	
	Fondo areas protegidas de conservación Ley 7788	44 100 000,00		44 100 000,00	
	3% Aporte Junta Administrativa del Registro Público	46 500 000,00		46 500 000,00	
	Concejo Nacional de la persona con discapacidad (CONAPDIS)	54 689 439,50		54 689 439,50	
04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	384 910 861,05		384 910 861,05	
	Comité Cantonal de Deportes	328 136 637,02		328 136 637,02	
	FEMETROM	31 774 224,03		31 774 224,03	
	Unión Nacional de Gobiernos Locales	25 000 000,00		25 000 000,00	
03	Transferencias corrientes a instituciones Descentralizadas no empresariales	310 000 000,00		310 000 000,00	
	Juntas de educación 10%	310 000 000,00		310 000 000,00	
1.30.06,02	Transferencias corrientes a personas	19 790 000,00		19 790 000,00	
01	Becas a funcionarios	5 000 000,00		5 000 000,00	
03	Ayudas a funcionarios	14 790 000,00		14 790 000,00	
03	Ayuda por inhumaciones art 36 convención	500 000,00		500 000,00	
07	Ayuda anteojos art 27 convención colectiva	500 000,00		500 000,00	
08	Ayuda prótesis dental art 27 convención co	500 000,00		500 000,00	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	10 Canastilla	200 000,00		200 000,00
	69 Programas deportivos y culturales art 32 co	9 000 000,00		9 000 000,00
	71 Día del empleado municipal art 33 convenc	500 000,00		500 000,00
	72 Aporte programa educativo art 65 convenc	100 000,00		100 000,00
	73 Bonificación por vacaciones art	3 490 000,00		3 490 000,00
	04 Otras transferencias a personas			
1.30.06,03	Prestaciones	51 004 563,02		51 004 563,02
	01 Prestaciones Legales	51 004 563,02		51 004 563,02
	Otras Transferencias Corrientes al			
1.30.06,06	sector Privado	88 000 000,00		88 000 000,00
	01 Indemnizaciones	78 000 000,00		78 000 000,00
	02 Reintegros o devoluciones	10 000 000,00		10 000 000,00
		1 021 494 863,57	1 021 494 863,57	1 021 494 863,57
				1 021 494 863,57

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

771 435 521,72

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 1

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA

LIMPIEZA DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.01.00	REMUNERACIONES		539 092 663,21		539 092 663,21
2.01.00,01	Remuneraciones Básicas	272 116 765,04		272 116 765,04	
01	Sueldos para cargos fijos	272 116 765,04		272 116 765,04	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
2.01.00,02	Remuneraciones eventuales	6 349 098,81		6 349 098,81	
01	Tiempo extraordinario	4 859 339,41		4 859 339,41	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	1 489 757,40		1 489 757,40	
04	Compensación de vacaciones			-	
2.01.00,03	Incentivos Salariales	158 191 516,76		158 191 516,76	
01	Retribución por años servidos	90 580 947,62		90 580 947,62	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Decimotercer mes	34 299 248,05		34 299 248,05	
04	Salario escolar	33 311 321,09		33 311 321,09	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.01.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	40 130 120,22		40 130 120,22	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	38 072 165,34		38 072 165,34	
05	Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	2 057 954,88		2 057 954,88	
2.01.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	53 072 318,30		53 072 318,30	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	21 608 526,27		21 608 526,27	
02	Aporte patronal al Regimen obligatorio de pensiones Complementarias	6 173 864,65		6 173 864,65	

Municipalidad de Golcochea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

	03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	12 347 729,30		12 347 729,30
	05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	12 942 198,07		12 942 198,07
2.01.00.99		Remuneraciones diversas	9 232 846,07		9 232 846,07
	99	Otras remuneraciones	9 232 846,07		9 232 846,07
2.01.01		SERVICIOS		66 200 316,54	66 200 316,54
2.01.01.02		Servicios Básicos	22 816 115,74		22 816 115,74
	99	Otros servicios Básicos	22 816 115,74		22 816 115,74
2.01.01.03		Servicios Comerciales Financieros	16 500 000,00		16 500 000,00
	01	Información			-
	02	Publicidad y propaganda	1 500 000,00		1 500 000,00
	03	Impresión encuadernación y otros	5 000 000,00		5 000 000,00
	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	10 000 000,00		10 000 000,00
2.01.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	7 000 000,00		7 000 000,00
	05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-
	06	Servicios Generales			-
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	7 000 000,00		7 000 000,00
2.01.01.06		Seguros, Reaseguros y otras oblig	16 884 200,81		16 884 200,81
	01	Seguros	16 884 200,81		16 884 200,81
	02	Reaseguros			-
2.01.01.08		Mantenimiento y Reparación	3 000 000,00		3 000 000,00
	01	Mantenimiento de Edificios y Locales			-
	02	Mantenimiento de vías de comunicación			-
	03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras			-
	04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	3 000 000,00		3 000 000,00
	05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte			-
2.01.01.99		Servicios Diversos	-		-
	05	Deducibles			-
	99	Otros servicios no especificados			-
2.01.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		30 823 400,82	30 823 400,82
2.01.02.01		Productos Químicos y Conexos	6 462 680,53		6 462 680,53
	01	Combustibles y lubricantes	3 462 680,53		3 462 680,53
	02	Productos farmacéuticos y medicinales	2 000 000,00		2 000 000,00
	04	Tintas, pinturas y diluyentes			-
	99	Otros productos químicos	1 000 000,00		1 000 000,00
2.01.02.04		Herramientas, repuestos y accesorios	4 000 000,00		4 000 000,00
	01	Herramientas e instrumentos	2 000 000,00		2 000 000,00
	02	Repuestos y accesorios	2 000 000,00		2 000 000,00

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

2.01.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	20 360 720,29		20 360 720,29	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500 000,00		500 000,00	
03	Productos de papel cartón e Impresos	2 500 000,00		2 500 000,00	
04	Textiles y vestuario	11 000 000,00		11 000 000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza	1 500 000,00		1 500 000,00	
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 860 720,29		1 860 720,29	
99	Otros útiles, materiales y suministros	3 000 000,00		3 000 000,00	
2.01.05	BIENES DURADEROS		1 440 000,00		1 440 000,00
2.01.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	1 440 000,00		1 440 000,00	
01	Maquinaria y equipo para la producción			-	
02	Equipo de transporte			-	
03	Equipo de comunicación			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina	500 000,00		500 000,00	
05	Equipo y programas de cómputo	940 000,00		940 000,00	
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo			-	
99	Maquinaria y equipo diverso			-	
2.01.06,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5 546 554,20		5 546 554,20
2.01.06,03	Prestaciones	5 546 554,20		5 546 554,20	
01	Prestaciones Legales	5 546 554,20		5 546 554,20	
		643 102 934,78	643 102 934,78	643 102 934,78	643 102 934,78

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

1 566 130 829,88

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 2

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA

RECOLECCION DE BASURA

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.02.00	REMUNERACIONES		520 525 976,22		520 525 976,22
2.02.00,01	Remuneraciones Básicas	202 870 702,21		202 870 702,21	
01	Sueldos para cargos fijos	202 870 702,21		202 870 702,21	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
2.02.00,02	Remuneraciones eventuales	20 368 373,57		20 368 373,57	
01	Tiempo extraordinario	17 233 858,97		17 233 858,97	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	3 134 514,60		3 134 514,60	
04	Compensación de vacaciones			-	
2.02.00,03	Incentivos Salariales	179 862 418,87		179 862 418,87	
01	Retribución por años servidos	115 601 606,50		115 601 606,50	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Decimotercer mes	33 028 703,03		33 028 703,03	
04	Salario Escolar	31 232 109,34		31 232 109,34	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.02.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	38 643 582,55		38 643 582,55	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	36 661 860,37		36 661 860,37	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	1 981 722,18		1 981 722,18	
2.02.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de captallización	52 509 254,26		52 509 254,26	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	20 808 082,91		20 808 082,91	

Municipalidad de Golcochea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones			
02	Complementarias	5 945 166,55		5 945 166,55
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	11 890 333,09		11 890 333,09
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	13 865 671,71		13 865 671,71
2.02.00,99	Remuneraciones diversas	26 271 644,76		26 271 644,76
99	Otras remuneraciones	26 271 644,76		26 271 644,76
2.02.01	SERVICIOS		651 220 787,33	651 220 787,33
2.02.01.01	Alquileres	7 000 000,00		7 000 000,00
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	7 000 000,00		7 000 000,00
03	Alquiler de equipo de cómputo			-
99	Otros Alquileres			-
2.02.01.02	Servicios Básicos	456 322 314,77		456 322 314,77
99	Otros servicios Básicos	456 322 314,77		456 322 314,77
2.02.01.03	Servicios Comerciales Financieros	45 000 000,00		45 000 000,00
01	Información			-
02	Publicidad y propaganda	5 000 000,00		5 000 000,00
03	Impresión encuadernación y otros	5 000 000,00		5 000 000,00
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	35 000 000,00		35 000 000,00
2.02.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00		5 000 000,00
05	Informáticos			-
06	Servicios Generales			-
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00		5 000 000,00
2.02.01.06	Seguros, Reaseguros y otras oblig	44 398 472,56		44 398 472,56
01	Seguros	44 398 472,56		44 398 472,56
02	Reaseguros			-
2.02.01.08	Mantenimiento y Reparación	77 500 000,00		77 500 000,00
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	70 000 000,00		70 000 000,00
05	Mantenimiento y reparación equipo de	2 000 000,00		2 000 000,00
06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación			-
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00		500 000,00
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información			-
99	Mantenimiento y reparación de otros	5 000 000,00		5 000 000,00
2.02.01.99	Servicios Diversos	16 000 000,00		16 000 000,00
05	Deducibles			-
99	Otros servicios no especificados	16 000 000,00		16 000 000,00

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

2.02.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		128 362 261,34		128 362 261,34
2.02.02.01	Productos Químicos y Conexos	80 023 771,05		80 023 771,05	
01	Combustibles y lubricantes	75 023 771,05		75 023 771,05	
02	Productos farmacéuticos y medicinales	2 500 000,00		2 500 000,00	
04	Tintas, pinturas y diluyentes			-	
99	Otros productos químicos	2 500 000,00		2 500 000,00	
2.02.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	27 288 490,29		27 288 490,29	
01	Herramientas e instrumentos	3 000 000,00		3 000 000,00	
02	Repuestos y accesorios	24 288 490,29		24 288 490,29	
2.02.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	21 050 000,00		21 050 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	300 000,00		300 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	250 000,00		250 000,00	
04	Textiles y vestuario	16 000 000,00		16 000 000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza	2 500 000,00		2 500 000,00	
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2 000 000,00		2 000 000,00	
99	Otros útiles, materiales y suministros			-	
2.02.06,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5 000 000,00		5 000 000,00
2.02.06.03	Prestaciones	5 000 000,00		5 000 000,00	
01	Prestaciones Legales	5 000 000,00		5 000 000,00	
		1 305 109 024,89	1 305 109 024,89	1 305 109 024,89	1 305 109 024,89

130 540 502,89

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA II
 SUBPROGRAMA 0
 ACTIVIDAD 3
 PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA
 CALLES Y CAMINOS VECINALES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.03.00	REMUNERACIONES		307 619 927,57		307 619 927,57
2.03.00,01	Remuneraciones Básicas	140 965 441,95		140 965 441,95	
01	Sueldos para cargos fijos	140 965 441,95		140 965 441,95	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
2.03.00,02	Remuneraciones eventuales	9 841 380,89		9 841 380,89	
01	Tiempo extraordinario	9 841 380,89		9 841 380,89	
2.03.00,03	Incentivos Salariales	97 782 215,99		97 782 215,99	
01	Retribución por años servidos	58 414 978,99		58 414 978,99	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Decimotercer mes	19 625 967,12		19 625 967,12	
04	Salario Escolar	19 741 269,89		19 741 269,89	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.03.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	22 962 381,53		22 962 381,53	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	21 784 823,50		21 784 823,50	
05	Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	1 177 558,03		1 177 558,03	
2.03.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	29 519 973,47		29 519 973,47	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	12 364 359,29		12 364 359,29	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	3 532 674,08		3 532 674,08	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	7 065 348,16		7 065 348,16	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	6 557 591,94		6 557 591,94	
2.03.00,99	Remuneraciones diversas	6 548 533,73		6 548 533,73	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

99	Otras remuneraciones	6 548 633,73		6 548 633,73	
2.03.01	SERVICIOS		165 240 257,28		165 240 257,28
2.03.01.01	Alquileres	5 000 000,00		5 000 000,00	
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5 000 000,00		5 000 000,00	
2.03.01.02	Servicios Básicos	5 000 000,00		5 000 000,00	
99	Otros servicios Básicos	5 000 000,00		5 000 000,00	
2.03.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00		5 000 000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00		5 000 000,00	
2.03.01.06	Seguros, Reaseguros y otras oblig	20 240 257,28		20 240 257,28	
01	Seguros	20 240 257,28		20 240 257,28	
02	Reaseguros			-	
2.03.01.08	Mantenimiento y Reparación	130 000 000,00		130 000 000,00	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales			-	
02	Mantenimiento de vías de comunicación			-	
03	Mantenimiento de instalaciones y otra	80 000 000,00		80 000 000,00	
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	50 000 000,00		50 000 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
2.03.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		121 136 631,98		121 136 631,98
2.03.02.01	Productos Químicos y Conexos	13 086 631,98		13 086 631,98	
01	Combustibles y lubricantes	11 086 631,98		11 086 631,98	
02	Productos farmacéuticos y medicinales	2 000 000,00		2 000 000,00	
2.03.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	83 000 000,00		83 000 000,00	
01	Materiales y Productos metálicos			-	
02	Materiales y Productos minerales y arcillas	50 000 000,00		50 000 000,00	
03	Madera y sus derivados			-	
04	Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	3 000 000,00		3 000 000,00	
05	Materiales y productos de vidrio			-	
06	Materiales y productos de plástico	20 000 000,00		20 000 000,00	
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	10 000 000,00		10 000 000,00	
2.03.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	14 550 000,00		14 550 000,00	
01	Herramientas e instrumentos	4 000 000,00		4 000 000,00	
02	Repuestos y accesorios	10 550 000,00		10 550 000,00	
2.03.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	10 500 000,00		10 500 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	500 000,00		500 000,00	
04	Textiles y vestuario	10 000 000,00		10 000 000,00	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

2.03.06,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		14 450 000,00		14 450 000,00
2.03.06,03	Prestaciones	14 450 000,00		14 450 000,00	
01	Prestaciones Legales	14 450 000,00		14 450 000,00	
		608 446 816,83	608 446 816,83	608 446 816,83	608 446 816,83

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 5

PROYECTO 231 854 355,63 27,22
20 000 000,00
UNIDAD EJECUTORA 251 854 355,63
PARQUES Y ZONAS VERDES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.05.00	REMUNERACIONES		63 120 296,79		63 120 296,79
2.05.00,01	Remuneraciones Básicas	24 852 636,11		24 852 636,11	
01	Sueldos para cargos fijos	24 852 636,11		24 852 636,11	
02	Jornales			-	-
03	Servicios especiales			-	-
05	Suplencias			-	-
2.05.00,02	Remuneraciones eventuales	175 018,39		175 018,39	
01	Tiempo extraordinario	175 018,39		175 018,39	
02	Recargo de Funciones			-	-
03	Disponibilidad laboral	-		-	-
04	Compensación de vacaciones			-	-
2.05.00,03	Incentivos Salariales	25 970 306,20		25 970 306,20	
01	Retribución por años servidos	18 004 307,82		18 004 307,82	
02	profesión	-		-	-
03	Decimotercer mes	4 024 779,30		4 024 779,30	
04	Salario Escolar	3 941 219,09		3 941 219,09	
99	Otros incentivos salariales			-	-
2.05.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	4 708 991,78		4 708 991,78	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	4 467 505,02		4 467 505,02	
05	Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	241 486,76		241 486,76	
2.05.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	6 089 174,18		6 089 174,18	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 535 610,96		2 535 610,96	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	724 460,27		724 460,27	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 448 920,55		1 448 920,55
	05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 380 182,40		1 380 182,40
2.05.00,99		Remuneraciones diversas	1 324 170,13		1 324 170,13
	99	Otras remuneraciones	1 324 170,13		1 324 170,13
2.05.01		SERVICIOS		142 000 935,22	142 000 935,22
2.05.01.01		Alquileres	-		-
	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			-
	03	Alquiler de equipo de cómputo			-
	99	Otros Alquileres			-
2.05.01.02		Servicios Básicos	-		-
	99	Otros servicios Básicos			-
2.05.01.03		Servicios Comerciales Financieros	-		-
	01	Información			-
	02	Publicidad y propaganda			-
	03	Impresión encuadernación y otros			-
	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-
2.05.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	139 000 000,00		139 000 000,00
	05	Servicios de desarrollo en sistemas Informáticos			-
	06	Servicios Generales			-
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	139 000 000,00		139 000 000,00
2.05.01.06		Seguros, Reaseguros y otras oblig	1 533 951,14		1 533 951,14
	01	Seguros	1 533 951,14		1 533 951,14
	02	Reaseguros			-
2.05.01.08		Mantenimiento y Reparación	1 466 984,08		1 466 984,08
	01	Mantenimiento de Edificios y Locales			-
	02	Mantenimiento de vías de comunicación			-
	03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras			-
	04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	500 000,00		500 000,00
	05	Mantenimiento y reparación equipo de	500 000,00		500 000,00
	06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación			-
	07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	216 984,08		216 984,08
	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información			-
	99	Mantenimiento y reparación de otros	250 000,00		250 000,00
2.05.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		4 757 397,69	4 757 397,69
2.05.02.01		Productos Químicos y Conexos	747 421,60		747 421,60
	01	Combustibles y lubricantes	597 421,60		597 421,60
	02	Productos farmacéuticos y medicinales	150 000,00		150 000,00

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

2.05.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-	-	-	-
01	Materiales y Productos metálicos			-	
02	Materiales y Productos minerales y asfálticos			-	
2.05.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	650 000,00		650 000,00	
01	Herramientas e instrumentos	200 000,00		200 000,00	
02	Repuestos y accesorios	450 000,00		450 000,00	
2.05.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	3 359 976,09		3 359 976,09	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500 000,00		500 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	500 000,00		500 000,00	
04	Textiles y vestuario	1 100 000,00		1 100 000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza			-	
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500 000,00		500 000,00	
99	Otros útiles, materiales y suministros	759 976,09		759 976,09	
2.05.06,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-		-
2.05.06.03	Prestaciones			-	
01	Prestaciones Legales			-	
		209 878 629,70	209 878 629,70	209 878 629,70	209 878 629,70

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA II
 SUBPROGRAMA 0 188 083 327,00
 ACTIVIDAD 07
 PROYECTO
 UNIDAD EJECUTORA
 MERCADOS PLAZAS Y FERIAS

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.07.00	REMUNERACIONES		33 889 069,58		33 889 069,58
2.07.00,02	Remuneraciones eventuales	10 000 000,00		10 000 000,00	
01	Tiempo extraordinario	10 000 000,00		10 000 000,00	
2.07.00,03	Incentivos Salariales	3 581 394,21		3 581 394,21	
01	Retribución por años servidos			-	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Declinatorio mes	2 209 196,19		2 209 196,19	
04	Salario Escolar	1 352 198,02		1 352 198,02	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.07.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	2 584 759,54		2 584 759,54	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	2 452 207,77		2 452 207,77	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	132 551,77		132 551,77	
2.07.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	2 584 759,54		2 584 759,54	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1 391 793,60		1 391 793,60	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias	397 655,31		397 655,31	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	795 310,63		795 310,63	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados			-	
2.07.00,99	Remuneraciones diversas	15 158 156,29		15 158 156,29	
99	Otras remuneraciones	15 158 156,29		15 158 156,29	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

2.07.01	SERVICIOS		133 027 646,87	-	133 027 646,87
2.07.01.02	Servicios Básicos	57 040 289,35		57 040 289,35	
99	Otros servicios Básicos	57 040 289,35		57 040 289,35	
2.07.01.03	Servicios Comerciales Financieros	7 500 000,00		7 500 000,00	
01	Información			-	
02	Publicidad y propaganda	2 500 000,00		2 500 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros	5 000 000,00		5 000 000,00	
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-	
2.07.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	28 700 000,00		28 700 000,00	
	Servicios de desarrollo en sistemas				
05	Informáticos			-	
06	Servicios Generales			-	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	28 700 000,00		28 700 000,00	
2.07.01.06	Seguros, Reaseguros y otras oblig	787 357,52		787 357,52	
01	Seguros	787 357,52		787 357,52	
02	Reaseguros			-	
2.07.01.08	Mantenimiento y Reparación	39 000 000,00		39 000 000,00	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales	20 000 000,00		20 000 000,00	
02	Mantenimiento de vías de comunicación			-	
03	Mantenimiento de instalaciones y otra	15 000 000,00		15 000 000,00	
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción			-	
05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte			-	
06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación			-	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	4 000 000,00		4 000 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información			-	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
2.07.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		17 166 610,55		17 166 610,55
2.07.02.01	Productos Químicos y Conexos	2 516 086,40		2 516 086,40	
01	Combustibles y lubricantes	2 516 086,40		2 516 086,40	
02	Productos farmacéuticos y medicinales			-	
04	Tintas, pinturas y diluyentes			-	
2.07.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	7 650 524,15		7 650 524,15	
01	Materiales y Productos metálicos	1 000 000,00		1 000 000,00	
02	Materiales y Productos minerales y as	1 650 524,15		1 650 524,15	
03	Madera y sus derivados			-	
04	Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo			-	

Municipalidad de Golcochea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	05	Materiales y productos de vidrio			-	
	06	Materiales y productos de plástico			-	
	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	5 000 000,00		5 000 000,00	
2.07.02.04		Herramientas, repuestos y accesorios	1 000 000,00		1 000 000,00	
	01	Herramientas e instrumentos	1 000 000,00		1 000 000,00	
	02	Repuestos y accesorios			-	
2.07.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	6 000 000,00		6 000 000,00	
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 500 000,00		1 500 000,00	
	03	Productos de papel cartón e impresos	1 000 000,00		1 000 000,00	
	04	Textiles y vestuario	1 500 000,00		1 500 000,00	
	05	Útiles y materiales de Limpieza	1 000 000,00		1 000 000,00	
	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 000 000,00		1 000 000,00	
	99	Otros útiles, materiales y suministros			-	
2.07.05		BIENES DURADEROS	4 000 000,00		4 000 000,00	
2.07.05.01		Maquinaria Equipo y mobiliarios	4 000 000,00		4 000 000,00	
	01	Maquinaria y equipo para la producción			-	
	02	Equipo de transporte			-	
	03	Equipo de comunicación			-	
	04	Equipo y mobiliario de oficina	2 000 000,00		2 000 000,00	
	05	Equipo y programas de cómputo	2 000 000,00		2 000 000,00	
	07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo			-	
	99	Maquinaria y equipo diverso			-	
			188 083 327,00	188 083 327,00	188 083 327,00	188 083 327,00
				188 083 327,00		(0,00)

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 9

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA

SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.09.00	REMUNERACIONES		87 603 674,80		87 603 674,80
2.09.00,01	Remuneraciones Básicas	47 680 923,50		47 680 923,50	
01	Sueldos para cargos fijos	7 783 484,21		7 783 484,21	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales	39 897 439,29		39 897 439,29	
05	Suplencias			-	
2.09.00,02	Remuneraciones eventuales	7 000 000,00		7 000 000,00	
01	Tiempo extraordinario	7 000 000,00		7 000 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral			-	
04	Compensación de vacaciones			-	
2.09.00,03	Incentivos Salariales	18 109 423,16		18 109 423,16	
01	Retribución por años servidos	7 466 582,61		7 466 582,61	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Decimotercer mes	5 656 718,05		5 656 718,05	
04	Salario Escolar	4 986 122,50		4 986 122,50	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.09.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	6 618 360,12		6 618 360,12	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	6 278 957,04		6 278 957,04	
05	Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	339 403,08		339 403,08	
2.09.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	7 447 980,01		7 447 980,01	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	3 563 732,37		3 563 732,37	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 018 209,25		1 018 209,25	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	2 036 418,50		2 036 418,50	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

	05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	829 619,89		829 619,89	
2.09.00.99		Remuneraciones diversas	746 988,00		746 988,00	
	99	Otras remuneraciones	746 988,00		746 988,00	
2.09.01		SERVICIOS		138 568 531,73		138 568 531,73
2.09.01.01		Alquileres	4 000 000,00		4 000 000,00	
	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			-	
	03	Alquiler de equipo de cómputo			-	
	99	Otros Alquileres	4 000 000,00		4 000 000,00	
2.09.01.02		Servicios Básicos	3 447 894,00		3 447 894,00	
	99	Otros servicios Básicos	3 447 894,00		3 447 894,00	
2.09.01.03		Servicios Comerciales Financieros	4 000 000,00		4 000 000,00	
	01	Información			-	
	02	Publicidad y propaganda	2 000 000,00		2 000 000,00	
	03	Impresión encuademación y otros	2 000 000,00		2 000 000,00	
	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-	
2.09.01.04		Servicios de Gestión y Apoyo	114 700 000,00		114 700 000,00	
	05	Informáticos			-	
	06	Servicios Generales	50 000 000,00		50 000 000,00	
	99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	64 700 000,00		64 700 000,00	segur
2.09.01.06		Seguros, Reaseguros y otras oblig.	3 216 054,31		3 216 054,31	
	01	Seguros	3 216 054,31		3 216 054,31	
	02	Reaseguros			-	
2.09.01.08		Mantenimiento y Reparación	2 000 000,00		2 000 000,00	
	99	Mantenimiento y reparación de otros	2 000 000,00		2 000 000,00	
2.09.01.99		Servicios Diversos	7 204 583,41		7 204 583,41	
	05	Deducibles			-	
	99	Otros servicios no especificados	7 204 583,41		7 204 583,41	
2.09.02		MATERIALES Y SUMINISTROS		21 000 000,00		21 000 000,00
2.09.02.02		Alimentos y productos agropecuar	5 000 000,00		5 000 000,00	
	03	Alimentos y bebidas	5 000 000,00		5 000 000,00	
2.09.02.04		Herramientas, repuestos y accesorios	2 000 000,00		2 000 000,00	
	01	Herramientas e instrumentos			-	
	02	Repuestos y accesorios	2 000 000,00		2 000 000,00	
2.09.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	14 000 000,00		14 000 000,00	
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo			-	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	Productos de papel cartón e impresos	2 000 000,00		2 000 000,00	
	04 Textiles y vestuario			-	
	05 Útiles y materiales de Limpieza			-	
	99 Otros útiles, materiales y suministros	12 000 000,00		12 000 000,00	
2.09.05	BIENES DURADEROS			-	-
2.09.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	-		-	
	01 Maquinaria y equipo para la producción			-	
	02 Equipo de transporte			-	
	03 Equipo de comunicación			-	
	04 Equipo y mobiliario de oficina			-	
	05 Equipo y programas de cómputo			-	
	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo			-	
	99 Maquinaria y equipo diverso			-	
2.09.05,99	Bienes duraderos diversos	-		-	
	2 Piezas y obras de colección			-	
	99 Otros bienes duraderos			-	
2.09.06,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9 600 000,00		9 600 000,00
2.09.06,02	Transferencias corrientes a personas	9 600 000,00		9 600 000,00	
	01 Becas a funcionarios			-	
	02 Becas a terceras personas	9 600 000,00		9 600 000,00	
	32 becas a integrantes de la banda por la suma de \$25,000,00 por 12 meses	9 600 000,00		9 600 000,00	
2.09.06,03	Prestaciones	-		-	
	01 Prestaciones Legales			-	
		256 772 206,53	256 772 206,53	256 772 206,53	256 772 206,53
		256 772 206,53		-	-

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 10

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA RESUMEN
SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS

Mujer y Familia, Niñez y Adolescencia, Diversidad de Género y Desarrollo Humano

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.10.00	REMUNERACIONES		189 932 482,12		189 932 482,12
2.10.00,01	Remuneraciones Básicas	85 865 996,37		85 865 996,37	
01	Sueldos para cargos fijos	85 865 996,37		85 865 996,37	
2.10.00,02	Remuneraciones eventuales	6 269 029,20		6 269 029,20	
01	Tiempo extraordinario	-		-	
02	Recargo de Funciones	-		-	
03	Disponibilidad laboral	6 269 029,20		6 269 029,20	
04	Compensación de vacaciones	-		-	
2.10.00,03	Incentivos Salariales	65 531 749,05		65 531 749,05	
01	Retribución por años servidos	25 954 684,97		25 954 684,97	
02	profesión	15 026 990,70		15 026 990,70	
03	Decimotercer mes	12 381 517,74		12 381 517,74	
04	Salario Escolar	12 168 555,63		12 168 555,63	
99	Otros incentivos salariales	-		-	
2.10.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	14 486 375,76		14 486 375,76	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	13 743 484,69		13 743 484,69	
05	Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	742 891,06		742 891,06	
2.10.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	14 486 375,76		14 486 375,76	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	7 800 356,18		7 800 356,18	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2 228 673,19		2 228 673,19	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	4 457 346,39		4 457 346,39	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	-		-	
2.10.00,99	Remuneraciones diversas	3 292 956,00		3 292 956,00	
99	Otras remuneraciones	3 292 956,00		3 292 956,00	
2.10.01	SERVICIOS		93 262 772,92		93 262 772,92
2.10.01.01	Alquileres	16 000 000,00		16 000 000,00	
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	-		-	
03	Alquiler de equipo de cómputo	-		-	
99	Otros Alquileres	16 000 000,00		16 000 000,00	
2.10.01.02	Servicios Básicos				
99	Otros servicios Básicos	-		-	
2.10.01.03	Servicios Comerciales Financieros	21 500 000,00		21 500 000,00	
01	Información	3 500 000,00		3 500 000,00	
02	Publicidad y propaganda	9 000 000,00		9 000 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros	9 000 000,00		9 000 000,00	
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-		-	
2.10.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	47 350 000,00		47 350 000,00	
05	informáticos	-		-	
06	Servicios Generales	10 000 000,00		10 000 000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	37 350 000,00		37 350 000,00	segu
2.10.01.06	Seguros, Reaseguros y otras oblig	4 412 772,92		4 412 772,92	
01	Seguros	4 412 772,92		4 412 772,92	
02	Reaseguros	-		-	
2.10.01.08	Mantenimiento y Reparación	4 000 000,00		4 000 000,00	
07	equipo y mobiliario de oficina	2 000 000,00		2 000 000,00	
08	equipo de cómputo y sistemas de	2 000 000,00		2 000 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros	-		-	
2.10.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		21 100 000,00		21 100 000,00
2.10.02.99	Útiles, materiales y suministros	21 100 000,00		21 100 000,00	
01	cómputo	8 000 000,00		8 000 000,00	
03	impresos	7 000 000,00		7 000 000,00	
04	Textiles y vestuario	1 600 000,00		1 600 000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza	-		-	
06	seguridad	-		-	
99	Otros útiles, materiales y suministros	4 500 000,00		4 500 000,00	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

2.10.06,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		92 000 000,00		92 000 000,00
2.10.06,02	Transferencias corrientes a personas		92 000 000,00		92 000 000,00
01	Becas a funcionarios				-
02	Becas a terceras personas		92 000 000,00		92 000 000,00
1	114 Becas a estudiantes de secundaria \$25,000, por mes por 10 meses y 50 becas para mujeres adultas, para estudios de secundaria \$25,000,		41 000 000,00		41 000 000,00
2	114 Becas a estudiantes de primaria y 50 becas para mujeres adultas, para estudios de primaria, cada una por \$25,000 a 10 meses		41 000 000,00		41 000 000,00
3	20 becas niños con discapacidad \$25,000 y 20 becas para adultos mayores con discapacidad, por 10 meses		10 000 000,00		10 000 000,00
			396 295 255,04	396 295 255,04	396 295 255,04

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 10

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA

SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS
DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.10.00	REMUNERACIONES		71 971 004,21		71 971 004,21
2.10.00,01	Remuneraciones Básicas	35 839 998,34		35 839 998,34	
01	Sueldos para cargos fijos	35 839 998,34		35 839 998,34	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
2.10.00,02	Remuneraciones eventuales	-		-	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral			-	
04	Compensación de vacaciones			-	
2.10.00,03	Incentivos Salariales	23 823 786,11		23 823 786,11	
01	Retribución por años servidos	10 987 270,68		10 987 270,68	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3 533 770,50		3 533 770,50	
03	Declinotercer mes	4 691 721,27		4 691 721,27	
04	Salario Escolar	4 611 023,66		4 611 023,66	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.10.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	5 489 313,88		5 489 313,88	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	5 207 810,60		5 207 810,60	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	281 503,28		281 503,28	
2.10.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	5 489 313,88		5 489 313,88	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 955 784,40		2 955 784,40	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones				
02	Complementarias	844 509,83		844 509,83	
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 689 019,66		1 689 019,66	
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	-		-	
2.10.00,99	Remuneraciones diversas	1 328 592,00		1 328 592,00	
99	Otras remuneraciones	1 328 592,00		1 328 592,00	
2.10.01	SERVICIOS		36 022 129,46		36 022 129,46
2.10.01.01	Alquileres	9 000 000,00		9 000 000,00	
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			-	
02				-	
03	Alquiler de equipo de cómputo			-	
99	Otros Alquileres	9 000 000,00		9 000 000,00	
2.10.01.02	Servicios Básicos				
99	Otros servicios Básicos			-	
2.10.01.03	Servicios Comerciales Financieros	4 000 000,00		4 000 000,00	
01	Información			-	
02	Publicidad y propaganda	2 000 000,00		2 000 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros	2 000 000,00		2 000 000,00	
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-	
2.10.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	19 350 000,00		19 350 000,00	
	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-	
05				-	
06	Servicios Generales			-	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	19 350 000,00		19 350 000,00	segu 14350000
2.10.01.06	Seguros, Reaseguros y otras oblig	1 672 129,46		1 672 129,46	
01	Seguros	1 672 129,46		1 672 129,46	
02	Reaseguros			-	
2.10.01.08	Mantenimiento y Reparación	2 000 000,00		2 000 000,00	
	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1 000 000,00		1 000 000,00	
07					
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1 000 000,00		1 000 000,00	
08					
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
2.10.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		6 000 000,00		6 000 000,00
2.10.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	6 000 000,00		6 000 000,00	
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 000 000,00		2 000 000,00	
01					

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

	03	Productos de papel cartón e impresos	2 000 000,00		2 000 000,00	
	04	Textiles y vestuario	500 000,00		500 000,00	
	05	Útiles y materiales de Limpieza			-	
	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad			-	
	99	Otros útiles, materiales y suministros	1 500 000,00		1 500 000,00	
2.10.05		BIENES DURADEROS		-		-
2.10.06,		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		92 000 000,00		92 000 000,00
2.10.06,02		Transferencias corrientes a personas	92 000 000,00		92 000 000,00	
	01	Becas a funcionarios			-	
	02	Becas a terceras personas	92 000 000,00		92 000 000,00	
	1	114 Becas a estudiantes de secundaria \$25,000, por mes por 10 meses y 50 becas para mujeres adultas, para estudios de secundaria \$25,000,	41 000 000,00		41 000 000,00	
	2	114 Becas a estudiantes de primaria y 50 becas para mujeres adultas, para estudios de primaria, cada una por \$25,000 a 10 meses	41 000 000,00		41 000 000,00	
	3	20 becas niños con discapacidad \$25,000 y 20 becas para adultos mayores con discapacidad, por 10 meses	10 000 000,00		10 000 000,00	
			205 993 133,67	205 993 133,67	205 993 133,67	205 993 133,67

396295255

164,00

40,00

396 295 255,04

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 10

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA

SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS
MUJER y DIVERSIDAD

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.10.00	REMUNERACIONES		79 931 038,21		79 931 038,21
2.10.00,01	Remuneraciones Básicas	36 865 134,50		36 865 134,50	
01	Sueldos para cargos fijos	36 865 134,50		36 865 134,50	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
2.10.00,02	Remuneraciones eventuales	3 134 514,60		3 134 514,60	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	3 134 514,60		3 134 514,60	
04	Compensación de vacaciones			-	
2.10.00,03	Incentivos Salariales	26 309 486,88		26 309 486,88	
01	Retribución por años servidos	10 231 242,97		10 231 242,97	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5 746 610,10		5 746 610,10	
03	Declinatorio tercer mes	5 210 628,31		5 210 628,31	
04	Salario Escolar	5 121 005,50		5 121 005,50	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.10.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	6 096 435,12		6 096 435,12	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	5 783 797,42		5 783 797,42	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	312 637,70		312 637,70	
2.10.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	6 096 435,12		6 096 435,12	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	3 282 695,83		3 282 695,83	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	937 913,10		937 913,10	
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 875 826,19		1 875 826,19	
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	-		-	
2.10.00,99	Remuneraciones diversas	1 429 032,00		1 429 032,00	
99	Otras remuneraciones	1 429 032,00		1 429 032,00	
2.10.01	SERVICIOS		37 357 067,93		37 357 067,93
2.10.01.01	Alquileres	5 000 000,00		5 000 000,00	
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			-	
03	Alquiler de equipo de cómputo			-	
99	Otros Alquileres	5 000 000,00	divm	5 000 000,00	
2.10.01.02	Servicios Básicos	-		-	
99	Otros servicios Básicos			-	
2.10.01.03	Servicios Comerciales Financieros	11 500 000,00		11 500 000,00	
01	Información	1 500 000,00	div	1 500 000,00	
02	Publicidad y propaganda	5 000 000,00	divm	5 000 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros	5 000 000,00	divm	5 000 000,00	
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-	
2.10.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	18 000 000,00		18 000 000,00	
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-	
06	Servicios Generales	8 000 000,00	divm	8 000 000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	10 000 000,00	divm	10 000 000,00	
2.10.01.06	Seguros, Reaseguros y otras oblig	1 857 067,93		1 857 067,93	
01	Seguros	1 857 067,93		1 857 067,93	
02	Reaseguros			-	
2.10.01.08	Mantenimiento y Reparación	1 000 000,00		1 000 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00	div	500 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500 000,00	div	500 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
2.10.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		7 300 000,00		7 300 000,00
2.10.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	7 300 000,00		7 300 000,00	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	3 000 000,00	divm	3 000 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	2 000 000,00	divm	2 000 000,00	
04	Textiles y vestuario	800 000,00	div	800 000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza			-	
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad			-	
99	Otros útiles, materiales y suministros	1 500 000,00	divm	1 500 000,00	
		124 588 106,14	124 588 106,14	124 588 106,14	124 588 106,14
		7 928 842,91			
		132516949			

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 10

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA

SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS

Niñez y Adolescencia

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.10.00	REMUNERACIONES		38 030 439,70		38 030 439,70
2.10.00,01	Remuneraciones Básicas	13 160 863,52		13 160 863,52	
01	Sueldos para cargos fijos	13 160 863,52		13 160 863,52	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
2.10.00,02	Remuneraciones eventuales	3 134 514,60		3 134 514,60	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	3 134 514,60		3 134 514,60	
04	Compensación de vacaciones			-	
2.10.00,03	Incentivos Salariales	15 398 476,06		15 398 476,06	
01	Retribución por años servidos	4 736 171,32		4 736 171,32	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5 746 610,10		5 746 610,10	
03	Decimotercer mes	2 479 168,17		2 479 168,17	
04	Salario Escolar	2 436 526,48		2 436 526,48	
99	Otros Incentivos salariales			-	
2.10.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	2 900 626,76		2 900 626,76	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	2 751 876,67		2 751 876,67	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	148 750,09		148 750,09	
2.10.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	2 900 626,76		2 900 626,76	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1 561 875,95		1 561 875,95	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones				
02	Complementarias	446 250,27		446 250,27	
	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	892 500,54		892 500,54	
	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	-		-	
2.10.00,99	Remuneraciones diversas	535 332,00		535 332,00	
99	Otras remuneraciones	535 332,00		535 332,00	
2.10.01	SERVICIOS		19 883 575,54		19 883 575,54
2.10.01.01	Alquileres	2 000 000,00		2 000 000,00	
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			-	
02				-	
03	Alquiler de equipo de cómputo			-	
99	Otros Alquileres	2 000 000,00		2 000 000,00	
2.10.01.02	Servicios Básicos	-		-	
99	Otros servicios Básicos			-	
2.10.01.03	Servicios Comerciales Financieros	6 000 000,00		6 000 000,00	
01	Información	2 000 000,00		2 000 000,00	
02	Publicidad y propaganda	2 000 000,00		2 000 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros	2 000 000,00		2 000 000,00	
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-	
2.10.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	10 000 000,00		10 000 000,00	
	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-	
05				-	
06	Servicios Generales	2 000 000,00		2 000 000,00	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	8 000 000,00		8 000 000,00	
2.10.01.06	Seguros, Reaseguros y otras oblig	883 575,54		883 575,54	
01	Seguros	883 575,54		883 575,54	
02	Reaseguros			-	
2.10.01.08	Mantenimiento y Reparación	1 000 000,00		1 000 000,00	
	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00		500 000,00	
07					
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500 000,00		500 000,00	
08					
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
2.10.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		7 800 000,00		7 800 000,00
2.10.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	7 800 000,00		7 800 000,00	
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	3 000 000,00		3 000 000,00	
01					

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	03	Productos de papel cartón e impresos	3 000 000,00		3 000 000,00	
	04	Textiles y vestuario	300 000,00		300 000,00	
	05	Útiles y materiales de Limpieza			-	
	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad			-	
	99	Otros útiles, materiales y suministros	1 500 000,00		1 500 000,00	
2.10.05		BIENES DURADEROS		-		-
2.10.05,01		Maquinaria Equipo y mobiliarios	-		-	
	01	Maquinaria y equipo para la producción			-	
	02	Equipo de transporte			-	
	03	Equipo de comunicación			-	
	04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
	05	Equipo y programas de cómputo			-	
	07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo			-	
	99	Maquinaria y equipo diverso			-	
			65 714 015,24	65 714 015,24	65 714 015,24	65 714 015,24

65 714 015,24

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA II
 SUBPROGRAMA 0
 ACTIVIDAD 11
 PROYECTO
 UNIDAD EJECUTORA
 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES

180 000 000,00

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.11.00	REMUNERACIONES		128 526 231,41		128 526 231,41
2.11.00,01	Remuneraciones Básicas	65 588 032,59		65 588 032,59	
01	Sueldos para cargos fijos	65 588 032,59		65 588 032,59	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
2.11.00,02	Remuneraciones eventuales	5 634 514,60		5 634 514,60	
01	Tiempo extraordinario	2 500 000,00		2 500 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	3 134 514,60		3 134 514,60	
04	Compensación de vacaciones			-	
2.11.00,03	Incentivos Salariales	33 668 134,08		33 668 134,08	
01	Retribución por años servidos	17 440 553,34		17 440 553,34	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Declinotercer mes	8 287 437,33		8 287 437,33	
04	Salario Escolar	7 940 143,41		7 940 143,41	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.11.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	9 696 301,67		9 696 301,67	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	9 199 055,43		9 199 055,43	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	497 246,24		497 246,24	
2.11.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	11 093 244,47		11 093 244,47	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	5 221 085,52		5 221 085,52	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	1 491 738,72		1 491 738,72	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	2 983 477,44		2 983 477,44	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 396 942,80		1 396 942,80	
2.11.00,99	Remuneraciones diversas	2 846 004,00		2 846 004,00	
99	Otras remuneraciones	2 846 004,00		2 846 004,00	
2.11.01	SERVICIOS		11 835 617,46		11 835 617,46
2.11.01.03	Servicios Comerciales Financieros	2 000 000,00		2 000 000,00	
01	Información	500 000,00		500 000,00	
02	Publicidad y propaganda	500 000,00		500 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros	1 000 000,00		1 000 000,00	
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-	
2.11.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	2 000 000,00		2 000 000,00	
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-	
06	Servicios Generales			-	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	2 000 000,00		2 000 000,00	
2.11.01.06	Seguros, Reaseguros y otras oblig	5 335 617,46		5 335 617,46	
01	Seguros	5 335 617,46		5 335 617,46	
02	Reaseguros			-	
2.11.01.08	Mantenimiento y Reparación	2 500 000,00		2 500 000,00	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales			-	
02	Mantenimiento de vías de comunicación			-	
03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras			-	
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción			-	
05	Mantenimiento y reparación equipo de	500 000,00		500 000,00	
06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	1 000 000,00		1 000 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	400 000,00		400 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	300 000,00		300 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros	300 000,00		300 000,00	
2.11.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		18 354 021,60		18 354 021,60
2.11.02.01	Productos Químicos y Conexos	6 454 021,60		6 454 021,60	
01	Combustibles y lubricantes	954 021,60		954 021,60	
02	Productos farmacéuticos y medicinal	500 000,00		500 000,00	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	04 Tintas, pinturas y diluyentes	5 000 000,00		5 000 000,00	
	99 Otros productos químicos			-	
2.11.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1 000 000,00		1 000 000,00	
	01 Materiales y Productos metálicos			-	
	02 Materiales y Productos minerales y asfálticos			-	
	03 Madera y sus derivados			-	
	04 Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1 000 000,00		1 000 000,00	
2.11.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	-		-	
	01 Herramientas e instrumentos			-	
	02 Repuestos y accesorios			-	
2.11.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	10 900 000,00		10 900 000,00	
	01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	700 000,00		700 000,00	
	03 Productos de papel cartón e impresos	1 000 000,00		1 000 000,00	
	04 Textiles y vestuario	6 000 000,00		6 000 000,00	
	05 Útiles y materiales de Limpieza			-	
	06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2 000 000,00		2 000 000,00	
	99 Otros útiles, materiales y suministros	1 200 000,00		1 200 000,00	
2.11.05	BIENES DURADEROS		5 412 542,48		5 412 542,48
	Maquinaria Equipo y mobiliarios	5 412 542,48		5 412 542,48	
	01 Maquinaria y equipo para la producción			-	
	02 Equipo de transporte			-	
	03 Equipo de comunicación			-	
	04 Equipo y mobiliario de oficina			-	
	05 Equipo y programas de cómputo	5 412 542,48		5 412 542,48	
	07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo			-	
	99 Maquinaria y equipo diverso			-	
		164 128 412,96	164 128 412,96	164 128 412,96	164 128 412,96

164128413

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA II

541 254,25

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 17

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.17.01	SERVICIOS		50 000 000,00		50 000 000,00
2.17.01.02	Servicios Básicos	-		-	
99	Otros servicios Básicos			-	
2.17.01.08	Mantenimiento y Reparación	50 000 000,00		50 000 000,00	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales	50 000 000,00		50 000 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
2.17.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		29 000 000,00		29 000 000,00
2.17.02.01	Productos Químicos y Conexos	15 000 000,00		15 000 000,00	
04	Tintas, pinturas y diluyentes	15 000 000,00		15 000 000,00	
99	Otros productos químicos			-	
2.17.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	14 000 000,00		14 000 000,00	
01	Materiales y Productos metálicos	2 500 000,00		2 500 000,00	
03	Madera y sus derivados	2 000 000,00		2 000 000,00	
04	Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo	4 000 000,00		4 000 000,00	
05	Materiales y productos de vidrio	1 000 000,00		1 000 000,00	
06	Materiales y productos de plástico	1 500 000,00		1 500 000,00	
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	3 000 000,00		3 000 000,00	
2.17.05	BIENES DURADEROS		-		-
2.17.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	-		-	
02	Equipo de transporte			-	
03	Equipo de comunicación			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo			-	
07				-	
99	Maquinaria y equipo diverso			-	
		79 000 000,00	79 000 000,00	79 000 000,00	79 000 000,00

79 000 000,00

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA II
SUBPROGRAMA 0
ACTIVIDAD 23

PROYECTO
UNIDAD EJECUTORA
SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.23.00	REMUNERACIONES		184 224 447,71		184 224 447,71
2.23.00,01	Remuneraciones Básicas	97 962 687,55		97 962 687,55	
01	Sueldos para cargos fijos	97 962 687,55		97 962 687,55	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
2.23.00,02	Remuneraciones eventuales	3 134 514,60		3 134 514,60	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	3 134 514,60		3 134 514,60	
04	Compensación de vacaciones			-	
2.23.00,03	Incentivos Salariales	35 540 920,36		35 540 920,36	
01	Retribución por años servidos	5 982 039,40		5 982 039,40	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5 746 610,10		5 746 610,10	
03	Decimotercer mes	12 009 416,41		12 009 416,41	
04	Salario Escolar	11 802 854,45		11 802 854,45	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.23.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	14 051 017,20		14 051 017,20	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	13 330 452,21		13 330 452,21	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	720 564,98		720 564,98	
2.23.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	14 051 017,20		14 051 017,20	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	7 565 932,34		7 565 932,34	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	2 161 694,95		2 161 694,95	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	4 323 389,91		4 323 389,91	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	-		-	
2.23.00,99	Remuneraciones diversas	19 484 290,80		19 484 290,80	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

99	Otras remuneraciones	19 484 290,80		19 484 290,80	
2.23.01	SERVICIOS		352 812 118,81		352 812 118,81
2.23.01.04	Alquileres	329 000 000,00		329 000 000,00	
05	Alquileres	329 000 000,00		329 000 000,00	
2.23.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	23 812 118,81		23 812 118,81	
01	Seguros	23 812 118,81		23 812 118,81	
02	Reaseguros	-		-	
2.23.01.08	Mantenimiento y Reparación	-		-	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	-		-	
2.23.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		66 416 086,40		66 416 086,40
2.23.02.01	Productos Químicos y Conexos	17 216 086,40		17 216 086,40	
01	Combustibles y lubricantes	15 216 086,40		15 216 086,40	
02	Productos farmacéuticos y medicinales	2 000 000,00		2 000 000,00	
04	Tintas, pinturas y diluyentes	-		-	
99	Otros productos químicos	-		-	
2.23.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500 000,00		500 000,00	
01	Materiales y Productos metálicos	-		-	
03	Madera y sus derivados	-		-	
04	Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	500 000,00		500 000,00	
05	Materiales y productos de vidrio	-		-	
06	Materiales y productos de plástico	-		-	
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	-		-	
2.23.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	2 000 000,00		2 000 000,00	
01	Herramientas e instrumentos	-		-	
02	Repuestos y accesorios	2 000 000,00		2 000 000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza	-		-	
2.23.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	46 700 000,00		46 700 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	700 000,00		700 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	1 000 000,00		1 000 000,00	
04	Textiles y vestuario	20 000 000,00		20 000 000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza	-		-	
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	25 000 000,00		25 000 000,00	
2.23.05	BIENES DURADEROS		54 000 000,00		54 000 000,00
2.23.05.01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	54 000 000,00		54 000 000,00	
02	Equipo de transporte	50 000 000,00		50 000 000,00	
03	Equipo de comunicación	-		-	
04	Equipo y mobiliario de oficina	1 000 000,00		1 000 000,00	
05	Equipo y programas de cómputo	-		-	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo				-	
	07 Maquinaria y equipo diverso	3 000 000,00			3 000 000,00	
2.23.09	CUENTAS ESPECIALES			-		-
2.23.09,02	Sumas sin Asignación presupuestaria					
	Sumas libres sin asignación presupuestaria				-	
01	Sumas con destino especial sin asignación presupuestaria				-	
02					-	
		657 452 652,91	657 452 652,91	657 452 652,91	657 452 652,91	657 452 652,91

657 452 652,91

116 390 748,04
541 061 904,88

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 25

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA
PROTECCION MEDIO AMBIENTE

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.25.00	REMUNERACIONES		66 921 153,58		66 921 153,58
2.25.00,01	Remuneraciones Básicas	36 025 145,72		36 025 145,72	
01	Sueldos para cargos fijos	36 025 145,72		36 025 145,72	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
2.25.00,02	Remuneraciones eventuales	500 000,00		500 000,00	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones	500 000,00		500 000,00	
03	Disponibilidad laboral	-		-	
04	Compensación de vacaciones			-	
2.25.00,03	Incentivos Salariales	17 921 533,37		17 921 533,37	
01	Retribución por años servidos	5 973 050,82		5 973 050,82	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3 533 770,50		3 533 770,50	
03	Decimotercer mes	4 264 505,78		4 264 505,78	
04	Salario Escolar	4 150 208,28		4 150 208,28	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.25.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	4 989 471,76		4 989 471,76	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	4 733 601,41		4 733 601,41	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	255 870,35		255 870,35	
2.25.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	6 493 106,73		6 493 106,73	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 686 638,64		2 686 638,64	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones				
02	Complementarias	767 611,04		767 611,04	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 535 222,08		1 535 222,08	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 503 634,97		1 503 634,97	
2.25. 00,99	Remuneraciones diversas	991 896,00		991 896,00	
99	Otras remuneraciones	991 896,00		991 896,00	
2.25. 01	SERVICIOS		105 835 589,86		105 835 589,86
2.25. 01.01	Alquileres	37 500 000,00		37 500 000,00	
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	4 000 000,00		4 000 000,00	
03	Alquiler de equipo de cómputo			-	
99	Otros Alquileres	33 500 000,00		33 500 000,00	
2.25. 01.02	Servicios Básicos	21 900 000,00		21 900 000,00	
99	Otros servicios Básicos	21 900 000,00		21 900 000,00	
2.25. 01.03	Servicios Comerciales Financieros	3 000 000,00		3 000 000,00	
01	Información			-	
02	Publicidad y propaganda	1 000 000,00		1 000 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros	2 000 000,00		2 000 000,00	
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales			-	
2.25. 01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	40 000 000,00		40 000 000,00	
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-	
06	Servicios Generales			-	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	40 000 000,00		40 000 000,00	
	Servicios profesionales para charlas en sector de la Urbanización Las Magnolias. Distrito Guadalupe. Ley 7729			-	
2.25. 01.06	Seguros, Reaseguros y otras oblig	1 735 589,86		1 735 589,86	
01	Seguros	1 735 589,86		1 735 589,86	
02	Reaseguros			-	
2.25. 01.08	Mantenimiento y Reparación	1 700 000,00		1 700 000,00	
05	Mantenimiento y reparación equipo de	1 000 000,00		1 000 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina			-	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	350 000,00		350 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros	350 000,00		350 000,00	
2.25. 02	MATERIALES Y SUMINISTROS		7 160 521,60		7 160 521,60
2.25. 02.01	Productos Químicos y Conexos	2 660 521,60		2 660 521,60	
01	Combustibles y lubricantes	1 460 521,60		1 460 521,60	
02	Productos farmacéuticos y medicinales	200 000,00		200 000,00	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	04	Tintas, pinturas y diluyentes	400 000,00		400 000,00
	99	Otros productos químicos	600 000,00		600 000,00
2.25.02.99		Útiles, materiales y suministros			
		Diversos	4 500 000,00		4 500 000,00
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 000 000,00		1 000 000,00
	03	Productos de papel cartón e impresos	500 000,00		500 000,00
	04	Textiles y vestuario			-
	99	Otros útiles, materiales y suministros	3 000 000,00		3 000 000,00
			179 917 265,03	179 917 265,03	179 917 265,03
					179 917 265,03

179 917 265,03

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 28

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA
ATENCIÓN A EMERGENCIAS CANTONALES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.28.01	SERVICIOS		102 000 000,00		102 000 000,00
2.28.01.02	Servicios Básicos	40 000 000,00		40 000 000,00	
99	Otros servicios Básicos	40 000 000,00		40 000 000,00	
2.28.01.08	Mantenimiento y Reparación	-		-	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales			-	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
2.28.01.99	Servicios Diversos	62 000 000,00		62 000 000,00	
05	Deducibles			-	
99	Otros servicios no especificados	62 000 000,00		62 000 000,00	
2.28.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		20 000 000,00		20 000 000,00
2.28.01	Productos Químicos y Conexos	-		-	
04	Tintas, pinturas y diluyentes			-	
99	Otros productos químicos			-	
2.28.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	20 000 000,00		20 000 000,00	
01	Materiales y Productos metálicos			-	
03	Madera y sus derivados			-	
04	Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo			-	
05	Materiales y productos de vidrio			-	
06	Materiales y productos de plástico			-	
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	20 000 000,00		20 000 000,00	
		122 000 000,00	122 000 000,00	122 000 000,00	122 000 000,00

122000000

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA II
 SUBPROGRAMA 0 248 312 474,78
 ACTIVIDAD 30
 PROYECTO
 UNIDAD EJECUTORA
 ALCANTARILLADO PLUVIAL

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.30.00	REMUNERACIONES		43 534 448,37		43 534 448,37
2.30.00,01	Remuneraciones Básicas	20 531 556,00		20 531 556,00	
01	Sueldos para cargos fijos	20 531 556,00		20 531 556,00	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
2.30.00,02	Remuneraciones eventuales	197 111,19		197 111,19	
01	Tiempo extraordinario	197 111,19		197 111,19	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral			-	
04	Compensación de vacaciones			-	
2.30.00,03	Incentivos Salariales	14 398 276,15		14 398 276,15	
01	Retribución por años servidos	8 922 024,85		8 922 024,85	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Decimotercer mes	2 761 877,80		2 761 877,80	
04	Salario Escolar	2 714 373,50		2 714 373,50	
99	Otros incentivos salariales			-	
2.30.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	3 231 397,02		3 231 397,02	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	3 065 684,35		3 065 684,35	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	165 712,67		165 712,67	
2.30.00,05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	4 398 640,01		4 398 640,01	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	1 739 983,01		1 739 983,01	
02	Aporte patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias	497 138,00		497 138,00	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	994 276,01		994 276,01	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 167 242,99		1 167 242,99	
2.30.00,99	Remuneraciones diversas	777 468,00		777 468,00	
99	Otras remuneraciones	777 468,00		777 468,00	
2.30.01	SERVICIOS		84 365 952,85		84 365 952,85
2.30.01.01	Alquileres	20 000 000,00		20 000 000,00	
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	20 000 000,00		20 000 000,00	
03	Alquiler de equipo de cómputo			-	
99	Otros Alquileres			-	
2.30.01.02	Servicios Básicos	34 224 173,61		34 224 173,61	
99	Otros servicios Básicos	34 224 173,61		34 224 173,61	
2.30.01.03	Servicios Comerciales Financieros	25 000 000,00		25 000 000,00	
01	Información			-	
02	Publicidad y propaganda	1 500 000,00		1 500 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros	3 500 000,00		3 500 000,00	
06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	20 000 000,00		20 000 000,00	
2.30.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	3 000 000,00		3 000 000,00	
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-	
06	Servicios Generales			-	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	3 000 000,00		3 000 000,00	
2.30.01.06	Seguros, Reaseguros y otras oblig	2 141 779,25		2 141 779,25	
01	Seguros	2 141 779,25		2 141 779,25	
02	Reaseguros			-	
2.30.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		79 026 661,10		79 026 661,10
2.30.02.01	Productos Químicos y Conexos	8 307 488,91		8 307 488,91	
01	Combustibles y lubricantes	6 648 259,19		6 648 259,19	
02	Productos farmacéuticos y medicinales	1 659 229,72		1 659 229,72	
04	Tintas, pinturas y diluyentes			-	
99	Otros productos químicos			-	
2.30.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	70 719 172,19		70 719 172,19	
01	Materiales y Productos metálicos	20 000 000,00		20 000 000,00	
02	Materiales y Productos minerales y as	25 000 000,00		25 000 000,00	
03	Madera y sus derivados	3 000 000,00		3 000 000,00	
04	Materiales y Productos eléctricos , telefónicos y de cómputo			-	
05	Materiales y productos de vidrio			-	
06	Materiales y productos de plástico	14 719 172,19		14 719 172,19	
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	8 000 000,00		8 000 000,00	
		206 927 062,32	206 927 062,32	206 927 062,32	206 927 062,32

206927062,3

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA II

SUBPROGRAMA 0

ACTIVIDAD 31

PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
2.31.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		19 535 100,00		19 535 100,00
2.31.02.02	Alimentos y productos agropecuar	12 460 100,00		12 460 100,00	
03	Alimentos y bebidas	12 460 100,00		12 460 100,00	
1	Adquisición de víveres para Asociación Vicentina. Distrito Guadalupe. Ley 7729	3 000 000,00		3 000 000,00	
2	Adquisición de alimentos y artículos de aseo personal para la Asociación Ministerio El Buen Samaritano. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2 460 100,00		2 460 100,00	
3	Adquisición de alimentos para niñas (os) del Instituto Santa Eufrasia Pelletier. Distrito Guadalupe. Ley 7729	5 000 000,00		5 000 000,00	
4	Adquisición de víveres para Club de Leones de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2 000 000,00		2 000 000,00	
2.31.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	2 000 000,00		2 000 000,00	
01	Herramientas e instrumentos			-	
02	Repuestos y accesorios	2 000 000,00		2 000 000,00	
5	Adquisición de 28 llantas 195/R15 para unidades del Comité Auxiliar Cruz Roja Costarricense Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2 000 000,00		2 000 000,00	
2.31.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	5 075 000,00		5 075 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo			-	
03	Productos de papel cartón e impresos			-	
04	Textiles y vestuario	2 000 000,00		2 000 000,00	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	Proveer trajes típicos de la región de Zarcero para Grupo bailes folklóricos Kapi-Tsuru a través de la Asociación Desarrollo Integral de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	2 000 000,00		2 000 000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza			-	
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad			-	
99	Otros útiles, materiales y suministros	3 075 000,00		3 075 000,00	
	Adquisición de suministros para cocina para Asociación Ministerio El Buen Samaritano: olla arrocera de 50 tazas. Distrito Guadalupe. Ley 7729	75 000,00		75 000,00	
8	Desarrollar proyecto SAN FRANCISCO VERDE: Huertas urbanas, captación de aguas de lluvia, mejorar gestión residuos sólidos, aprovechar residuos orgánicos a través de la Asociación Desarrollo Integral de San Francisco, adquisición materiales diversos. Distrito San Francisco. Ley 7729	3 000 000,00		3 000 000,00	
2.31.05	BIENES DURADEROS		58 910 906,26		58 910 906,26
2.31.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	58 910 906,26		58 910 906,26	
04	Equipo y mobiliario de oficina	2 330 000,00		2 330 000,00	
	Adquisición de mobiliario de oficina para la Asociación de Desarrollo Especifico para la atención y promoción de derechos de las personas con discapacidad del Cantón de Goicoechea. Distrito San Francisco. Ley 7729	800 000,00		800 000,00	
9	Adquisición de mobiliario de oficina para la Asociación de Desarrollo Integral de Ipís: 10 mesas y 80 sillas plásticas plegables. Distrito Ipís. Ley 7729	1 530 000,00		1 530 000,00	
05	Equipo y programas de cómputo	6 763 783,80		6 763 783,80	
	Adquisición de equipo cómputo portátil, impresora para Asociación Ministerio El Buen Samaritano. Distrito Guadalupe. Ley 7729	464 900,00		464 900,00	
11					

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

12	Adquisición de cinco pantallas, un parlante y cinco grabadoras para Comité CEN CINAI de San Antonio, Guadalupe, Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2 098 883,80	2 098 883,80
13	Adquisición de equipo de cómputo para la Asociación Desarrollo Específico Barrio Corazón de Jesús. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2 500 000,00	2 500 000,00
14	Adquisición de equipo de cómputo para la Asociación de Desarrollo Específico para la atención y promoción de derechos de las personas con discapacidad del Cantón de Goicoechea. Distrito San Francisco. Ley 7729	700 000,00	700 000,00
15	Adquisición de equipo de cómputo para la Asociación de Guías y Scout, para aplicar en el Grupo Guías y Scout # 288 de Purral. Distrito Purral. Ley 7729	1 000 000,00	1 000 000,00
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1 700 000,00	1 700 000,00
16	Adquisición de implementos deportivos para el proyecto de Escuela de Fútbol Holanda - Purral, a través de la Asociación Deportiva E. G. Goicoechea Club de Fútbol. Distrito Purral. Ley 7729	1 700 000,00	1 700 000,00
99	Maquinaria y equipo diverso	48 117 122,46	48 117 122,46
17	Adquisición de equipo para actividades al aire libre (tiendas campaña, palín sencillo, juegos de herramientas, set platos, cuchillos de 18", linternas), para Grupo Guías y Scout 200. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2 682 940,46	2 682 940,46
18	Adquisición de equipo ortopédicos para uso en la comunidad a través de programas sociales del Club de Leones de Guadalupe: Andaderas y Camas ortopédicas. Distrito Guadalupe. Ley 7729	2 000 000,00	2 000 000,00
19	Adquisición de equipo diverso para la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729	4 452 000,00	4 452 000,00

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

20	Adquisición de equipo diverso para atención de personas adultas mayores en el Centro Diurno de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos Ley 7729	15 000 000,00		15 000 000,00	
21	Adquisición de equipo diverso para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Goicoechea. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2 000 000,00		2 000 000,00	
22	Adquisición de equipo diverso para uso de la Asociación de Servicios Funerales de San Rafael de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos, Ley 7729	3 222 182,00		3 222 182,00	
23	Adquisición de equipo de cocina para el CEN CINAJ La Mora: Plancha de cocina, microondas, horno industrial, mueble de acero. Distrito Ipís. Ley 7729	2 000 000,00		2 000 000,00	
24	Adquisición de equipo diverso para desarrollo de proyectos a favor de la comunidad que desarrolla la Asociación Cristiana de Jóvenes. Distrito Purral. Ley 7729	13 000 000,00		13 000 000,00	
25	Adquisición de equipo diverso a través de la Asociación Guías y Scout de Costa Rica para aplicar en el Grupo Guías y Scout # 288 de Purral: cocinas de gas, toldos, olla arrocera, camas plegables, licuadora, pizarras acrílicas. Distrito Purral. Ley 7729	2 260 000,00		2 260 000,00	
26	Adquisición de equipo diverso para el salón comunal de la Urbanización Los Nogales: cocina eléctrica, vajilla de cocina, olla arrocera industrial, extractor de grasa y alacena. Distrito Purral. Ley 7729	1 500 000,00		1 500 000,00	
		78 446 006,26	78 446 006,26	78 446 006,26	78 446 006,26

78446006,26

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 6

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION DE INGENIERIA

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3,06,01.00	REMUNERACIONES		205 659 022,31		205 659 022,31
3.06,01.00,01	Remuneraciones Básicas	97 826 213,02		97 826 213,02	
01	Sueldos para cargos fijos	90 000 855,08		90 000 855,08	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales	7 825 357,94		7 825 357,94	
05	Suplencias			-	
3.06,01.00,02	Remuneraciones eventuales	1 530 075,60		1 530 075,60	
01	Tiempo extraordinario			-	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	1 530 075,60		1 530 075,60	
04	Compensación de vacaciones			-	
3.06,01.00,03	Incentivos Salariales	66 374 915,23		66 374 915,23	
01	Retribución por años servidos	31 356 467,42		31 356 467,42	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	9 187 803,30		9 187 803,30	
03	Decimotercer mes	13 027 357,53		13 027 357,53	
04	Salario Escolar	12 803 286,98		12 803 286,98	
3.06,01.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	15 242 008,31		15 242 008,31	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	14 460 366,85		14 460 366,85	
05	Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	781 641,45		781 641,45	
3.06,01.00,05	fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	21 061 366,16		21 061 366,16	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	8 207 235,24		8 207 235,24	
02	obligatorio de pensiones Complementarias	2 344 924,35		2 344 924,35	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	4 689 848,71		4 689 848,71	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	5 819 357,85		5 819 357,85	
3.06,01.00,99	Remuneraciones diversas	3 624 444,00		3 624 444,00	
99	Otras remuneraciones	3 624 444,00		3 624 444,00	



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

3.06,01.01	SERVICIOS		29 924 070,62	-	29 924 070,62
3.06,01.01.03	Servicios Comerciales Financieros	4 000 000,00		4 000 000,00	
01	Información	1 500 000,00		1 500 000,00	
02	Publicidad y propaganda	1 500 000,00		1 500 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros	1 000 000,00		1 000 000,00	
3.06,01.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo	15 000 000,00		15 000 000,00	
02	Servicios Jurídicos	5 000 000,00		5 000 000,00	
03	Servicios de Ingeniería	5 000 000,00		5 000 000,00	
06	Servicios Generales			-	
	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	5 000 000,00		5 000 000,00	
3.06,01.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	7 424 070,62		7 424 070,62	
01	Seguros	7 424 070,62		7 424 070,62	
02	Reaseguros			-	
3.06,01.01.08	Mantenimiento y Reparación	3 500 000,00		3 500 000,00	
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción			-	
05	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación	1 500 000,00		1 500 000,00	
06	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500 000,00		500 000,00	
07	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500 000,00		500 000,00	
08	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1 000 000,00		1 000 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			-	
3.06,01.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		11 199 021,60		11 199 021,60
3.06,01.02.01	Productos Químicos y Conexos	1 499 021,60		1 499 021,60	
01	Combustibles y lubricantes	999 021,60		999 021,60	
02	Productos farmacéuticos y medicinales			-	
04	Tintas, pinturas y diluyentes			-	
99	Otros productos químicos	500 000,00		500 000,00	
3.06,01.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	1 000 000,00		1 000 000,00	
01	Herramientas e instrumentos			-	
02	Repuestos y accesorios	1 000 000,00		1 000 000,00	
3.06,01.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	8 700 000,00		8 700 000,00	
01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 500 000,00		2 500 000,00	
03	Productos de papel cartón e impresos	2 000 000,00		2 000 000,00	
04	Textiles y vestuario	3 200 000,00		3 200 000,00	
05	Útiles y materiales de Limpieza			-	
06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 000 000,00		1 000 000,00	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	Otros útiles, materiales y suministros				
3.06,01.06,	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		12 014 781,80		12 014 781,80
3.06,01.06,03	Prestaciones	12 014 781,80		12 014 781,80	
01	Prestaciones Legales	12 014 781,80		12 014 781,80	
		258 796 896,33	258 796 896,33	258 796 896,33	258 796 896,33

258796896,3

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA III
 SUBPROGRAMA 1
 ACTIVIDAD 3
 PROYECTO 6
 UNIDAD EJECUTORA

REPARACIONES MAYORES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3.06.03.00	REMUNERACIONES		8 695 137,52		8 695 137,52
3.06.03.00,01	Remuneraciones Básicas	4 220 351,49		4 220 351,49	
01	Sueldos para cargos fijos	4 220 351,49		4 220 351,49	
02	Jornales	-		-	
03	Servicios especiales	-		-	
05	Suplencias	-		-	
3.06.03.00,02	Remuneraciones eventuales	39 049,29		39 049,29	
01	Tiempo extraordinario	39 049,29		39 049,29	
02	Recargo de Funciones	-		-	
03	Disponibilidad laboral	-		-	
04	Compensación de vacaciones	-		-	
3.06.03.00,03	Incentivos Salariales	2 573 545,56		2 573 545,56	
01	Retribución por años servidos	1 490 817,44		1 490 817,44	
02	profesión	-		-	
03	Decimotercer mes	546 060,18		546 060,18	
04	Salario Escolar	536 667,94		536 667,94	
99	Otros incentivos salariales	-		-	
3.06.03.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	638 890,41		638 890,41	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	606 126,80		606 126,80	
05	Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	32 763,61		32 763,61	
3.06.03.00,05	fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	957 464,77		957 464,77	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones obligatorio de pensiones	344 017,91		344 017,91	
02	Complementarias	98 290,83		98 290,83	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	196 581,66		196 581,66	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	318 574,36		318 574,36	
3.06.03.00,99	Remuneraciones diversas	265 836,00		265 836,00	
99	Otras remuneraciones	265 836,00		265 836,00	



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

3,06,03.01	SERVICIOS		170 705 518,36	-	170 705 518,36
	Otros Servicios de Gestión y Apoyo			-	
3,06,03.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	194 615,85		194 615,85	
	01 Seguros	194 615,85		194 615,85	
	02 Reaseguros			-	
3,06,03.01.08	Mantenimiento y Reparación	170 510 902,51		170 510 902,51	
	04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	40 000 000,00		40 000 000,00	
	05 Refaccionar equipos del servicio de Recolección de Basura para el desarrollo del proyecto de recolección de residuos valorizables o reciclables	130 510 902,51		130 510 902,51	
	Mantenimiento y reparación equipo de transporte			-	
3,06,03.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		42 100 000,00		42 100 000,00
3,06,03.02.01	Productos Químicos y Conexos	25 000 000,00		25 000 000,00	
	01 Combustibles y lubricantes	25 000 000,00		25 000 000,00	
	99 Otros productos químicos			-	
3,06,03.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	16 000 000,00		16 000 000,00	
	01 Herramientas e instrumentos	1 000 000,00		1 000 000,00	
	02 Repuestos y accesorios	15 000 000,00		15 000 000,00	
3,06,03.02.99	Útiles, materiales y suministros Diversos	1 100 000,00		1 100 000,00	
	01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	150 000,00		150 000,00	
	03 Productos de papel cartón e impresos	400 000,00		400 000,00	
	04 Textiles y vestuario	300 000,00		300 000,00	
	05 Útiles y materiales de Limpieza	50 000,00		50 000,00	
	06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	200 000,00		200 000,00	
	99 Otros útiles, materiales y suministros			-	
		221 500 655,88	221 500 655,88	221 500 655,88	221 500 655,88

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 4

PROYECTO 6

UNIDAD EJECUTORA

PRODUCCION DE MATERIALES EN EL PLANTEL

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3,06,04.00	REMUNERACIONES		13 434 400,08		13 434 400,08
3,06,04.00,01	Remuneraciones Básicas	8 537 588,05		8 537 588,05	
01	Sueldos para cargos fijos	8 537 588,05		8 537 588,05	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales			-	
05	Suplencias			-	
3,06,04.00,02	Remuneraciones eventuales	658 020,84		658 020,84	
01	Tiempo extraordinario	658 020,84		658 020,84	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral			-	
04	Compensación de vacaciones			-	
3,06,04.00,03	Incentivos Salariales	1 926 892,02		1 926 892,02	
01	Retribución por años servidos	273 217,27		273 217,27	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión			-	
03	Decimotercer mes	858 792,99		858 792,99	
04	Salario Escolar	794 881,76		794 881,76	
99	Otros incentivos salariales			-	
3,06,04.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	1 004 787,80		1 004 787,80	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	953 260,22		953 260,22	
05	Contribución patronal al Seguro de Salud del Banco Popular y fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	51 527,58		51 527,58	
3,06,04.00,05	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones obligatorio de pensiones Complementarias	1 265 303,36		1 265 303,36	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones obligatorio de pensiones Complementarias	541 039,59		541 039,59	
02	Complementarias	154 582,74		154 582,74	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	309 165,48		309 165,48	
05	Contribución patronal a fondos administrados por Entes Privados	260 515,56		260 515,56	



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

3,06,04.00,99	Remuneraciones diversas	41 808,00		41 808,00	
99	Otras remuneraciones	41 808,00		41 808,00	
3,06,04.01	SERVICIOS		2 306 073,82		2 306 073,82
3,06,04.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obli	306 073,82		306 073,82	
01	Seguros	306 073,82		306 073,82	
02	Reaseguros			-	
3,06,04.01.08	Mantenimiento y Reparación	2 000 000,00		2 000 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	2 000 000,00		2 000 000,00	
3,06,04.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		24 000 000,00		24 000 000,00
3,06,04.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	23 000 000,00		23 000 000,00	
01	Materiales y Productos metálicos	10 000 000,00		10 000 000,00	
02	Materiales y Productos minerales y	10 000 000,00		10 000 000,00	
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	3 000 000,00		3 000 000,00	
3,06,04.02.04	Herramientas, repuestos y accesorios	1 000 000,00		1 000 000,00	
01	Herramientas e instrumentos	1 000 000,00		1 000 000,00	
02	Repuestos y accesorios			-	
		39 740 473,90	39 740 473,90	39 740 473,90	39 740 473,90

39 740 473,90

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD

PROYECTO 1

UNIDAD EJECUTORA

EDIFICIOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3,01,01.01	SERVICIOS		133 925 944,00	-	133 925 944,00
3,01,01.01.08	Mantenimiento y Reparación	133 925 944,00		133 925 944,00	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales	133 925 944,00		133 925 944,00	
1	Mejoras del área de ensayo, rampa y pintura del Centro de Arte y Música. Distrito Guadalupe. Ley 7729	7 600 000,00		7 600 000,00	
2	Mejoras y mantenimiento de instalaciones donde se ubica la Asociación Desarrollo Integral San Gerardo Santa Cecilia. Distrito Guadalupe. Ley 7729	8 632 974,00		8 632 974,00	
3	Remodelación de caseta ubicada en el Parque de Urbanización Las Brisas. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1 975 000,00		1 975 000,00	
4	Reparación de baños del Salón Higuierón, Asociación Desarrollo Integral Saint Clare - Las Rosas. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1 300 000,00		1 300 000,00	
5	Mejoras en el área común del área donde se reúne el Grupo Guías y Scout # 17. Distrito Guadalupe. Ley 7729	3 550 000,00		3 550 000,00	
6	Techar rampa de acceso al área donde se reúne el Grupo Guías y Scout # 17. Distrito Guadalupe. Ley 7729	5 200 000,00		5 200 000,00	
7	Mejoras del cielo raso e iluminación interna del edificio A (Secundaria) del Centro Educación Especial Fernando Centeno Güell. Distrito Guadalupe. Ley 7729	6 777 900,00		6 777 900,00	



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

8	Instalación, reparación y mantenimiento del edificio del CEN CINAI Guadalupe: Instalación eléctrica e instalación de cuatro estaciones de lavado de manos. Distrito Guadalupe. Ley 7729	15 000 000,00	15 000 000,00
9	Mejoras en la fachada del Salón Comunal de San Francisco y jardín del mismo. Distrito San Francisco. Ley 7729	12 000 000,00	12 000 000,00
10	Mejoras en la oficina del Consejo de Distrito de San Francisco: instalación de portones de hierro, puerta doble de vidrio y extractor. Distrito San Francisco. Ley 7729	3 029 000,00	3 029 000,00
11	Mejoras en la infraestructura del CEN CINAI Calle Blancos: Instalación lavamanos y dispensadores; mejoras de patio trasero, construcción muro, mejoras área de juegos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	12 000 000,00	12 000 000,00
12	Mejoras en la Escuela Dr. Ferraz, Distrito Calle Blancos. Ley 7729	5 000 000,00	5 000 000,00
13	Cambio total de cielo raso del Salón Comunal de Urbanización El Encanto. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	4 000 000,00	4 000 000,00
14	Mejoras del antiguo CEN CINAI de Calle Blancos: Pintura interna y externa; arreglo de cielo raso y pintura de sala de reuniones Distrito Calle Blancos. Ley 7729	3 000 000,00	3 000 000,00
15	Remodelación del Salón Comunal de Salitrillos: malla ciclónica de la Gruta. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	20 028 100,00	20 028 100,00
16	Mejoras salón comunal de Mata de Plátano: Drenaje pluvial para aguas que caen al pasillo oeste, instalación de cerámica antideslizante e pasillo, ampliar puerta del sótano para ajustar a Ley 7600 y reparación de tubería de baño del sótano e instalar ducha. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1 400 000,00	1 400 000,00
17	Mejoras salón comunal de Ciudadela Rodrigo Facio: cambio de cubierta e instalación de canoas. Distrito Ipís. Ley 7729	2 000 000,00	2 000 000,00
	Pág 100		



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

	Mejoras en Salón Comunal de Urbanización La Trinidad: reubicación de cocina, cambio de instalación eléctrica y cielo raso. Distrito Ipís. Ley 7729	10 800 000,00		10 800 000,00	
	18 Remodelación de los servicios sanitarios ubicados en el tercer pabellón de la Escuela Filomena Blanco. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	8 000 000,00		8 000 000,00	
	19 Mejoras en la infraestructura de la Escuela José Fabio Garnier Ugalde: Pintura de perling de la entrada principal, del salón multiusos y los del gimnasio multiusos, colocación cielo raso en fachada principal y en el escenario del salón multiusos. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	2 632 970,00		2 632 970,00	
3,01,01,05	BIENES DURADEROS		3 500 000,00		3 500 000,00
3,01,05,02	Construcciones, adiciones y mejoras	3 500 000,00		3 500 000,00	
01	Edificios	3 500 000,00		3 500 000,00	
	21 Construcción de baños en el Cementerio El Redentor. Distrito Purral. Ley 7729	3 500 000,00		3 500 000,00	
		137 425 944,00	137 425 944,00	137 425 944,00	137 425 944,00

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA III
SUBPROGRAMA 2

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 1

UNIDAD EJECUTORA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL
VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3,02,01.00	REMUNERACIONES		65 821 195,42		65 821 195,42
3,02,01.00,01	Remuneraciones Básicas	26 275 792,37		26 275 792,37	
01	Sueldos para cargos fijos	26 275 792,37		26 275 792,37	
02	Jornales			-	
03	Servicios especiales	-		-	
05	Suplencias			-	
3,02,01.00,02	Remuneraciones eventuales	2 000 000,00		2 000 000,00	
01	Tiempo extraordinario	2 000 000,00		2 000 000,00	
02	Recargo de Funciones			-	
03	Disponibilidad laboral	-		-	
04	Compensación de vacaciones			-	
3,02,01.00,03	Incentivos Salariales	25 178 571,31		25 178 571,31	
01	Retribución por años servidos	8 532 309,98		8 532 309,98	
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	8 515 816,80		8 515 816,80	
03	Decimotercer mes	4 183 096,90		4 183 096,90	
04	Salario Escolar	3 947 347,63		3 947 347,63	
99	Otros incentivos salariales			-	
3,02,01.00,04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	4 894 223,37		4 894 223,37	
01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	4 643 237,56		4 643 237,56	
05	Salud del Banco Popular y Desarrollo Comunal	250 985,81		250 985,81	
3,02,01.00,05	fondos de pensiones y otros fondos de capitalización	6 546 712,36		6 546 712,36	
01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	2 635 351,05		2 635 351,05	
02	obligatorio de pensiones Complementarias	752 957,44		752 957,44	
03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	1 505 914,88		1 505 914,88	
05	Contribución Patronal a fondos administrados por Entes Privados	1 652 488,99		1 652 488,99	
3,02,01.00,99	Remuneraciones diversas	Pág 925 896,00		925 896,00	


¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

99	Otras remuneraciones	925 896,00		925 896,00	
3,02,01.01	SERVICIOS		30 666 858,93		30 666 858,93
3,02,01.01.01	Alquileres	22 000 000,00		22 000 000,00	
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	22 000 000,00		22 000 000,00	
03	Alquiler de equipo de cómputo			-	
99	Otros Alquileres			-	
3,02,01.01.02	Servicios Básicos				
99	Otros servicios Básicos			-	
3,02,01.01.03	Servicios Comerciales Financieros	300 000,00		300 000,00	
01	Información			-	
02	Publicidad y propaganda	250 000,00		250 000,00	
03	Impresión encuadernación y otros Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	50 000,00		50 000,00	
06				-	
3,02,01.01.04	Servicios de Gestión y Apoyo				
05	Servicios de desarrollo en sistemas informáticos			-	
08	Servicios Generales			-	
99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo			-	
3,02,01.01.06	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	2 366 858,93		2 366 858,93	
01	Seguros	2 366 858,93		2 366 858,93	
02	Reaseguros			-	
3,02,01.01.08	Mantenimiento y Reparación	6 000 000,00		6 000 000,00	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales			-	
02	Mantenimiento de vías de comunicación			-	
03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras			-	
04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción			-	
05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte			-	
06	Mantenimiento y reparación equipo de comunicación			-	
07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina			-	
08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	3 000 000,00		3 000 000,00	
99	Mantenimiento y reparación de otros	3 000 000,00		3 000 000,00	
3,02,01.01.99	Servicios Diversos				
05	Deducibles			-	
99	Otros servicios no especificados			-	
3,02,01.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		66 858 043,20		66 858 043,20
3,02,01.02.01	Productos Químicos y Conexos	3 108 043,20		3 108 043,20	
01	Combustibles y lubricantes	2 108 043,20		2 108 043,20	



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

	02	Productos farmacéuticos y medicinales			-	
	04	Tintas, pinturas y diluyentes	1 000 000,00		1 000 000,00	
	99	Otros productos químicos			-	
3,02,01.02.03		Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	59 000 000,00		59 000 000,00	
	01	Materiales y Productos metálicos	7 000 000,00		7 000 000,00	
	02	Materiales y Productos minerales y asfálticos			-	
	03	Madera y sus derivados			-	
	04	Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	50 000 000,00		50 000 000,00	
	05	Materiales y productos de vidrio			-	
	06	Materiales y productos de plástico	2 000 000,00		2 000 000,00	
	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción			-	
3,02,01.02.04		Herramientas, repuestos y accesorios	1 500 000,00		1 500 000,00	
	01	Herramientas e instrumentos			-	
	02	Repuestos y accesorios	1 500 000,00		1 500 000,00	
3,02,01.02.99		Útiles, materiales y suministros Diversos	3 250 000,00		3 250 000,00	
	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2 000 000,00		2 000 000,00	
	03	Productos de papel cartón e impresos	1 000 000,00		1 000 000,00	
	04	Textiles y vestuario	250 000,00		250 000,00	
3,02,01.05		BIENES DURADEROS		6 205 400,03		6 205 400,03
3,02,01,05,01		Maquinaria Equipo y mobiliarios	6 205 400,03		6 205 400,03	
	01	Maquinaria y equipo para la producción			-	
	02	Equipo de transporte			-	
	03	Equipo de comunicación			-	
	04	Equipo y mobiliario de oficina	500 000,00		500 000,00	
	05	Equipo y programas de cómputo	5 705 400,03		5 705 400,03	
	07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo			-	
	99	Maquinaria y equipo diverso			-	
			169 551 497,58	169 551 497,58	169 551 497,58	169 551 497,58

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 2

UNIDAD EJECUTORA
VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3.02.01	SERVICIOS		16 206 660,00	-	16 206 660,00
3.02.01.08	Mantenimiento y Reparación	16 206 660,00		16 206 660,00	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales				
02	Mantenimiento de vías de comunicación	16 206 660,00		16 206 660,00	
2	Contratación de servicios de control de calidad para la red vial cantonalde a ley 8114 y 9329	15 000 000,00		15 000 000,00	
3	Continuación de emparillado en caños de Urbanización Santa Fe. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1 206 660,00		1 206 660,00	
3.02.02	MATERIALES Y SUMINISTROS		11 200 000,00		11 200 000,00
3.02.02.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	11 200 000,00		11 200 000,00	
01	Materiales y Productos metálicos			-	
02	Materiales y Productos minerales y asfálticos			-	
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	11 200 000,00		11 200 000,00	
4	Adquisición de materiales para proyectos conexos a la canalización de aguas pluviales sobre ruta nacional 218. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	11 200 000,00		11 200 000,00	
3.02.05	BIENES DURADEROS	498 486 419,37	498 486 419,37	498 486 419,37	498 486 419,37
3,01.05,02	Construcciones, adiciones y mejoras	498 486 419,37		498 486 419,37	
01	Edificios			-	
02	Vías de Comunicación terrestre	498 486 419,37		498 486 419,37	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

5	Construcción de puente peatonal sobre el río Ipis, comunidad de Mozotal, código del camino 1-08-126, Ley 8114 y 9329	30 000 000,00		30 000 000,00	
6	Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor, señalización vial y levantamiento de tapas de 5 km de caminos del cantón. Ley 8114 y 9329	290 299 044,37		290 299 044,37	
7	Construcción de alcantarilla 3 sobre Quebrada La Cangreja, código de camino 1-08-155, Ley 8114 y 9329	125 000 000,00		125 000 000,00	
8	Construcción y reparación de las aceras del sector norte y este alrededor de la Escuela Pilár Jiménez Solís. Distrito Guadalupe. Ley 7729	7 187 375,00		7 187 375,00	
9	Construcción de cordón y caño al frente del costado sur de la plaza de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	6 000 000,00		6 000 000,00	
10	Construcción de cordón y caño en puente construido 25 metros al sur de la Escuela Dr Ferraz. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10 000 000,00		10 000 000,00	
11	Construcción puente intercantonal Goicoechea - Moravia. Distrito Guadalupe. Ley 7729	30 000 000,00		30 000 000,00	
		525 893 079,37	525 893 079,37	525 893 079,37	525 893 079,37

5 742 326,05
701 186 903,00

695 444 576,95

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 5

UNIDAD EJECUTORA

INSTALACIONES

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3,05.05	BIENES DURADEROS		292 332 694,00		292 332 694,00
3,05.05,02	Construcciones, adiciones y mejoras	292 332 694,00		292 332 694,00	
01	Edificios				
02	Vías de Comunicación terrestre				
04	Obras marítimas y fluviales				
06	Obras Urbanísticas				
07	Instalaciones	292 332 694,00		292 332 694,00	
1	Instalación de un ascensor en el edificio que utiliza la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729	8 475 000,00		8 475 000,00	
2	Construcción de muro de gaviones al lindero del río, en Barrio Los Almendros, contiguo Scout, plano S.J-102234-1960. Distrito Guadalupe. Ley 7729	7 200 000,00		7 200 000,00	
3	Instalación de malla perimetral al fondo del parque ecológico para protección de la Escuela Lic. Claudio Cortés Castro. Distrito San Francisco. Ley 7729	10 000 000,00		10 000 000,00	
4	Construcción de sistema pluvial en sector del Instituto Santa María Eufrasia Pelletier y la acera respectiva por la obra. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	6 000 000,00		6 000 000,00	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

5	Mejoras en Barrio Santo Tomás: Confección reductores velocidad, reparación alcantarilla esquina carnicería Manuel Valverde para evitar inundaciones, confección de canastas en alcantarillas de cada esquina para recoger que depositan en caños, construcción acera y cordón de caño en predio municipal. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10 000 000,00	10 000 000,00
6	Construcción de la segunda etapa de las instalaciones del Salón Comunal de Barrio La Cruz: segundo piso, aulas y ascensor. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	20 000 000,00	20 000 000,00
7	Construcción de la segunda etapa del muro de contención en Barrio La Cruz. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	10 000 000,00	10 000 000,00
8	Construcción de muro de concreto en una de las tapias al noreste del lote del salón comunal y cierre con muro de concreto en el parque del fondo de la Urbanización La Carmelina. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	12 825 000,00	12 825 000,00
9	Construcción de las instalaciones del Centro Diurno del Adulto Mayor de Mata de Plátano. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	8 000 000,00	8 000 000,00
10	Construcción de tapia para recuperación de la servidumbre de alcantarillado pluvial y delimitar debidamente la zona en Urbanización Estefanía. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1 350 000,00	1 350 000,00
11	Canalización de aguas de la quebrada que bajan de la Escuela Roberto Cantillano Vindas, cambio de cunetas, gradadas, canalizar las aguas de la quebrada, realizar pistas, en Urbanización El Nazareno. Distrito Ipís. Ley 7729	37 557 434,00	37 557 434,00

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTAS UN MEJOR CANTÓN!

12	Instalación de paradas de buses conforme Ley 7600, para la zona este del Distrito (Los Ángeles, Colonia Rodrigo Facio, La Mora, Bruno Martínez y El Edén). Distrito Ipís. Ley 7729	5 000 000,00	5 000 000,00
13	Mejoras de las instalaciones del Salón Comunal de Urbanización Las Orquídeas y mejoramiento de instalaciones del parque de la Urbanización Las Orquídeas, bloque B. Distrito Ipís. Ley 7729	15 000 000,00	15 000 000,00
14	Construcción de rampas con pasamanos y grados frente a la Escuela Roberto Cantillano Vindas. Urbanización Las Magnolias. Distrito Ipís. Ley 7729	2 000 000,00	2 000 000,00
15	Instalación de cincuenta tapas de alcantarilla en el Distrito, según necesidad de la comunidad. Distrito Ipís. Ley 7729	4 000 000,00	4 000 000,00
16	Construcción de cordón de caño y cunetas, según topografía, en Calle La Isla. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	10 000 000,00	10 000 000,00
17	Canalización de aguas pluviales sobre ruta nacional 218 y proyectos anexos a la canalización. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	13 800 000,00	13 800 000,00
18	Construcción de la I Etapa de las instalaciones del salón multiuso anexo a red de cuidado de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	9 162 160,00	9 162 160,00
19	Instalación de rótulos (4 unidades) en el Distrito de Purral. Ley 7729	2 500 000,00	2 500 000,00
20	Construcción de tres tragantes dobles con parilla en hierro fundido en la Urbanización La Lupita. Distrito Purral. Ley 7729	1 605 265,00	1 605 265,00
21	Construcción de instalaciones del segundo piso en albergue El Progreso. Distrito Purral. Ley 7729	18 500 000,00	18 500 000,00
22	Construcción de tapia perimetral en las instalaciones de la Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro e instalación de piso cerámico en el centro educativo. Distrito Purral. Ley 7729	17 296 986,00	17 296 986,00

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

23	Instalación de malla ciclón alrededor del parque de la Urbanización Olympos con pasamanos en las gradas ubicadas al costado sur. Distrito Purral. Ley 7729	1 505 741,00	1 505 741,00		
24	Instalación de casetillas y rótulos paradas de buses en el Distrito de Purral. Ley 7729	15 555 108,00	15 555 108,00		
25	Construcción instalaciones de centro de apoyo comunal en Urbanización El Oasis. Distrito Purral. Ley 7729	18 500 000,00	18 500 000,00		
26	Construcción de la segunda etapa de las instalaciones del gimnasio y centro de capacitación de Urbanización Kurú. Distrito Purral. Ley 7729	10 000 000,00	10 000 000,00		
27	Acondicionamiento y dar capacidad debida del sistema pluvial ubicado en Barrio Santa Cecilia, de COOPESERVIDORES R.L. 80 metros oeste y 115 metros norte. Distrito Guadalupe. Ley 7729	16 500 000,00	16 500 000,00		
		292 332 694,00	292 332 694,00	292 332 694,00	292 332 694,00

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 6

UNIDAD EJECUTORA

OTROS PROYECTOS

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3,06.01	SERVICIOS		268 004 055,41	-	268 004 055,41
3,06.01.08	Mantenimiento y Reparación	268 004 055,41		268 004 055,41	
01	Mantenimiento de Edificios y Locales			-	
02	Mantenimiento de vías de comunicación			-	
03	Mantenimiento de instalaciones y o	268 004 055,41		268 004 055,41	
4	Realizar la pintura de muro y malla del parque Santa Rita. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1 000 000,00		1 000 000,00	
5	Acondicionamiento de zona verde de Barrio Los Almendros. Distrito Guadalupe. Ley 7729	6 241 526,74		6 241 526,74	
6	Adquisición e instalación de luces tipo LED para iluminar los árboles del parque de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	3 000 000,00		3 000 000,00	
7	Remodelación del Parque de San Gabriel: Enzapatado, arborización, sistema de riego, reparación planché, colocación malla y pintura. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	6 000 000,00		6 000 000,00	
8	Instalación de techo sobre las máquinas de ejercicio existentes en el área de parque Las Rosas, así como, remodelación en general de dicha área de parque, Urbanización El Encanto. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	13 000 000,00		13 000 000,00	

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

9	Mantenimiento general del Parque Divino Niño, Urbanización El Encanto: Colocar rótulo, pintura de malla, juegos, mesas y kiosco, reparación de juegos. Distrito Calle Blancos Ley 7729	3 500 000,00	3 500 000,00
10	Realizar mantenimiento en área de parque Los Geranios, Urbanización El Encanto: pintar y reparar malla de play; colocar techo en teja plástica para máquinas de ejercicio colocadas e instalación de basureros plásticos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	2 000 000,00	2 000 000,00
11	Realizar reparación del Parque Las Gardenias, Urbanización El Encanto. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	5 000 000,00	5 000 000,00
12	Restauración del parque de juegos infantiles y cancha de la Urbanización Yaranaba. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	25 000 000,00	25 000 000,00
13	Mantenimiento general de cancha multiusos y parque infantil de Urbanización Tepeyac I. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	6 250 000,00	6 250 000,00
14	Mantenimiento y mejoramiento de parque en Urbanización Estefanía. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2 200 000,00	2 200 000,00
15	Realizar mejoras en planché del área de juegos de Urbanización Jardines de la Paz: Instalar tableros para baloncesto, colocar malla en todo la estructura, reparación de portón de acceso, rampa de acceso para cumplir con Ley 7600, demarcar cancha, instalación eléctrica e instalar lámparas, cambio láminas y canoas. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	6 000 000,00	6 000 000,00
16	Desarrollo de proyecto para disminuir la carga residuos a PTA y reutilizar, revalorar residuos en pro del ambiente cantonal	64 166 293,48	64 166 293,48
17	Recuperación de zonas verdes en el Cantón para que sean amigables con el ambiente y permitan el esparcimiento integral del munícipe	20 987 862,96	20 987 862,96
	Total	209 987 862,96	209 987 862,96



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

18	Construcción, sustitución y rehabilitación del sistema de alcantarillado pluvial a nivel cantonal	20 692 706,23	20 692 706,23
	Mejoramiento del planché ubicado en Urbanización Vistas del Valle III		
	Etapas: Instalación marcos y tableros, colocación malla ciclónica para cerrar parque.	5 000 000,00	
19	Distrito Mata de Plátano. Ley 7729		5 000 000,00
	Mantenimiento del parque infantil de Urbanización Alfa y Omega: Mantenimiento de juegos y ampliación de juegos infantiles, reforzar malla ciclónica. Distrito	2 000 000,00	
20	Mata de Plátano. Ley 7729		2 000 000,00
	Instalación de techo y malla alrededor de máquinas ubicadas en zona verde de Urbanización Bruncas. Distrito Mata de Plátano.	5 000 000,00	
21	Ley 7729		5 000 000,00
	Reparación de cancha ubicada frente al salón comunal de Urbanización Korobó, recuperación de zonas verdes y habilitar área de parque para mascotas, cerrar con malla.	26 965 666,00	
22	Reparación total y techado de la cancha multiuso de Urbanización	15 000 000,00	26 965 666,00
23	La Floresta. Distrito Ipís. Ley 7729		15 000 000,00
	Mejoras en área de parque de Urbanización Helconias, Bloques E - F: Reparación malla,	2 000 000,00	
24	banquetas y mesas. Distrito Purral.		2 000 000,00
	Mejoras en cancha multiusos de la Urbanización Los Nogales. Distrito	10 000 000,00	
25	Purral. Ley 7729		10 000 000,00
	Mejoras de cancha multiusos de la Urbanización Flor de Luz. Distrito	10 000 000,00	
26	Purral. Ley 7729		10 000 000,00
	Remodelación de las instalaciones del área de parque de Residencial La Católica: Construcción de paredes en cemento, ventanas con verjas y puertas en metal y equipo diverso. Distrito Calle Blancos. Ley	7 000 000,00	
27	7729		7 000 000,00
			0,00

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

3,06.05 BIENES DURADEROS		701 614 974,15	701 614 974,15
3,06.05,01	Maquinaria Equipo y mobiliarios	21 374 920,00	21 374 920,00
01	Maquinaria y equipo para la producción	-	-
02	Equipo de transporte	-	-
03	Equipo de comunicación	-	-
04	Equipo y mobiliario de oficina	-	-
05	Equipo y programas de cómputo	-	-
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	21 374 920,00	21 374 920,00
28	Realizar la segunda etapa de colocación de máquinas para ejercitarse en el Lote 2 F y restaurar los juegos infantiles de los dos parques de la Urbanización Bosques de Oriente. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	4 000 000,00	4 000 000,00
29	Instalación de juegos infantiles en El Rosario, Los Cuadros. Distrito Purral. Ley 7729	3 000 000,00	3 000 000,00
30	Adquisición de máquinas para realizar ejercicio para el área de parque de la Urbanización Heliconias, Bloques E - F. Distrito Purral. Ley 7729	2 500 000,00	2 500 000,00
31	Adquisición de máquinas para realizar ejercicio. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	3 733 870,00	3 733 870,00
32	Adquisición de juegos infantiles para zona verde de Urbanización Hortensias Etapa 2 y 3. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	2 250 200,00	2 250 200,00
33	Adquisición de play ground y motoguadaña para uso del Comité CEN CINAJ de San Antonio, Guadalupe, Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729	4 479 500,00	4 479 500,00
34	Adquisición de un play ground techado para el área de parque de Urbanización Santa Fe. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1 411 350,00	1 411 350,00
3,06.05,02	Construcciones, adiciones y mejoras	680 240 054,15	680 240 054,15
01	Edificios		
02	Vías de Comunicación terrestre		
04	Obras marítimas y fluviales		
06	Obras Urbanísticas		
07	Instalaciones		



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

99	Otras construcciones, adiciones y mejoras del Polideportivo de San Francisco: reconstrucción de la cancha pequeña. I Etapa. Distrito San Francisco. Ley 7729	680 240 054,15	680 240 054,15
35	Construcción I Etapa Centro Deportivo Purral Abajo, cancha Ana Frank. Distrito Purral. Ley 7729	35 000 000,00	35 000 000,00
36	Construcción de kiosco-refugio en el parque infantil del bloque 2 LL de Residencial El Encanto y construcción y mejoramiento de las aceras externas (costado este) del parque de la Lotificación Guadalupe Serrano. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	20 000 000,00	20 000 000,00
37	Construcción de cancha Fútbol 5 en área parque "Caritas Felices", en Urbanización El Encanto I Etapa. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	4 400 000,00	4 400 000,00
38	Mejoras de área de parque y cancha ubicada contiguo al Centro Diurno de Ancianos de Montelimar. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	3 290 254,15	3 290 254,15
39	Construcción y equipamiento del área de parque Los Tulipanes. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	10 000 000,00	10 000 000,00
40	Construcción de cancha sintética para fútbol con iluminación en Urbanización Hortensias Etapa 2 y 3. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	8 000 000,00	8 000 000,00
41	Construcción de muro de contención en pista de atletismo sector este del Polideportivo de Mata de Plátano y ampliación de portones. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	15 349 800,00	15 349 800,00
42	Construcciones en área de parque y área comunal: Mini bodega, pilar de concreto, acera de zona. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	20 000 000,00	20 000 000,00
43	Techado e iluminación de la cancha multiusos de la Urbanización Santa María. Distrito Ipís. Ley 7729	8 200 000,00	8 200 000,00
44		13 000 000,00	13 000 000,00

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

45	Construcción de acera y cercar con malla ciclón la cancha de fútbol de La Facio, servidumbre de paso. Distrito Ipís. Ley 7729	9 000 000,00		9 000 000,00	
46	Construcción de cancha multiusos con iluminación y acera en la Urbanización El Amanecer. Distrito Ipís. Ley 7729	10 000 000,00		10 000 000,00	
47	Construcción de muro de retención, malla e instalación de play ground en zona verde de Urbanización El Nazareno, Sector D. Distrito Ipís. Ley 7729	6 000 000,00		6 000 000,00	
48	Construcción de pista de atletismo y demarcación de la plaza de deportes de la plaza de deportes de Rancho Redondo. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	20 000 000,00		20 000 000,00	
49	Colocación de malla ciclónica, en lindero correspondiente al sector del parque Las Rosas, ubicado en Urbanización El Ensueño, Distrito de Calle Blancos	6 000 000,00		6 000 000,00	
50	Construcción de instalaciones para auditorio Municipal en el Parque Centenario.	120 000 000,00		120 000 000,00	
51	Remodelación del PARQUE SANTIAGO JARA SOLIS.	320 000 000,00		320 000 000,00	
52	Rehabilitación del Parque La Robert, Distrito Guadalupe.	22 000 000,00		22 000 000,00	
53	Construcción de crematorio en el Cementerio El Redentor. Distrito Purral.	30 000 000,00		30 000 000,00	
		969 619 029,56	969 619 029,56	969 619 029,56	969 619 029,56

Municipalidad de Goicoechea

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021



¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

PROGRAMA III

SUBPROGRAMA 1

ACTIVIDAD 1

PROYECTO 7

UNIDAD EJECUTORA

OTROS fondos e inversiones

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PARCIAL	MONTO SOLICITADO	ACORDADO HACIENDA	MONTO ACORDADO
3.07.05	BIENES DURADEROS		24 822 653,85		24 822 653,85
3.07.05,03	Bienes pre existentes	24 822 653,85		24 822 653,85	
01	Terrenos			-	
03	Equipo de comunicación			-	
04	Equipo y mobiliario de oficina			-	
05	Equipo y programas de cómputo			-	
07	Equipo y programas de cómputo	24 822 653,85		24 822 653,85	
1	Adquisición de cámaras para seguridad en el Distrito de Calle Blancos. Ley 7729	24 822 653,85		24 822 653,85	
		24 822 653,85	24 822 653,85	24 822 653,85	24 822 653,85
		24 822 653,85			

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



**PLAN OPERATIVO ANUAL
2021**

DESPACHO DEL ALCALDE

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SETIEMBRE 2020

¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

PLAN ANUAL OPERATIVO

2021

CONTENIDO

1- MARCO GENERAL	01
2- PLAN ANUAL OPERATIVO.....	
3.1- PROGRAMA I. DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	03
3.2- PROGRAMA II. SERVICIOS COMUNITARIOS	13
3.3- PROGRAMA III. INVERSION	21
4- MATRIZ PARA EVALUAR EL POA	35
5- DISTRIBUCION DE RECURSOS	36
6- Grado de cumplimiento de metas	38



MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

2. Año del POA.

2021

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:
Ser el promotor fundamental del desarrollo del Cantón, contribuyendo permanentemente al mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos, soportándose para ello en instrumentos efectivos de transparencia, eficiencia, participación ciudadana y coordinación interinstitucional, así como en un alto nivel de motivación y compromiso de todos los funcionarios que integran el Gobierno Local

3.2 Visión:
Ser el Gobierno Local del Cantón líder de nuestro país por la calidad de vida de sus habitantes, por la eficiencia con que se brindan los servicios y por la infraestructura disponible, contando para ello con un alto grado de confianza de los ciudadanos, un altísimo nivel de eficiencia en la coordinación con el resto de organizaciones gubernamentales que participan en el desarrollo del Cantón disponiendo de un alto nivel de compromiso y motivación de todos los funcionarios que lo conforman

- 3.3 Políticas institucionales:**
- 1 Mejorar la ejecución del proceso administrativo bajo lineamientos de respeto a la legislación, transparencia y rendición de cuentas.
 - 2 Mejorar y ampliar la prestación de los servicios públicos con el fin de elevar la calidad de vida de los pobladores, contando para ello con instrumentos que permiten evaluar la calidad y oportunidad de los servicios.
 - 3 Ejecutar con eficacia y eficiencia los proyectos municipales aprobados por el Concejo Municipal.
 - 4 Procurar una condición financiera sana reflejada, entre otras cosas por: bajos niveles de endeudamiento, pago oportuno a proveedores y un control eficiente del flujo de caja.
 - 5 Respetar los derechos de sus trabajadores.
 - 6 Procurar la disposición de maquinaria y equipo adecuado que permitan tanto la continuidad en el suministro de los servicios como la construcción eficiente de las obras.
 - 7 Procurar que la formulación y revisión de las tasas de servicios atiendan los principios de equidad, costo real y adecuado servicio.
 - 8 Procurar el mejoramiento permanente del sistema del Control Interno.
 - 9 Procurar el giro oportuno de las transferencias establecidas por ley, así como la ejecución oportuna de las partidas específicas y transferencias de gobierno
 - 10 Disponer de un sistema de Catastro Municipal que permita una aplicación justa y eficiente del Impuesto sobre Bienes inmuebles para todos los habitantes del Cantón.
 - 11 Procurar el establecimiento y actualización de un plan de desarrollo urbano sostenible que esté en armonía con la naturaleza y que brinde las condiciones necesarias para un desarrollo económico de los habitantes.
 - 12 Promover, como Gobierno Local, la coordinación y comunicación con las diferentes instituciones de servicios, tanto públicas como privadas, que operan en el Cantón.
 - 13
 - 14
 - 15
 - 16
 - 17

Las atribuciones establecidas en el artículo 4º de la Ley 7794 son:

- Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
- Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
- Administrar y prestar los servicios públicos municipales.
- Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, y proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.
- Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.
- Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta ley y su reglamento.

Entre otras funciones que se ejecutan por el Gobierno Local tenemos

- Promover el progreso de la cultura, ciencias y artes, a través del establecimiento de bibliotecas públicas, apoyando desarrollo de Ferias científicas.
- Imputar la educación coordinando con los organismos nacionales o particulares dedicados a dirigir labores educativas de todo orden, estableciendo sistemas de becas para estudiantes del Cantón, colaborando en el mantenimiento de la Infraestructura escolar.
- Velar por la salud física y mental de los habitantes del Cantón, participando en programas de prevención y combate de enfermedades, dando el debido mantenimiento de los centros de recreación para la población, desarrollando programas de prevención y atención contra la violencia Intrafamiliar.
- Velar por un planeamiento urbano acorde con las disposiciones contenidas en el Plan Regulador del Cantón.
- Atender las necesidades de las comunidades a través de un desarrollo Integral para todas en los campos de infraestructura, social y cultural.
- Proteger los recursos naturales de todo orden, proteger fuentes hidrográficas, áreas de protección forestal.
- Colaborar en los programas de seguridad de la ciudadanía del Cantón a través de convenios con el Ministerio de Seguridad Pública.
- Realizar los rendimientos de cuentas de los recursos municipales a efecto de que la comunidad se concientice y participe oportuna y razonadamente en la actividad del Gobierno Local.

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Gobierno Local hacia adentro	1,1- Mejorar y adecuar la gestión de recursos humanos a las técnicas existentes en materia de Administración de Personal conjuntamente con la búsqueda continua del mejoramiento del funcionario a través del desarrollo del recurso humano.
2 Gobierno Local hacia fuera	1,2- Disponer de los mecanismos debidos para la obtencion de recursos financieros, el control presupuestario para el desarrollo de proyectos.
3 Coordinación interinstitucional	1,3- Poseer la tecnología de punta que permita el desarrollo de la gestión municipal en forma eficaz y eficiente.
4 Reforma Legislativa	1,4- Definir el sistema de control interno por medio del cual se evalúe la gestión que se realiza y se apliquen las modificaciones y ajustes en forma acorde con la legislación y normativa vigente.
5	
6	2,1- Establecer políticas de desarrollo económico y social en el Cantón, a través de acciones en los campos de medio ambiente, cultura, formación y capacitación, seguridad ciudadana, género, niñez y adolescencia.
7	2,2- Brindar a la comunidad servicios de calidad y ejecución de obras que atiendan en forma satisfactoria las necesidades de los vecinos del Cantón.
8	2,3- Desarrollar los proyectos de inversión conforme la normativa vigente en forma clara, eficaz y eficiente
9	3,1- Definir los canales de comunicación e interacción con entidades públicas y privadas que coadyuven en la gestión sustantiva de la Municipalidad.
10	4,1- Promover las reformas en la legislación vigente y coordinar lo pertinente para su implementación con otros Gobiernos Locales a efecto de que la gestión sea más ágil y proactiva a la comunidad.
11	No aplica
12	No aplica
13	No aplica
14	No aplica
15	No aplica
16	No aplica
17	No aplica

5. Observaciones.

Elaborado por: Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero

Fecha: 19 de agosto de 2020

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA**

2021

**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL													
UNIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
		Código	No.		Descripción	I semestre	%	II semestre			%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Gobierno Local hacia adentro	1. Ejecutar los procesos necesarios conforme las políticas establecidas, los plénes operativos y de desarrollo cantonal a efecto de que la gestión administrativa financiera, jurídica, de cobro administrativo, de contratación administrativa, recurso humano, registro financiero, de respaldo documental y digital logre cumplir en tiempo y forma con el desarrollo y apoyo de las funciones sustantivas y adjetivas de la Municipalidad.					0%		0%				110.702.157,40	115.220.612,80
		Operativo	1	1.1 Realizar una sesión ordinaria por semana y dos extraordinarias por mes, a efecto de tomar los acuerdos de gestión administrativa y control interno, que definan políticas y acciones corporativas		50%	38	50%	Presidente Municipal				
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	2	1.1.1- Cerrar cada semestre con un 20% como máximo de casos pendientes trasladados a comisión.		50%	50%	50%	Joselyn Mora Calderón, Jefa Departamento Secretarías	Administración General		72.295.286,46	76.319.893,67

Gobierno Local hacia adentro		Operativo	3	1.2 Gestionar la acción administrativa para encauzar los esfuerzos y recursos al cumplimiento de las disposiciones y metas establecidas para el periodo.	45%	45%	55%	Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde Municipal	Administración General	156.946.986,99	191.824.097,66
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	4	1.3 Aplicar el proceso administrativo, a través de reuniones mensuales y evaluación de indicadores y POA para coordinar, evaluar, dirigir las acciones administrativas y financieras conforme lo consignado en documentos de planificación municipal.	50%	6	50%	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Administración General	57.735.617,58	62.546.919,05
Gobierno Local hacia adentro		Mejora	5	Informes de evaluación realizados/informes programados*100	50%	12	50%	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Administración General	16.445.903,19	18.545.380,19
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	6	Registro de movimientos por documento presupuestario en el SIPP	50%	4	50%	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Administración General	10.934.776,06	10.934.776,06
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	7	1.4 Apoyar las labores del Concejo Municipal en relación con las sesiones, a través del levantamiento de actas de cada sesión que se realice, transcripción y comunicación de acuerdos a los titulares de unidades administrativas que corresponda.	49%	39	51%	Jesselyn Mora Calderón, Jefa Departamento Secretaría	Administración General	40.514.609,77	42.180.267,31
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	8	Acuerdos transcritos por mesas de trabajo tomados por el Concejo Municipal por mes*100	50%	50%	50%	Jesselyn Mora Calderón, Jefa Departamento Secretaría	Administración General	13.780.479,51	13.780.479,51
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	9	1.5 Aprender, mediante informes, las gestiones y consultas que en materia de asesoría legal remita la Alcaldía y las diferentes unidades administrativas para garantizar el funcionamiento y apego de las decisiones administrativas.	45%	45%	55%	Alvaro Salazar Castro, Director Jurídico	Administración General	57.373.783,58	70.123.513,26

Gobierno Local hacia adentro		Operativo	10	1.5 Atender los casos que se presenten contra la Municipalidad en estrados judiciales	Casos a cargo de la Dirección de Jurisdicción en estrados judiciales *100	50%	50%	50%	50%	Alvaro Salazar Castro, Director Jurídico	Administración General	15.937.162,11	15.937.162,11
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	11	1.7 Desarrollar los procesos de Recursos Humanos, reclutamiento, selección, reclasificación y umero de valoración de puestos, planillas, empleados necesarios para el cumplimiento de las actividades de apoyo y 0 sustantivas de la Municipalidad.	Procesos desarrollados en desarrollo de selección y umero de valoración de puestos, planillas, empleados necesarios para el cumplimiento de las actividades de apoyo y 0 sustantivas de la Municipalidad.	50%	50%	50%	50%	Ariene Corbero Fonseca, Jefa Personal	Administración General	61.134.921,69	68.939.379,77
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	12	1.8 Realizar el registro, actualización y verificación de todas las propiedades del cantón, con sus usos, propiedades y metraje a efecto de realizar el cobro respectivo, en forma diaria.	Propiedades registradas en el Cantón	50%	50%	50%	50%	Marvin Hernández Aguilár, Jefe Catastro	Administración General	72.903.852,33	78.979.173,36
Gobierno Local hacia adentro		Mejora	13		Propiedades actualizadas al sistema del Cantón *100	50%	50%	50%	50%	Marvin Hernández Aguilár, Jefe Catastro	Administración General	20.828.672,10	22.565.478,10
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	14		Registro de propiedades actualizadas en sistema computarizado de propiedades actualizadas *100	50%	50%	50%	50%	Marvin Hernández Aguilár, Jefe Catastro	Administración General	10.848.787,55	10.848.787,55
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	15	1.9 Lograr la recaudación de al menos un 90% de las sumas efectivamente cobradas al cobro por concepto de total puesto al tributos municipales por trimestre.	Recaudación de las sumas efectivamente cobradas al cobro por trimestre.	50%	50%	50%	50%	Genisa Lisbeth	Administración General	43.247.119,77	46.851.046,42
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	16	1.10 Cumplir eficientemente con la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de los concursos públicos conformidad con la ley de Contratación Administrativa.	Concursos públicos efectivos con sujeción a la ley de Contratación Administrativa.	50%	50%	50%	50%	Andrés Arguadas Venegas	Administración General	40.761.996,74	44.158.764,80

Gobierno Local	hacia adentro		Operativo	17	1.11 Realizar los registros en tiempo y forma en el SIAC de los concursos públicos tramitados por mes.	Registro de concursos públicos tramitados (con cursos incorporados en SIAC*100)	50	50%	50	50%	Andrés Arguedas Venúas	Administración General	4.717.816,75	4.717.816,75	4.717.816,75
Gobierno Local	hacia adentro		Operativo	18	1.12 Efectuar la atención de contribuyentes en sus trámites a través de una plataforma de servicios ágil, con el debido control de tiempos en las resoluciones por emitir para una atención integral eficaz y eficiente del público.	Resoluciones emitidas en tiempo total de solicitudes de resolución por tipo de trámite*100	50%	50%	50%	50%	Rosibel Ruiz Mora, Jefe Trámite Único	Administración General	28.701.000,81	28.701.000,81	32.364.958,36
Gobierno Local	hacia adentro		Operativo	19		Trámites resueltos/trámites recibidos*100	50%	50%	50%	50%	Rosibel Ruiz Mora, Jefe Trámite Único	Administración General	7.175.250,20	7.175.250,20	8.091.239,59
Gobierno Local	hacia adentro		Operativo	20	1.13 Desarrollar actividades de recaudación, custodia de valores y estados diarios de pago para lograr eficazmente el ingreso de los tributos municipales en forma diaria y emitir los informes de estados diarios de ingreso en forma diaria.	Informes de valores y estados diarios entregados en tiempo y forma por semestre	156	50%	156	50%	Wendy Bolaños Jefa Tesorería	Administración General	77.175.950,32	77.175.950,32	83.607.279,51
Gobierno Local	hacia adentro		Operativo	21		Recaudaciones tramitadas (internas y externas) por semestre*100	132	50%	132	50%	Wendy Bolaños Jefa Tesorería	Administración General	13.903.020,46	13.903.020,46	14.470.450,68
Gobierno Local	hacia adentro		Operativo	22	1.14 Proporcionar información financiera y económica estructurada en forma mensual, en los estados financieros e informes complementarios para apoyar la toma de decisiones de conformidad con la normativa vigente, implementando las NICSP.	Informes financieros entregados por mes*100	6	50%	6	50%	Marjorie Vargas Torres, Jefa Contabilidad	Administración General	36.777.850,79	36.777.850,79	42.009.338,35
Gobierno Local	hacia adentro		Mejora	23		Normas internacionales aplicadas/totales de normas internacionales de contabilidad para el sector público	50%	50%	50%	50%	Salud Salazar Castro, Director Administrativo, Marjorie Vargas Torres, Jefa Contabilidad	Administración General	4.488.177,17	4.488.177,17	4.488.177,17

Gobierno Local	Local	Operativo	24	1.15 Generar y resguardar la información de manera digital para la gestión de la administración municipal en forma diaria.	50%	50%	50%	Respaldos realizados por semestre/total de respaldos por realizar por semestre*100	50%	Jenny Ulate Rojas, Jefa Computo	Administración General	77.942.440,63	83.462.844,02
Gobierno Local	Local	Operativo	25		50%	50%	2	Emissiones generadas por semestre	2	Jenny Ulate Rojas, Jefa Computo	Administración General	26.750.847,44	26.750.847,44
Gobierno Local	Local	Operativo	26	1.16 Organizar el fondo documental a fin de brindar un servicio de información eficaz y eficiente tanto a usuarios internos como externos en forma diaria.	50%	50%	50%	Documentos tramitados en Archivo/total de documentos ingresados al Archivo por semestre*100	50%	Bsantz Jiménez Blanco, Jefa Archivo	Administración General	29.302.130,92	33.719.424,23
Gobierno Local	Local	Operativo	27	1.17 Realizar la limpieza diaria de las instalaciones municipales, así como atender diariamente la seguridad del Palacio y Plantel Municipal y el mantenimiento general del edificio, incluyendo el pago de contrato por frecuencia, seguridad privada y servicios públicos	370	370	370	Roles de seguridad a cubrir por semestre	370	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Administración General	100.893.366,58	109.301.149,29
Gobierno Local	Local	Operativo	28		50%	50%	187	Oficinas atendidas/oficinas programadas por semestre	187	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Administración General	20.178.673,72	21.860.229,86
Gobierno Local	Local	Operativo	29		90%	90%	122	Mantenimientos realizados a instalaciones municipales	122	Ricardo Brenes	Administración General	14.012.967,86	14.012.967,86
Gobierno Local	Local	Operativo	30		99%	99%	50	Monto ejecutado en pago de servicios /monto presupuestado para cancelar servicios*100	50	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Administración General	65.334.797,92	65.334.797,92

Gobierno Local			Operativo	31	1.16 Atención diaria de los contribuyentes que presentan diversas quejas en la Municipalidad	Trámites resueltos/trámites recibidos*100	50%	50%	50%	Melvin Murillo	Administración General	26.247.541,97	26.598.292,01
							0%	0%	0%			0,00	0,00
Gobierno Local	2 Ejecutar el desarrollo e implementación de una plataforma tecnológica que mejore la seguridad e integridad de los registros y operaciones, y dar cumplimiento al capitulo V de la Normas técnicas para la gestión y control de las tecnologías de información.		Mejora	32	2.1. Mantenimiento de la plataforma tecnológica vigente, durante el año 2021 con las capacitaciones correspondientes a funcionarios, a razón de un estrado de 8 por semestre. Se estima al semestre 120 mantenimientos	Mantenimiento a plataformas tecnológicas	120	50%	50%	Jenny Ulate Rojas, Jefa Computo		26.750.847,44	26.750.847,44
Gobierno Local				33	2.2 Realizar las gestiones pertinentes para la actualización del sistema central de cómputo	Monto ejecutado /monto presupuestado *100	25	25%	75%	Jenny Ulate Rojas, Jefa Computo	Administración General	65.000.000,00	0,00
							0%	0%	0%			0,00	0,00
Gobierno Local	4. Asignar la capacitación a los funcionarios municipales conforme al Reglamento vigente en la materia		Mejora	34	4.1 Asignar un mínimo de ciento ochenta horas de capacitación por semestre conforme al disponible presupuestario, y según corresponda al objeto de gasto	Horas de capacitación efectivas/ horas capacitación proyectadas*100	180	50%	50%	Rafael A. Vargas Brenes, Alcalde Municipal Arlene Condoro Fonseca, Jefa Personal		7.500.000,00	7.500.000,00
Gobierno Local	5 Aplicar programa hacia el recurso humano que incentive y evite la rotación de personal y los nombramientos interinos por plazas mayores a seis meses		Mejora	35	5.1 Verificar que la rotación de personal no sea superior a un 10% sobre el total de plazas municipales	Total de funcionarios que cesen labores con la municipalidad por semestre/ total de funcionarios de la municipalidad	35	50%	50%	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Arlene Condoro Fonseca, Jefa Personal	Administración General	2.250.000,00	2.750.000,00

Gobierno Local hacia adentro		Operativo	36	5,2 Verificar que los funcionarios interinos no superen un 10% de la totalidad de plazas existentes en la municipalidad	Total de funcionarios interinos por trimestre total de clases *100	38	50%	38	50%	Salazar Castro, Director Administrativo Cordero Ariene, Jefe de Finanzas, Personal	Administración General	5.467.388,03	5.467.388,03
Gobierno Local hacia adentro	6 Verificar la implementación del programa de autoevaluación y de control interno y valor del riesgo para el mejoramiento continuo sobre las acciones que se ejecutan en la gestión municipal	Mejora	37	6.1 Solicitar mensualmente a los Directores y Jefaturas informes sobre el manejo y resultados de los indicadores de gestión	Informes presentados / Informes solicitados *100	166	50%	166	50%	Comisión Coordinadora y Equipo gerencial, Concejo Municipal y Alcaldesa Municipal	Administración General	3.280.432,82	3.280.432,82
Gobierno Local hacia adentro		Mejora	38	6.2 Evaluar los informes mensuales del sistema de indicadores institucionales por cada unidad administrativa	Indicadores evaluados/ indicadores a evaluar por gestión*100	168	50%	168	50%	Comisión Coordinadora y Equipo gerencial, Concejo Municipal y Alcaldesa Municipal	Administración General	3.280.432,82	3.280.432,82
Gobierno Local hacia adentro		Mejora	39	6.3 Minimizar los factores de riesgo determinados en cada unidad según resultado de la autoevaluación aplicada al finalizar el periodo, en un promedio de 85 %	riesgos eliminados / riesgos detectados *100	10	50%	10	50%	Comisión Coordinadora y Equipo gerencial, Concejo Municipal, Alcalde Municipal y Jefaturas	Administración General	3.083.606,85	3.477.256,79
Gobierno Local hacia adentro	7 Verificar el cumplimiento de las metas propuestas por el Alcalde en su Plan de Desarrollo.	Operativo	40	7.1 Seis estudios de Auditoría (dos operativos, dos financieros y dos de cumplimiento)	tipos de estudios /estudios concluidos y presentados	3	50%	3	50%	Auditor interno, Daniel Arce Astorga	Auditoria Interna	68.887.635,73	77.681.802,00
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	41	7.2 Dos estudios especiales	tipos de estudios /estudios concluidos y presentados	1	50%	1	50%	Auditor Interno, Daniel Arce Astorga	Auditoria Interna	13.324.494,34	13.324.494,34
Gobierno Local hacia adentro		Operativo	42	7.3 Dos estudios solicitados por la Contraloría	tipos de estudios /estudios concluidos y presentados	1	50%	1	50%	Auditor Interno, Daniel Arce Astorga	Auditoria Interna	13.324.494,34	13.324.494,34

Gobierno Local	43	Operativo	7.4. Seis reuniones con el personal	Reuniones realizadas aplicadas	3	50%	3	50%	Auditor Interno, Auditoría Interna	Daniel Arce Astorga	Auditor Interno, Auditoría Interna	6.262.512,34	7.061.982,00
Gobierno Local	44	Operativo	7.5. Ocho estudios solicitados por el Concejo Municipal	Estudios solicitados por el Concejo Municipal	4	50%	4	50%	Auditor Interno, Auditoría Interna	Daniel Arce Astorga	Auditor Interno, Auditoría Interna	19.986.741,51	19.986.741,51
Gobierno Local	45	Operativo	7.6. Asistir a talleres de formación y actualización durante el año	Capacitaciones recibidas	7	50%	7	50%	Auditor Interno, Auditoría Interna	Daniel Arce Astorga	Auditor Interno, Auditoría Interna	3.331.123,58	9.983.370,75
Gobierno Local	46	Mejora	7.7. Recibir diez capacitaciones	Capacitaciones recibidas	5	50%	5	50%	Auditor Interno, Auditoría Interna	Daniel Arce Astorga	Auditor Interno, Auditoría Interna	500.000,00	500.000,00
Gobierno Local	47	Operativo	8. Aplicar los sistemas tecnológicos y el recurso humano que disponga la municipalidad para una debida ejecución del cobro de tributos tendiendo a un debide control y seguimiento oportuno de las acciones asumidas	Lograr cada semestre que los ingresos reales de la municipalidad alcancen el estimado.	50	50%	50	50%	Jefe Cobros Salazar Castro, Director Administrativo	Sahid Castro, Director Administrativo	Jefe Cobros Salazar Castro, Director Administrativo	28.230.759,74	31.634.685,38
Gobierno Local	48	Operativo	8.2. Reducir el pendiente de cobro de periodos anteriores al 2021 en forma real en un 30 %	ingreso real por semestre / ingreso proyectado por semestre *100	50	50%	50	50%	Jefe Cobros Salazar Castro, Director Administrativo	Sahid Castro, Director Administrativo	Jefe Cobros Salazar Castro, Director Administrativo	35.288.448,42	39.793.366,73
Gobierno Local	49	Mejora	8.3. Aplicar los indicadores de gestión que permitan verificar que la gestión de cobro que se contrate produzca una disminución real del pendiente de cobro.	Pendiente recuperado / total de pendiente *100	50	50%	50	50%	Jefe Cobros Salazar Castro, Director Administrativo	Sahid Castro, Director Administrativo	Jefe Cobros Salazar Castro, Director Administrativo	14.115.379,37	15.917.342,69

Gobierno Local hacia adentro		Operativo	50	50	50	50	50	50	50	21.173.069,05	23.876.014,04
	8.4 Controlar que las cuentas en cobro judicial posean ejecutoriedad en 3 meses									Administración General	0,00
Gobierno Local hacia adentro	9 Controlar y evaluar los movimientos que se originan en el Presupuesto Municipal a través de los diferentes documentos presupuestarios que se elaboran en el período.	Operativo	51	50	50	50	50	50	50	5.467.366,03	5.467.368,03
	9.1 Medir la variación estimada en las partidas presupuestarias via modificaciones, donde no se supere el 25% del monto presupuestado, ni mayor de 5 documentos por semestre									Sahid Salazar Castro, Director Administrativo	
Gobierno Local hacia adentro	10 Girar los aportes aprobados por Convención Colectiva en el Presupuesto Ordinario 2021	Operativo	52	75	75	75	75	75	25	Administración General	8.134.500,00
	10.1 Girar el 100% de los beneficios pactados y aprobados en la Convención Colectiva a la luz de las regulaciones existentes en la materia.									Registro de deuda, fondos y aportes	
Gobierno Local hacia fuera	11 Girar los aportes que por Ley deben realizarse a Instituciones como Órgano de Normalización Técnica (ONT), Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Juntas de Educación, Registro Público, Biodiversidad, Consejo Nacional de Rehabilitación	Operativo	53	75	75	75	75	75	50	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Fernanda Fonseca, Jefa Personal	402.963.038,26
	11.1 Girar el 100% de los aportes establecidos en el Presupuesto Ordinario 2021, según ingresos reales del rubro que origine el aporte									Registro de deuda, fondos y aportes	
Gobierno Local hacia adentro	12 Girar el aporte correspondiente a las indemnizaciones devueltas por cobros indebidos que se acuerden por el Consejo Municipal	Operativo	54	50	50	50	50	50	50	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	44.000.000,00
	12.1- Ejecutar el 100% de las partidas de indemnizaciones y cobros indebidos									Registro de deuda, fondos y aportes	
Gobierno Local hacia adentro	13 Asignar becas a los funcionarios municipales conforme al Reglamento vigente en la materia. Para estudios de nivel Universitario	Operativo	55	50	50	50	50	50	50	Rafael A. Vargas Bienes, Alcalde Municipal	2.500.000,00
	13.1 Asignar como mínimo de diez becas por año para estudiantes a nivel universitario.									Registro de deuda, fondos y aportes	

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
2021
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

CLASIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		SERVICIOS	DIVISIÓN DE SERVICIOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			
		No.	Descripción		I Semestre	II Semestre			%	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	1	1.1.1- Ejecutar la programación de aseo según las rutas asignadas diariamente a cada funcionario, a efecto de que se cumpla un total de 7,5 km semanales de servicio, por funcionario	Total de km recorridos por semana/ total de horas laboradas por funcionario *100	10725	50%	10725	50%	Otros	09 - 31	228.520.297,01	280.524.807,45
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	2	1.1.2- Realizar siete kilómetros semanales de limpieza de la maleza en el cordón de caño	Total limpieza de la maleza en km por semana / total de horas laboradas por semana*100	3500	50%	3500	50%	Otros		57.360.074,25	70.131.207,66
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	3	1.1.3- Cubrir prestaciones legales por posibles renunciadas de funcionarios	Suma ejecutada/ suma presupuestada* 100		0%	100	100%			0,00	5.546.554,20
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	4	2.1.1 Prestar el servicio dos veces por semana en las siete rutas establecidas diariamente, con la debida calidad y eficiencia, dando un resultado promedio mensual de 152 rutas por atender.	Rutas atendidas por mes / rutas programadas por mes * 100	1052	50%	1052	50%			497.291.702,02	607.800.969,14
Gobierno Local hacia adentro	Operativo	5	2.2.2- Cubrir prestaciones legales por posibles renunciadas de funcionarios	Suma ejecutada/ suma presupuestada* 100		0%	100	100%			0,00	5.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	6	2.3.2 Prestar el servicio de recolección de basura no tradicional en todo el Cantón, según programación por Distrito, durante 50 sábados del año	Suma de días de servicio prestado / días programado * 100	50	50%	50	50%			87.757.359,19	107.256.994,55
Gobierno Local hacia adentro						0%		0%			0,00	0,00
						0%		0%			0,00	0,00
						0%		0%			0,00	0,00

Gobierno Local hacia fuera	3.1.- Ejecutar programación de obras bajo coordinación del Alcalde Municipal con la Dirección de Ingeniería, con mayor ejecución en el primer semestre del año por la época de verano.	Operativo	7	3.1.1.- Ejecutar los recursos asignados en forma mensual para el desarrollo de obras de mantenimiento de calles y caminos, en razón de un 60% para el Semestre y un 40% en el II Semestre. *100	presupuesto / ejecutado	60%	40%	40%	40%	Mario Iván Rojas, (03) Director de Ingeniería de calles	Mantenimiento de caminos y calles	\$15.268.050,10	210.175.726,73
Gobierno Local hacia fuera		Operativo	8	3.2.1 - Reparación de 4 km de la red vial cantonal por mes	Total de km de red vial cantonal reparados por mes / total de km de red vial del cantón *100	21	50%	21	50%	Mario Iván Rojas, (03) Director de Ingeniería de caminos y calles	Mantenimiento de caminos y calles	41.500.000,00	41.500.000,00
Gobierno Local hacia fuera	5.1.- Cumplir con la normativa para mantener un adecuado ambiente para el asno y amolao en el Cantón.	Operativo	9	5.1.1.- Realizar al menos 12 labores de jardinería por semestre en zonas municipales y cubrir por mes 50 metros cuadrados de chapeas de río	total labores realizadas / total labores estimadas por semestre	12	50%	12	50%	Glenda Llantén, Jefa de Cobro	Parques y áreas de ornato	6.905.006,92	7.766.487,16
Gobierno Local hacia fuera	5.2.- Programar el mantenimiento de parques y zonas verdes a cargo de la sección y servicios contratados	Operativo	10	5.2.1.- Ejecutar por contratación el mantenimiento de todas las zonas verdes y parques del Cantón con un estimado mensual de 472,15,48 metros cuadrados por diez veces al año.	metros chapeados por mes / total metros chapeados *100	4	40%	6	50%	Ronald Alvarado Camacho, Jefe de Obras de ornato	Parques y áreas de ornato	55.600.000,00	83.400.000,00
Gobierno Local hacia fuera		Operativo	11	5.2.2.- Brindar mensualmente informes de control relacionados con el mantenimiento por tercetos de zonas verdes y labor de la sección de parques en jardinería y veredas de río.	informes brindados / informes programados *100	50	50%	50	50%	Ronald Alvarado Camacho, Jefe de Obras de ornato	Parques y áreas de ornato	28.093.562,61	28.093.562,61
Gobierno Local hacia fuera	7.1 Coordinar que la celebración semanal de la actividad de mercado libre de Guadalupe se efectúe dentro de las normas legales y de convivencia adecuadas.	Operativo	12	7.1.2.- Realizar 52 actividades de mercado libre en Guadalupe durante el año 2021	actividades de mercado libre realizadas / actividades de mercado libre programadas *100	26	50%	26	50%	Marvin Hernández Aguilera, Administrador de la feria	Servicio Mercados Pases y Fiestas	92.041.663,50	92.041.663,50
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	13	7.1.3.- Realizar la compra de bienes duraderos asignados	recursos ejecutados / recursos asignados *100	100	100%		0%	Marvin Hernández Aguilera, Administrador de la feria		0,00	4.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	9.1.- Desarrollar las actividades que se acuerden entre el Concejo Municipal y Alcalde para cumplir los cometidos de desarrollo de las artes y cultura general que debe desarrollar la Corporación Municipal, fundamentado en el trabajo de la Escuela de Música y el apoyo a Biblioteca Pública Municipal	Operativo	14	9.1.- Desarrollar las actividades que se acuerden entre el Concejo Municipal y Alcalde para cumplir los cometidos de desarrollo de las artes y cultura general que debe desarrollar la Corporación Municipal, fundamentado en el trabajo de la Escuela de Música y el apoyo a Biblioteca Pública Municipal	actividades realizadas / actividades programadas *100	45	45%	55	55%	Manuel Mora Tenorio, Director de Salud Deportiva y Casero, Director Administrativo Financiero	Educativos, culturales y deportivos	61.372.356,79	61.372.356,79
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	15	9.1.1,1 Desarrollar en un 100% los recursos asignados para la Biblioteca Pública Municipal de Golcoches para el Programa Leyendo desde la cuna, ampliar servicio para personas con capacidades diferentes, todo en un ambiente adecuado, con el debido mantenimiento y suministros para prestar un servicio de calidad a la comunidad.	gasto real / gasto presupuestado* 100	60	60%	40	40%	Sonia Salazar, Administradora Financiera	Educativos, culturales y deportivos	14.400.000,00	9.600.000,00

Gobierno Local hacia fuera	Mejora	16	9.1.2. Brindar lecciones de música a los niños y jóvenes seis días a la semana, conforme al nivel e instrumento para un total anual de 1800 lecciones y programadas*100 realizar las presentaciones de los diferentes grupos	Lecciones efectivas/ lecciones programadas*100	800	50%	800	50%	800	50%	Manuel Tenorio, Director de banda	Mora 09 Educativos, culturales y deportivos	50.213.746,47	50.213.746,47
Gobierno Local hacia adentro	Mejora	17	9.1.3 Ejecutar la partida de becas para miembros de la Banda Municipal en forma mensual	becas giradas por mes/ becas programadas *100	50	50%	50	50%	50	50%	Manuel Tenorio, Director de banda	09 Educativos, culturales y deportivos	4.800.000,00	4.800.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	18	10.1.1- Desarrollar acciones estratégicas orientadas a mejorar los servicios que proporciona la Dirección de Desarrollo Humano, conforme la normativa que rige la materia.	Proyectos de extensión desarrollados/ proyectos de extensión programados *100	1	50%	1	50%	1	50%	Luis Pereira, Director, Desarrollo Humano	10 Servicios, Sociales y complementarios	34.197.940,10	34.197.940,10
Gobierno Local hacia adentro	Operativo	19		Funcionarios capacitados/funcionarios totales de la Municipalidad *100	20	50%	20	50%	20	50%	Luis Pereira, Director, Desarrollo Humano	10 Servicios, Sociales y complementarios	22.798.626,73	22.798.626,73
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	20	10.2.1 Brindar acciones afirmativas que contribuyan a la realización efectiva de los derechos de las mujeres a través de las áreas de VIF, Microempresa y la intervención de psicopedagogías.	Acciones efectivas / intervenciones programadas *100	50	50%	50	50%	50	50%	Adriana Villalobos Elizondo, Jefe de Oficina de la Mujer	10 Servicios, Sociales y complementarios	36.442.021,05	36.442.021,05
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	21	10.3.1 Brindar atención psicológica y seguimiento de forma individual y grupal, en distintas psicopatologías para los niños y adolescentes en el Cantón de Gatochecha.	Atenciones psicológicas / intervenciones programadas *100	1260	50%	1260	50%	1260	50%	Ara Muñoz Carnero, Jefe de oficina de Niñez	10 Servicios, Sociales y complementarios	10.054.244,33	10.054.244,33
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	22	10.3.2 Realizar los programas de capacitación y prevención por semestre, dirigido a personas y profesionales que trabajen con niños, niñas y adolescentes.	Programas de capacitación / intervenciones programadas *100	2	50%	2	50%	2	50%	Ara Muñoz Carnero, Jefe de oficina de Niñez	10 Servicios, Sociales y complementarios	9.758.531,26	9.758.531,26
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	23	10.3.3 Diseñar políticas cantonales para la participación de la niñez y adolescencia del Cantón.	actividades realizadas / actividades programadas *100	1	33%	1	33%	1	33%	Ara Muñoz Carnero, Jefe de oficina de Niñez	10 Servicios, Sociales y complementarios	9.758.531,26	9.758.531,26
Gobierno Local hacia adentro	Operativo	24	10.4.1 Avanzar una cobertura del proceso de formación del 75% de las sensibilizadas/ jefaturas y 25% de los funcionarios de total forma anual.	funcionarios sensibilizados / funcionarios de total formados *100	56	50%	56	50%	56	50%	Rocio Jiménez, Jefa Diversidad	10 Servicios, Sociales y complementarios	6.968.212,78	6.968.212,78
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	25	10.4.2 Desarrollar actividades para conmemorar siete fechas relacionadas con derechos humanos	actividades realizadas / actividades programadas *100	3	43%	3	43%	3	43%	Rocio Jiménez, Jefa Diversidad	10 Servicios, Sociales y complementarios	6.763.265,34	6.763.265,34

Gobierno Local hacia fuera	Operativo	26	10.4.3 Brindar asesoría a personas y empresas en la materia propia de la unidad, buscando la resolución sobre la discriminación, a través de la justicia de los derechos humanos	50	50%	50	50%	50	50%	50%	50%	50%	Rocio Jiménez, Jefa Diversidad	10 Servicios Sociales y complementarios.	6.753.265,34	7.626.660,92
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	27	10.1.1.1.- Asignar un mínimo de 10 becas para niños discapacitados en el año 2021, giro se hará mensualmente solicitando documentación para verificar el uso debido del aporte por beca a niños discapacitados.	50%	50%		50%	50%	50%	50%	50%	50%	Consejo Municipal, Luis Hidalgo Director de Desarrollo Humano	10 Servicios Sociales y complementarios.	5.000.000,00	5.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	28	10.1.2.1.- Asignar en forma anual conforme procedimiento establecido 150 becas para secundaria y 150 becas para primaria	50%	50%		50%	50%	50%	50%	50%	50%	Consejo Municipal, Luis Hidalgo Director de Desarrollo Humano	10 Servicios Sociales y complementarios.	41.000.000,00	41.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	29	11.1.1.1.- Brindar servicio de ordenamiento urbano en el distrito de Guadalupe durante el Ejercicio Económico de 2021	50%	50%		50%	50%	50%	50%	50%	50%	Marco Seravalli González, Jefe de Estacionamiento y Esparcimiento y Terminalales	11 Servicios Sociales y complementarios	77.140.354,09	86.986.058,87
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	30	17.1.1.- Ejecutar los trabajos de mantenimiento que requieren las instalaciones municipales, en forma diaria conforme el recurso asignado para tal fin.	60%	80%		60%	60%	60%	60%	60%	60%	Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero	Mantenimiento de Edificio	47.400.000,00	31.600.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	31	23.1.2 Realizar labores de para la seguridad y vigilancia correspondiente a convenio con la Fuerza Pública	50%	50%		50%	50%	50%	50%	50%	50%	Rafael A. Vargas Bienes, Alcalde Municipal		11.906.059,40	11.906.059,40
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	32	23.1.2 Realizar labores de coordinación y ejecución de planes para la seguridad y vigilancia correspondiente al proyecto de la policía municipal	50%	50%		50%	50%	50%	50%	50%	50%	Rafael A. Vargas Bienes, Alcalde Municipal	23 Seguridad y vigilancia en la comunidad	316.820.267,05	316.820.267,05
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	33	25.1.1.- Realizar cursos a nivel de estudiantes de primaria y secundaria sobre reciclaje, vivero, abonos orgánicos, clasificación de desechos, a razón de ocho cursos por semestre. Ejecutar el proyecto de residuos valorizables	9	50%		50%	50%	50%	50%	50%	50%	Director medio ambiente, Gustavo Herrera	25 Protección del medio ambiente	67.548.881,85	76.284.820,37
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	34	25.1.2.- Brindar mensualmente informes de control relacionados con el mantenimiento por terceros de zonas verdes e instrumentalización de proyecto de reciclaje ambos con la finalidad de dar protección al medio ambiente	50	50%		50%	50%	50%	50%	50%	50%	Director medio ambiente, Gustavo Herrera	25 Protección del medio ambiente	16.912.222,91	19.071.230,09
Gobierno Local hacia fuera	Operativo	35	28.1.- Aplicar los recursos asignados en el presupuesto, en actividades de prevención y atención de emergencias durante el Ejercicio Económico 2021	50%	50%		50%	50%	50%	50%	50%	50%	Rafael A. Vargas Bienes, Alcalde Municipal	28 Atención de emergencias cantonales	61.000.000,00	81.000.000,00

Gobierno Local hacia fuera	30,1- Programar la ejecución de las actividades de mantenimiento general del sistema pluvial cantonal y ejecución y supervisión de las obras asignadas en este campo para ejercicio económico.	Operativo	36	30,1,1- Aplicar la totalidad de los recursos en el mantenimiento y mejoramiento de la red de alcantarillado pluvial existente en el Cantón durante el Ejercicio Económico 2021	Monto presupuestario asignado *100	50%	50%	50%	50%	Mario Ivan Rojas, Director de Ingeniería	30 Alcantarillado pluvial	97.255.719,29	106.671.343,03
Gobierno Local hacia fuera	31,1,1 Contribuir a satisfacer las necesidades de los vecinos del Cantón de acuerdo con las prioridades según solicitudes dadas por los Consejos de Distrito.	Mejora	37	31,1- Ejecutar en el primer semestre, la Adquisición de viviendas para Asociación Vicentina. Distrito Guadalupe. Ley 7729	Proyecto ejecutado / proyecto programado 100	100%	100%	100%	100%	Sahid Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	3.000.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	38	31,2- Ejecutar en el primer semestre, la Adquisición de alimentos y artículos de aseo personal para la Asociación Ministerio El Buen Samaritano. Distrito Guadalupe. Ley 7729	Proyecto ejecutado / proyecto programado 100	100%	100%	100%	100%	Sahid Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	2.460.100,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	39	31,2- Ejecutar en el primer semestre, la Adquisición de alimentos para niñas del Instituto Santa Eufasia Pelletier. Distrito Guadalupe. Ley 7729	Proyecto ejecutado / proyecto programado 100	100%	100%	100%	100%	Sahid Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	5.000.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	40	31,4- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de viviendas para Club de Leones de Guadalupe. Distrito Guadalupe. Ley 7729	Proyecto ejecutado / proyecto programado 100	100%	100%	100%	100%	Sahid Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	2.000.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	41	31,5- Ejecutar en el primer semestre, la Adquisición de 26 llantas 195/R15 para unidades del Comité Auxiliar Cruz Roja C-2barriecense Golacocha. Distrito Guadalupe. Ley 7729	Proyecto ejecutado / proyecto programado 100	100%	100%	100%	100%	Sahid Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	2.000.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	42	31,6- Ejecutar en el primer semestre el Prover trajes típicos de la región de Zarco para Grupo bailes folklóricos Kap-Tsuru a través de la Asociación Desarrollo Integral de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	Proyecto ejecutado / proyecto programado 100	100%	100%	100%	100%	Sahid Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	2.000.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	43	31,7- Ejecutar la Adquisición de suministros para cocina para Asociación Ministerio El Buen Samaritano. olla amocera de 50 tazas. Distrito Guadalupe. Ley 7729	Proyecto ejecutado / proyecto programado 100	100%	100%	100%	100%	Sahid Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	75.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	44	31,8- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición Desarrollar proyecto SAN FRANCISCO VERDE: Huertas urbanas, captación de aguas de lluvia, mejorar gestión residuos sólidos, aprovechar residuos orgánicos a través de la Asociación Desarrollo Integral de San Francisco. adquisición materiales diversos. Distrito San Francisco. Ley 7729	Proyecto ejecutado / proyecto programado 100	100%	100%	100%	100%	Sahid Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	3.000.000,00	0,00

Gobierno Local hacia fuera	Mejora	45	31.9.- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de mobiliario de oficina para la Asociación de Desarrollo Específico para la atención y programado promoción de derechos de las 100 personas con discapacidad del Cantón de Golcochea. Distrito San Francisco. Ley 7729	1	100%	0%	Sahid Castro, Administrativo Financiero	Salazar director para servicios y proyectos comunitarios.	Otros	800.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	46	31.10.- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de mobiliario de oficina para la Asociación de Desarrollo Integral de Ipis: 10 mesas y 50 sillas programado plásticas plegables. Distrito Ipi. Ley 7729	1	100%	0%	Sahid Castro, Administrativo Financiero	Salazar director para servicios y proyectos comunitarios.	Otros	1.550.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	47	31.11.- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de equipo cómputo portátil, impresora para Asociación Misionero El Buen Samaritano. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1	100%	0%	Sahid Castro, Administrativo Financiero	Salazar director para servicios y proyectos comunitarios.	Otros	464.800,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	48	31.12.- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de cinco pantallas, un parlante y cinco grabadoras para Comité CEN CINAJ de San Antonio, programado Guadalupe. Golcochea. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1	100%	0%	Sahid Castro, Administrativo Financiero	Salazar director para servicios y proyectos comunitarios.	Otros	2.098.883,60	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	49	31.13.- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de equipo de cómputo para la Asociación Desarrollo Específico Barrio Corazón de Jesús. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1	100%	0%	Sahid Castro, Administrativo Financiero	Salazar director para servicios y proyectos comunitarios.	Otros	2.550.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	50	31.14.- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de equipo de cómputo para la Asociación de Desarrollo Específico para la atención y promoción de derechos de las personas con discapacidad del Cantón de Golcochea. Distrito San Francisco. Ley 7729	1	100%	0%	Sahid Castro, Administrativo Financiero	Salazar director para servicios y proyectos comunitarios.	Otros	700.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	51	31.15.- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de equipo de cómputo para la Asociación de Guías y Scout, para aplicar en el Grupo Guías y Scout # 286 de Pural. Distrito Pural. Ley 7729	1	100%	0%	Sahid Castro, Administrativo Financiero	Salazar director para servicios y proyectos comunitarios.	Otros	1.000.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	52	31.16.- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de implementos deportivos para el proyecto de Escuela de Fútbol Holanda - Pural, a través de la Asociación Deportiva E. G. 100 Golcochea Club de Fútbol. Distrito Pural. Ley 7729	1	100%	0%	Sahid Castro, Administrativo Financiero	Salazar director para servicios y proyectos comunitarios.	Otros	1.700.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	53	31.17.- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de equipo para actividades al aire libre (tendas campaña, palin sendillo, juegos de herramientas, set platos, cuchillos de 18", linternas), para Grupo Guías y Scout 200. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1	100%	0%	Sahid Castro, Administrativo Financiero	Salazar director para servicios y proyectos comunitarios.	Otros	2.662.840,46	0,00

Gobierno Local hacia fuera	Mejora	54	31.18- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de equipo ortopédicos para uso en la comunidad a través de programas sociales del Club de Leones de Guadalupe. Andaderas y Camas ortopédicas. Distrito Guadalupe. Ley 7729	Proyecto ejecutado	1	100%	0%	Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	Otros	2.000.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	55	31.19- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de equipo diverso para la Unión Cambaral de Asociaciones de Desarrollo Goicoechea. Distrito Guadalupe. Ley 7729	Proyecto ejecutado	1	100%	0%	Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	Otros	4.452.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	56	31.20- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de equipo diverso para atención de personas adultas mayores en el Centro Diurno de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos Ley 7729	Proyecto ejecutado	1	100%	0%	Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	Otros	15.000.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	57	31.21- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de equipo diverso para el Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Goicoechea. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	Proyecto ejecutado	1	100%	0%	Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	Otros	2.000.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	58	31.22- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de equipo diverso para uso de la Asociación de Servicios Funerarios de San Rafael de Calle Blancos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	Proyecto ejecutado	1	100%	0%	Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	Otros	3.222.182,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	59	31.23- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de equipo de cocina para el CEN CIMA La Mora: Plancha de cocina, microondas, horno industrial, mueble de acero. Distrito Ipi. Ley 7729	Proyecto ejecutado	1	100%	0%	Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	Otros	2.000.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	60	31.24- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de equipo diverso para desarrollo de proyectos a favor de la comunidad que desarrolla la Asociación Cristiana de Jóvenes. Distrito Pural. Ley 7729	Proyecto ejecutado	1	100%	0%	Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	Otros	15.000.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	61	31.25- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de equipo diverso a través de la Asociación Guías y Scout de Costa Rica para aplicar en el Grupo Guías y Scout # 288 de Pural: cocinas de gas, todos, olla arrocera, camas plegables, licuadora, pizarras acrílicas. Distrito Pural. Ley 7729	Proyecto ejecutado	1	100%	0%	Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	Otros	2.290.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	62	31.26- Ejecutar en el primer semestre la Adquisición de equipo diverso para el salón comunal de la Urbanización Los Nogales: cocina eléctrica, vajilla de cocina, olla arrocera industrial, extractor de grasa y alacena. Distrito Pural. Ley 7729	Proyecto ejecutado	1	100%	0%	Salazar Castro, director Administrativo Financiero	31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios.	Otros	1.500.000,00	0,00
						0%	0%					
						0%	0%					

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
2021
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS			META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción	% I Semestre	% II Semestre		I Semestre	II Semestre	I Semestre				II Semestre	
Gobierno Local hacia fuera	EDIFICIOS	Mejora	1	1.1- Ejecutar la obra Mejoras de área de ensayo, rampa y pintura del Centro ejecutada de Arta y Música. Distrito Guadalupe. Ley 7729	Obra programada *100	1	100%	0%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Otros Edificios	7.600.000,00		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	2	1.2- Ejecutar la obra Mejoras y mantenimiento de instalaciones deportivas ubicada en el Parque de Desarrollo Integral San Gerardo Santa Cecilia, Distrito Guadalupe. Ley 7729	Obra programada *100	1	100%	0%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunes	8.632.974,00		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	3	1.3- Ejecutar la obra Remediación de caseta ubicada en el Parque de Urbanización Las Brisas, Distrito Guadalupe. Ley 7729	Obra programada *100	1	100%	0%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Otros Edificios	1.975.000,00		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	4	1.4- Ejecutar la obra Reparación de baños del Salón Higuero, Asociación Desarrollo Integral Saint Claire - Las Rosas, Distrito Guadalupe. Ley 7729	Obra programada *100	1	100%	0%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunes	1.300.000,00		
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	5	1.5- Ejecutar la obra Mejoras en el área común del área donde se reúne el Grupo Guiles y Scout # 17, Distrito Guadalupe. Ley 7729	Obra programada *100		0%		100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Otros Edificios		3.550.000,00	
Gobierno Local hacia fuera		Mejora	6	1.6- Ejecutar la obra Techar rampa de acceso al área donde se reúne el Grupo Guiles y Scout # 17, Distrito Guadalupe. Ley 7729	Obra programada *100		0%		1	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Otros Edificios		5.200.000,00	

Gobierno Local hacia fuera	Mejora	7	1,7- Ejecutar la obra Mejoras del cielo raso e iluminación interna del edificio ejecutada/obra A (Secundaria) del Centro Educativo Espacial Fernando Centeno Guehl, programada Distrito Guadalupe. Ley 7729 **100	1	100%		Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Centros de enseñanza	6.777.900,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	8	1,8- Ejecutar la obra instalación, Obra reparación y mantenimiento del edificio del CEN CINA Guadalupe; obra instalación eléctrica e instalación de programada cuatro estaciones de lavado de manos. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1	100%		Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Centros de salud	15.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	9	1,9- Ejecutar la obra Mejoras en la fachada del Salón Comunal de San Francisco y jardín del mismo. Distrito obra San Francisco. Ley 7729	1	100%		Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunales	12.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	10	1,10- Ejecutar la obra Mejoras en la oficina del Consejo de Distrito de San Francisco; instalación de portones de obra hierro, puerta doble de vidrio y programada extractor. Distrito San Francisco. Ley 7729	1	100%		Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Otros Edificios	3.029.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	11	1,11- Ejecutar la obra Mejoras en la infraestructura del CEN CINA Calle ejecutada/ Blancos; instalación lavamanos y obra dispensadores; mejoras de piso programada trasero, construcción muro, mejoras área de juegos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1	100%		Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Centros de salud	12.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	12	1,12- Ejecutar la obra Mejoras en la Escuela Dr. Ferraz, Distrito Calle Blancos. Ley 7729		0%	1	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Centros de enseñanza	5.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	13	1,13- Ejecutar la obra Cambio total de Obra cielo raso del Salón Comunal de ejecutada/ Urbanización El Encanto. Distrito obra Calle Blancos. Ley 7729	1	100%		Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunales	4.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	14	1,14- Ejecutar la obra Mejoras del Obra antiguo CEN CINA de Calle Blancos; ejecutada/ Pintura interna y externa; arreglo de obra cielo raso y pintura de sala de programada reuniones Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1	100%		Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunales	3.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	15	1,15- Ejecutar la obra Remodelación Obra del Salón Comunal de Santritos; ejecutada/ malla ciclónica de la Gruta. Distrito obra Maiz de Platano. Ley 7729	1	100%		Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Centros de salud	20.026.100,00
									Salones Comunales	

Gobierno Local hacia fuera	Mejora	16	1.16.- Ejecutar la obra Mejoras salón Obra comunal de Mata de Platano; Drenaje ejecutada/ pluvial para aguas que caen al patio obra oeste, instalación de cerámica programada anticorrosiva e pasillo, ampliar puerta *100 del sótano para ajustar a Ley 7600 y reparación de tubería de baño del sótano e instalar ducha. Distrito Mata de Platano. Ley 7729	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunales	1.400.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	17	1.17.- Ejecutar la obra Mejoras salón comunal de Ciudadela Rodrigo Facio; cambio de cubierta o instalación de obra canoas. Distrito Ipi. Ley 7729	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunales	2.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	18	1.18.- Ejecutar la obra Mejoras en Obra Salón Comunal de Urbanización La Trinidad; reubicación de cocina, obra cambio de instalación eléctrica y cielo programada raso. Distrito Ipi. Ley 7729	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunales	10.800.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	19	1.19.- Ejecutar la obra Remodelación de los servicios sanitarios ubicados en ejecutada/ el tercer pabellón de la Escuela Filomena Blanco, Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Salones Comunales	8.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	20	1.20.- Ejecutar la obra/mejoras en la Infraestructura de la Escuela José ejecutada/ Fabio Garnier Ugade; Pintura de obra perfilado de la entrada principal, del programada salón multibuses y los del gimnasio *100 multibuses, colocación cielo raso en fachada principal y en el escenario del salón multibuses. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	1	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Centros de enseñanza	2.532.870,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	21	1.21.- Ejecutar la obra Construcción Obra de baños en el Cementerio El ejecutada/ Redentor. Distrito Pural. Ley 7729 obra programada *100	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	01 Edificios	Centros de enseñanza	3.500.000,00
					0%				
					0%				
					0%				
					0%				
					0%				
					0%				
					0%				
					0%				
					0%				

Gobierno Local hacia fuera	Mejora	1 Programar la ejecución de las obras que se detallan conforme con los flujos de caja y aspectos propios de la contratación en coordinación del Alcalde con las unidades administrativas correspondientes.	22	2.1- Ejecutar según corresponda los recursos de la Ley 8114. Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	Obras ejecutadas/ programada *100 acuerdos ejecutados por la UTG/VMA/curdos de JVC aprobados por el Concejo Municipal**100	45	45%	55	55%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	02 Vías de comunicación terrestre	de Gestión Vial	76.296,173,91	90.255.323,67
Gobierno Local hacia fuera	Mejora		23	2.2- Ejecutar la Contratación de servicios de control de calidad para la red vial cantonal de la ley 8114 y 9329	recursos modificados / programados *100	0,5	50%	0,5	50%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	7.500.000,00	7.500.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora		24	2.3- Realizar la obra Continuidad de empujamiento en caños de Urbanización Santa Fe. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	Obra ejecutadas/ programada *100	1	100%	1	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	1.206.650,00	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora		25	2.4- Ejecutar la obra Adquisición de materiales para proyectos conexos a la canalización de aguas pluviales obra sobre ruta nacional 218. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	Obra ejecutadas/ programada *100	1	100%	1	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	11.200.000,00	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora		26	2.5- Realizar la obra Construcción de puente peatonal sobre el río Ipi, ejecutada comunidad de Mozotal, código del camino 1-08-126, Ley 8114 y 9329	Obra ejecutadas/ programada *100	1	100%	1	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	30.000.000,00	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora		27	2.6- Realizar las obras Contratación de perfilado, carpeta, bacheo menor señalización vial y levantamiento de tepales de 5 km. de caminos del cantón. Ley 8114 y 9329	Obra ejecutadas/ programada *100	1	100%	1	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	280.299.044,37	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora		28	2.7- Realizar las obras Construcción de alcantarilla 3 sobre Quebrada La Cangreja, código de camino 1-08-155, Ley 8114 y 9329	Obra ejecutadas/ programada *100	1	100%	1	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	125.000.000,00	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora		29	2.8- Realizar las obras Construcción y reparación de las aceras del sector norte y este alrededor de la Escuela Pinar Jiménez Solís. Distrito Guasalupe. Ley 7729	Obra ejecutadas/ programada *100	1	100%	1	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	7.167.375,00	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora		30	2.9- Realizar las obras Construcción de condón y calfo al frente del costado sur de la plaza de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729	Obra ejecutadas/ programada *100	1	100%	1	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	6.000.000,00	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora		31	2.10- Realizar las obras Construcción de condón y calfo en puente construido 25 metros al sur de la Escuela Dr. Ferraz. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	Obra ejecutadas/ programada *100	1	100%	1	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	10.000.000,00	

Gobierno Local hacia fuera	Mejora	32	211.- Realizar las obras Construcción puente intercomunal Golcocheas - Moravia, Distrito Guadalupe. Ley 7729	Obra ejecutada/ obra programada *100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	30.000.000,00	0,00
						0%	0%					
						0%	0%					
						0%	0%					
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	33	5.1-Ejecutar la obra Instalación de un ascensor en el edificio que utiliza la Junta Administrativa de Comenieros de Golcocheas, Distrito Guadalupe. Ley 7729	Obra ejecutada/ obra programada *100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones		8.475.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	34	5.2-Ejecutar la obra Construcción de muro de gaviones al lindero del río, en Barrio Los Almendros, centiguo Scout, obra plano S.J-102234-1960. Distrito Guadalupe. Ley 7729	Obra ejecutada/ obra programada *100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras instalaciones	7.200.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	35	5.3-Ejecutar la obra Instalación de malla perimetral al fondo del parque ecológico para protección de la obra Escuela Lic. Claudio Cortés Castro, Distrito San Francisco. Ley 7729	Obra ejecutada/ obra programada *100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras instalaciones	10.000.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	36	5.4-Ejecutar la obra Construcción de sistema pluvial en sector del Instituto Santa María Eufrosia Pelleñer y la obra acera respectiva por la obra. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	Obra ejecutada/ obra programada *100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras instalaciones	6.000.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	37	5.5-Ejecutar la obra Mejoras en Barrio Santo Tomás: Confección reductores velocidad, reparación alcantarilla obra esquina camicería Manuel Valverde para evitar inundaciones, confección de canchales en alcantarillas de cada esquina para recoger que depositan en caños, construcción acera y cordón de caño en predio municipal. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	Obra ejecutada/ obra programada *100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras instalaciones	10.000.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	38	5.6-Ejecutar la obra Construcción de la segunda etapa de las instalaciones del Salón Comunal de Barrio La Cruz: segundo piso, aulas y ascensor. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	Obra ejecutada/ obra programada *100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras instalaciones		0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	39	5.7-Ejecutar la obra Construcción de la segunda etapa del muro de contención en Barrio La Cruz. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	Obra ejecutada/ obra programada *100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras instalaciones	20.000.000,00	10.000.000,00

Gobierno Local hacia fuera:		Mejora	40	5.8-Ejecutar la obra Construcción de muro de concreto en una de las tapas ejecutada/ al noreste del lote del salón comunal y obra cierre con muro de concreto en el programada parque del fondo de la Urbanización *100 La Carmelina, Distrito Mata de Platano, Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras instalaciones	12.625.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera:		Mejora	41	5.9-Ejecutar la obra Construcción de Obras las instalaciones del Centro Diurno del Adulto Mayor de Mata de Platano, obra Distrito Mata de Platano, Ley 7729 *100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras instalaciones	8.000.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera:		Mejora	42	5.10-Ejecutar la obra Construcción de obra de tapia para recuperación de la ejecutada/ servidumbre de alcantarillado pluvial y obra delimitar debidamente la zona en programada Urbanización Estelánia, Distrito Mata de Platano, Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras instalaciones	1.350.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera:		Mejora	43	5.11-Ejecutar la obra Canalización de aguas de la quebrada que bajan de ejecutada/ la Escuela Roberto Cantillano Viridas, obra cambio de cunetas, gradas, canalizar programada las aguas de la quebrada, realizar *100 piscinas, en Urbanización El Nazareno, Distrito Ipiis, Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras instalaciones	37.457.434,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera:		Mejora	44	5.12-Ejecutar la obra Instalación de Obras paradas de buses conforme Ley 7600, ejecutada/ para la zona este del Distrito (Los obras Angeles, Colonia Rodrigo Facio, La programada Mora, Bruno Martínez y El Eden), *100 Distrito Ipiis, Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras instalaciones	5.000.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera:		Mejora	45	5.13-Ejecutar la obra Mejoras de las Obras instalaciones del Salón Comunal de ejecutada/ Urbanización Las Orquídeas y obra mejoramiento de instalaciones del programada parque de la Urbanización Las *100 Orquídeas, bloque B, Distrito Ipiis, Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras instalaciones	15.000.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera:		Mejora	46	5.14-Ejecutar la obra Construcción de rampas con pasamanos y gradas ejecutada/ frente a la Escuela Roberto Cantillano obra Viridas, Urbanización Las Magnolias, programada Distrito Ipiis, Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras instalaciones	2.000.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera:		Mejora	47	5.15-Ejecutar la obra Instalación de Obras cincuenta tapas de alcantarilla en el ejecutada/ Distrito, según necesidad de la obra comunidad, Distrito Ipiis, Ley 7729 *100	1	0%	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras instalaciones	4.000.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera:		Mejora	48	5.16-Ejecutar la obra Construcción de obra de contón de caño y cunetas, según ejecutada/ topografía, en Calle La Isia, Distrito obra Rancho Recoondo, Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras instalaciones	10.000.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera:		Mejora	49	5.17-Ejecutar la obra Canalización de aguas pluviales sobre ruta nacional ejecutada/ 218 y proyectos anexos a la obra canalización, Distrito Rancho programada Redondo, Ley 7729 *100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 Instalaciones	Otras instalaciones	13.900.000,00	0,00

Gobierno Local hacia fuera	Mejora	50	5.18-Ejecutar la obra Construcción de la I Etapa de las instalaciones del salón multiuso anexo a red de cuido obra de Vista de Mar. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	Obra ejecutada/obra programada **100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingenieria	05 Instalaciones	Otras Instalación	3.162.000,00	0,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	51	5.19-Ejecutar la obra Instalación de Obras rútiles (4 unidades) en el Distrito Pural. Ley 7729	Obra ejecutada/obra programada **100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingenieria	05 Instalaciones	Otras Instalación	2.500.000,00	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	52	5.20-Ejecutar la obra Construcción de tres tragantes dobles con parilla en hierro fundido en la Urbanización La Lupita. Distrito Pural. Ley 7729	Obra ejecutada/obra programada **100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingenieria	05 Instalaciones	Otras Instalación	1.625.285,00	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	53	5.21-Ejecutar la obra Construcción de instalaciones del segundo piso en albañic El Progreso. Distrito Pural. Ley 7729	Obra ejecutada/obra programada **100	1	0%	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingenieria	05 Instalaciones	Otras Instalación	18.500.000,00	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	54	5.22-Ejecutar la obra Construcción de tapia perimetral en las ejecutadas/instalaciones de la Escuela Luis Demetrio Tinoco Castro e instalación de piso cerámico en el centro educativo. Distrito Pural. Ley 7729	Obra ejecutada/obra programada **100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingenieria	05 Instalaciones	Otras Instalación		
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	55	5.23-Ejecutar la obra Instalación de malla adición alrededor del parque de la Urbanización Olimpos con pasamanos en las gradas ubicadas al costado sur. Distrito Pural. Ley 7729	Obra ejecutada/obra programada **100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingenieria	05 Instalaciones	Otras Instalación	17.288.955,00	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	56	5.24-Ejecutar la obra Instalación de casetas y rútiles paradas de buses en el Distrito Pural. Ley 7729	Obra ejecutada/obra programada **100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingenieria	05 Instalaciones	Otras Instalación	1.505.741,00	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	57	5.25-Ejecutar la obra Construcción de instalaciones de centro de apoyo comunal en Urbanización El Oasis. Distrito Pural. Ley 7729	Obra ejecutada/obra programada **100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingenieria	05 Instalaciones	Otras Instalación	18.555.108,00	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	58	5.26-Ejecutar la obra Construcción de la segunda etapa de las ejecutadas/instalaciones del gimnasio y centro de capacitación de Urbanización Kurú. Distrito Pural. Ley 7729	Obra ejecutada/obra programada **100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingenieria	05 Instalaciones	Otras Instalación	18.500.000,00	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	59	5.27-Ejecutar la obra Acondicionamiento y dar capacidad debida del sistema pluvial ubicado en Barrio Santa Cecilia, de COOPERADORES R.L. 50 metros este y 115 metros norte. Distrito Guadalupe. Ley 7729	Obra ejecutada/obra programada **100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingenieria	05 Instalaciones	Otras Instalación	10.000.000,00	
						0%	0%				18.500.000,00	
						0%	0%					

Gobierno Local hacia fuera	Mejora	60	6.1 Diseñar y supervisar obras por ejecutar en el año 2021 así como elaborar y comunicar los criterios y obra lineamientos que se soliciten tanto por parte de la Administración como por los vecinos en un 100% .	45	45%	55	55%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	O6 Otros proyectos	Otros proyectos	111,051,951,54	135,730,162,89
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	61	6.1-2 Se reservan recursos por posibles renunciaciones de funcionarios		0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	O6 Otros proyectos	Dirección Técnica	0,00	12,014,781,80
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	62	6.2 Brindar servicio de mantenimiento, reparación de los equipos municipales, tanto en el Taller del Plantel como en seguimiento a las reparaciones que se realicen en talleres particulares con la finalidad de lograr una disponibilidad de equipos del 75%, ejecutar el proyecto de refinanciamiento de equipo	75	75%	25	25%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	O6 Otros proyectos	Dirección Técnica	166,125,481,91	55,375,163,97
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	63	6.3 Producir un mínimo de 30 tubos y 40 cunetas por mes.	45	45%	55	55%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	O6 Otros proyectos	Otros proyectos	17,883,213,25	21,857,260,64
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	64	6.4-Realizar el proyecto de la pintura de muro y malla del parque Santa Rita. Distrito Guadalupe. Ley 7729		0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	O6 Otros proyectos	Otros proyectos		1,000,000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	65	6.5-Realizar el proyecto del Acondicionamiento de zona verde del Barrio Los Almendros. Distrito Guadalupe. Ley 7729	1	100%		0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	O6 Otros proyectos	Otros proyectos	6,241,526,74	
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	66	6.6-Realizar el proyecto de Adquisición e instalación de luces tipo LED para iluminar los árboles del parque de San Francisco. Distrito San Francisco. Ley 7729		0%	1	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	O6 Otros proyectos	Parques y zonas		3,000,000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	67	6.7-Realizar el proyecto de Remodelación del Parque de San Gabriel: Enzalsado, arborización, obra sistema de riego, reparación planché, colocación malla y pintura. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1	100%		0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	O6 Otros proyectos	Otros proyectos	6,000,000,00	

Gobierno Local hacia fuera	Mejora	68	6.8-Realizar el proyecto de la Obra Instalación de techo sobre las ejecutadas/ máquinas de ejercicio existentes en el área de parque Las Rosas, así como, programada remodelación en general de dicha área de parque, Urbanización El Encanto, Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Otros proyectos	13.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	69	6.9-Realizar el proyecto de Obra Mantenimiento general del Parque ejecutada/ Divino Niño, Urbanización El Encanto; obra Colocar rótulo, pintura de malla, programada juegos, mesas y kiosco, reparación de juegos. Distrito Calle Blancos Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Otros proyectos	3.500.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	70	6.10-Realizar el proyecto de Obra mantenimiento en área de parque Los Geranios, Urbanización El Encanto; obra pintar y reparar malla de play; colocar techo en teja plástica para máquinas de ejercicio colocadas e instalación de basureros plásticos. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1	50%	50%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Parques y zonas	2.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	71	6.11-Realizar el proyecto de Obra reparación del Parque Los Geranios, ejecución Urbanización El Encanto. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Parques y zonas	5.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	72	6.12-Realizar el proyecto de Obra Restauración del parque de juegos ejecutada/ infantiles y cancha de la Urbanización obra Yaranaba. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Parques y zonas	25.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	73	6.13-Realizar el proyecto de Obra Mantenimiento general de cancha ejecutada/ multiusos y parque infantil de obra Urbanización Tepeyac I. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Parques y zonas	6.250.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	74	6.14-Realizar el proyecto de Obra Mantenimiento y mejoramiento de ejecución/ parque en Urbanización Estefanía. obra Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Centros deportivos	2.200.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	75	6.15-Realizar el proyecto de Obra Realizar mejoras en planché del área ejecutada/ de juegos de Urbanización Jardines obra de la Paz: Instalar tableros para baloncesto, colocar malla en todo la estructura, reparación de portón de acceso, rampa de acceso para cumplir con Ley 7600, demarcar cancha, instalación eléctrica e instalar lámparas, cambio láminas y canchales. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Parques y zonas	6.000.000,00

Gobierno Local hacia fuera	Mejora	76	6.16-Realizar el proyecto de Obra Desarrollo de proyecto para disminuir ejecutada/ la carga residuos a PTA y reutilizar, obra revalorar residuos en pro del ambiente programada cantonal **100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Otros proyectos	Parques y zonas	64,196,289,48
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	77	6.17-Realizar el proyecto de Obra Recuperación de zonas verdes en el ejecutada/ Cantón para que sean amigables con obra el ambiente y permitan el programada esparcimiento integral del municipio **100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Otros proyectos	Parques y zonas	20,987,862,96
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	78	6.18- Realizar el proyecto de Obra Construcción, sustitución y ejecutada/ rehabilitación del sistema de obra alcantarillado pluvial a nivel cantonal **100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Otros proyectos	Otros proyectos	20,682,705,23
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	79	6.19-Realizar el proyecto de Obra Mejoramiento del planché ubicado en ejecutada/ Urbanización Visas del Valle III Etapa: obra Instalación marcos y tableros, programada colocación malla ciclónica para cerrar parque, Distrito Mata de Platano. Ley 7729		0%	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Otros proyectos	Otros proyectos	5,000,000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	80	6.20-Realizar el proyecto de Obra Mantenimiento del parque infantil de ejecutada/ Urbanización Alfa y Omega: obra Mantenimiento de juegos y ampliación programada de juegos infantiles, reforzar malla ciclónica, Distrito Mata de Platano. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Otros proyectos	Otros proyectos	2,000,000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	81	6.21-Realizar el proyecto de Obra Instalación de techo y malla alrededor ejecutada/ de máquinas ubicadas en zona verde obra de Urbanización Bruncas, Distrito programada Mata de Platano. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Otros proyectos	Parques y zonas	5,000,000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	82	6.22-Realizar el proyecto de Obra Reparación de cancha ubicada frente ejecutada/ al salón comunal de Urbanización obra Korobo, recuperación de zonas programada verdes y habilitar área de parque para mascotas, cerrar con malla, Distrito ipis. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Otros proyectos	Parques y zonas	26,665,666,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	83	6.23-Realizar el proyecto de Obra Reparación total y techado de la ejecutada/ cancha multiuso de Urbanización La obra Florenta, Distrito Ipiis. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Otros proyectos	Otros proyectos	15,000,000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	84	6.24-Realizar el proyecto de Mejoras Obra en área de parque de Urbanización ejecutada/ Heliconias, Bloques E - F: Reparación obra malla, banquetas y mesas, Distrito programada Purral. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Otros proyectos	Centros deportiv	2,000,000,00

Gobierno Local hacia fuera	Mejora	85	6.25-Realizar el proyecto de Mejoras en cancha multiusos de la ejecutada/ Urbanización Los Nogales. Distrito Pural. Ley 7729	Obra ejecutada/ obra programada *100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	05 proyectos	Parques y zonas	10.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	86	6.26-Realizar el proyecto de Mejoras de cancha multiusos de la ejecutada/ Urbanización Flor de Luz. Distrito Pural. Ley 7729	Obra ejecutada/ obra programada *100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Parques y zonas	10.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	87	6.27-Realizar el proyecto de Remediación de las instalaciones del área de parque de Residencial La Católica. Construcción de paredes en cemento, ventanas con verjas y puertas en metal y equipo diverso. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	Obra ejecutada/ obra programada *100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Parques y zonas	7.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	88	6.28-Realizar el proyecto de Realizar la segunda etapa de colocación de máquinas para ejercitarse en el lote 2 obra F y restaurar los juegos infantiles de los dos parques de la Urbanización Bosques de Oriente. Distrito Maib de Pitalans. Ley 7729	Obra ejecutada/ obra programada *100	1	0%	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Parques y zonas	4.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	89	6.29-Realizar el proyecto de Instalación de juegos infantiles en El Rosario, Los Cuadros. Distrito Pural. Ley 7729	Obra ejecutada/ obra programada *100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Parques y zonas verdes	3.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	90	6.30-Realizar el proyecto de Adquisición de máquinas para realizar ejercicio para el área de parque de la Urbanización Heliconias, Bloques E - F. Distrito Pural. Ley 7729	Obra ejecutada/ obra programada *100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Parques y zonas	2.500.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	91	6.31-Realizar el proyecto de Adquisición de máquinas para realizar ejercicio. Distrito Rancho Redondo. Ley 7729	Obra ejecutada/ obra programada *100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Parques y zonas	3.733.870,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	92	6.32-Realizar el proyecto de Adquisición de juegos infantiles para zona verde de Urbanización obra Hortensias Etapa 2 y 3. Distrito Maib programada de Pitalans. Ley 7729	Obra ejecutada/ obra programada *100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Centros deportivos	2.250.200,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	93	6.33-Realizar el proyecto de Adquisición de play ground y maquinaria para uso del Comité CEN CINA de San Antonio. programada Guadalupe, Gatocecha. Distrito Guadalupe. Ley 7729	Obra ejecutada/ obra programada *100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Parques y zonas	4.479.500,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	94	6.34-Realizar el proyecto de Adquisición de un play ground techado para el área de parque de Urbanización Santa Fe. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	Obra ejecutada/ obra programada *100	1	0%	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 proyectos	Centros de salud	1.411.350,00

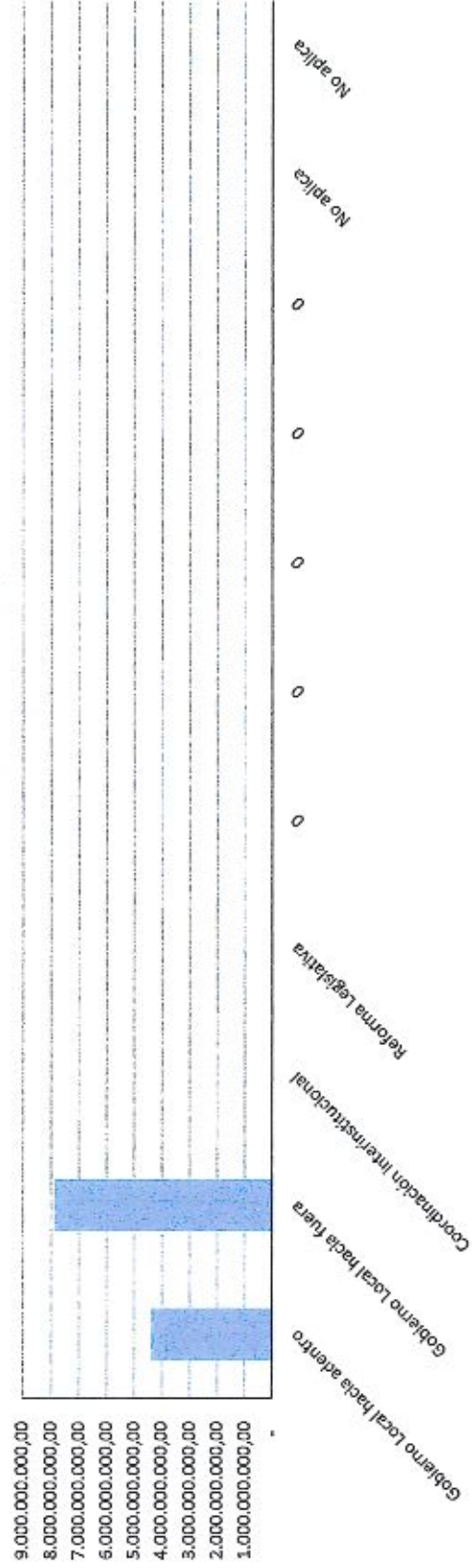
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	95	6.35-Realizar el proyecto de Mejoras del Polideportivo de San Francisco; reconstrucción de la cancha pequeña, obra I Etapa. Distrito San Francisco. Ley programada *100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	Centros deportiv	35.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	96	6.36-Realizar el proyecto de Obra Construcción I Etapa Centro Deportivo Purrul Atejo, cancha Ana Frank obra programada *100	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	Centros deportiv	20.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	97	6.37-Realizar el proyecto de Obra Construcción de kiosco-refugio en el parque infantil del bloque 2 LL de obra Residencial El Encanto y construcción programada y mejoramiento de las aceras externas *100 (costado este) del parque de la Lotificación Guadalupe Serrano. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	Centros deportiv	4.400.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	98	6.38-Realizar el proyecto de Obra Construcción de cancha Fútbol 5 en área parque "Caritas Felices", en obra Urbanización El Encanto I Etapa, programada Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1	0%	100%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	Parques y zonas	3.290.254,15
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	99	6.39-Realizar el proyecto de Mejoras de área de parque y cancha ubicadas contiguo al Centro Diurno de obra Ancianos de Montellinar. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	10.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	100	6.40-Realizar el proyecto de Obra Construcción y equipamiento del área ejecutada/ de parque Los Tulipanes. Distrito Calle Blancos. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	Centros de salud	8.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	101	6.41-Realizar el proyecto de Obra Construcción de cancha sintética para fútbol con iluminación en obra Urbanización Hortensias Etapa 2 y 3, programada Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	Parques y zonas	15.349.800,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	102	6.42-Realizar el proyecto de Obra Construcción de muro de contención, ejecutada/ en pista de atletismo sector este del Polideportivo de Mata de Plátano y programada ampliación de portones. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	Centros deportiv	20.000.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	103	6.43-Realizar el proyecto de Obra Construcciones en área de parque y ejecutada/ área comunal: Mini bodega, pilar de obra concreto, acera de zona. Distrito Mata de Plátano. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	Centros deportiv	8.200.000,00
Gobierno Local hacia fuera	Mejora	104	6.44-Realizar el proyecto de Techado Obra e iluminación de la cancha múltiples ejecutada/ de la Urbanización Santa María, obra Distrito Ipis. Ley 7729	1	100%	0%	Rafael Angel Vargas Brenes, Alcalde Municipal Mario Ivan Rojas, Director Ingeniería	06 Otros proyectos	Otros proyectos	13.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
2021

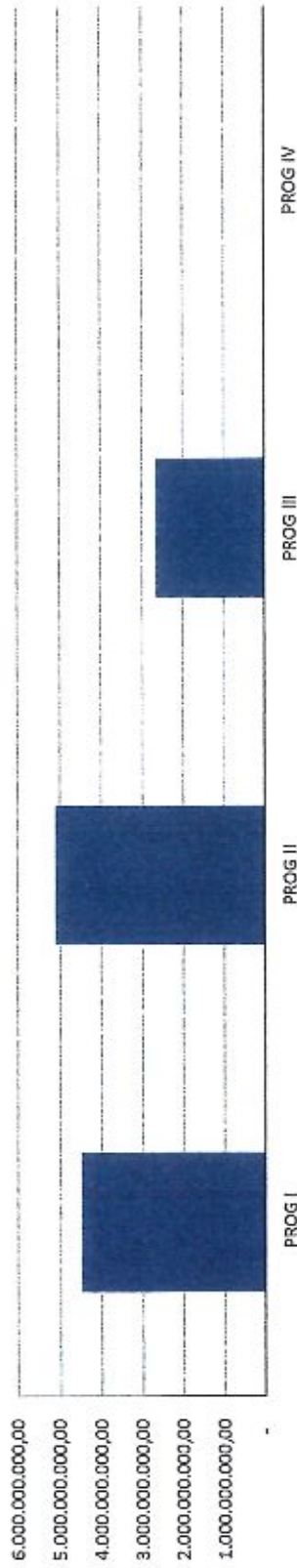
AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Gobierno Local hacia adentro	4.291.226.987,60	75.023.238,10	-	-	4.356.250.225,70	36%
Gobierno Local hacia fuera	201.268.936,14	5.020.536.356,15	2.639.682.924,47	-	7.861.488.216,76	64%
Coordinación interinstitucional	-	-	-	-	-	0%
Reforma Legislativa	-	-	-	-	-	0%
0	-	-	-	-	-	0%
0	-	-	-	-	-	0%
0	-	-	-	-	-	0%
0	-	-	-	-	-	0%
0	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
TOTAL	4.482.495.923,74	5.095.559.594,24	2.639.682.924,47	-	12.217.738.442,45	
%	37%	42%	22%	0%		

12.217.738.442,45

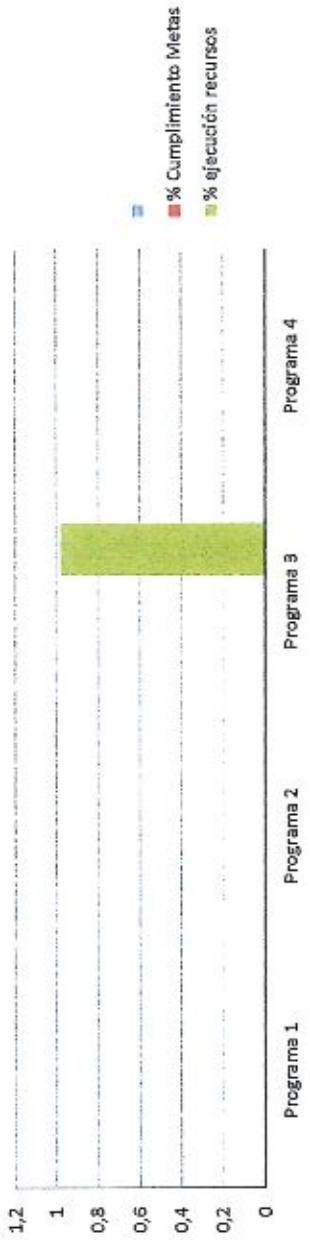
Distribución de recursos por área estratégica del
Plan de Desarrollo Municipal



Distribución de recursos por Programa



% Cumplimiento de metas del plan operativo anual y ejecución del presupuesto Año 20



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2021
AL 30 DE JUNIO DE 2021

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	50%	0%	54%	0%	53%	0%
Programa II	88%	0%	45%	0%	70%	0%
Programa III	86%	0%	0%	0%	98%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	75%	0%	33%	0%	55%	0%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo 2021

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2021
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa II	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa III	100%	0%	0%	0%	112%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	75%	0%	50%	0%	78%	0%

Finaliza la sesión al ser las veinte horas con veinticuatro minutos.

Carlos Murillo Rodríguez
Presidente del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Secretaria municipal a.i.

Lic. Rafael A. Vargas Brenes
Alcalde Municipal